

Año VI - N° 9 - 2014

ISSN 1853-9297

Dos Puntas



Universidad Nacional de San Juan
Facultad de
Ciencias Sociales



Universidad de La Serena
Facultad de
Ciencias Sociales y Económicas

ISSN 1853 – 9297

Año VI - N° 9 / 2014

Dos Puntas

COEDICIÓN



Universidad Nacional de San Juan
Facultad de
Ciencias Sociales
Argentina



Universidad de La Serena
Facultad de
Ciencias Sociales y Económicas
Chile

Esta revista se encuentra indizada en
Latindex (Nivel 1 CAICYT –CONICET)
Dialnet (Universidad La Rioja – España)
Además: WordCat / BIBHUMA / Scribd / Universia / Digibepé / SidUNCu

SAN JUAN, ARGENTINA – LA SERENA, CHILE
PRIMER SEMESTRE 2014

DIRECCIÓN

Lic. Jorge Orlando Arredondo

COMITÉ DE REDACCIÓN

Mag. Lic. Ernesto Carrizo

Lic. Remo García

Lic. Gustavo Castillo

Laura Oro

Lic. Alessio Arredondo (Corrector)

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Javier Lindenboim – Universidad Nacional de Buenos Aires

Dr. Emilio Rodríguez Ponce – Universidad de Tarapacá

Dra. Cecilia Lagunas – Universidad Nacional de Luján

Dra. Luz María Méndez Beltrán – Universidad de Chile

Dra. María Dolores Fuentes Bajo – Universidad de Cádiz

Dr. Gustavo Cimadevilla – Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Sociales – UNSJ

Ignacio de la Roza 590 Oeste

Dpto. Rivadavia – (5400) San Juan – Rep. Argentina

Tel./Fax: 0264-4231949 – 4230314 – 4232516

Institucional: <http://www.facso.unsj.edu.ar>

Revista: <http://www.facso.unsj.edu.ar/revista2puntas.php>

Publicación semestral. Registro de la Propiedad Intelectual:

Derecho de autor N° 5181695

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y las opiniones vertidas no representan necesariamente la opinión de las instituciones editoras.

O conteúdo dos artigos é de responsabilidade dos autores e as opiniões expressas não representam necessariamente a opinião das instituições de publicação.

Foto de tapa: Diseño de Rodolfo Agolio. Contratapa: Fachada de las Editoras.

Traslation: María Paula Hernández

Traduções: Yvonne Vidinho

Revista

Dos Puntas

CONSEJO EVALUADOR INTERNACIONAL

Dr. Javier Lindenboim

Universidad Nacional de Buenos Aires

Dr. Salvador Carrasco Arroyo

Universidad de Valencia

Dr. Rafael Granell Pérez

Universidad de Valencia

Prof. Luz María Méndez Beltrán

Universidad de Chile

Dr. Emilio Rodríguez Ponce

Universidad de Tarapacá

Dr. Ing. Nivaldo Avilés Pizarro

Universidad de La Serena

Dra. Luperfina Rojas Escobar

Universidad de La Serena

Mg. Lic. Ricardo Pintos

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Ana T. Fanchin

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Hebe Viglione

Universidad Nacional de Rosario

Dr. Enrique Novoa Jerez

Universidad de la Serena

Mg. Ricardo Marcelo Coca

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Celia López

Universidad de Nuevo México

ÍNDICE

Contenido

EDITORIAL: Dr. Ing. Nivaldo Avilés Pizarro.....	9
PRESENTACIÓN.....	11
IMÁGENES.....	15
ARTÍCULOS.....	21
POLITICA Y ADMINISTRACION DE CHILE REFERIDA A LA REGIÓN TRANSANDINA DE CUYO Y BUENOS AIRES, 1744-1817.....	23
<i>Luz María Méndez Beltrán</i>	
<i>DUEÑOS DE TIERRAS CORDILLERANAS, ENTRE COQUIMBO Y SAN JUAN, EN TIEMPOS COLONIALES.....</i>	49
<i>Ana T. Fanchin y Sonia Véliz Codina</i>	
<i>UNA INTELLECTUAL CUYANA: CARMEN QUIROGA DE CHENA.....</i>	61
<i>María del Carmen Maurin de Cabrera</i>	
<i>PROFESIONES Y OFICIOS EN SAN JUAN DURANTE EL SIGLO XIX. UNA MIRADA DESDE EL GÉNERO.....</i>	83
<i>Patricia Sánchez</i>	
<i>MEDIOS GRÁFICOS Y MASCULINIDAD HEGEMÓNICA EN SAN JUAN. ENTREVISTAS DE DIARIO DE CUYO, ABRIL A MAYO DE 2014.....</i>	105
<i>Alessio Arredondo</i>	

LAS INTERPELACIONES MENEMISTAS FRENTE A LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ARGENTINA DE LOS AÑOS '90	141
<i>Hernán Fair</i>	
ÉXITO Y FRACASO ACADÉMICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	161
<i>Graciela B. Valle, Juana M. Raiano, Sandra E. García, Martha A. Suligoy y Gladys Gómez</i>	
EL DIAMANTE DE PORTER APLICADO AL DESTINO TURÍSTICO, SAN JUAN	187
<i>Lidia Adela García y María Irene Marinzalda</i>	
RODEO: EL CRECIMIENTO EN LA DÉCADA 2000 A 2010	205
<i>Laura Jaime, Vicente Ibiza y Nancy Rodríguez</i>	
PAUTAS EDITORIALES	225

EDITORIAL

La presente edición de la Revista Dos Puntas, representa el trabajo efectivo que se ha estado realizando en materia de integración académica, y que hoy encuentra un marco referencial, dado que la Mesa de Universidades (Educación Superior) fue incorporada en la reunión del XXIII Comité Integración Paso Agua Negra realizado en las ciudades de Coquimbo y La Serena, los días 15 y 16 de mayo del presente año.

Esta medida significa integrar en un marco formal, las acciones que ya se han desarrollado como también, establecer líneas de trabajo conjuntas y conformar redes entre instituciones asociadas al entorno del Paso de Agua Negra. Las actividades académicas que se deriven constituirán, sin dudas, un aporte a la puesta en marcha y desarrollo del proyecto de una forma integral.

Es importante destacar las acciones que actualmente se encuentran en curso de gestión, lo que se ha materializado en actas y convenios que establecen vínculos de cooperación entre la Universidad de La Serena y las Universidades Nacional de San Juan y Católica de Cuyo de la provincia de San Juan, Argentina.

Para lograr una integración académica basada en un trabajo conjunto, en dicha subcomisión se plantearon como temas a abordar la movilidad estudiantil, pasantías de académicos; nuevas ofertas de carreras de Grado y Posgrados; Formación Inicial Docente; diagnósticos, investigación, desarrollo e innovación. Se agrega la posibilidad de crear un Centro Bibliográfico y de Información, como también formalizar una Red de instituciones de la Educación Superior, de carácter binacional.

Finalmente, cabe felicitar a quienes implementaron la iniciativa de la revista Dos Puntas, académicos de la Universidad de Nacional de San Juan y de la Universidad de La Serena, y en especial, el Licenciado Jorge Arredondo. El compromiso y el esfuerzo realizados han logrado llevar a esta revista a un importante sitio de reconocimiento universitario.

Dr. Nibaldo Avilés Pizarro
Rector
Universidad de La Serena

PRESENTACIÓN

Esta nueva Edición de la Revista trae noticias de una gran cantidad de eventos culturales dónde ha sido expuesta con todos sus ejemplares que, si bien son solo nueve, contando éste número, llaman la atención no solo por la cantidad sino también la calidad de sus contenidos; y ello por obra y gracia de los colaboradores.

En ese sentido, la Revista estuvo presente en eventos de trascendencia internacional destacándose la concurrencia al XXIII Comité de Frontera Paso de Agua Negra, que se llevó a cabo durante los días 15 y 16 de mayo de 2014 en la Provincia de Coquimbo, Chile, gracias a la gentileza de La Casa de Chile en San Juan que medió para invitar a ésta Dirección. En tal sentido la publicación fue mencionada y tuvo participación activa en dos Comisiones, la de Cultura y la correspondiente a la Mesa de Universidades que se constituyó por primera vez.

Del mismo modo y ésta vez impulsado por el Gobierno de la Provincia de San Juan a través de la Dirección de Bibliotecas Populares, permitió que toda la colección fuera expuesta en Tecnópolis en el Encuentro Federal de la Palabra llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 9 al 20 de abril ;y, como ya es costumbre infaltable la cita en la 40^a Feria Internacional del Libro que año tras año se realiza en la mencionada urbe esta vez del 24 de abril al 13 de mayo del corriente año. De todos estos acontecimientos dan cuenta las imágenes insertas en la Sección homónima.

Respecto de los trabajos que se incluyen en esta edición, encabeza la Sección de artículos Luz María Méndez Beltrán quien realiza un minucioso análisis de las acciones políticas y administrativas llevadas a cabo por las autoridades chilenas, desde 1772 a 1817, para mejorar la conexión con las regiones andinas y resolver los problemas del tránsito y del comercio cordillerano.

Ana T. Fanchin y Sonia Véliz Codina, consideran la ocupación de un amplio espacio desde el área de Coquimbo en Chile hasta la precordillera sanjuanina, incluyendo los valles de Calingasta, Iglesia y parte de Ullum-Zonda, durante el periodo colonial.

María del Carmen Maurin en un estudio de caso, analiza la sociedad intelectual cuyana en la primera mitad del siglo XX, en la obra publicada de Carmen Quiroga de Chena –autora singular que reconoció el valor de la mujer como intelectual y defensora de sus derechos de género.

Patricia Sánchez comparte los resultados de una investigación dónde aborda las profesiones y oficios en San Juan en el siglo XIX desde una perspectiva de género. Se analizan las permanencias y cambios observables en las ocupaciones de hombres y mujeres en el transcurso del siglo, utilizando como principal fuente de análisis los Censos Nacionales de población de 1869 y 1895.

Alessio Arredondo presenta un análisis de un medio gráfico a través de diversas noticias surgidas en abril y mayo del 2014, a través del que intenta mostrar cómo se expresa la masculinidad y los tipos de masculinidad que se hallan en el diario analizado.

Por otra parte, Hernán Fair aborda una temática poco estudiada en la bibliografía especializada, poniendo el acento en aspectos vinculados a las interpelaciones presidenciales frente a las Fuerzas Armadas dónde, para llevar a cabo el análisis, ha recopilado un amplio *corpus* de discursos, que incluye la totalidad de las alocuciones presidenciales del período 1989-1995 y los discursos de Menem del año 1988 y de 1993.

Graciela Valle conjuntamente con un equipo exponen resultados alcanzados en el proyecto de investigación: *“Atribuciones causales del éxito y del fracaso académico en alumnos de la FACSJO de la UNSJ”*. El estudio incluye un diseño cualitativo de tipo descriptivo, aplicando entrevistas a estudiantes de Abogacía y Trabajo Social. Se examinan los factores que inciden y condicionan el éxito y el fracaso académico desde la perspectiva de los alumnos.

En otro orden Lidia Adela García y María Irene Marinzalda, presentan una aplicación del modelo Diamante de Porter a la provincia de San Juan y de esa forma evidenciar las estrategias empresariales, gubernamentales y la posible formación de clústeres turísticos tomando como destino: San Juan.

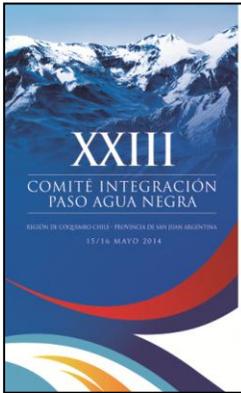
Concluyen en ésta Sección Laura Jaime, Vicente Ibiza y Nancy Rodríguez quienes han abordado una investigación sobre cambios socioeconómicos producidos como consecuencia del incremento de las actividades minera y turística en la localidad de Rodeo, Departamento Iglesia, San Juan en el periodo 2000-2010. Analizan además, el

comportamiento de las actividades económicas de los sectores industrial, comercial y de servicios en ese período.

Para finalizar, se destaca lo que expresamos al principio, los valiosos aportes de colaboradores que sustentan día a día la revista, la intervención de los Comités Editorial, Evaluador y de Redacción. Asimismo, la confianza puesta de manifiesto por las Autoridades de las Facultades Coeditoras a todos, gracias.

Jorge O. Arredondo
Director

IMÁGENES



HANNE UTRERAS PEYRIN, Intendente de la Región de Coquimbo, Chile e Ing. JOSÉ LUIS GIOJA, Gobernador de la Provincia de San Juan, Argentina, tienen el agrado de invitar a Ud. a la Ceremonia de Inauguración del "XXIII Comité de Integración Paso Agua Negra", que se realizará el día jueves 15 de mayo de 2014, a las 09:00 horas, en el Salón de Congresos Intendencia Región de Coquimbo (Prat N° 350, 1er piso).

La Intendente de la Región de Coquimbo y el Gobernador de la Provincia de San Juan, manifiestan su gratitud por la asistencia a esta importante ceremonia de integración entre Chile y Argentina.

La Serena, Mayo de 2014.



Invitación al XXIII Comité de Fronteras Paso de Agua Negra



Maqueta del proyecto túnel Agua Negra



Fachada de la Intendencia, sede del Comité



Comisión Mesa de Universidades



Feria Internacional del Libro, Buenos Aires 2014.



Encuentro Federal de la Palabra. Tecnópolis, Buenos Aires, 2014.

ARTÍCULOS

***POLITICA Y ADMINISTRACION DE CHILE REFERIDA A LA REGIÓN
TRANSANDINA DE CUYO Y BUENOS AIRES, 1744-1817****

Luz María Méndez Beltrán**

Resumen

En este artículo se analizan las acciones políticas y administrativas llevadas a cabo por las autoridades chilenas, desde 1772 a 1817, para mejorar la conexión con las regiones andinas. Concretamente, a través de la región de Cuyo con Buenos Aires. En el periodo de medio siglo considerado, a pesar de los cambios políticos sucedidos desde la época colonial a la republicana, se plantea la hipótesis de que se desarrolló una política continua, coherente y ordenada. De tal modo, fue posible resolver los problemas del tránsito y del comercio cordillerano, mejorando efectivamente la conexión y la vida cotidiana de ambas regiones trasandinas.

Palabras clave: Tránsito, Comercio, rutas cordilleranas, aduanas

Calificación JEL: Z0

Abstract

This article discusses the political and administrative actions taken by the Chilean authorities, from 1772-1817, to better connect with the Andean regions. Specifically, through the region of Cuyo and Buenos Aires. In the half-century period considered, despite the political changes that have occurred since colonial times to the Republican, the hypothesis that a continuous, consistent and orderly policy was developed arises. Thus, it was possible to solve the problems of traffic and Andean trade, effectively connecting and improving the daily lives of the two trans-Andean regions.

Keywords: *Traffic *Trade *cordilleranas routes *customs

* Recibido 02/02/14 - Aprobado 17/03/14

** Académica de la Universidad de Chile, luzhistoria@hotmail.com

Introducción

Este estudio se ha derivado de una investigación más amplia que abordó complejos aspectos de las relaciones entre Chile y las regiones trasandinas y se orienta a comprender el diseño de la política que implementaron las autoridades gubernamentales en el período propuesto¹. La cual debe comprenderse dentro de las distintas fases del proceso histórico de la época, como fue el período final del gobierno imperial español en Chile, las denominadas reformas borbónicas, luego la política de las autoridades patriotas de la llamada Patria Vieja, en seguida la de los gobernantes hispanos del período de la Reconquista o Restauración monárquica, para terminar con la política inicial trazada por los gobernantes del Chile republicano.

Es preciso considerar que desde el siglo XVI, la región de Cuyo estaba adscrita a la Gobernación de Chile y esa situación perduró legalmente hasta 1776, no obstante, la monarquía continuó enviando disposiciones a Chile y exigió que sus gobernantes asumieran y aplicaran decisiones políticas. En 1783, Cuyo fue anexado como territorio a la Provincia de Córdoba, y en los inicios del gobierno patriota, en 1813 el gobierno de Buenos Aires creó la Provincia de Cuyo que comprendía San Juan, San Luis y Mendoza, esta última era su ciudad capital donde residía el gobernador Intendente, cargo que desempeñó el general José de San Martín desde 1814 a 1816. La segregación de San Juan se produce en 1820, y la de Mendoza en 1821, cuando ambos cabildos nombran su propio gobernador Intendente y separan el poder político, erigiéndose como Provincias integrantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, como se denominó el país posteriormente conocido como la República Argentina.

Retomando el tema, a pesar de todos esos cambios de gobierno que hubo en Chile en el manejo público, deseamos dar a conocer las ideas de la política administrativa y sus concreciones en un conjunto coherente, que de explicación a los grandes temas que contiene la política trazada por autoridades diversas en el tiempo y en el tipo de gestión, tanto de la administración colonial como republicana. Con ello, continuamos con

¹ La investigación que sustenta este trabajo se deriva del Proyecto "Población y cultura en una sociedad en transición: Chile y Argentina, 1776-1820", que fue patrocinada por la Fundación Andes. Se agradece al ayudante Sr. Felipe Vergara Méndez su colaboración en los trabajos de redacción final de este estudio.

nuestra propuesta ya aplicada en estudios anteriores, de analizar y comprender ese crucial período- sin desconocer los aportes historiográficos precedentes- aportando una visión histórica de los procesos de continuidad y de conjunto.

La metodología empleada se ha basado en la revisión sistemática de tres amplios repositorios documentales acerca de la administración, existentes en el Archivo Nacional de Chile, en las colecciones de la Contaduría Mayor de Cuentas y del Ministerio de Hacienda y del Interior que cubren el período en estudio.

Características centrales de la política desde Chile hacia Cuyo y Buenos Aires

Aunque la investigación realizada se retrae a libros datados desde 1730, la preocupación de la Monarquía hispana por dinamizar las vinculaciones terrestres entre las regiones existentes al sur de sus territorios imperiales en América, sólo emerge en forma sostenida en 1772 y se proyecta hasta 1817. En los años siguientes se observan los cambios adoptados por las primeras autoridades republicanas.

En el período propuesto, desde 1772 a 1817, es decir durante media centuria, nuestra hipótesis conduce a plantear que se desarrolló una política continua, coherente y ordenada, que se trazó y aplicó con el propósito de conectar las regiones andinas y resolver los problemas reales del tránsito y del comercio cordillerano, mejorando efectivamente la conexión y la vida cotidiana de ambas regiones trasandinas.

En Chile se aplicó la política borbónica estudiada en el ámbito especial comprendido en las regiones del valle de Aconcagua y del valle del Mapocho, con sus respectivas villas y ciudades, a saber, Santa Rosa de Los Andes, San Felipe el Real y Santiago, la capital del Reino de Chile; y en la región de Cuyo, para las villas de Mendoza, San Juan y San Luis, extendiendo sus efectos hacia Buenos Aires, puerto comercial principal, que era la entrada y salida del comercio terrestre, desde y hacia el Océano Atlántico.

Actualmente, sin dudas para la Historiografía, esa nueva política adoptada por Carlos III, tuvo por fundamento la presión externa que ocasionaba la presencia británica en las costas del Imperio español, en el contrabando comercial que aquellos desarrollaban desde Montevideo a través del asiento de negros, y por otra parte, en la nueva política que

estaba estudiando la monarquía para dinamizar el comercio y la administración del Imperio, la cual se implementó con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776,- que traspasó la administración de la región cuyana al nuevo virreinato del Río de la Plata- y con la dictación del Reglamento del Comercio Libre en 1778 ².

Por tanto, la política administrativa que se estudia en este trabajo, se inserta en una gestión más amplia que engloba todos los grandes asuntos políticos, militares, comerciales, viales, más la fundación de nuevas poblaciones a fin de consolidar el dominio español en estos lejanos territorios.

Como resultado de la investigación realizada, la política desde Chile hacia Cuyo y Buenos Aires, se orientó con objetivos diversos, los que se pueden sintetizar en cuatro grandes temas, a saber: el sistema aduanero; las rutas cordilleranas; los aspectos militares y bélicos; y los problemas que generaba la vida cotidiana.

En este trabajo analizaré los dos primeros aspectos de esa política, considerando la bibliografía pertinente y la documentación consultada. Aunque los asuntos a tratar han concitado el interés de otros autores precedentes que se citan en las notas, la originalidad de este trabajo, se basa en la comprensión de todos ellos como un conjunto integrador de una política, es decir, de ideas coherentes adoptadas por las autoridades monárquicas y republicanas para resolver los problemas que preocupaban a los contemporáneos. Por otra parte, como se ha indagado en una documentación menuda, esta hace más variada y profunda la comprensión histórica ofreciendo novedosos aspectos.

Política de organización del sistema aduanero y tributario

Las autoridades del siglo XVIII se preocuparon por crear un nuevo orden institucional para atender el progresivo crecimiento del comercio marítimo y terrestre del Imperio, lo cual se tradujo en la creación y configuración de un nuevo sistema aduanero intrínsecamente unido a los diversos aspectos de la política tributaria.

² John Lynch, Administración colonial española 1782-1810. *El sistema de intendencias en el virreinato del Río de la Plata*, EUDEBA, Buenos Aires, 1962; Antonio García- Baquero González, Cádiz y el Atlántico, 1717-1778, Escuela de estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1976. También Sergio Villalobos *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la independencia*, Editorial Universitaria, Santiago, 1968.

El nuevo sistema tributario se estableció en Chile por real orden de 2 de octubre de 1772, con la instalación del cobro del ramo de Alcabalas y Almojarifazgos, el cual introdujo una profunda reforma en el sistema anterior, pues reemplazó a la antigua modalidad de percepción de los impuestos existente que procedía a través del sistema de remate público de la recaudación que el Erario entregaba a los particulares, por otra que daba tuición a los funcionarios reales, generándose así, la nueva burocracia administrativa fiscal³.

Esa real orden creó la situación legal que permitió que los impuestos aduaneros fueran cobrados directamente por funcionarios administrativos contratados y pagados por la Corona, así, se aplicaba a Chile una reglamentación que ya se había dispuesto previamente para México, Guatemala y Lima.

Conjuntamente, en 1772, se creó y configuró un nuevo sistema aduanero, la Real Administración de Alcabalas y Almojarifazgos de Chile, que incluía la instalación de un sistema de puestos y guardas cordilleranos, a fin de controlar el tráfico comercial, permitiendo la revisión de las mercaderías, el control de los arrieros y viajeros que transitaban por los caminos entre Buenos Aires, Mendoza, Los Andes y Santiago, así como también, al comercio marítimo por los puertos autorizados de La Serena, Valparaíso y Concepción. Al mismo tiempo, se complementaba ese servicio instalando un resguardo militar para dar seguridad al tráfico comercial y apoyar la percepción tributaria de los funcionarios en las aduanas.

Esta nueva institucionalidad en la administración del Estado Monárquico, definió las atribuciones de la Real Administración de Aduanas y creó sus cargos en forma interina, mientras se comprobaba el buen desempeño de los funcionarios para que fueran posteriormente ratificados por el virrey del Perú. La legislación ordena que se aplicará en Chile la reglamentación dictada para Lima, pero adaptada a la realidad chilena, asunto que encarga elaborar al gobernador de Chile, así: “deberá V.M. proponer respecto de las circunstancias de este País, lo que gradúe

³ Archivo Nacional de Chile(Histórico), en adelante A.N. Archivo de la Contaduría Mayor, 2° serie (En adelante C.M. 2° serie), véase el vol. 3372, pues todos los documentos de decretos y bandos que se citan en este tema de la institucionalidad de las aduanas están allí incluidos ; y también, interesa el trabajo de Marcelo Carmagnani, “La oposición a los tributos en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 129 , Santiago, 1961, pp.168-195.

aceptable y más, conveniente a la conformidad a la exacción en beneficio a sus moradores y Rl. Hacienda”.

Se nombró para dirigir la Real Aduana a Ramón del Pedregal y Mollinedo, con el título de “Administrador general de los Ramos de Alcabalas, Almojarifazgos y Unión de Armas del Obispado de Santiago”, quien debía proponer las personas para asumir los cargos de “Receptor General en Valparaíso y del Guarda Mayor Celador de la Cordillera”.

En seguida, se dispuso la estructura de esa repartición y los sueldos de cada funcionario: 4 funcionarios para la oficina principal de la capital con un presupuesto de 2.200 pesos anuales; de 6 guardas para la capital con 2.000 pesos anuales; 4 guardas para el puerto de Valparaíso con 1.600 pesos anuales y para el camino del Portillo de dicha cordillera 3 funcionarios, un guarda mayor con 350 pesos y dos menores con 150 cada uno, en total 650 pesos⁴.

Esa política se estableció en el curso de 1773 a partir de un bando que se dictó el 25 de enero que dispuso el inicio del funcionamiento de las aduanas para el 1° de febrero de ese año. Medida que se complementó con otros decretos posteriores que precisan los siguientes asuntos: dar una protección armada para los guardias aduaneros adquiriendo en el comercio 16 pistolas, 16 sables o espadas y 3 escopetas; estableciendo el sistema contable y los tipos de libros que debían llevar y la forma como debían guardarse los caudales generados por los impuestos, en cajas o cajas de roble con sus llaves y candados, pues en la época en dinero que se transaba era en moneda de cobre y plata. Además, se le dieron al Administrador General las instrucciones especiales para el desempeño de su cargo y se le fijó un presupuesto de gastos de oficina, asignándose para los guardas de la cordillera y del portillo 50 y 25 pesos anuales respectivamente, más dos soldados de custodia militar para el recinto del Guarda Mayor de la Cordillera.

Otro bando muy importante se dictó por el gobernador Agustín de Jáuregui, el 3 de enero de 1773, dando las reglas básicas para el funcionamiento de las aduanas, sus disposiciones permiten conocer su futura operatividad, las cuales se pueden resumir así:

- 1) Toda persona que importase mercancías debía dar por escrito razón de ellas a los funcionarios.

4 C.M. 2da Serie, v. 3372, f.2-2v, Real Orden de 2 de octubre de 1772.

- 2) Los arrieros que ingresaban a Chile desde la otra banda de la cordillera debían mostrar las guías aduaneras a los guardas cordilleranos, bajo pena de decomiso de sus mercancías, la pérdida de sus mulas y dos años de destierro a los presidios del reino.
- 3) Los sujetos con cuentas de pago pendientes debían concurrir a la administración en Santiago, para que se tomaran “partidas” de sus “cargos” o deudas con claridad.
- 4) Ningún pasajero podía regresar a la otra banda de la cordillera, o sea a Cuyo, sin licencia del gobierno y previo informe del administrador general de aduanas.
- 5) Los hacendados de la ciudad, los tenderos, bodegueros, almaceneros, debían pagar anualmente el Derecho de Alcabala ajustado a su giro, es decir al valor aplicado a su actividad.
- 6) Los corredores de comercio o intermediarios en las compras y ventas debían dar cuenta hasta el 2° día de cada año, bajo pena de una multa de 200 pesos.

El 29 de mayo de ese año, otro bando complementó el funcionamiento de la aduana cordillerana y dispuso que por el cierre del camino en los meses de invierno, los guardias “celadores del Portillo” debían residir en Santiago y trabajar en el servicio de la administración de su jurisdicción, en la capital.

Es así como se organizó la estructura del sistema aduanero chileno a fines del siglo XVIII, deseando instalar un severo control tanto al comercio como a los viajeros y arrieros que transitaban por las rutas trasandinas. Esta política favorecía a la monarquía con un nuevo sistema de percepción tributaria que le permitía ingresos ordenados y controlables, a la vez, que se iniciaba un control más efectivo de las personas que cruzaban el macizo andino.

Normativa aduanera para el comercio

La política administrativa se orienta en seguida a dar normas a los usuarios haciendo más restrictivo el comercio a fin de regularlo y cobrar los impuestos. A través de distintos bandos, en la década de 1760-1780, se fue configurando el sistema aduanero conjuntamente con el tributario, fue aplicado por funcionarios reales en las mismas aduanas cordilleranas y

marítimas. Resumiendo el contenido de esas disposiciones, la reglamentación dispuso lo siguiente:

1. Se eximió del pago de la alcabala en las aduanas cuando los comerciantes hubiesen transado previamente sus mercancías (1° de septiembre). Este procedimiento era similar al aplicado en Lima y disponía que se debían informar por escrito, siendo juramentado y revisado por el administrador general.
2. Se orientó todo el comercio cordillerano hacia la aduana del Portillo situada en Aconcagua, bajo pena de perder las recuas de mulas, y en caso de una segunda infracción ser recluido en los presidios del Reino de Chile. Ordenándose publicar este bando a los Corregidores de Aconcagua y Mendoza en las ciudades respectivas a su distrito (4 de febrero de 1773 y 7 de noviembre de 1774).
3. Se prohibió el tránsito por la cordillera a las personas sin licencias, a los arrieros y viajeros que pudieran haber cometido delitos y fraudes a los vecinos, por lo cual se exigía tener licencia del gobierno. Se remitió testimonio de estas disposiciones para que tuvieran vigencia en las ciudades de Mendoza y San Juan el 1° de abril de 1773.
4. Se deseaba evitar el contrabando, protegiendo a los delatores de los contrabandistas que venían desde Cuyo, de las ciudades de Punta de San Luis, San Juan y Mendoza; según bandos de 22 de julio de 1774, 15 de septiembre de 1776, 27 de junio de 1778, y 20 de febrero de 1779.
5. Se prohibió la extracción de moneda sencilla de 12 y 1 ½ reales, debido a que se habían remitido crecidas sumas a otros Reinos y Provincias, detectándose una considerable fuga de circulante. Se extendía esa prohibición a los arrieros y carreteros, bajo pena de pérdida de su tropa de mulas y seis años de destierro a la isla de Juan Fernández.
6. Se prohibió el ingreso de tabaco a Chile en “polvo o en ramas” (por ser una especie estancada y su venta a cargo del fisco), exigiéndose perentoriamente al guarda mayor de la cordillera don Josep Antonio Palomera que comisara el tabaco. Se aplicaba a los transgresores una pena de pérdida de sus especies, carretas y mulas. Igual prohibición se aplicaba los arrieros y carreteros que intentaran introducir papel de Cartagena o de Guayaquil, bajo pena de pérdida de sus bienes, porque este producto igualmente era una especie estancada. Según el bando de 21 de septiembre de 1775.

7. Se deseaba una mejor vigilancia, por lo cual se dispuso una ayuda económica para la mantención de los soldados que debían proteger a los funcionarios cordilleranos, en los pasos de Los Patos, del Portillo y de la Real Cordillera (situada ésta última, cerca de la villa de Los Andes) y para el soldado de la Administración en Santiago. Según el bando del 21 de septiembre de 1775.

Con esas disposiciones se inició el sistema aduanero chileno, se empleó una política restrictiva al tránsito de viajeros y al comercio, con el propósito monárquico de controlar la recaudación de impuestos, y vigilar mejor el contrabando tanto de monedas sencillas, como de las especies estancadas del tabaco y del papel. Estas medidas muestran efectivamente que las autoridades de la época estaban bien informadas de las situaciones que se daban en el comercio y en el tráfico en las rutas de la época.

Reformas administrativas y procedimientos fiscalizadores

La política orientada a las aduanas y al tráfico proveniente de España vía cordillerana, se interrumpe abruptamente en 1775, y tiene un cambio apreciable por dos razones: debido a la implementación del nuevo sistema administrativo en el Imperio denominado sistema de Intendencias y por la creación del nuevo Virreinato del Río de la Plata en 1776 con sede en Buenos Aires, destinado a administrar la zona Atlántica del Imperio. Lo cual implicó otras orientaciones y direcciones administrativas por cambios territoriales y en definitiva la separación de Cuyo del gobierno de Chile.

Otro factor importante, fue la extensión de las Visitas fiscalizadoras a la Administración de Chile. Previamente aplicado el sistema de visitas en el Virreinato de México, por una real cédula de 11 de marzo de 1776, se nombró a José Antonio de Areche, como Visitador del Virreinato del Perú, del Reino de Chile y Provincias de la Plata. Este delegó sus facultades fiscalizadoras para Chile, en el regente de la Real Audiencia de Chile, don Tomás Álvarez de Acevedo, quien llegó al reino a fines de 1777. En los inicios del año de 1778, este visitador procedió a realizar las gestiones para implementar la fiscalización a diferentes reparticiones fiscales, tales como: la Contaduría Mayor de Cuentas, las Cajas Reales, la renta del Tabaco, y la

Real Administración de Aduanas.⁵ Un estudio de esta última gestión lo hizo Fernando Silva Vargas, a quien seguimos en nuestra síntesis⁶.

Tomás Álvarez de Acevedo procedió a pedir un detallado informe del funcionamiento de la Real Aduana a su director Ramón Antonio del Pedregal, quien le entregó una relación del funcionamiento con fecha 18 de octubre de 1779. Aunque la importancia de esas rentas era evidente, su administración resultaba bastante informal, pues la mayor parte del trabajo contable y de aforo recaían sólo en el administrador, sin que hubiera contador, tesorero, vista y oficiales de aduana.

Al aumentar a fines del siglo XVIII el comercio imperial, se incrementaba también el trabajo aduanero, a lo cual se agregó por una real orden de 25 de mayo de 1775, la administración contable del ramo de pulperías, y el 6 de abril de 1777 se sumó la recaudación de derechos impagos por arrendamientos en las villas y partidos del Reino. En seguida, a partir del 2 de febrero de 1778, se cambiaron las reglas tradicionalmente empleadas por la aduana, al ser aplicado en nuevo Reglamento del Comercio Libre.

Situación que obligó a reformar el sistema aduanero, creándose los siguientes nuevos cargos para la Administración general de Santiago a proposición del administrador del Pedregal: 1 tesorero, 1 contador, 5 oficiales de contaduría, 3 de tesorería, 1 alcaide, 1 macharmista, 2 vistas y 1 asesor. En la Junta de Real Hacienda de 14 de diciembre de 1778, se aprobó dicha reforma.

Interesa además, saber que el resguardo aduanero de la Cordillera quedó encomendado a otros 9 individuos que tenían a su cargo la vigilancia del camino Real de la Cordillera que pasaba por el valle de Aconcagua, y de las rutas del Portillo y de Los Patos. La administración de la aduana de Valparaíso recayó en 20 personas y la aduana de Santiago en otros 18 funcionarios y 8 guardas.

⁵ Sonia Pinto, Luz María Méndez, Sergio Vergara, *Antecedentes Históricos de la Contraloría General de la República 1541-1927, Ediciones de la Contraloría General de la República, Impresora Camilo Henríquez Ltda, Santiago de Chile, 1977.* En este libro se estudia la institucionalidad y los sistemas de control fiscal en Chile.

⁶ Fernando Silva Vargas, "La visita de Areche y la subdelegación del Regente Álvarez de Acevedo, en "Historia" n°6, pp.173 y ss.

Según Silva Vargas, de la Visita “nació la organización burocrática de la Aduana, que a juicio del Visitador operaba con gran eficacia a las órdenes de Ramón del Pedregal.”

Los hechos posteriores introdujeron cambios notables en la visión del gobernador, pues como resultado de una labor de inspección realizada en los inicios de 1779, el Contador Mayor luego de un vasto procedimiento de revisión contable encontró un gran déficit en el manejo de la aduana, que fue avaluado en 233.924 pesos y 2 ½ reales; una nueva revisión en 1780, lo redujo a la apreciable suma de 95.914 pesos y 6 ½ reales. Lo cual motivó que se sucedieran profundas diferencias de opinión en los funcionarios de la época, unos acusaron a Ramón del Pedregal mientras otros lo apoyaban.

Como resultado de la Visita, se dictaron otras órdenes encaminadas a aumentar el personal de la aduana cordillerana, así, el 17 agosto de 1782, una real orden firmada por el ministro de Indias Gálvez, mandó establecer guardias en otros dos pasos de la cordillera de Los Andes: Los Patos y el Portillo. Un decreto del Contador Mayor de Cuentas de 17 de noviembre de 1783, implementó esa disposición creando dos nuevas reparticiones, “compuestas por un guardia principal, un segundo, y dos soldados de auxilio”, lo cual fue aprobado por una real orden del 8 de mayo de 1784.

Finalmente, se consolidó la política aduanera con un dictamen del Visitador del Perú don Jorge Escobedo por decreto de 7 de agosto de 1783, que aprobó la nueva planta que había propuesto la Junta de Real Hacienda de Chile, como también el nombramiento de los empleados de la aduana. Para organizar la nueva administración aduanera se nombró a Juan Esteban Amilivia, Oficial Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima.

Con la organización descrita siguió operando en los años finales del siglo XVIII y en los inicios del siglo XIX, la Real Aduana de Chile. Reforzándose su apoyo militar, con tres nuevos milicianos en 1801, destinados al resguardo de las aduanas de la cordillera⁷.

En el período de la Reconquista o Restauración Monárquica, el gobernador español Marcó del Pont, instalado después de la derrota y éxodo de los patriotas hacia Cuyo en 1814, fijó una política sumamente restrictiva, pues quiso cerrar las comunicaciones cordilleranas a fin de impedir el regreso de los patriotas fugados y evitar todo contacto con las autoridades republicanas de las Provincias del Río de la Plata⁸.

⁷ C.M. 2da Serie, vol. 1138, f.2-2v. Decreto del Gobernador de Chile que refuerza el control de la aduana.

⁸ A.N. Archivo del Ministerio de Hacienda (en adelante M.H.) vol. 6.

Se iniciaba así otro período de la política aduanera. El 11 de octubre de 1815, aquél gobernador dio instrucciones especiales a la Guardia de los Patos para que los vecinos y hacendados de la región, ayudaran al resguardo, contribuyendo al gasto, al control, a la defensa y a la seguridad de sus bienes y familias, evitando así las incursiones militares u otras provenientes de la región oriental de la cordillera⁹. Esas instrucciones fueron incluidas en una comisión especial otorgada al teniente coronel don Francisco Ángel de Otero.

Al mes siguiente, el 9 de diciembre de 1815, se dieron especiales normas legales para controlar el paso cordillerano, llamadas “Las Instrucciones del Comandante de la Guardia de los Patos”. Estas reorganizaban la guardia aduanera, del siguiente modo:

- 1º. El comandante colocará una casa cuartel en Achupalla.
- 2º. La guarnición será de 20 hombres, compuesta por 14 milicianos y dos veteranos.
- 3º. En las Juntas se situarán 6 hombres de guardia, 4 con sables o machetes, y 2 con fusiles.
- 4º. En los Llanos otra avanzada con un cabo.
- 5º. Se efectuará el resguardo de día y noche.
- 6º. El comandante dispondrá de un cabo y dos veteranos en los puntos.
- 7º. Se exige presentar pasaportes para el tránsito de animales.
- 8º. Se considera proporcionar alimentos para los soldados, consistente en charqui, pan y verduras.

Posteriormente, las nuevas autoridades republicanas efectúan nuevos cambios a las estructuras de la Aduana cordillerana desde 1817. Tema ya estudiado la autora de este trabajo en su libro editado en 2009, al cual se remite¹⁰.

⁹ M.H. vol. 6, Instrucciones para la Guardia de los Patos.

¹⁰ Luz María Méndez Beltrán, *El comercio minero terrestre entre Chile y Argentina 1800-1840. Caminos, arriería y exportación minera*. Universidad de Chile, Colección de Americanistas, Vicerrectorías Académica y de Investigación, imprenta Graphika, Santiago, 2009, pp. 145-166. En este libro se estudian los caminos, las aduanas y su tributación, como también la prevención legal del contrabando cordillerano, entre otros temas y la política aduanera entre 1812 y 1866.

Política sobre caminos y rutas

Otro aspecto central de la política estudiada fue la preocupación de las autoridades hispanas del siglo XVIII, por construir un camino técnicamente bien diseñado acorde a los avances técnicos de la época, sobre la antigua ruta incásica-colonial, existente por Uspallata y el valle de Aconcagua que unía las ciudades de Mendoza y Santiago, a partir de 1765. A lo cual se agregó la exploración de nuevas posibles rutas y la construcción de dos caminos, uno por la Dehesa al interior del valle del Mapocho y otro por cajón del río Maipo. Esa política también consideró la construcción y mantenimiento de puentes y el cobro de impuestos por su uso.¹¹

La primera fase de esa política (1765-1790) es bien conocida por la historiografía chilena, en especial por el estudio realizado por el ingeniero Ernesto Greve, en su obra *Historia de la Ingeniería en Chile*.¹² La documentación consultada permite complementar ese conocimiento con las disposiciones específicas de las autoridades entre 1795 a 1816.¹³

Hacia 1763, Ambrosio Higgins cruzaba la Cordillera de los Andes como delineador y ayudante del ingeniero militar Juan Garland, ambos venían destinados a trabajar a las fortificaciones de Valdivia. Dos años después, logran que el Presidente Antonio Guill y Gonzaga, dicte un decreto para aceptar el proyecto que había presentado Ambrosio Higgins, para construir unas "garitas o casillas" destinadas al resguardo de los viajeros y transeúntes habituales del camino cordillerano, pues aquél quedaba intransitable por seis o siete meses a causa de las nevazones.

En sus estudios A. Higgins logró medir la distancia entre Mendoza y Santiago en 65,5 leguas, precisando 10 lugares donde habitualmente paraban los viajeros, por lo cual, propuso construir 6 casetas en los siguientes lugares: Ojos de agua, Alto las lagunas, Cumbre de la cordillera, las Cuevas, Puente del Inca y Punta de las vacas.

¹¹ Ibidem, Capítulo I, pp. 19-58.

¹² Ernesto Greve, *Historia de la Ingeniería en Chile*, vol I, Editorial Universitaria, Santiago, 1938, pp. 276-296.

¹³ C.M. 2da Serie, vols. 1137, 1138, 1139. En estos tres volúmenes se encuentran las disposiciones de las autoridades chilenas sobre caminos y rutas que se especifican, a continuación, en el texto.

Precisaba que del total de la extensión del camino, 43 leguas se podían recorrer a caballo, pero otras 22 debían ser transitadas a pie entre Hornillos y Punta de Vacas. Propuso construir las garitas con materiales de cal y ladrillos, con un tamaño de 6 varas en cuadro y 3 varas de alto, más una puerta; en su interior debía colocarse una caja o armario de madera para guardar comida, y consideraba indispensable guardar a partir del mes de abril en cada una de ellas, 1 quintal de charqui, 1 arroba de azúcar, más ají y leña.

El gobernador propuso construir sólo tres refugios, decisión que corrigió la política real a través de una real cédula de 1765, la cual aceptó íntegramente el proyecto de Higgins, apremiando a las autoridades con otra real orden de 20 de noviembre de 1767, disponiendo que se hicieran los trabajos que aún faltaban, terminándose las faenas en 1772. Dos años después, el gobernador Jáuregui ordenó construir dos casetas más en los lugares de Las Cuevas y Caracoles¹⁴.

Según un informe del mismo Ambrosio Higgins la mano de obra utilizada en esas faenas fue integrada por reos y jornaleros, usando a los arrieros para transportar materiales cuando viajaban de ida o de regreso sin carga. El proyecto tuvo un costo de 4.050 pesos¹⁵.

Desde entonces, el Camino real de la Cordillera a pesar de su altura, de las grandes dificultades climáticas y otras propias de la ruta, fue muy transitado por viajeros, arrieros, comerciantes, esclavos negros y altos funcionarios civiles y militares. Así por ejemplo, recientemente se ha calculado que por los menos 4.189 sujetos esclavos de la trata de negros pasaron por la Aduana de Uspallata hacia Santiago entre 1775 y 1785; también importantes funcionarios lo transitaron, como el visitador Tomás Álvarez de Acevedo que luego de finalizado su gobierno tomó esa ruta y lo mismo hizo el propio Ambrosio Higgins, cuando ambos viajaron a España vía Buenos Aires. Se puede agregar, respecto a tráfico minero terrestre, que entre los años 1800 y 1840 transitaron unas 41.120 mulas, conducidas por arrieros por ese camino trasladando metales de cobre y plata, y dinero amonedado desde Chile a Buenos Aires¹⁶. Por tanto, si se considera a todo

¹⁴ Ob.cit. Luz María Méndez Beltrán, *El comercio...*, página 38 y siguientes.

¹⁵ Ob.cit. Luz María Méndez Beltrán, *El comercio...*, página 41.

¹⁶ Gabetta Mosca, Eloísa, "El Reino de Chile y el Río de la Plata a través del comercio por el valle de Uspallata a fines del siglo XVIII", tesis de Magister en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2001; y Luz María Méndez Beltrán, *Comercio minero terrestre...* ob. cit., p. 289. Precisan el número de esclavos negros y el tráfico mular destinado al rubro minero, respectivamente.

el comercio, tanto de viajeros como de mercancías, el tráfico mular, fue mucho más grande que la cifra indicada.

El viaje desde Santiago a Mendoza demoraba 6 días y otros 20 días desde esa ciudad al puerto de Buenos Aires, con una parada en San Luis de la Punta y otras en las postas oficiales que había en la Pampa¹⁷.

La más extensa reparación del camino Real de la Cordillera o de Uspallata, correspondió a una política administrativa ordenada por Ambrosio Higgins cuando ya asume el gobierno de Chile, entre 1790 y 1791. Este dispuso que don Manuel de la Puente se encargara de efectuar varios trabajos usando a los propios sirvientes de su hacienda y otros trabajadores, para lo cual destinó un presupuesto de 9.830 pesos, en premio a sus servicios el gobernador se comprometió obtener del rey su nombramiento como Coronel de las Milicias de Aconcagua¹⁸.

Como resultado de esa política, fue arreglado el camino en una extensión de 30 leguas entre el puente Villarreal y Uspallata, el cual se ensancho y enderezó con un mejor trazado, se abrieron nuevas partes en el camino con mucho trabajo por la dureza de las rocas y el fraccionamiento de las quebradas, laderas y esteros.

Política tributaria sobre puentes y caminos

El inicio de una política tributaria relacionada con el tránsito comercial y el uso de los puentes, el llamado impuesto del "ramo del pontazgo" que se empezó a cobrar en el paso sobre los ríos de Aconcagua y del Maule, estuvo íntimamente vinculada con la llamada política de poblaciones que proyectó la Corona con el propósito de aglutinar la muy dispersa población creando nuevas villas de españoles e indios en todo el Reino de Chile, y también en sus áreas jurisdiccionales al oriente del macizo andino hacia mediados del siglo XVIII¹⁹.

Con el objeto muy preciso de contribuir al desarrollo de las nuevas villas recientemente fundadas por el gobernador Antonio Manso de Velasco, el rey dispuso la aplicación y cobro de nuevos impuestos. Es así como, por

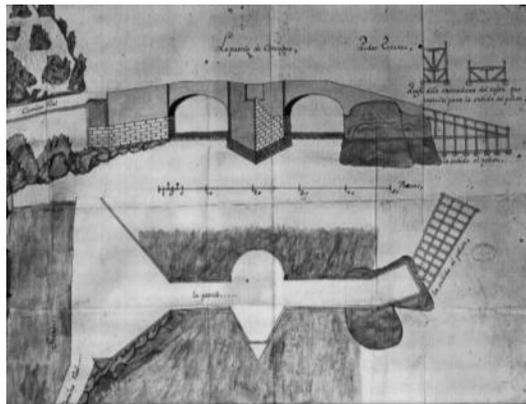
¹⁷ Luz María Méndez, ob. cit., p. 36.

¹⁸ C.M. 2da Serie, vols. 3373.

¹⁹ C.M. 2da Serie, vols. 3373. También: Luz María Méndez y Ana Teresa Fanchin, "Demografía, comercio y tráfico entre Chile y Cuyo, 1778-1823.", En: *Revista de estudios Trasandinos*, año II, Número 3, Santiago de Chile, diciembre, 1998, pp. 113-137.

una real orden de 30 de marzo de 1746, ordenó financiar la construcción del Convento de la Merced y del Colegio de la Compañía de Jesús, en la nueva villa de San Felipe el Real, fundada en 1742, mediante el usufructo por doce años de un impuesto al tránsito comercial y de los viajeros que atravesaban el puente sobre el río Aconcagua. Este puente se construyó en 1747 por el maestro Gregorio Goycochea y era de piedra con dos amplios arcos sobre el curso fluvial.

Plano del siglo XVIII para construir el puente sobre el río Aconcagua



Asimismo, similar impuesto se aplicó en beneficio de las villas de San Agustín de Talca y Nuestra Señora de la Merced de Manso y Tutubén (Cauquenes), sobre el tránsito de mercancías por el barco que cruzaba el río Maule. La renta de este peaje se aplicaba al “ramo de propios” que financiaba al cabildo de dichas villas²⁰.

Terminada la visita fiscalizadora a las cajas de la Real Hacienda, el regente Tomás Álvarez de Acevedo propició un cambio en el destino de la recaudación del ramo del pontazgo. Con una clara idea reformista, propuso que el cobro del impuesto no se sacara a remate público, sino que se

²⁰ Santiago Lorenzo Sch. y Rodolfo Urbina B. *La política de poblaciones en Chile durante el siglo XVIII*, Editorial El Observador, Quillota, 1978. pp. 32-33; También, Santiago Lorenzo Schiaffino *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII.*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1983, p. 132. Este autor incluye una estadística sobre el ramo de propios aplicado a las villas entre 1746 y 1777, indica que San Felipe recibía 9.000 pesos anuales por ese tributo.

recaudara por la administración real, y su renta: “se aplicase perpetuamente a la composición de los caminos y las laderas peligrosas de la cordillera.” Empero, otra real cédula ministerial de 17 de octubre de 1784, cambió el objetivo de este impuesto para ser utilizado en la reedificación del puente de Aconcagua.

A partir de 1790, la política tributaria del pontazgo, se orientó a financiar las reparaciones del camino principal de la cordillera²¹. En esta última fase se destacan las ideas del gobernador Ambrosio Higgins, que tanta preocupación demostró por mejorar esa ruta pues al tráfico comercial, incluida la exportación minera y de esclavos, se agregó el importante tráfico del correo y de valores monetarios. También se usó el pontazgo para el desarrollo de la fundación de la villa de Santa Rosa de los Andes, que se creaba para favorecer el tráfico cordillerano y comercio terrestre hacia Mendoza, San Juan y Buenos Aires. Un bando de 31 de julio de 1791, ordenó que todos los habitantes del distrito con interés en esa nueva fundación, debían presentarse el día 1° de septiembre en el lugar elegido, denominado “piedras paradas”, en el Partido de Los Andes, para proceder las autoridades a: “para la repartición de tierras y solares”, acción que ejecutaría don Antonio Mata. Se le encomendó a este comisionado impulsar a los vecinos para que construyeran sus casas, la iglesia y el cabildo. Con el objetivo de financiar los edificios de esas dos últimas instituciones se dispuso emplear la recaudación del impuesto del pontazgo durante tres años, y otros 1.000 pesos de renta perpetua a favor de las villas de San Felipe y Los Andes, quedando el dinero sobrante asignado a las obras y reparaciones del camino real de la cordillera²².

Otro punto de interés de dicha política fue el cálculo del monto del impuesto del pontazgo, que se fijó en 1787 y se reajustó en 1796²³. Es así como, inicialmente por decreto de la Junta Superior de Real Hacienda de Chile se dispuso que el impuesto aplicado a los viajeros y tráfico comercial sería el siguiente:

- 1) 2 reales por carga al tránsito cordillerano desde Chile y desde la provincia de Buenos Aires.
- 2) 2 reales por cada cinco mulas aparejadas que pasasen sin carga.
- 3) 2 reales por cada negro de comercio y negociación.

²¹ C.M. 2° serie, vol. 3373. Real orden asignando el ramo de pontazgo.

²² id. vol. 3373, Bando de 31 de julio de 1791. Creación de la villa y uso del impuesto.

²³ id. vol. 3373, Bandos de 22 de diciembre de 1787 y 24 de noviembre de 1796.

- 4) ½ real por cada cabeza de caballo, mula y ganado.
- 5) Se exime del impuesto a los bultos de los viajeros y peones, como también a las mulas y bestias de los arrieros que no estén dedicadas al tráfico comercial.

En 1804, se agregó un nuevo impuesto de 4 reales por cada 100 cabezas de ganado menor que pasaran desde Chile a la otra banda por el camino del Portillo, el cual se incluyó en el ramo del pontazgo, encargándose su recaudación al guardia mayor Francisco Mendivil²⁴.

Inicialmente, cuando se aplicó el impuesto del pontazgo, se recurrió a la forma tradicional de remate de su cobro al mejor postor, pregonándose 29 veces en la villa de San Felipe, como no hubo interesados, se dejó a cargo de la administración de aduanas. El encargado de este tributo fue el guarda principal del camino de la cordillera, quien debía dar una fianza de 500 pesos, llevar una cuenta exacta del dinero recaudado, con ayuda del escribiente y del cabo del resguardo, debiendo anotar detalladamente en un libro y enviar a Santiago a la administración de la aduana un informe mensual. Por ese delicado trabajo se le asignó una asignación del 8% del total del valor recaudado por concepto del impuesto del pontazgo al tráfico comercial, en cada ruta cordillerana donde hubiera una aduana, cifra que se repartía proporcionalmente en 2/3 para el guarda mayor y 1/3 para los funcionarios que le colaboraban²⁵.

Además, a esos funcionarios les correspondía la tarea de recorrer los caminos e informar sobre su estado, las necesidades de reparaciones, como también, estimar los presupuestos necesarios para ellas. Para la correcta aplicación de las órdenes superiores respecto al cobro del impuesto del pontazgo, era usual que las autoridades enviaran una copia de los decretos al subdelegado del Partido y al Cabildo de la villa de San Felipe, asimismo, los ministros de la Real Hacienda en Santiago llevaban las cuentas generales.

Empero, el manejo de estos fondos fue sumamente confuso a nivel de la administración superior, lo cual motivó una orden especial de 8 de

²⁴ id. vol. 1138. Aprueba cuenta de composición del camino cordillerano, Bando de 23 de mayo de 1804.

²⁵ C.M., 2° Serie, vol. 3373. Auto de 12 de mayo de 1745. También: C.M. 2° Serie, vol. 1137. Disposición del 24 de noviembre de 1796 que norma los impuestos por cobros del pontazgo de Aconcagua.

enero de 1782, en la cual se ordenaba que los funcionarios de la real hacienda debían llevar una contabilidad separada del ramo del pontazgo “con libro particular y principal”, pues sus valores los habían incluido en las cuentas de oficios vendibles y renunciables, pasando el total a la mesa o glosa general²⁶.

A nivel local, los subdelegados de San Felipe el Real, Santa Rosa de Los Andes y el diputado de la villa de San José de Maipo, y los guardas de los caminos, debían publicarlo en forma de bando para conocimiento de los usuarios y vecinos de la región.

II. POLITICA DE REPARACIONES Y EXPLORACION DE CAMINOS

Otro aspecto central de la política estudiada fue la preocupación de las autoridades gubernamentales ya desde 1765, por construir un camino técnicamente bien diseñado acorde al conocimiento de los ingenieros militares de la época, sobre la ruta incásica-colonial que unía a las ciudades de Santiago y Mendoza. A lo cual se agregó hacia fines de la centuria, otras actividades de exploración de nuevas rutas y la construcción de dos nuevos caminos: uno por la Dehesa hacia el interior del cajón del río Mapocho, situado al nororiente de la capital, y el otro, al suroriente por el cajón del río Maipo. Esa política también incluyó la construcción y mantención de puentes, y el cobro de impuestos por su tránsito²⁷.

Desde 1790 y en especial desde 1795, se observa junto con el aumento del tráfico y comercio cordillerano, una política sostenida que muestra el gran interés y a preocupación de las autoridades de la época, por efectuar reparaciones viales y por la exploración de nuevas rutas.

Varios decretos permiten conocer en detalle las obras que se proyectaron e hicieron. El 19 de noviembre de 1795, don Juan Manuel del Castillo, guarda mayor de la cordillera, marchó a su destino con el especial encargo de revisar el camino real por la cordillera, en toda su extensión e informar sobre las reparaciones que considerase necesarias para su ensanche, arreglo de los trozos con derrumbes y de otras faenas. El propósito era lograr: “un tránsito cómodo y seguro de los pasajeros y tropas

²⁶ C.M. 2° Serie, vol. 3373. Decreto de 8 de enero de 1782. Normas para llevar la contabilidad del ramo del pontazgo.

²⁷ Gabriel Guarda O.S.B., *Historia urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, pp.155-162.

de mulas de carga del comercio que ya comienzan a transitar por allí”; pues ya se abría la cordillera luego del deshielo primaveral. Se dejó constancia que igualmente que el año anterior, los costos se financiarían con el producto del ramo del pontazgo, correspondiendo al guarda mayor solicitar los peones y las herramientas al superintendente de la villa de Santa Rosa de Los Andes²⁸.

Dos años después, el 9 de febrero de 1797, otro decreto aclara que en la construcción del “Pósito” de la villa de San Felipe del Real (depósito para granos) que se hizo por orden del gobierno, quedó una deuda de 451 pesos y ½ real, ésta se ordenó cubrirla con cargo a los 1.000 pesos del ramo del pontazgo dispuesto para el crecimiento de la villa²⁹.

A principios de 1798, otro decreto de 5 de marzo, arregló los caudales de ese impuesto, precisando que se habían invertido ese mismo año, 785 pesos 2 ½ reales en reparaciones de caminos³⁰. El año de 1800, se aprobaron las cuentas del comisionado Mariano Correa por 5.000 pesos para componer el camino entre Valparaíso y el Portillo de la cordillera, más otros 486 pesos 2 reales, que dieron los mineros de San Pedro Nolasco, por otro decreto que los obligó a efectuar un donativo el 5 de diciembre de 1797, con ese propósito³¹.

Entre los años de 1800 a 1805, la política se centró en reparar las garitas o refugios cordilleranos que ya tenían 50 años de existencia y de uso continuo³².

Se estimaba urgente reparar la casucha del Juncalillo, comisionándose el 16 de marzo de 1801 a don Manuel Castillo y el 6 de diciembre de 1802 a José Miguel Villarreal, con igual propósito, entregándoles 700 pesos a cada uno del ramo del pontazgo. También, se refaccionó la casa habitación del resguardo de aduanas, porque sus murallas de piedra se encontraban dañadas, y se encargó esa obra a don Francisco Rodríguez Navas, quien compró los materiales con los fondos del

²⁸ C.M. 2° serie, vol. 1137. Decreto para reparar caminos cordilleranos.

²⁹ C.M. 2° serie, vol. 1137. Decreto del 9 de febrero de 1797 sobre uso de dineros del ramo del pontazgo de Aconcagua.

³⁰ C.M. 2° serie, vol. 1137. Decreto del 5 de marzo de 1798, sobre arreglos de dineros referentes al pontazgo de Aconcagua.

³¹ C.M. 2° serie, vol. 1137. Decreto del 5 de marzo de 1798, sobre arreglos de dineros referentes al pontazgo de Aconcagua.

³² C.M. 2° Serie, vol. 1138. Decreto de 10 de febrero de 1800 que aprueba la cuenta sobre arreglos del camino del portillo. La documentación correspondiente a ese período que se cita a continuación está en ese volumen.

pontazgo que había recaudado, entregando un informe de sus gastos. En 1802, se detectan constantes robos en las garitas cordilleranas, dice el texto: "frecuentes hurtos y sustracciones de abastos que padecen las casas de la cordillera especialmente en tiempos de invierno", por lo cual se encarga a don José Miguel Villarroel aprehender y hacer sumario a los cómplices del delito. En diciembre de 1803, se asignó un soldado como custodia a los peones de las obras de reparación del camino.

La reparación y composición del Camino Real de la Cordillera en toda su extensión recién se canceló en 1804, con una inversión de 2.500 pesos según orden de 23 de mayo, emitida a favor de don Manuel de la Puente. Este había iniciado los trabajos en 1799, empleando dos meses y veintiséis días, con un salario de 300 pesos. El gobierno impugnó ese salario aprobando otro por 212 pesos y 2½ reales; luego lo rectificó dejando a su favor 408 pesos y 3 reales; y se le ordenó entregar las herramientas y utensilios empleados al alcalde provincial don José Miguel Villarroel, para que fueran usados en la obra de dos puentes de cal y ladrillo proyectados para construir en el río de los Hornos y en el río de las Vacas.

La política de construcción de nuevos puentes se inició en 1806.³³ Por entonces, se estaba edificando un nuevo puente sobre el río Aconcagua según un plano confeccionado por el ingeniero Miguel de Atero, quien recibió 150 pesos por ese diseño y el trabajo anexo. A fines de ese año, se dispuso que el guarda mayor Pedro Gil, hiciera un reconocimiento y presupuesto para la reparación de esa vía. El 20 de octubre de 1807, se canceló a D. Mendivil, los arreglos previos realizados entre 1804 y 1805.

Al finalizar la década, en 1809, se canceló al guarda mayor Pedro Gil, un salario de 10 pesos y 5 ½ reales, por las reparaciones a los puentes de las Vizcachas y río Colorado, en el cajón del Río Maipo; estas obras se habían emprendido en el mes de mayo a cargo de don Cristóbal Miranda y don Miguel Quintero. Enseguida, se construyó un nuevo puente sobre el río Yeso y se reparan varios lugares que se estimaron muy peligrosos de transitar por esa ruta; esas labores estuvieron a cargo del guarda mayor don Bernardino Silva con un presupuesto de 2.000 pesos, estimando unos 300 pesos solamente para la reparación del camino. El 22 de septiembre, se aprobó otro presupuesto adicional de 1.000 pesos.

Como se puede confirmar a continuación, en el inicio del gobierno patriota, la política caminera continúa y se expande, pero su objetivo mayor

³³ C.M. 2 ° serie, vol. 1139. Para la documentación citada entre 1806 y 1811.

es lograr una buena conexión con los habitantes trasandinos, pues los criollos tanto de Chile como de las Provincias Unidas, recién emprendían la aventura de un gobierno autónomo.

En 1810, en los inicios del gobierno de la Primera Junta, se acuerda trazar una nueva ruta, el camino entre las villas de Los Andes y Quillota en el valle del Río Aconcagua, con el objetivo de agilizar la conexión marítima con el camino de la cordillera. El comisionado de las obras fue Francisco Antonio de la Carrera a quien se entregó la suma de 1.898 pesos y 5 - 1/8 reales extraído del “ramo de caminos” de la hacienda pública. En 1811, se delega al alcalde la villa de San José de Maipo la comisión de arreglar en antiguo puente sobre el río Colorado arruinado por una gran crecida del río a fin de facilitar “un cómodo paso a los traficantes y arrieros, sin los peligros y desgracias que otras veces se han experimentado.”³⁴

Es preciso agregar, que las nuevas investigaciones de la Historia del Clima, abordan los efectos sobre el comercio y el tránsito por regiones cordilleranas.³⁵ Nuestra experiencia de investigación del tema, confirma el notorio aumento de la temperatura en 1810, de modo que la cordillera se pudo atravesar en pleno invierno sin que fuera cerrado el camino, y por consiguiente, aumentó notoriamente el deshielo. Por eso, tanto los caminos y sus puentes sufrieron la batida de las aguas de los cauces y ríos cordilleranos en 1811.³⁶

Se agrega a esta política reseñada para los caminos, que a las autoridades monárquicas de inicios del siglo XIX, les interesó también la exploración de nuevas rutas.

Aumentaba por entonces el paso de viajeros, el tránsito de arrieros por el incremento del comercio y la exportación minera, así los habitantes del valle central necesitaron nuevas vías de conexión hacia Cuyo, San Juan y Buenos Aires. Por ello, entre 1797 y 1805, se buscó explorar y construir un camino más corto entre Santiago y Mendoza con salida por la Dehesa, y se agregó al tránsito, otra ruta hacia el interior del cajón cordillerano del río Maipo y valle del río Yeso, el cual contaba con potreros de pasto, para comida de las tropillas de mulas que lo transitaban³⁷.

³⁴ C.M. 2 ° serie, vol. 1138. Decreto que aprueba una comisión para el reconocimiento de los caminos reales entre Santiago, Los Andes y Quillota.

³⁵ José Luis Comellas, *Historia de los cambios climáticos*, Editorial Realp, Madrid, 2011.

³⁶ C.M. 2 ° serie, vol. 1139. Decreto sobre averías en los puentes del río Colorado en el cajón del río Maipo.

³⁷ Gabriel Guarda O.S.B. *Historia urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1978, p. 158.

También, prosperaron las ideas de unir el sur de Chile con el nuevo Virreinato del Río de la Plata, para lograrlo las autoridades se empeñaron en encontrar un paso cordillerano más bajo y fácil de cruzar. Entre 1793 y 1810, se desarrollaron exploraciones de posibles rutas desde Concepción a las Pampas y a Buenos Aires, aprovechando el trazado usado previamente por los indios pehuenches y mestizos criollos en la centuria anterior. En esas exploraciones destacó don Luis de la Cruz, que hizo un extenso viaje desde Concepción a Buenos Aires en 1804. Y enseguida, hubo otras exploraciones oficiales entre Antuco y la capital del nuevo virreinato en 1807.³⁸

Igualmente, se construyeron diversos caminos menores entre Santiago y Aconcagua por esa misma época.

La investigación realizada en fuentes documentales para este trabajo, se refieren ocasionalmente a dichas exploraciones, que al parecer, financió el virreinato del Plata, pues los decreto sólo complementan algunos gastos. Así, el 4 de mayo de 1805, se hace referencia a la exploración del camino del distrito de la ciudad de Talca, por lo cual se dispuso auxilio económico a un teniente y a una tropa de “blandengues” a los que se encargó continuar las exploraciones anteriores, gastos que asumiría la Tesorería General del Virreinato del Río de la Plata, precisando sólo gastos para alojamiento y pasajes de ese grupo el 4 de mayo de 1805, y enseguida, el 18 de ese mismo mes y año, se acepta un gasto de 213 pesos y 1 ¼ reales por el subdelegado de la ciudad de Talca en apoyo a dicha expedición.

Después de 1811, se descontinúa la política de caminos, y es reemplazada por una política normativa de situaciones propias de un período de mayor contingencia bélica. El interés se vuelca hacia el control de las personas que transitan y de los militares que huyen y regresan. No se debe olvidar, que entre 1814 y 1817, el camino real de la cordillera fue cerrado por las autoridades realistas. No obstante, se mantuvo un cierto interés por el estado del Camino Real de la Cordillera y por el resguardo aduanero en 1815. También, el conflicto militar motivó a las autoridades

³⁸ C.M. 2 ° serie, vol. 1138. Donde aparecen los siguientes decretos: Decreto de 4 de mayo de 1805 aprobando dineros para la exploración del camino de la cordillera por Talca; decreto de 18 de mayo de 1805, aprobando pagos a un subdelegado de Talca por dicha exploración; de 7 del 11 de 1806, decreto que ordena pagar caballos perdidos en dicha exploración; decreto de 27 de mayo de 1807 aprobando la exploración del camino desde Concepción a Buenos Aires por el comisionado Luis de la Cruz.

hispanas de esta época por obtener un mejor conocimiento geográfico, así el 2 de febrero de 1816, ordenan a Ignacio Andía y Varela que entregue al gobierno varios planos que levantó, en especial el realizado en año de 1800, sobre Aconcagua, Los Andes y el camino a Mendoza; como también, el Plano Geográfico General que describe los pasos por los Andes, y el Plano Hidrográfico del Sur que comprendía la costa desde el 19° grado latitud sur (Iquitos) hasta el 57° (Cabo de Hornos).³⁹

Podemos concluir que las autoridades monárquicas de fines del periodo colonial demostraron interés, preocupación y la aplicación de una política constante tanto en la instalación de un nuevo sistema aduanero y tributario, en la construcción y mejoramiento de obras viales que mejoraron significativamente las comunicaciones trasandinas entre Chile y la región de Cuyo, vinculando las antiguas ciudades de Santiago, Mendoza, San Juan y San Luis, con Buenos Aires, incluyendo a otras villas de reciente fundación como fueron San Felipe, Santa Rosa de los Andes.

Así mismo, hubo una política constante de mantención y exploración de vías camineras a través de la cordillera. De modo, que cuando cambia la situación política desde la monarquía a la república, la existencia de esos caminos, permitió un fluido tránsito militar y de civiles en 1814, cuando se fugan los patriotas después del desastre de Rancagua, como también, su regreso en 1817-18, después del paso del Ejército Libertador y sus victoriosas campañas militares. Lo que permitió una vez instaladas las nuevas autoridades republicanas, la apertura permanente del camino principal y de otras rutas cordilleranas, esta vez con el diseño de una nueva política y nuevos impuestos. Su interés se expresó desde el 30 de enero de 1818, con una petición expresa de las autoridades de que se realizara un detallado informe sobre la situación del camino cordillerano que presentaba escasez de mulares y de arrieros para el transporte.⁴⁰

A modo de conclusión, se puede sostener que este estudio ha permitido comprender un proceso de política aplicada en la administración chilena referida a sus contactos con las regiones trasandinas de Cuyo y Buenos Aires entre 1744 y 1817. Al igual que en otras investigaciones anteriores, nos interesa destacar que es posible analizar procesos de continuidad y de conjunto en períodos de altos cambios políticos, como es el caso de la transición entre la monarquía y la república, que

³⁹ Ministerio del Interior, vol. 16, Orden de 2 de noviembre de 1816 para que Ignacio Andía y Varela entregue varios planos topográficos.

⁴⁰ C.M. 2 Serie, vol. 1139. Informe de 30 de enero de 1818.

tradicionalmente ha sido segmentado por la historiografía, destacando con gran énfasis las rupturas y que pocas veces aborda el estudio de las continuidades. A pesar de la separación y elaboración de nuevos gobiernos a partir del Imperio Español y su cohesión administrativa; es preciso destacar que tanto en Chile como en Argentina, se sostuvo una especial preocupación por mantener las rutas cordilleranas, repararlas, como de buscar nuevos puntos de conexión, a la vez que perduró una administración aduanera, tanto en los Andes como en Mendoza. Concluimos que tanto las autoridades monárquicas como las republicanas, comprendieron la necesidad de conservar, mantener y desarrollar las vías de conexión para los habitantes y el comercio de estas amplias regiones trasandinas.

DUEÑOS DE TIERRAS CORDILLERANAS, ENTRE COQUIMBO Y SAN JUAN, EN TIEMPOS COLONIALES***Ana T. Fanchin**
Sonia Véliz Codina*******Resumen**

En este artículo se considera la ocupación de un amplio espacio desde el área de Coquimbo en Chile hasta la precordillera sanjuanina, incluyendo los valles de Calingasta, Iglesia y parte de Ullum-Zonda. El proceso de ocupación que se considera en esta oportunidad aborda el período colonial; es decir, a partir de la colonización hispana en el siglo XVI, cuando se procedió a la distribución de tierras a particulares hasta los prolegómenos de la época patria.

Palabras clave: *Tierra *Poder *Apropiación *Compra-Venta *Herencia

Calificación JEL: Z0

Abstract

This article considers the occupation of a large area of space from Coquimbo in Chile to San Juan foothills, including the valleys of Calingasta, Church and part of Ullum-Zonda. Is considered the process of occupation the colonial period; between the Spanish colonization in the sixteenth century, when they proceeded to the distribution of land to individuals, until the beginning of the patriotic period.

Keywords: *Earth *Power *Ownership *Purchase-Sale *Heritage

* Recibido 25-02-14 - Aceptado 01/04/14

** Dra. en Historia FFHA – UNSJ, anatfanchin@yahoo.com.ar

*** Instituto de Geografía Aplicada (IGA), UNSJ, soesve3@hotmail.com

Un lugar entre montañas

En el extremo noroeste de la provincia de San Juan, extendiéndose en un ambiente netamente cordillerano, se emplaza el territorio al que nos referimos en este estudio. Desde la Cordillera de los Andes al oeste hasta las laderas orientales de la precordillera al este y desde el Cerro Negro (al norte del actual pueblo de Colola) al norte hasta la Pampa de Gualilán al sur. Los abundantes arroyos que lo surcan, producto de deshielos cordilleranos, han posibilitado la formación de vegas naturales con pastos verdes y frescos.

La imponente Cordillera¹, cuyos cordones alcanzan una altura de 4000 a 5000 metros sobre el nivel del mar, encierra formaciones de valles longitudinales donde se encuentran pasos, quebradas y circos glaciares producidos durante la última glaciación del período cuaternario. De tal modo que, en épocas de deshielo el agua aflora en los conos de deyección en forma de manantial originando vegas, muy valoradas por los arrieros.

A su vez, en la Precordillera se pueden apreciar cordones montañosos en forma paralela que se orienta de norte a sur y estos a su vez encierran estrechos y alargados valles que permiten la disponibilidad de pasturas naturales para la alimentación de ganado doméstico y salvaje.

Estos valles albergan una vegetación de estepa xerófila muy apetecible para los animales, solo en época invernal en alta cordillera se presentan intransitables porque toda la zona se cubre de nieve.

Los valles que se encuentran entre los cordones montañosos cercanos a la Cordillera del Límite no son utilizados por los sanjuaninos, sino por arrieros chilenos que trasladan en época estival su ganado. Sin embargo, en tiempos coloniales, los valles calingastinos e iglesiasianos eran permanentemente transitados y empleados como estancia de descanso para que los animales recuperaran fuerzas antes de proseguir con su traslado a Chile.

El recurso natural (pasturas) sin ser excesivo, bastaba para que los animales saciaran sus necesidades y por lo tanto el agotamiento de los suelos no se hizo esperar. A la vez que, por tratarse de un área emplazada en la diagonal árida, distintos factores climáticos hicieron que en amplios

¹ Cuando nos referimos a Cordillera, hablamos de Cordillera del Límite y Cordón Frontal siendo este último de formación compacta separado por arroyos que forman vegas en valles longitudinales de pasturas naturales.

sectores se manifestara la desertificación. Así es que, la fragilidad propia del suelo no pudo soportar tantas contingencias y grandes extensiones fueron quedando sin oportunidad de producir, más aún porque los fuertes vientos que asolan la región han ido produciendo voladura de suelos. Es de suponer que todas estas contingencias, mayormente agravadas con el tiempo, eran menos evidentes hace cuatrocientos y trescientos años atrás, que es la época en que centramos nuestra atención.

Propietarios y herederos

El dilatado territorio que nos ocupa, que comprende los actuales departamentos de Iglesia, Calingasta de la provincia San Juan, limita al oeste con la cordillera andina que separa a Argentina de Chile y por ello conforma la zona declarada legalmente como Área de Frontera. Pero, durante la época considerada no mediaban estos límites estatales, diseñados a partir de la consolidación de los estados nacionales. Entonces, estos territorios formaban parte del imperio hispano colonial.

He aquí que en el proceso de des-construcción del espacio producido durante la conquista del territorio, fue transferido a particulares mediante el otorgamiento de Mercedes Reales. De tal modo, algunos terratenientes fueron propietarios de latifundios que se extendían a ambos lados de la cordillera andina. Uno de esos casos, que aquí referimos, es la merced que perteneció a una de las familias de encomenderos más prominentes de la región de Coquimbo: los marqueses de Piedra Blanca de Guana (Arre Marfull, Montserrat, 2011).

El origen del linaje se remonta al siglo XVI, cuando desde Extremadura Pedro Cortés de Monroy, a la edad de 19 años, arribó con su padre a América en 1552. Luego de participar en la conquista de Perú se estableció en 1573 en La Serena, la segunda ciudad más antigua de Chile. Allí contrajo enlace con Elena de Cisternas y Tobar, perteneciente a una familia de notables. Sus hazañas fueron conmemoradas en los versos de Alonso de Ercilla, en un fragmento del reconocido texto de La Araucana,

“El anciano Cortés sin cortesía. A los soberbios bárbaros ofende. Con tal vigor que adonde el brazo guía. Todo corta, rompe, rasga, hiende: Aunque su mucha edad la sangre enfría. La cólera fogosa se la enciende. En tanto extremo que es extrema y dura. Al fin como quien es de Extremadura” (Rojas, 2013).

Lo cierto es que por sus servicios brindados en beneficio de la grandeza de España², además de las más altas jerarquías civiles y militares, se le adjudicaron indios en encomienda, una merced de 800 cuadras “*en el río Sotaquí que se llama Guana*” el 18 de mayo de 1604, más 2000 cuadras a espaldas del mineral *Madre de Dios* –a 2 leguas del valle de Guana- el 2 de febrero de 1612 (Cortés-Monroy C., 1991-92).

Retomando la cuestión de su enlace, que no es una trivialidad por cuanto las prebendas otorgadas por la Corona dependían no solo de probar su arrojo en conquistar territorios sino en el poder demostrar que era hombre honorable fundador de una estirpe española en estas latitudes, lo que equivalía a estar casado con dama distinguida. Su suegro, Don Pedro de Cisternas, había formado parte de la hueste conquistadora de Pedro de Valdivia y se desempeñó como Alcalde de la ciudad por muchos años. Miembros de este linaje fueron dueños de tierras y encomenderos en San Juan de la Frontera³, los Cisterna-Tobar estaban a su vez emparentados con los Jofré –descendientes de la familia del fundador de la ciudad de San Juan de la Frontera-.

Más tarde, uno de los sucesores de Don Pedro Cortés de Monroy, de igual nombre, será el primer marqués de Piedra Blanca de Guana, título que le fuera otorgado mediante cédula real del 31 de diciembre de 1697. Al igual que sus antepasados fue Maestre de Campo y se desempeñó como Corregidor de la ciudad de La Serena desde 1687, regidor del Cabildo en 1692 y Procurador de la ciudad en 1708; falleció en 1716 y fue sepultado en la iglesia serenense de la Merced (Rojas, 2013). Es decir que murió donde nació y lo más probable es que jamás recorriera la vastedad de sus dominios, los cuales se emplazaban desde la zona portuaria del Pacífico hasta los contornos de la ciudad de San Juan de la Frontera. Es por eso

² "Fundador de la familia en Chile; llegó a Chile con García Hurtado de Mendoza; sirvió bajo todos los gobernadores hasta 1616, participando en la mayoría de los principales hechos de armas; fue uno de los primeros doce grandes capitanes que entraron a Chile; soldado hasta 1577, en que recibe grado de Capitán; Sargento Mayor del Reino 1596; Coronel 1602; Maestre de Campo 1605; General de Ejército 1610; Consejero de Guerra 1610; Regidor de La Serena 1579, 1586-1687; Alcalde de La Serena 1580 y 1588; venció en 119 batallas". (Cfr. CORTÉS-MONROY CASTILLO, Ricardo, 1991-1992: 161-258).

³ ARCHIVO PARROQUIAL DE LA MERCED (en adelante APM), Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones 1665-1705, fs. 91, 109, 149 y 150, Libro de Defunciones 1705-1747, fo. 109. ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, Caja Fuerte: Testamentos y Fondo Tribunales, Caja 1 "A", Carpeta 3, fs. 22/sig.,

que una localidad sanjuanina se identifica como el Marquesado (Fanchin y Burgues, 1987).

Los escasos datos documentados que disponemos no nos han permitido precisar la secuencia de este patrimonio territorial en forma completa; recién para mediados y fines del siglo XVIII, cuando las fuentes que se conservan en los archivos son un tanto más reveladoras, podemos esclarecer algunos de estos trayectos patrimoniales.

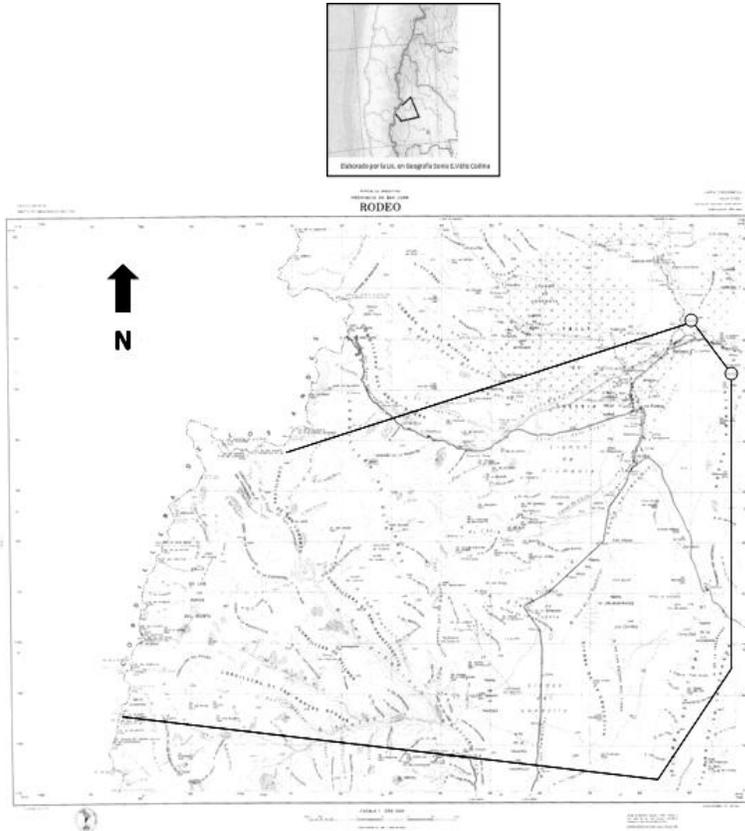
En el año 1750, la propiedad de aquella vieja merced de Cortés-Monroy le fue entregada a Don Pedro Toranzo (Bodini Cruz-Carrera, et.al, 1989), la parte de Calingasta, hijo de un vizcaíno llamado también Pedro, quien había formado parte del primer contingente inmigratorio del siglo XVIII⁴. En su nuevo destino habrá podido consolidar una buena posición económica, a juzgar por los dos enlaces matrimoniales que contrajo.⁵ Su primogénito, Pedro -el adjudicatario de las tierras aludidas- había nacido de su primer matrimonio, con Doña María Rosa Bravo de Montenegro -descendiente de encomenderos y emparentada con los Cisternas, los Tobar y otras familias de abolengo-. Por lo tanto, son estas relaciones de parentesco las que le allanarían el camino para incrementar su patrimonio, además, coincidía el momento en que se concretó dicha adquisición con la aplicación de medidas tendientes a optimizar la producción, conforme al modelo fisiocrático vigente (Konetzke, 1997). Concretamente, se les revocaba la escritura a quienes no pudieran demostrar el mantenimiento de una propiedad ocupada y en plena actividad.

Esa fue una de las razones por las que se produjo una importante movilización de tierras, aumentando las ventas de terrenos yermos que, en no pocos casos, eran meros traspases para evadir posibles expropiaciones. En general para toda América colonial, el mercado de bienes raíces estuvo deprimido por cuanto la oferta superaba la demanda. Por eso se daban facilidades de pago, recibiendo una pequeña cantidad en efectivo y el resto se saldaba con el reconocimiento de los gravámenes que tenía la propiedad (Wobeser, 2010: 125). Fue en esta coyuntura, cuando Pedro procedió a comprar tierras, ampliando sus dominios. Por su parte los vendedores protocolizaron previamente sus títulos de propiedad.

⁴ Se trata del proceso conocido como inmigración borbónica, porque la propia Corona lo alentó como parte del proyecto de reformas que se estaba implementando (Fanchin, 1994).

⁵ En primeras nupcias se casó con Doña María Rosa Bravo de Montenegro en 1707 y después de enviudar con Doña Juana de Ugas en 1718. Ambas procedían de familias encumbradas (APM, Libro de Matrimonios 1706-1751, fo. 1 y 11).

El territorio de la Merced del Marqués Cortéz de Mor Roig (S.XVI) y sus ampliaciones bajo el dominio de Don Pedro Toranzo (S. XVIII)



Fuente: Elaborado por la Lic. en Geografía Sonia E. Véliz Codina

Ese mismo año de 1750, el 12 de noviembre, junto a su esposa – Doña Juliana de Acosta- compró al Pbro. Don Pedro Joseph una estancia “nombrada la Iglesia en el Valle de Pismanta con los ganados mayores y

menores y lo en ella poblado la cual heredó de sus padres...", que abarcaba desde la cordillera hasta el valle de Gualilán⁶, por el valor de mil pesos. Casi al mismo tiempo, con un día de diferencia, confesó ante escribano público haber recibido mil pesos del Pbro. Don Pedro Joseph Jofré por la reimposición de una capellanía⁷, manteniendo un censo redimible impuesto en sus propiedades por "20 misas rezadas y dos cantadas", que fuera fundada precisamente por el vendedor en carácter de albacea de sus padres difuntos, Doña Ana de Fraguas y Don Lorenzo Jofré.⁸ Es decir que el vendedor le había entregado el monto equivalente al valor de compra de la propiedad, asegurando mediante esta operación parte de su sostenimiento⁹, que sin ser excesivo no era para nada despreciable. Al mismo tiempo, con esta transacción aseguraba el bien entre la parentela, relegando a la Iglesia como natural heredera de su patrimonio. Tampoco el origen de la propiedad fue ajeno a acciones turbias, y hasta fraudulentas. Don Lorenzo Jofré la había comprado en 1725 a Teresa Icaña, hija y heredera del cacique de Pismanta¹⁰ por doscientos pesos, de los cuales entregó cincuenta y cinco pesos en efectivo, comprometiéndose a satisfacer en el transcurso del año siguiente cien pesos en forma de misas y limosnas en nombre de las almas de los antepasados de la cacica y cuarenta y cinco se le entregarían en ropa o géneros de la tierra a valor estimado de doce reales la vara de tela. En la escritura se dejó constancia que se le permitiría continuar viviendo en la estancia hasta el fin de sus días, en razón de ser vieja y encontrarse sola y sin sucesión. Así fue que estas tierras que habían permanecido, por mandato de la real Audiencia del Reino de Chile, como posesión de un

⁶ ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL-SAN JUAN, Protocolos Juan Sebastián Castro, 1750, fs. 119-120.

⁷ La Capellanía era "una fundación en la que se imponía la celebración de cierto número de misas anuales en determinada capilla o Iglesia, afectando para su sostenimiento la renta de los bienes que se especificaban (Ots Capdequi, 1945:125). Fue una costumbre muy difundida en las colonias hispanas y tenían la finalidad de contribuir a la salvación del alma de los fundadores y de generar una renta que servía para mantener a un capellán en forma vitalicia.

⁸ ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL-SAN JUAN (APJ), Protocolos Juan Sebastián Castro, 1750, fs. 121-122.

⁹ En México sólo un 10% de las fundaciones rondaban ese monto, que implicaba una renta de 50 pesos al año de acuerdo a una tasa de interés anual del 5% (Wobeser, 2010: 125). Estimamos que estas cifras son equivalentes para esta ciudad porque no varía la tasa de interés, salvo que las proporciones varían como también la capacidad adquisitiva de los individuos y por eso admitimos que no sería un bajo ingreso. Además, el Pbro. Jofré era beneficiario de otros beneficios pecuniarios a juzgar por la posesión de otros bienes familiares (AGP y APJ, Doc. Varios sobre testamentarias de la familia Jofré.

¹⁰ AGP, Fondo Tribunales, Caja 8, Carp, 36, Doc. 12.

pueblo originario pasaron a manos de un particular y como Teresa no sabía firmar, lo hizo por ella el Protector de Indios: el Capitán Don Luis Bravo de Montenegro.

Si prestamos atención a los apellidos advertiremos que nada era fortuito, sino perfectamente pergeñado por un grupo dominante, ávido de poder. El mencionado Protector de Indios, que refrendó con su puño y letra la venta, era tío consanguíneo directo por línea materna de Don Pedro Toranzo; pues, este funcionario era hermano de su madre: Doña María Rosa y ambos eran hijos de Pedro Bravo de Montenegro y de Doña Marcela Lucero de Tobar¹¹. He aquí que tampoco sería casualidad que el patronímico Tobar coincida con el entorno familiar de los Cortés de Monroy.

Los títulos de la propiedad estaban en perfecto orden, a comienzos de ese año de 1750¹² el vendedor había saldado el pago de la correspondiente composición¹³ a los fines de obtener la escrituración definitiva. En este trámite, uno de los puntos remarcados fue ratificar la legitimidad de la venta efectuada en 1725 por la india Teresa Icaña a su padre, resguardándose de ese modo de cualquier demanda que pudiera llegar a invalidar sus derechos por haber sido tierra de un pueblo de indios.

Por su parte, Don Pedro Toranzo al comprarle al Pbro Jofré, su pariente y heredero del hacendado y encomendero Don Lorenzo Jofré, se convertía en un portentoso latifundista¹⁴. Es que además de estas tierras, recordemos que se añadían a las que ya tenía y que habían formado parte de la antigua Merced del Marqués de Coquimbo.

A la vez, los Toranzo eran dueños de propiedades en el valle central donde se emplazaba el núcleo urbano y sus arrabales, por lo que aseguraba a sus descendientes una buena posición económica. En esta saga, la fundación de capellanías fue una práctica usual de la familia, su hermana Bernardina y su marido Juan Calzada Álvarez de Miranda

¹¹ APM, Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones 1665-1705, fs.43 y 132.

¹² Archivo General de la Provincia de San Juan (AGP), Fondo Tribunales, Caja 15, Carpeta 63, Doc. 9. fs. 1-26. "Títulos de la estancia y campos del Valle de Pismanta pertenecientes a los Sres. Toranzo, situada en el lugar de la Iglesia"- Fechado en San Juan, 27 de marzo de 1857-.

¹³ Esta institución, además de tener un propósito fiscal, sirvió para legitimar a la población hispana en su posesión, sobre todo la de tierras que de origen eran propiedad de indígenas y que habían sido desocupadas por el gran descenso demográfico; o bien de las que los naturales consideraban como propias pero que no utilizaban (Florescano 1990),

¹⁴ Tomó posesión de este dominio el 30 de octubre de 1753, refrendando el acto el Capitán Juan de Echegaray –fundador de la Villa de Jáchal-.(AGP, FT, Caja 15, Carpeta 63, Doc. 9, Op.Cit.)

fundaron en 1753 una en los terrenos de Santa Bárbara¹⁵, que luego fue adjudicada a su sobrino nieto Fray Tomás José Jofré y Toranzo (Saguiet, 2003).

Después de veinte ó treinta años, ya en su vejez, Don Pedro comenzó a desligarse de aquellas dilatadas tierras situadas en los valles cordilleranos, quizás por apremios económicos o alentado por una reactivación del mercado inmobiliario. De tal modo, en 1774 vendió a Don Cayetano Quiroga unos potreros en el Valle de Pismanta, situados a cuatrocientas cinco leguas de la plaza mayor,

“en el paraje de Pozo Hediondo, con ciénagas y pastos al oriente y tirando al poniente siguiendo un arroyo que baja del potrero llamado Tocota que es el deslinde de la parte norte y tirando a la primera cordillera consta de 10 o 12 leguas y de norte a sur consta hasta el deslinde del sur con estancia de Felipe Tello habrán 8 leguas más o menos donde se comprenden los potreros nombrados Leoncito y el otro Chorrillo y el otro rio Castaño buscando el deslinde hasta topar donde nos divide el difunto Tello....”¹⁶

Esta zona corresponde al sector sur del área que se demarcó en el mapa expuesto en este artículo, donde se indica la totalidad del territorio en el cual se encuentran las zonas de mayor cantidad de vegas y llanos.

Más tarde, en 1781, cuando había iniciado tratativas para vender la estancia de Pismanta a Don Antonio Álvarez Courtiñas, su hijo Gregorio reclamó por derecho hereditario ser privilegiado en dicha venta¹⁷. Ante esta petición, avalada judicialmente, Gregorio pasó a ser el propietario de esas tierras situadas en el valle y pueblo de Iglesia¹⁸, mediante el pago de mil doscientos pesos que era el monto que había ofertado Don Álvarez.

¹⁵ Sitio donde se emplaza el actual cementerio capitalino.

¹⁶ APJ, Protocolo Juan S. Castro, Año 1774, fs. 15/17.

¹⁷ AGP, FT, Caja 15, Carpeta 63, Doc. 9-26 folios-1781. “Títulos de la estancia y campos del Ve. de Pismanta pertenecientes a los Sres. Toranzo, situada en el lugar de la Iglesia.

¹⁸ APJ, Protocolo Juan S. Castro, 1781, fs. 76-77.

Epílogo

Hasta acá hemos podido reconstruir la historia de apropiación de tierras que fueron de indios. Una parte de ellas llegó a estar comprendida en la Merced Real –otorgada al Marqués de Guana-, y otra parte adquirida por compras –más supuestas que reales-, concentrándose en manos de un mismo linaje. Así, los Toranzo en la segunda mitad del siglo XVIII se convirtieron en los dueños legítimos de una vasta extensión territorial.

El último propietario mencionado, Gregorio, se había casado con Doña Amalia del Carril, perteneciente a una encumbrada familia que mantendrá su prestigio económico y político en el siglo siguiente. No habiendo tenido hijos propios, Gregorio legó a su hijo adoptivo Francisco la estancia que abarcaba una superficie de unos 600 km². En esa extensión, que comprendía: el valle de Los Patos en Calingasta, y Pismanta en el valle de Iglesia -emplazada en un largo pasillo que en la actualidad es revalorizada por la explotación minera e hidroenergética- a fines de la época colonial el propio Francisco realizó denuncios de minas en su propiedad¹⁹. No obstante, su riqueza no se sustentó en esa incipiente actividad, sino en la ganadería por tratarse de una zona óptima para el pastoreo.

En 1857, el yerno de Don Francisco, Ambrosio Rojas –“natural del estado de Chile (...) y residente en el valle de Pismanta”- en representación de su esposa: Doña Narcisca Toranzo, solicitaba al Señor Juez de Letras de lo Civil los títulos de escritura. Este pedido era en razón de haber prestado los originales, por intermedio del Escribano de la Villa de Jáchal, al Juzgado de segundo orden de dicha jurisdicción para resolver un problema de deslinde de tierras de un vecino. La insistencia en que fueran restituidos se fundamentaba en constantes amenazas de ocupaciones indebidas en su propiedad. Por fin, el 15 de octubre de 1861 les fueron entregadas las copias solicitadas²⁰.

Con posterioridad, constan en ese mismo expediente referencias sobre pedido de duplicados. Uno, por mandato de juez letrado a Don Isidoro Flores, el 19 de diciembre de 1888, otro, el 12 de diciembre de 1910 a Don Desiderio Fonseca²¹. Lo más probable es que estas nuevas actuaciones respondieran a sucesivas particiones y ventas de la propiedad.

¹⁹ AGP, FT, Caja 15, Carpeta 63, Doc. 9, Op.Cit.

²⁰ AGP, FT, Caja 15, Carpeta 9, Op. Cit.

²¹ *Ibidem*.

En la actualidad el sector que corresponde al departamento de Calingasta pertenecen a una empresa de origen suizo (Sociedad Estomonte A.G.) y que es administrada por un testaferro, quien en periodo de veranada asciende a los valles cordilleranos para el cobro del usufructo por parte de arrieros chilenos.

En la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro de San Juan estas tierras figuran como propiedad de la Compañía Tongoy Ltda.

Bibliografía

ARRE MARFULL, Montserrat. "Comercio de esclavos: mulatos criollos en Coquimbo o circulación de esclavos de "reproducción" local, Siglos XVIII-XIX. Una propuesta de investigación". En Cuadernos de Historia, N° 35, pp. 61-91, 2011. En línea: <http://www.scielo.cl/pdf/cuadhist/n35/art03.pdf>

BODINI CRUZ-CARRERA, Hugo, et. al, Colosos del Norte Verde, CEPCO Impresores, La Serena-Chile, 1989.

CORTÉS-MONROY CASTILLO, Ricardo, "El Conquistador Pedro Cortés de Monroy y su descendencia". En *Revista de Estudios Históricos* 36 (1991-1992), pp. 161-258.

FANCHIN, A., "Entre el prejuicio racial y el interés económico: disenso en San Juan de la Frontera a fines de la Colonia" (Reedición). En Siegriest, N. y Rosal, M.(Coord.), Cuestiones interétnicas. Fuentes y aportes sobre el componente afro mestizo en Hispanoamérica. Siglos XVII-XIX, Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012.

FLORESCANO, ENRIQUE. "Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España". En *Historia de América Latina colonial*, 3. América Latina colonial: economía, editado por Leslie Bethell, 92-121. Barcelona: Cambridge University Press-Editorial Crítica, 1990.

KONETZKE, RICHARD, *América Latina. Época Colonial*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1997.

MARTIN SILVA, Valeria, *Mujer indígena y vida cotidiana colonial. San Juan de la Frontera, fines el Siglo XVII y principios del Siglo XVIII*, (Tesina) Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo- Universidad Nacional de Tucumán, 2012.

OTS CAPDEQUI, J., *Manual de historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*. Buenos Aires, Losada, 1945.

ROJAS, CAROLINA, "Cortés Monroy: Una familia con historia", *Diario El Día*, 3 de noviembre de 2013. En línea: <http://diarioeldia.cl/articulo/cortes-monroy-una-familia-historia>

SAGUIER, EDUARDO, *Genealogía de la Tragedia Argentina*, Tomo II Derrumbe del orden imperial-absolutista y crisis del estado colonial (Río de la Plata-siglo XVIII). En línea: <http://www.er-saguier.org/obras/gta/Tomo-II/Seccion-I/Cap-27/0-IG-03.pdf>

WOBESER VON GISELA, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*. México, FCE, 2010.

UNA INTELLECTUAL CUYANA: CARMEN QUIROGA DE CHENA^{*}**María del Carmen Maurin de Cabrera^{**}****Resumen**

La intención del presente trabajo es enriquecer con su aporte el campo de estudio sobre intelectuales y elites culturales en la Argentina. Aspira a contribuir al análisis de la relación entre intelectuales y cultura a través de la figura y la obra escrita de una intelectual puntana: Carmen Quiroga de Chena. Se abordará su vida desde el contexto cultural en que se desempeñó. Se considerará su labor como docente valoradora e impulsora de la actividad intelectual, artística y profesional de la mujer y, a través del análisis de la obra publicada por Carmen Quiroga de Chena iluminaremos el panorama cultural de la primera mitad del siglo XX y nos acercaremos a una de las representaciones sólo valorada en un limitado ámbito local.

A través de la vida y la obra de Carmen Quiroga de Chena descubriremos una autora singular que reconoció el valor de la mujer como intelectual y como defensora de sus derechos de género.

Palabras Clave: elite cultural – estudios de género – mujeres intelectuales

Abstract

The intention of this paper is to contribute to the study of intellectual and cultural elites in Argentina. It aims to contribute to the analysis of the relationship between intellectuals and culture through the figure and the written work of intellectual puntana: Carmen Quiroga Chena. Her life will be addressed from the cultural context in which he worked. Their work will be considered as titrant teacher and promoter of intellectual, artistic and professional activity of women and, through analysis of the work published by Carmen Quiroga Chena shining a light on the cultural landscape of the

^{*} Recibido 24/02/14 - Aprobado 29/03/14

^{**} Docente e investigadora de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan. Correo electrónico: mdelcmaurin@gmail.com

early twentieth century and we will approach only one of the representations valued in a limited local area.

Through the life and work of Carmen Quiroga Chena seeks to discover a unique author who recognized the value of women as intellectual and as an advocate for gender rights.

Key Words: cultural elite - Gender Studies - intellectual women

Calificación JEL: Z0

La mujer intelectual cuyana: Carmen Quiroga de Chena

Carmen Quiroga de Chena fue considerada por sus contemporáneos como una *“puntana inteligente y de carácter. Expresión alta de nuestra excelencia social e intelectual”*¹. Actuó en el ámbito regional y nacional participando y organizando hechos culturales, a la vez que estimulando y valorando la participación de la mujer en la sociedad y en la cultura.

La labor literaria ocupó un lugar fundamental en su vida, sus obras fueron publicadas por edición propia. Su férrea voluntad y entusiasmo hizo posible que concretara grandes realizaciones. Su trayectoria significó un hito en la producción intelectual de la mujer cuyana.

Carmen Quiroga nació en San Luis el 21 de abril de 1883, fue el octavo vástago del matrimonio de Lindor Laurentino Quiroga y Carmen Lucero, originarios de Renca, San Luis. Su padre era una personalidad destacada en la sociedad y la política de la Provincia, estaba en funciones como Gobernador cuando se unió a la revolución de 1874 en apoyo a Bartolomé Mitre. Al ser derrotada la revolución, Quiroga debió exiliarse en Chile. A la época del nacimiento de Carmen se desempeñaba como Inspector Nacional de Escuelas en las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. Su madre tuvo una activa participación social al ocupar cargos de relevancia en la Sociedad de Beneficencia que llevaba adelante actividades relativas a la salud y la educación de la población. Estos ejemplos, y el de

¹ Revista *“Ideas”*, Año V, San Luis, diciembre de 1936, enero y febrero de 1937, N°s 55,56 y 57, página 168.

sus hermanas Adela y Luisa, destacadas docentes las dos y escritora esta última, iluminaron su trayectoria.

Realizó sus estudios primarios en la ciudad de San Luis. En 1895 presencié fascinada la asunción de su padre como Gobernador de la Provincia. Inició sus estudios de magisterio en la Escuela Normal de esa provincia, los cuales se vieron interrumpidos por un proyecto de casamiento que, al frustrarse, la dejó desolada. Sin embargo, su voluntad hizo que continuara la carrera docente y se abocara a la lectura con entusiasmo. De esa época sus lecturas se enfocan en los poetas y novelistas románticos como Johan Wolfgang von Goethe, Edgar Allan Poe, Manuel Acuña, Heinrich Heine, o simbolistas como Charles Baudelaire; le sugestionaba la ópera trágica de Richard Wagner. Alcanzó el título de Maestra Normal en 1904. En 1905 se trasladó a Buenos Aires, Capital Federal argentina, donde estudió Profesorado de Francés y Ciencias y Letras, mientras su padre se desempeñaba como Senador de la Nación y su hermano menor Alberto estudiaba abogacía. Estudió francés en la Escuela Normal del Profesorado hasta 1906. Se graduó en 1908 de Profesora en Ciencias y Letras, después de cuatro años de estudio, siendo la primera profesora diplomada de San Luís².

Carmen tuvo desde su juventud inquietudes sociales y amor al prójimo, por lo que formó parte de la Sociedad “Hermanas de los Pobres” y de la Sociedad de Beneficencia de San Luís.

En su formación intelectual influyeron la tradición cristiana, el feminismo de las españolas Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, la literatura y la historiografía francesa, el romanticismo, el realismo y el modernismo literarios³, así como los poetas y escritores puntanos y argentinos.

Carmen Quiroga de Chena se dedicó profesionalmente a la enseñanza y se desempeñó como profesora y directora en escuelas normales de su provincia y fuera de ella. Actuó como profesora desde 1909 en la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de San Luís. Se desempeñó en las cátedras de Moral Cívica y Política, Psicología, Geografía, Historia, Pedagogía, Literatura y Francés. En 1914 ejerció interinamente el cargo de Regente en dicha Escuela Normal.

² María Delia Gatica de Montiveros, *Rescatando la memoria de la mujer puntana*, p. 61.

³ Era admiradora de Jorge Isaacs y de Emilia Pardo Bazán, pionera de la crítica feminista en España; estaba familiarizada con la obra de Gabriela Mistral, Juana de Ibarbourou, Alfonsina Storni y Rabindranath Tagore, entre otros.

En 1915 contrajo matrimonio con el Dr. Basilio Chena, destacado abogado y político, quien había sido Convencional Constituyente en 1905, juez del crimen y diputado por el Departamento de General Pedernera. El matrimonio se trasladó a Villa Mercedes en donde Chena ejercía su profesión y ella se desempeñaba como profesora en la Escuela Normal de Villa Mercedes. El 18 de agosto de 1917 nació su hija mayor María Elena del Carmen, en 1918 nació María Angélica, quien falleció un año después, y en 1920 nació su hijo Jorge Luis, quien la acompañaría durante toda su vida.

En junio de 1923 fue ascendida al cargo de Directora de la Escuela Normal de San Luís, y la familia se trasladó a esa ciudad. La escuela, en mayo de 1926, pasó a llamarse "Paula Domínguez de Bazán"⁴. En 1928 fundó y dirigió la "Revista Cultural" en la ciudad de San Luís, que fue la expresión de la intelectualidad femenina de la provincia. Los propósitos de la "Revista Cultural", redactada por profesores y alumnas, fueron *"Cultivar el lenguaje, despertar aficiones literarias en el alumnado, hacer conocer la obra escolar de la Escuela "Paula Domínguez de Bazán", proyectar su influencia cultural en la sociedad, mantener relación espiritual con sus alumnas, ofrecer a la mujer puntana, sobre todo, ocasión de expresar por escrito sus opiniones sobre asuntos de interés general"*⁵. En ella también escribió Carmen Quiroga de Chena artículos como "Puntos de vista", donde expone su ideario estético y literario⁶, "Juan Bautista Alberdi", es un estudio

⁴ Juana Paula Domínguez de Bazán (1806-1860), "mujer de gran cultura y elevada formación moral", fue una personalidad de San Luis que tuvo destacada actuación social desde el punto de vista filantrópico y educativo, se dedicó a la fundación de escuelas, especialmente para niñas, a impartir enseñanza y a la supervisión de establecimientos escolares. Vicente Osvaldo Cutolo, *Nuevo Diccionario biográfico argentino* (1750-1930), Buenos Aires, Ed Elche, Tomo II, página 587.

⁵ *Revista Cultural* Escuela Normal "Paula Domínguez de Bazán", Año 1, Número 1, San Luís, mayo de 1928, página 2.

⁶ *"Las distintas razas y pueblos exteriorizan su vida mental y emotiva por medio de la literatura; por ella conocemos la humanidad más profundamente que por la Historia y la filosofía. El literato, sobre todo el novelista tan menospreciado, es superior al historiador y al filósofo, cuyas mejores condiciones resume. El literato es creador". "La poesía es más completa: es pintura y música. La poesía lírica, primera, única, subjetiva por esencia, de la cual despréndense como floridas ramas la épica y la dramática, permite la expresión vehemente de los más grandes sentimientos de la vida..."* En el artículo utiliza el recurso de la "intertextualidad" usando textos de Gustavo Adolfo Becquer, Héctor Pedro Blomberg, Ramón de Campoamor y Santa Teresa de Jesús, y menciona a Cesare Lombroso, Max Simón Nordau y Enrico Morselli al hablar del concepto de genio. Menciona a Blaise Pascal y a Nicolás Malebranch cuando elucubra sobre la imaginación. Ídem, Año I, N° 1, mayo de 1928, página 4.

del prócer, su época y su obra⁷, “Más allá”, a propósito del 25 de mayo de 1928⁸, “Vida intelectual de San Luís”⁹, “De la vida intelectual de San Luís”¹⁰. Estos dos últimos artículos preanuncian su libro “Voces de San Luís”. También publicó estudios bibliográficos como el que hizo acerca de “El alma de Rusia” de Alejandro Castiñeiras (1923), que aborda temas como el nihilismo existencial en la filosofía y literatura rusa y la renovación social que se reflejó en la novela de tesis¹¹. La misma revista, además de sus artículos de opinión y de investigación publicó algunas de sus poesías como “Flor de ceibo”¹², “Las fuentes del jardín”¹³ entre otras, que luego formarían parte de su libro “Poemas”. En 1925 tenía lista ya una novela de ambiente puntano que vería la luz décadas más tarde, cuando ya era octogenaria: “Visiones sanluiseñas”.

Carmen Quiroga de Chena concurre a la Primera Exposición del Libro Femenino Latinoamericano realizada por el Ateneo Femenino de Buenos Aires, en mayo de 1931. Presentó en esa oportunidad una colección de su “Revista Cultural” y los libros de tres escritoras puntanas: Berta Elena Vidal de Battini¹⁴, María Mitchell de Ramírez¹⁵ y Carmen Guiñazú de Berrondo¹⁶, y también de. Amelia Lezcano de Podetti¹⁷, radicada en Mercedes de San Luís.

⁷ Ídem, Año I, N° 4, agosto 29 de 1928. La biblioteca de la Escuela fue inaugurada con el nombre de “Juan Bautista Alberdi”.

⁸ Ídem, Año I, n° 7.

⁹ Ídem, Año II, N° 5, agosto de 1930, página 7.

¹⁰ Ídem, Año II, N° 6, diciembre de 1930, página 8.

¹¹ Chena, en base a Castiñeiras, hace un raconto de las corrientes filosóficas que influyeron en el nihilismo ruso, partiendo del materialismo alemán, el romanticismo, Hegel, Buchner en los novelistas como Dostoyevski, Tolstoi, Korolenko, Pushkin, Gogol, Turgenyev y Goncharov y la situación social rusa de fines del siglo XIX y primeros años del XX. En su reseña hace un agregado referido al premio del Concurso Nacional de Literatura ganado por Ricardo Güiraldes con “Don Segundo Sombra”, así como su significación como literatura nacional argentina. Ídem, Año I, octubre 1928, n°s 5 y 6.

¹² Ídem, Año I, N° 1, mayo de 1928, página 29. No figura nombre de autora, pero es la que luego publicó en su libro “Poemas” de 1960 El poema fue ilustrado en Chivilcoy en 1942.

¹³ Ídem, Año II, N° 3, noviembre de 1929.

¹⁴ Berta Elena Vidal de Battini había publicado “Alas”, poesías, en 1924, “Mitos sanluiseños”, prosa, en 1925 y “Agua Serrana”, versos, en 1931.

¹⁵ María Mitchell de Ramírez había publicado “Aleteos”, versos, en 1930.

¹⁶ Carmen Guiñazú de Berrondo había publicado “El búho de la tradición” en 1924.

¹⁷ Amelia Lezcano de Podetti había publicado “El libro del amor ilusionado”, poesías, en 1930 recibió el 3º premio en el concurso municipal de Mendoza.

Participó de diversos emprendimientos de la sociedad puntana como miembro del “Ateneo Popular” de San Luis. Fue en su domicilio particular donde se fundó el 14 de mayo de 1932 el Ateneo de la Juventud, realizándose con este motivo, su primera sesión de cultura¹⁸. El *Ateneo de la Juventud* “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur” tuvo una gran influencia intelectual en San Luis y fue el origen de la *Revista “Ideas”*, prestigiosa publicación que se mantuvo muchos años. Carmen Quiroga de Chena fue colaboradora permanente en el sostenimiento de esta publicación cultural en la que publicó además algunos artículos entre los que se encuentra: “Palabras a la juventud”¹⁹, “Por sierras sanluiseñas”²⁰. Colaboró también en otras revistas y periódicos de San Luis, como “Croquis” y “Hoja puntana”, sostenida por la Orden de los Predicadores²¹ y otras provincias.

Fue delegada en 1933 de los establecimientos de enseñanza media y normal de la ciudad de San Luis a la conferencia de profesores de Historia, Instrucción Cívica y Geografía en la Capital Federal.

En la ciudad de San Luis formó parte de la Comisión Directiva de la Asociación Damas Argentinas, así como de la Sociedad de Beneficencia y de la Sociedad Cooperadora Consejo de Madres. Actuó como Vicepresidenta y luego como vocal de la Sociedad Popular de Educación de San Luis. En 1932, con motivo de la presentación en el Congreso Nacional del proyecto de Ley de Divorcio, se llevó a cabo en todo el país una gran encuesta nacional, que promovió un enorme movimiento ideológico. La Sra. de Chena se expresó a favor del mismo, lo que da la pauta de su libertad de pensamiento e independencia intelectual²².

Como directora de la Escuela Normal promovió y realizó otra actividad nueva que movilizó el ritmo de la docencia y el espíritu profesional: el ciclo anual de conferencias. La publicación de la *“Revista Cultural”* y la realización de este ciclo motivaron el decir de una docente: “Fue la época

¹⁸ Idem, p. 169.

¹⁹ Revista “Ideas”, Año I, N° 1, San Luis, junio de 1932, página 6.

²⁰ Revista “Ideas”, Año VI, N°s 66 y 67, San Luis, noviembre y diciembre de 1937, página 154

²¹ María Graciela Mulhall, “Intelectuales, abogados y juriconsultos, maestros y profesores, artistas, escritores y otros”, en *San Luis, hombres y mujeres constructores de su historia*, Tomo II, San Luis, 2003, p. 126.

²² Zulema Ojeda Figueroa, “Una encuesta sobre el divorcio”, en *En el álbum de mis recuerdos*, Peuser, Buenos Aires, 1944, p. 25. El proyecto de ley de divorcio tenía el antecedente del memorable debate en el Congreso Nacional en la sesión del 30 de septiembre de 1902, en que fue rechazado. Posteriormente, el 22 de septiembre de 1932, fue aprobado por Diputados y pasó al Senado que no lo pudo tratar ese año.

de oro de nuestra Normal de Niñas "Paula Domínguez de Bazán"²³. Las conferencias y talleres fueron dictadas por personalidades nacionales y extranjeras entre los que había poetas, filósofos, historiadores, científicos, etc. La "Revista Cultural" apareció hasta 1933²⁴, es decir, mientras ella fue directora de la Escuela Normal de San Luis.

El 8 de agosto de 1932 falleció su esposo y el Poder Ejecutivo provincial decretó duelo provincial. Carmen Quiroga quedó entonces sola con sus dos hijos de escasa edad.

A principios de 1934 le fue comunicado su traslado a la dirección de la Escuela Normal Mixta de San Juan. Es así que entre 1934 y 1936 se desempeñó como profesora y Directora de la Escuela Normal Mixta "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de San Juan²⁵.

Tuvo en esa provincia una activa participación cultural e intelectual: fue miembro fundador de la Junta de Estudios Históricos y de la Asociación del Profesorado Diplomado. En 1934 fue designada delegada de la Escuela Normal a la reunión nacional de profesores que trató el proyecto del seguro del magisterio. Ese año dio una conferencia sobre "El arte en su función social" en el Ateneo Popular Libre de San Juan, en ocasión de clausurarse la exposición del IV Salón de Primavera, y en 1936 una conferencia sobre la "Personalidad del Dr. Juan Crisóstomo Lafinur" en la Junta de Estudios Históricos de San Juan, entre otras. El ciclo de conferencias de alto nivel cultural se aplicó también en la Escuela Normal Mixta de San Juan, como lo había hecho en San Luis.

En 1936 fue nuevamente trasladada y es así que entre 1937 y 1942 fue profesora y Directora de la Escuela Normal Mixta "Domingo Faustino

²³ Carmen Quiroga de Chena "Homenajes y discursos", San Luis- San Juan, 1965, p. 31.

²⁴ Revista "Ideas", Año V, N°s 55,56 y 57, diciembre de 1936, enero y febrero de 1937, pp. 168 y 169.

²⁵ "En 1934 fue trasladada arbitrariamente, sin causa, a la dirección de la Ela. Normal Mixta de San Juan. Y decimos arbitrariamente, porque el traslado ni fue solicitado ni importó un ascenso". Revista "Ideas", Año V, N°s 55,56 y 57, diciembre de 1936, enero y febrero de 1937, p. 168. La Escuela Normal de San Juan estaba dirigida por la Prof. Srta. Josefina Correa Arce, quien no era del agrado del gobierno sanjuanino de Don Federico Cantoni, el que forzó su traslado a la Escuela Normal de San Luis e impuso a su directora a trasladarse a San Juan. Sin embargo, el día en que debía viajar la Sra. de Chena a San Juan, junto a sus hijos María Elena y Jorge Luis, fue anunciada de que se había producido una revolución en contra del gobierno de Cantoni, el 21 de febrero de 1934. El viaje a San Juan debió ser postergado unos días. (Entrevista a su hija, la Sra. María Elena Chena de Maurin, 2003). En círculos de San Luis, se responsabilizó el traslado a "la intromisión en dicho asunto de algunos conocidos políticos locales", Revista "Ideas", San Luis, enero y febrero de 1934, n°s 20-21, p. 224.

Sarmiento" de la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires²⁶. Durante este período participó de varios Congresos culturales, que se realizaron ya sea en San Luis, como en San Juan y Mendoza. Tomó parte del Primer Congreso de Escritores y Artistas Cuyanos, organizado por el Ateneo de la Juventud en 1937, representando a la Provincia de San Luis. Fue éste el primer congreso de carácter regional que se realizó en la República que impulsaba el desarrollo de la cultura nativa. En 1938 proyectó, junto con intelectuales de San Luis, la realización de publicaciones en que se pusiera en relevancia el paisaje, la literatura, la historia y el folklore de la provincia.

En la Escuela Normal de Chivilcoy desplegó similar actividad docente y de divulgación de la cultura, como en las anteriores escuelas que dirigió: a través de conferencias, conciertos, con participación de profesores destacados, asistencia de alumnos y público, como un medio indispensable para introducir lo político y lo social en la escuela y viceversa²⁷. Durante su dirección ingresó como profesor Julio Cortázar, quien además de sus clases dio conferencias sobre literatura e historia²⁸, y se llevaron a cabo conciertos, algunos de ellos de piano por Ariel Ramírez, entre otros eventos.

Ya en 1938 tenía en preparación un volumen de ensayos: una serie de biografías de intelectuales puntanos²⁹. El libro vería la luz años después.

En 1942 se jubiló de la docencia y se dedicó a preparar la publicación de sus obras escritas. A raíz del casamiento de su hija con el abogado sanjuanino Osvaldo Rafael Maurin, decidió trasladarse a San Juan, en donde vivió hasta el terremoto de 1944, en que fue destruida su residencia. Se mudó entonces a Córdoba.

²⁶ "En julio de 1936 fue trasladada sorpresivamente a la Dirección de la *Ela. Normal Mixta de Chivilcoy, cometiéndose con este acto injusto un evidente atropello a la estabilidad del magisterio*". Revista "Ideas", Año V, N°s 55,56 y 57, diciembre de 1936, enero y febrero de 1937, página 168. Durante el gobierno electo de Juan Maurin y Oscar Correa Arce en San Juan, la Directora de la Escuela Normal que fuera trasladada a San Luis Sra. Josefina Correa Arce, fue restituida a su cargo en San Juan y la Sra. de Chena trasladada a Chivilcoy. Durante unos meses, Carmen Quiroga de Chena permaneció en la Capital Federal gestionando un destino en la Capital, pero en 1937 se hizo cargo de su nuevo puesto. En Chivilcoy desempeñó una larga y reconocida labor hasta su jubilación en 1942.

²⁷ Carmen Quiroga de Chena, Homenajes y discursos, página 32.

²⁸ Dictó conferencias acerca de literatura francesa, en especial Racine, Apollinaire y Mallarme; presentó una antología de literatura fantástica y dio conferencias en torno a cómo encuadrar la enseñanza de la historia (Cortázar en la cultura chivilcoyana, myriades1.com). Cortázar participaba de eventos sociales organizados por la escuela, entre los que se encontraban cabalgatas, de una de ellas participó María Elena Chena, hija de la directora (entrevistas de María del Carmen Maurin, su hija).

²⁹ Revista "Ideas", Año VII, Junio, Julio y Agosto de 1938, n°s 73, 74 y 75, página 42.

En 1947 publicó "*Voces de San Luis*", un conjunto de semblanzas biográficas y antologías de autores puntanos contemporáneos.

En los últimos años de la década de 1950 se trasladó definitivamente a San Juan donde construyó su casa para vivir en compañía de su hijo Jorge Luís y cerca de su hija María Elena, su yerno Osvaldo Rafael Maurin, destacado abogado y escritor, y sus cinco nietos. En ese período siguió escribiendo y publicando sus obras: "*Poemas*" en 1960, "*Homenajes y discursos*" en 1966, en ocasión de su octogésimo cumpleaños, y "*Visiones sanluiseñas*" en 1967, un relato novelado con rasgos autobiográficos. No llegó a publicar otros trabajos ya listos: "*Patricias puntanas*", estudio de investigación histórica de la época de la independencia argentina, y "*Cinco conferencias*", especialmente de carácter docente. Proyectaba la realización de otros trabajos que no pudo concretar: "*La Revolución de 1874*", estudio histórico basado en el archivo de su padre, Lindor Quiroga, quien en ese año fuera gobernador de San Luís cuando se produjo la revolución mitrista a la que adhirió, y "*Entretenimientos de soledad*", de carácter lírico.

En 1970 recibió el "Escudo de Chancay", distinción de la Asociación Sanmartiniana de San Luis a figuras destacadas. También fue designada miembro de la Sociedad de Escritores Argentinos filial San Juan.

Carmen Quiroga de Chena falleció a los 94 años, en San Juan, el 19 de octubre de 1977.

Obras

Voces de San Luis

El título *Voces de San Luis*, responde a que la obra contiene una serie de semblanzas acompañadas de fragmentos de las obras de los autores y autoras puntanos vivos en la década de 1940, actualizadas al momento de su publicación, 4 de diciembre de 1947. El epílogo "Al lector" declara: "*Por tratarse de una obra de divulgación, se ha debido efectuar citas y transcripciones,-con las debidas licencias-, para que las auténticas voces del terruño, expresando su propio pensamiento, ofrezcan al lector*

*elementos de juicio. ...Se consideran también detalles de ambiente en que se sitúan personas y hechos*³⁰.

La autora ubica esta obra en el género “ensayo”, cuando se refiere a ella en el prólogo. En efecto, ensayo literario es definido como: “la composición en prosa de moderada longitud y sobre un tema concreto”³¹, así como el “escrito en el que se trata un tema, por lo general brevemente, sin pretensión de agotarlo, ni de aducir en su integridad las fuentes y justificaciones”. “En su forma actual o próxima a ella, el ensayo es un género literario moderno, y el ejemplo más famoso, los de Montaigne”. “El ensayo tiene una aplicación insustituible como instrumento intelectual de urgencia para anticipar verdades cuya formulación rigurosamente científica no es posible de momento por razones personales e históricas, con fines de orientación e incitación, para señalar un tema importante que podrá ser explorado en detalle por otros, y para estudiar cuestiones marginales y limitadas, fuera del torso general de una disciplina”³². Quiroga de Chena es consciente de estas características, pues el inicio del Prólogo afirma: “*Con los límites propios del ensayo, aspira el presente trabajo, a contribuir al mejor conocimiento de nuestro ambiente intelectual...*”³³

El prólogo es en sí mismo un ensayo que expone el objeto de la obra: presentar “*un panorama esquemático de las letras sanluiseñas*” y “*contribuir al mejor conocimiento de nuestro ambiente intelectual*”³⁴, y elucubra las causales históricas y psicológicas del mutismo tradicional de los puntanos y de las circunstancias que han posibilitado el florecimiento de la literatura de imaginación, poesía, novela y cuento, los estudios científicos y jurídicos, a la luz de la sensibilidad, imaginación, sutileza psicológica y capacidad intelectual del pueblo sanluiseño.

En el prólogo anuncia la presentación de valores ya consagrados y de los que están en sus inicios, algunos poco conocidos o ignorados; alterna a mujeres y hombres en paridad y justifica esa decisión en que “*es juicio de encumbrada tradición en los anales provincianos que la mujer*

³⁰ Carmen Quiroga de Chena, *Voces de San Luis*, SEMCA, Buenos Aires, 1947, p. 229.

³¹ “La palabra, con su sentido primitivo de intento, tentativa y cosa incompleta, fue usado por primera vez por Miguel de Montaigne, el cual publicó en 1580 sus confesiones y comentarios bajo el título de “Essais”, Joseph T. Shirley, Diccionario de la literatura mundial, Crítica-Formas-Técnica, Ed. Destino, Barcelona, 1962, pp.244 y 245.

³² Diccionario de literatura española, 2º ed, Revista de Occidente, Madrid, 1953.

³³ Carmen Quiroga de Chena, *op. cit.*, p. 9.

³⁴ *Ibidem*.

*puntana fue gestora y colaboradora inteligente, decidida, no pocas veces heroica, en la acción constructiva de la sociabilidad local*³⁵.

En contraposición a otros autores, puntanos o no, que consideraban la actividad de las mujeres provincianas circunscripta a la vida privada hogareña y calificaban su incursión en la vida pública dentro de una sociabilidad frívola y hueca, la autora corrobora esta participación pública y le da un valor agregado, al decir: *“No es extraño al ambiente el tipo de la gran dama social de sarao y tertulia, capaz de concentrar su espíritu y pensamiento en el estudio y realización de trascendentes problemas filantrópicos, religiosos, de ayuda social, incluso en la concepción netamente intelectual y artística*³⁶.

Quiroga de Chena trata de superar el imaginario colectivo de *“San Luis, la pequeña, la silenciosa y quieta capital mediterránea*³⁷, y lo toma irónicamente al aquilatar personalidades de valores intelectuales, ya sean poéticos, literarios, docentes, científicos, jurídicos, que surgieron de San Luis y se desempeñaron o se desempeñan en ese medio.

La obra contiene cuarenta y tres artículos dedicados a personalidades de intelectuales del cercano pasado y del presente de producción. Luego de los veintiocho primeros artículos, inserta el titulado “San Luis”, referido a la labor de magisterio de las mujeres puntanas y la tradición docente del pueblo puntano. En los demás cuarenta y dos artículos alterna personalidades femeninas y masculinas, y contienen una descripción de la actuación y personalidad de cada intelectual, acompañada con una selección de sus escritos. Como corolario, presenta catorce brevísimos artículos referidos a varones: científicos, juriconsultos, docentes, poetas, religiosos, que han prestigiado con su actuación el ambiente puntano, sin incluir en ellos un ejemplo de sus escritos.

El cuerpo central de la obra, las cuarenta y tres semblanzas con una selección antológica de trabajos publicados o inéditos, corresponden a veinticuatro mujeres y dieciocho varones.

Luego de los cincuenta y siete artículos la obra consigna “Notas Bibliográficas” en donde figuran las obras publicadas durante 1947 o próximas a publicar, por parte de los autores tratados. El libro se cierra con un epílogo “Al Lector”.

³⁵ Ibidem.

³⁶ Ibidem.

³⁷ *Op. cit.*, p. 220.

La obra ha servido y sirve de libro de consulta para historiadores e investigadores de las letras puntanas hasta el presente.

Poemas

La obra fue publicada en San Juan en 1960, pero contiene poemas de diversas épocas. El volumen consta de cincuenta y cinco poemas, aunque si tenemos en cuenta la introducción, en forma de poema, su número se eleva a cincuenta y seis.

El poemario puede ser estructurado teniendo en cuenta dos coordenadas principales: a) su relación con el momento cultural e histórico y b) su afincamiento en lo autobiográfico y lo natural. Por una parte el libro se inserta en un contexto literario (el del posmodernismo y la modernidad) e histórico en el cual surge y sobre el que trabaja con aportes propios. El diálogo con otros autores y textos del pasado lejano o próximo, transforma literariamente sus experiencias personales, sus vivencias autobiográficas y su contemplación asombrada de la naturaleza puntana con sus árboles y su cielo, su visión del mar y de la pampa...

Su telurismo se inserta en una tendencia de la poesía americana ya señalada por Menéndez y Pelayo e intensificada por el Novomundismo vigente en el período de iniciación de esta autora.

Carmen Quiroga, ya desde su infancia, fue una gran lectora y reunió en su madurez una respetable biblioteca, y entre algunas de las lecturas infantiles y juveniles se encuentran Jorge Isaacs, Víctor Hugo. Su estudio en el profesorado de francés, la acercó, sin duda, a los autores franceses del romanticismo, pero con seguridad se familiarizó con los autores simbolistas y parnasianos, como Baudelaire, Rimbaud, Verlaine, entre otros, cuyas influencias están presentes en su obra poética. Además es notable en su obra la influencia de otras lecturas como Rubén Darío, Tagore, entre otros.

Ese pacto con el espacio natural y geográfico y ese abreviar en los yacimientos de sus propias vivencias autobiográficas: la infancia, la madre; la expresión de sus propios sentimientos, el amor, la solidaridad, interactúan en un doble vaivén con la tradición cultural, con la lejana y con la próxima. Quiroga de Chena comienza a escribir siendo estudiante en Buenos Aires en la primera década del siglo XX, cuando la modernidad literaria está en plena vigencia. Se inserta en lo que, con palabras de Octavio Paz, podríamos llamar "tradición de ruptura de la modernidad", con su credo estético de renovación de lo ya dado, de apertura al futuro, de

experimentación. En su poesía se nota el intento de depuración y desrretorización, propio del posmodernismo, y la intensificación de la ruptura provocada por las vanguardias poéticas de las primeras décadas del siglo XX. Usa el verso libre, obviando la rima y el metro.

Cuando se gestan sus primeras poesías, alrededor de la década de 1920, el posmodernismo es el movimiento literario que predomina en Hispanoamérica, en el sentido de las derivaciones del movimiento paradigmáticamente representado por Darío.

Contextualizamos *Poemas*, inicialmente en el modernismo, como movimiento complejo, sincrético, aglutinador de varias direcciones o tendencias literarias. Consideramos como modernista la etapa que va desde los llamados precursores o iniciadores del movimiento, aproximadamente desde la década de 1880, hasta los primeros años del siglo XX, período signado por la búsqueda de la belleza y la exquisitez formal. El posmodernismo coincide ya, con la segunda etapa rubeniana desde *Cantos de vida y esperanza* (1905) y se despliega en una pluralidad de búsquedas o direcciones, cuyo denominador es el tinte americanista y espiritualista y la búsqueda de una mayor sencillez expresiva. Algunos críticos cierran tempranamente este período, hacia 1920. Coincidimos con el concepto epocal de Onís, que hay derivaciones posmodernistas hasta muy avanzado el siglo, aún después del “portazo” de los vanguardismos, para usar la imagen de Anderson Imbert. Esto se evidencia en la pervivencia del culto a Rubén Darío al citarlo Quiroga de Chena en el prólogo de *Voces de San Luis* en 1947.

El libro *Poemas* reúne composiciones que surgen de las vertientes de la autora que hemos esbozado: las raíces autobiográficas, las primeras emociones amorosas, el paisaje, transposición de figuras populares, etc.

A través del estudio de esta obra de Quiroga de Chena constatamos que gracias al trabajo de la memoria, el pasado se sustrae al caos, adquiere sentido y se vuelve comunicable; la conciencia reconstruye lo que ya ha sucedido y lo vuelve historia presente³⁸. Esa es la materia de sus *Poemas* y así lo declara en su poesía inicial, con el mismo título del libro, “Poemas”, en que se refiere al contenido de la obra, y que sintetiza y presenta a todos los demás poemas:

³⁸ Paolo Montesperelli, *Sociología de la memoria*, Ed Nueva Visión, Buenos Aires, 2004, p. 130.

*Vibraciones íntimas del espíritu;
expresiones auténticas de estados emocionales;
reacciones psíquicas, con acentos
de intimidad, en presencia de memorias
hogareñas, de anhelos, sueños y quimeras;
creadoras de la fantasía e imaginación
ante las manifestaciones del arte;
amor admirativo por la naturaleza;
meditaciones, sugerencias, reflexiones
estéticas, morales, filosóficas
humanas”.*

Visiones Sanluisenñas

Ya en 1925 tenía lista esta novela hasta el capítulo 41, después de 1942 agregó los dos últimos capítulos. La obra fue recién publicada en 1967, cuando su autora era ya octogenaria.

Al enfrentar esta obra nos basamos en la concepción de que la narración es una manera de entender el mundo, porque establece relaciones y descubre ideas que subyacen en lo que hacemos. En consecuencia, la novela es el género literario diseñado para explorar las definiciones sociales y el ámbito privilegiado para el conocimiento de la experiencia sensible, su meditación y su rehabilitación³⁹. Asimismo, en la consideración del análisis de este relato, partimos del pensamiento de Bajtin en cuanto que la autora es quien “da el tono a todo detalle de su personaje, a cualquier rasgo suyo, a todo suceso de su vida, a sus pensamientos, sentimientos, igual que en la vida real evaluamos cualquier manifestación de las personas que nos rodean”⁴⁰.

Visiones Sanluisenñas es un texto de ficción. No se produce en él lo que Philippe Lejeune llama “pacto autobiográfico”: la identidad entre el nombre del autor/a, el narrador y el nombre del personaje, condición necesaria para la autobiografía. Cuando no hay identidad de nombre entre la autora, el narrador y el personaje no estamos en presencia de una autobiografía propiamente dicha. La misma autora, Carmen Quiroga de

³⁹ Thelma Jean Shinn, “Las feministas reinventan la historia en las novelas de Silko, Kingston y Bambara”, en Virginia Alfaro Bech et al. (Eds.), *Nueva lectura de la mujer: crítica histórica*, pp. 125 y 127; Julia Kristeva, *El porvenir de la revuelta*, p. 15.

⁴⁰ M.M. Bajtin, *Estética de la creación verbal*, p. 63.

Chena, describe su obra como *“relato novelado de costumbres de una sociedad provinciana, cuyos personajes se desenvuelven en su medio y en su tiempo con su propia educación y pensamiento”*⁴¹. Hay, en consecuencia, en la obra un “pacto novelesco”, porque no hay identidad de nombre entre autora y personaje y se trata de una narración “impersonal”. Sin embargo, si el lector puede percibir parecidos entre la vida del autor/a y los hechos relatados, el texto de ficción entra en la categoría de “novela autobiográfica”. Dentro de la novela autobiográfica, *Visiones Sanluisienses* es una narración “impersonal”, ya que los personajes son designados en tercera persona por un narrador omnisciente. Este “pacto novelesco” se convierte, según la denominación de Lejeune, en “pacto fantasmático”, por cuanto “el lector es invitado a leer la novela no solamente como ‘ficciones’ que remiten a una verdad sobre la ‘naturaleza humana’ sino como ‘fantasmas’ reveladores de un individuo”⁴², el de Carmen Quiroga de Chena, en este caso. La autora misma lo afirma al referirse a los personajes en los “Preliminares” de la obra: *“Muchos de ellos pueden aún identificarse y hasta fijar el momento de las escenas que se narran”* (p. 9). Este “contrato implícito” propuesto por la autora al lector determina el modo de lectura del texto y engendra los efectos que, atribuidos al texto, lo configuran como autobiográfico. La autora evade la posible acusación de vanidad y egocentrismo, agravada por el hecho a ser mujer, al narrar en tercera persona y usar nombres supuestos para sus personajes, a la vez que declarar explícitamente en los citados “Preliminares”: *“Le anima un propósito nacionalista de difundir el conocimiento de la vida de una capital argentina, de una provincia mediterránea, ignorada, con frecuencia olvidada, San Luis, de cuya sociedad la relatora forma parte activa y es fruto de ella, con los matices que le asignan diversas influencias ambientales experimentadas. Por lo tanto, se considera en plena posesión del medio físico y social del relato.”*

Visiones Sanluisienses pone énfasis en lo “privado”, lo familiar, lo subjetivo. Explícitamente soslaya lo político: *“Deliberadamente no se ahonda en los aspectos de la política, que sólo se trata superficialmente al fluir de la evocación.”*, declara en “Preliminares”. Sin embargo, no evade lo humano, más aún, pone de relieve valores, sentires de una sociedad no tenida en cuenta, considerada marginal, dentro de un país de gran

⁴¹ Carmen Quiroga de Chena, “Preliminares”, *Visiones Sanluisienses*, p.9. Las siguientes citas del libro estudiado se consignarán con el número de página en el texto del trabajo.

⁴² Philippe Lejeune, “El pacto autobiográfico”, en Loureiro, Ángel (Coord.), *La autobiografía y sus problemas teóricos*, p. 59.

centralismo como el argentino y, dentro de esa sociedad relegada, enfoca el sentir femenino, no tenido en cuenta en la sociedad patriarcal de la época.

En *Visiones Sanluiseñas* el narrador cuenta los avatares familiares, amorosos y estudiantiles de Nicha, la protagonista, que no es otra que “Camucha”, apodo familiar de Carmen Quiroga de Chena. La acción del relato tiene lugar en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX. La obra es una novela de formación o *Bildungsroman* en la que la protagonista Nicha quiere superar el modelo patriarcal impuesto, sin dejar de ser esencialmente mujer.

En consecuencia, se ve a través de la obra las características de la provincia de San Luis, del medio en que se desarrolló la vida de la autora en la época de los hechos narrados, así como su evolución personal en la novela.

Permítasenos recordar a propósito de esta obra al escritor mexicano Carlos Fuentes en su aseveración: “Novela e historia se han peleado y se han necesitado. No hay novela sin historia, aunque hay historia sin novela”. Por lo tanto podemos tomar a *Visiones sanluiseñas* dentro del estudio de la literatura como fuente histórica para analizar, partiendo de lo escrito por Carmen Quiroga de Chena, las costumbres sociales y familiares, el modo de pensar y de vivir de una época enmarcada entre 1896 y 1942.

Toda su obra la podemos considerar como testimonio de la situación política, las condiciones económicas y el medio geográfico en que se desarrolló la vida de la autora, así como la visión del mundo que se desprende de ella. A través del estudio del texto y contexto de la obra escritural de Carmen Quiroga de Chena nos acercamos a la identidad femenina, al amor, a la seducción, al sexo, desde un pensar de mujer de Cuyo de principios del Siglo XX.

Para concluir hacemos propias las palabras de una contemporánea suya: “La elegancia, expresión genuina de aristocracia intelectual, caracteriza su mentalidad..., su alma llena de optimismo puro que, lanzada a la esfera de la fantasía creadora, ha realizado su siembra ideológica y sentimental, conquistando un muy preciado galardón por la importante misión de cultura que representa y que difunde, eludiendo la bohemia intelectual y ofreciendo un aporte eficaz al bien colectivo”⁴³.

⁴³ Alejandrina P. de González Olmos, “Homenaje a Carmen Quiroga de Chena”, *Revista Cultural*, Año II, n° 2, Septiembre 1929, página 5.

Bibliografía

ALFARO BECH, Virginia y Lidia TAILLEFER DE HAYA (Eds.), *Nueva lectura de la mujer: crítica histórica*, Málaga, Universidad de Málaga, 1995.

BAJTIN, M.M., *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, 1999.

BELAUSTEGUIGOITÍA, Marisa y Araceli MINGO (eds.), *Géneros prófugos. Feminismo y educación*, México, Paidós, 1999.

BURIN Mabel e Irene MELER, *Género y familia*, Paidós, Buenos Aires, 1998

CABRÉ I. PAIRET, Montserrat, "La ciencia de las mujeres en la Edad Media. Reflexiones sobre la autoría femenina", en Segura Graiño, Cristina (ed.), *La Voz del Silencio II, Historia de las Mujeres: Compromiso y Método*, Madrid, Al-Mudayna, 1993.

CANDEAU, Joel, *Antropología de la memoria*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2002.

CARRANZA, Adolfo P., *Patricias Argentinas*, Buenos Aires, Soc. Patricias Argentinas, 1910.

CIPLIJASKAITÉ, Biruté, *La novela femenina contemporánea (1970-1985). Hacia una tipología de la narración en primera persona*, Anthropos, Barcelona, 1994.

COLAIZZI, Giulia (ed.), *Feminismo y Teoría del Discurso*, Madrid, Cátedra, 1990.

CUTOLO, Vicente Osvaldo, *Nuevo Diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, Buenos Aires, Ed Elche, Tomo II, página 587.

DI LISCIA, María Herminia B. y José MARISTANY (Eds.), *Mujeres y Estado en la Argentina, Educación, Salud y Beneficencia*, Buenos Aires, Biblos, 1997.

FISHER, Helen, *El primer sexo, Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*, Madrid, Taurus, 2000.

GATICA DE MONTIVEROS, María Delia, *Rescatando la memoria de la mujer puntana*, San Luis, 1988.

GENETTE, Gerard, *Figures III*, Paris, Seuil, 1972.

GREIMAS, A. J. Y J. COURTÉS, *Semiótica, Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1982.

KELLY, Joan, “La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres”, en Navarro, Marysa y Catherine R. Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.

KELLY, Petra K., *Por un futuro alternativo. El testimonio de una de las principales pensadoras-activistas de nuestra época*, Barcelona, Paidós, 1997.

KRISTEVA, Julia, *El porvenir de la revuelta*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.

LARFEUIL, El Abate, *La mujer formada en la escuela de María*, París, Roger y Chernoviz, 1888.

LEJEUNE, Philippe, “El pacto autobiográfico”, en Loureiro, Ángel G. (coord.), *La autobiografía y sus problemas teóricos*, Barcelona, Anthropos, 1991.

LOPATA, Helene Z. y Barrie Thorne, “Sobre roles sexuales”, en Navarro, Marysa y Catherine R. Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.

LÓPEZ DE LA PLAZA, Gloria, “Historia de las mujeres: compromiso y método”, en Segura Graiño, Cristina (ed.), *La Voz del Silencio II, Historia de las Mujeres: Compromiso y Método*, Madrid, Al-Mudayna, 1993.

LOUREIRO, Ángel G. (coord.), *La autobiografía y sus problemas teóricos*, Barcelona, Anthropos, 1991.

LUNA, Lola, "Leyendo como una mujer la imagen de la mujer", en Alfaro Bech, Virginia y Lidia Taillefer de Haya (Eds.), *Nueva lectura de la mujer: crítica histórica*, Málaga, Universidad de Málaga, 1995.

MALLO, Silvia, "La mujer en el período colonial: Justicia, Educación y Trabajo", en *Revista Clío*, N° 2, Comité Argentino de Ciencias Históricas, La Rioja, 1994.

MAURIN, María del Carmen, "Aliviando los males del prójimo: Voces de las benefactoras cuyanas de principios del siglo XX", en Lopez, Celia (Dir.), *Mujeres rescatadas del olvido*, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, 2001.

MULHALL, María Graciela, "Intelectuales, abogados y jurisperitos, maestros y profesores, artistas, escritores y otros", en *San Luis, hombres y mujeres constructores de su historia*, Tomo II, 2003, biblioteca.sanluis.gov.ar

NAVARRO, Marysa y Catherine R. Stimpson (comp.), *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.

NAVARRO, Marysa y Catherine R. Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.

NÚÑEZ, Urbano, *Historia de San Luis*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980.

OJEDA FIGUEROA, Zulema, *En el álbum de mis recuerdos*, Buenos Aires, Peuser, 1944.

PASTOR, Reynaldo, *San Luis, Su gloriosa y callada gesta (1810-1967)*, Buenos Aires, 1970.

PERROT, Michelle, "Salir", en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo 8, Madrid, Taurus, 1993.

PIÑA, Cristina, "Las mujeres y la escritura; el gato de Cheshire", en *Mujeres que escriben sobre mujeres (que escriben)*, Biblos, Buenos Aires, 1997

QUIROGA DE CHENA, Carmen, *Voces de San Luis*, T. G. SEMCA, Córdoba, 1947.

_____ Artículos en *Revista Cultural*, 1928-1933.

_____ *Patricias Puntanas*, inédita.

_____ *Epistolario*, inédito.

_____ *Poemas*, San Juan, 1960.

_____ *Homenajes y discursos*, San Juan, 1965.

_____ *Visiones Sanluiseñas*, San Juan, 1967.

QUIROGA DE LUCERO, Luisa A., *Memorias del hogar, Páginas*, San Luis, Ruíz Moreno, 1925.

QUIROGA DE LUCERO, Luisa A. (comp.), *Rosario Figueroa de Ojeda, Homenaje*, Sociedad de Beneficencia de San Luis, San Luis, 1942.

RIVERA GARRETAS, María Milagros, *Textos y espacios de mujeres (Europa Siglos IV-XI)*, Barcelona, Icaria, 1990.

REVISTA "IDEAS", San Luis, 1932-1938.

REVISTA CULTURAL, San Luis, 1928-1933.

RODRÍGUEZ, Ana María, "Ante las demandas sociales las mujeres responden", en Di Liscia, María Herminia B. y José Maristany (Eds.), *Mujeres y Estado en la Argentina, Educación, Salud y Beneficencia*, Buenos Aires, Biblos, 1997.

RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa María, *Femenino fin de siglo. La seducción de la diferencia*, Barcelona, Anthropos, 1994.

SAENZ DE QUESADA, María, “La mujer en la Historia”, en Ferreira de Cassone, Florencia y Gladys Granata de Egües (Eds.), *Mujer, Historia y Cultura*, Mendoza, U. N. de Cuyo, 1997.

SEGURA GRAIÑO, Cristina (ed.), *La Voz del Silencio II, Historia de las Mujeres: Compromiso y Método*, Madrid, Al-Mudayna, 1993.

SEGURA GRAIÑO, Cristina (ed.), *De Leer a Escribir I, La educación de las mujeres ¿Libertad o subordinación?*, Madrid, Al-Mudayna, 1996.

SHINN, Thelma Jean, “Las feministas reinventan la historia en las novelas de Silko, Kingston y Bambara”, en Alfaro Bech, Virginia y Lidia Taillefer de Haya (Eds.), *Nueva lectura de la mujer: crítica histórica*, Málaga, Universidad de Málaga, 1995.

SMITH, Sidonie, “Hacia una poética de la autobiografía de mujeres”, en Loureiro, Ángel G. (coord.), *La autobiografía y sus problemas teóricos*, Barcelona, Anthropos, 1991.

SOSA DE NEWTON, Lily, *Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas*, Buenos Aires, 1972.

SOSA LOYOLA, Gilberto (Narciso Cobas), *Ínsula criolla*, San Luis, Fondo Editorial Sanluisense, 1998. (1º ed. 1944).

TACCA, Oscar, *Las voces de la novela*, Madrid, Gredos, 1978.

TOBARES, Jesús Liberato, *San Luis de antaño*, Pellegrino, San Luis, 1983

VALCÁRCEL, Amelia, *Sexo y filosofía. Sobre “mujer” y “poder”*, Barcelona, Anthropos, 1991.

VIVES, Juan Luis, *Instrucción de la mujer cristiana (1523)*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1944.

Entrevistas

CHENA DE MAURIN, María Elena, San Juan, setiembre de 2000.

MAURIN NAVARRO, Osvaldo, San Juan, setiembre de 2000.

PIQUILLÉN DE NESPRÍA, Ana, San Luis, noviembre de 1999.

QUIROGA DE CHENA, Carmen, San Juan, 1960-1976.

QUIROGA DE LLORENTE, Estela, San Luis, noviembre de 1999.

QUIROGA DE QUIROGA, Marta Adela, San Luis, noviembre de 1999.

QUIROGA LUCO, Mario Cecil, San Luis, junio de 2000.

**PROFESIONES Y OFICIOS EN SAN JUAN DURANTE EL SIGLO XIX.
UNA MIRADA DESDE EL GÉNERO****

Patricia Sánchez**

Resumen

La presente investigación aborda las profesiones y oficios en San Juan en el siglo XIX desde una perspectiva de género. Se analizan las permanencias y cambios observables en las ocupaciones de hombres y mujeres en el transcurso del siglo, utilizando como principal fuente de análisis los Censos Nacionales de población de 1869 y 1895.

Palabras clave: San Juan- Oficios-Ocupaciones- Género.

Calificación JEL: Z0

Abstract:

This research addresses the professions and trades in San Juan in the nineteenth century from a gender perspective. The permanence and observable changes in the occupations of men and women in the course of the century, using as the main source of analysis the National Population Census 1869 and 1895 were analyzed.

Keywords: San Juan- Crafts -Occupations-Gender.

* Recibido 22/02/14 Aprobado 07/04/14

** Docente e Investigadora del Instituto de Geografía Aplicada UNSJ.

Introducción

Entre 7 y 8 de cada 10 mujeres de la República Argentina forman parte hoy de la fuerza de trabajo y cada vez más, un mayor número de ellas, se encuentra a cargo de las jefaturas familiares y son sostén económico de sus hogares¹. El crecimiento, la visibilización y la participación femenina en la vida económica y laboral ha sido concomitante y sostenido sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, esta participación económica y la salida al ámbito público de las mujeres, aún hoy, no encuentran un correlato en un reparto más igualitario de las responsabilidades familiares, domésticas y reproductivas. Tales funciones y responsabilidades, indispensables para el desarrollo de cualquier sociedad, siguen estando en gran parte a cargo de las mujeres.

Ahora bien, si centramos la mirada en el siglo XIX, hay que considerar que el trabajo de la mujer desde una perspectiva sociocultural no fue valorado por la sociedad, aún cuando era importante para el sostenimiento de la familia. La asignación de roles y atributos a mujeres y varones contribuyó a generar una desigualdad histórica que ubicó a las primeras en un plano de subordinación por debajo de los segundos. El mundo laboral no resultó ajeno a esta construcción histórica y cultural de la diferenciación de género. Las relaciones de trabajo produjeron situaciones de inequidad y discriminación en perjuicio de las mujeres y de los atributos asociados a la femineidad. Sin duda, el discurso de género, tan arraigado en Europa occidental en el siglo XIX basado en el ideario de la domesticidad y el culto a la maternidad, contribuyó a ello, delimitando el ámbito de actuación y función sociocultural de la mujer. Este modelo fue asimilado con más fuerza tras la implementación del proyecto liberal de 1880 el cual concibió a la mujer, esposa y madre, como la guía espiritual forjadora de valores ciudadanos en el ámbito familiar, garantía del orden privado a semejanza del ordenamiento que se pretendía en el ámbito institucional y público.

En San Juan, en particular durante la primera mitad del siglo XIX, no se advierte una incidencia tan marcada de estos principios en la práctica cotidiana, a pesar que este ideario se había instalado con anterioridad con el modelo hispánico imponiendo el ámbito doméstico como natural para la mujer. Esto se relaciona en gran medida a que durante el siglo XIX, la

¹ Informe *Género y Trabajo*. INADI -Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo-. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 2013

organización del trabajo se desarrolló en un marco pre-industrial centrado en actividades de carácter doméstico y artesanal. Ahora bien esta situación irá cambiando sobre fines de siglo y comienzos del siglo XX, en la medida que las mujeres se fueron incorporando al trabajo formal. Aunque estos cambios se dieron de manera lenta y pausada acompañando las transformaciones económicas y sociales de la época.

Mujer y trabajo, continuidades y cambios

Durante los primeros decenios del siglo XIX las actividades de las mujeres fueron muy importantes para la supervivencia económica familiar, en particular durante el contexto de guerras por la independencia y civiles, muchas de ellas llegaron a convertirse en el único sostén de toda la familia recayendo la responsabilidad del cuidado y mantenimiento económico de sus hogares. Si bien, hay carencia de fuentes que puedan aproximarnos a una demostración cuantitativa de la participación de mujeres y varones en el mercado laboral en las primeras décadas del siglo XIX². Sin embargo, fuentes alternativas como por ejemplo, padrones parciales de personas y sus bienes, listas de contribuyentes o de pagos de derechos y patentes, expedientes judiciales y civiles, o boletos de compra-venta, permitieron en investigaciones precedentes acercarnos a su conocimiento³. De esta manera pudimos establecer que fueron variadas las actividades que desempeñaron las mujeres en su domicilio, en casas particulares, en sus propiedades, en tiendas o pulperías.

Entre ellas el trabajo de la tierra, si bien constituía una actividad reservada mayormente al varón, también involucró a gran parte de la familia. Las mujeres participaron en tareas de siembra y cosecha en propiedades de la familia, o bien formaron parte de la mano de obra contratada en otras propiedades percibiendo un jornal en dinero, o a veces el producto de la cosecha. También muchas mujeres propietarias administraron sus propiedades, éstas para 1837 -según un relevamiento de

² La Provincia de San Juan no dispone del Padrón de 1812 de manera completa, sólo cuenta con un resumen general. Por lo tanto se desconocen los registros de oficios y profesiones de la población por sexo y etnia.

³ El análisis y entrecruzamiento de fuentes alternativas se realizó para la elaboración de tesis de maestría en Historia "*Mujer y Género en San Juan durante la primera mitad del siglo XIX*". Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. 2013

tierras de la ciudad y su campaña-, constituían un 34% del total de propietarios. Entre ellas se encontraban mujeres solas, solteras o casadas con el marido ausente y viudas, quienes quedaron a cargo de la propiedad, y en general de los asuntos y actividades económicas de sus maridos al enviudar. Eran mujeres que desempeñaron la jefatura de sus hogares, y tuvieron injerencia en las tareas relacionadas al trabajo de la tierra, como así también intervinieron y se involucraron en las relaciones de mercado inherentes a la producción de sus cosechas. Además en la medida de sus posibilidades, negociaban en el mercado de compra, venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles.⁴

Además el trabajo que atrajo la mayor cantidad de mano de obra femenina, y se fomentó como lo más apropiado para las mujeres fue el que se realizaba a domicilio, en particular el servicio doméstico⁵, en su mayoría para el aseo de la casa, o como cocineras o lavanderas. También las actividades realizadas de manera autónoma en el hogar, como la gran variedad de trabajos de aguja ya sea hilados, tejidos, confecciones de encajes, puntillas, prendas de vestir, sombrerería o bordados entre otros. En particular las tareas de aguja y los cuidados domésticos y familiares, dan cuenta de la permanencia a lo largo del tiempo de ciertas prácticas de las mujeres. De una transmisión y apego a la idea de una cultura femenina, que muestra la permanencia y la repetición, la producción y la reproducción en relación con el trabajo de las mujeres⁶. Prueba de ello es que en general

⁴ Archivo General de la Provincia. Fondo Histórico Relevamiento de tierras. 1837. Citado en Sánchez, P. *Mujer y Género en San Juan durante la primera mitad del siglo XIX*. (Tesis de maestría Inédita).

⁵ Ligado a la división sexual del trabajo en su visión tradicional (pública y productiva para el hombre, reproductiva y privada para la mujer) el empleo doméstico en la actualidad es una actividad feminizada casi en un 95 por ciento. El trabajo doméstico, remunerado o no, engloba una multiplicidad de tareas que van desde la reproducción física de las necesidades humanas hasta tareas de cuidado personal, sanitario, educativo y de contención emocional. A pesar del significativo peso que el trabajo doméstico tiene en el total del empleo femenino, constituye aún una de las ocupaciones que presenta los más bajos niveles de remuneración y protección social (OIT, 2009). Conforme a estudios recientes esta actividad registró tasas de informalidad de casi el 82 por ciento para el segundo trimestre de 2012. La actividad ocupa aproximadamente el 10 por ciento del mercado de trabajo y muestra una proporción de empleo no registrado mucho mayor al del mercado en general, que alcanza el 31,61%. (*Género y Trabajo*. INADI -Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo-. Op cit 2013.)

⁶Maruani, Margaret, Rogerat, Chantal, Torns, Teresa (dirección.) *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo*, en Icaria-Antrazyt, 2001, pp.35-59.

estas actividades siguen siendo fuente de trabajo y de ingresos para las mujeres, en su domicilio o fuera de él. Además tareas relacionadas a la elaboración de una infinidad de alimentos de consumo diario, ocupó gran parte de la vida cotidiana de las mujeres. Todas ellas actividades consideradas comunes y asignadas tradicionalmente a las mujeres, por lo general no valorizadas ni remuneradas, o bien escasamente remuneradas, indispensables para el desarrollo de una sociedad aunque aún se mantenga en gran medida invisible. Estas tareas ocuparon a mujeres casadas, viudas, madres e hijas, las cuales contribuían al sustento familiar con la venta de su trabajo realizadas en sus hogares, en domicilios particulares, o bien en el espacio público de la ciudad. Actividades que marcaron las horas de jornadas de trabajo de las mujeres en el siglo XIX, trazando una frágil y difusa frontera de separación entre, la actividad doméstica y la actividad productiva.

Pero también, a través de diferentes fuentes pudo obtenerse un registro de más de 40 mujeres propietarias de pulperías y tiendas de abastos para la primera mitad del siglo XIX⁷. En especial luego de las guerras por la independencia y luchas civiles, crecieron en número estos negocios administrados por mujeres, debido a que el estado provincial comenzó a implementar un sistema de indemnización con patentes para abrir estos negocios, para compensar primero, a soldados que habían participado en las guerras, y a quienes se les debía sueldos adeudados. Más tarde de igual forma, esta medida se extendió alcanzando a beneficiar a mujeres viudas de soldados fallecidos en combate. Se trataba de mujeres que fueron indemnizadas con licencia para abrir estos negocios, mujeres que solicitaron patentes para la apertura de los mismos, o bien estaban registradas en padrones parciales de pulpería, realizados para el control de la recaudación. Estos negocios se localizaron en la ciudad, algunos de ellos

⁷ Un primer registro se encuentra publicado en el artículo de mi autoría "Sostén familiar en tiempos difíciles: Mujeres propietarias y productoras en San Juan en la primera mitad del siglo XIX" en *Mujeres rescatadas del olvido*. San Juan Universidad Nacional de San Juan FFHA.2001. Los años contemplados en esa oportunidad abarcaron desde 1820 a 1830, posteriormente se fue completando el relevamiento hasta 1846. Entre las fuentes consultadas se encuentran los Cuadernos y Libros de Pulperías y Solicitudes para establecer estos negocios y también tiendas de abastos o almacenes. También se ha hallado información en documentos oficiales donde figuran como deudoras porque se han atrasado en el pago de patentes, y las autoridades les exigen el pago para poder renovarlas, luego el Administrador de Aduanas es quien percibe el valor adeudado. (En Serie Fondo Histórico y Fondo Tribunales del Archivo General de la Provincia de San Juan)

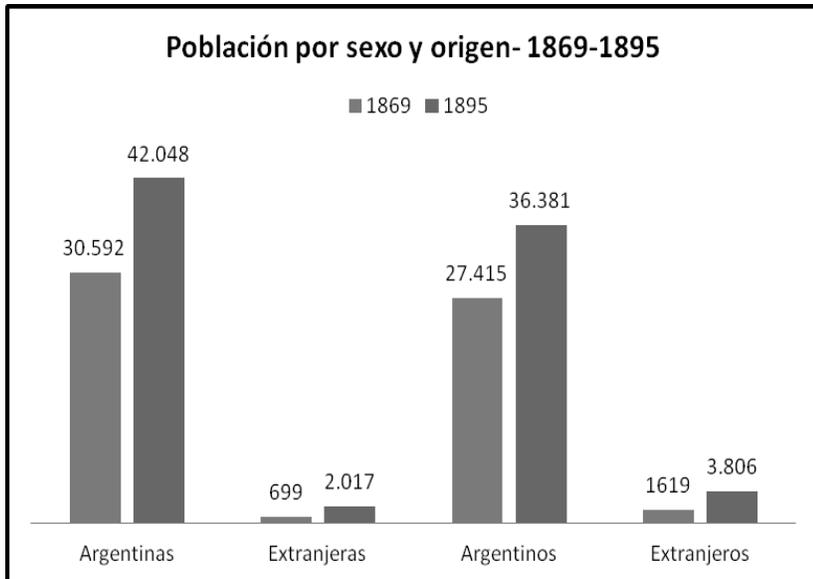
a extramuros, en algunos barrios, aunque también hubo en áreas más alejadas del núcleo de la ciudad, y en la campaña⁸.

Con posterioridad, los relevamientos llevados a cabo para la elaboración del Primer y Segundo Censo Nacional de 1869 y 1895 ofrecen un conocimiento más preciso del tema, al haber relevado el número de oficios y profesiones⁹ de sus habitantes. Aunque, hay que admitir que las tasas de actividad femenina, seguramente fueron más altas que las registradas por el censista al momento del relevamiento por un problema de sub registro del trabajo femenino, dificultad que presenta por lo general este tipo de fuentes. Sobre todo se advierte en las nóminas de fines del Siglo XIX cuando, junto a la valoración del trabajo productivo, las únicas mujeres visibilizadas como trabajadoras fueron las asalariadas¹⁰. Aunque hay que aclarar que el criterio adoptado en el censo de 1895 para aquellas que no manifestaron al momento del relevamiento una profesión específica fue incluirlas dentro del grupo “sin profesión”, y no como desocupadas, reconociendo que con el trabajo doméstico la mujer cooperaba con la producción familiar y contribuía al bienestar y el mejoramiento de ésta. Este criterio es importante resaltarlo, teniendo en cuenta que otros censos contemporáneos a este- como el de 1881 de Gran Bretaña- fue el primero que excluyó de la categoría de trabajo las faenas domésticas, las mujeres en esta condición fueron consideradas como desocupadas.

⁸ Sánchez, Patricia Mujer y género en San Juan durante la primera mitad del siglo XIX. Pág. 112 (Tesis de Maestría Inédita)

⁹ Si bien ambos censos cuando se refieren a las ocupaciones de la población femenina y masculina las menciona como profesiones, el criterio adoptado en esta oportunidad es el de diferenciar oficios de profesiones. Entendiendo por oficio aquella actividad laboral que no requiere de estudios formales, una ocupación habitual que especialmente requiere de habilidad y esfuerzo físico. Mientras que profesión, aquella que requiere de un estudio formal, el empleo que alguien ejerce y por el cual percibe una retribución. (Diccionario de la Lengua Española (DRAE) Edición N° 22. Real Academia Española. 2001)

¹⁰ En este sentido Joan Scott demuestra cómo la economía política inventó a la “trabajadora”, la obrera que preocupa a mediados del siglo pasado para aquellos que sostenían el fin de un antiguo orden, más acorde con el rol construido como “natural” para las mujeres. Muestra la oposición que se establece en los discursos entre el marco ideal de la actividad femenina que se desarrolla sin contradicciones cuando se trata del desempeño de las tareas familiares y domésticas dentro del hogar y el marco, insostenible para los coetáneos, del espacio de la fábrica, contrario a la “naturaleza” misma de las mujeres. (Scott, J. *La mujer trabajadora en el Siglo XIX*. 1991)



Censos	PEA	PEA
	Argentinas	Extranjeras
1869	49,90%*	
1895	61,50%	82,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos censales.*El censo de 1869 no discrimina entre mujeres nativas y extranjeras que trabajaban, por lo tanto se agruparon para obtener el PEA

Del cuadro se infiere el crecimiento inter censal de población nativa y extranjera, una mayor población nativa femenina en ambos censos, y una superior población masculina en la población de extranjeros. Además se advierte la importancia del P.E.A. (Población económicamente activa) de mujeres entre ambos censos, superando la mitad del total de población femenina para el segundo Censo Nacional, tanto en nativas como en

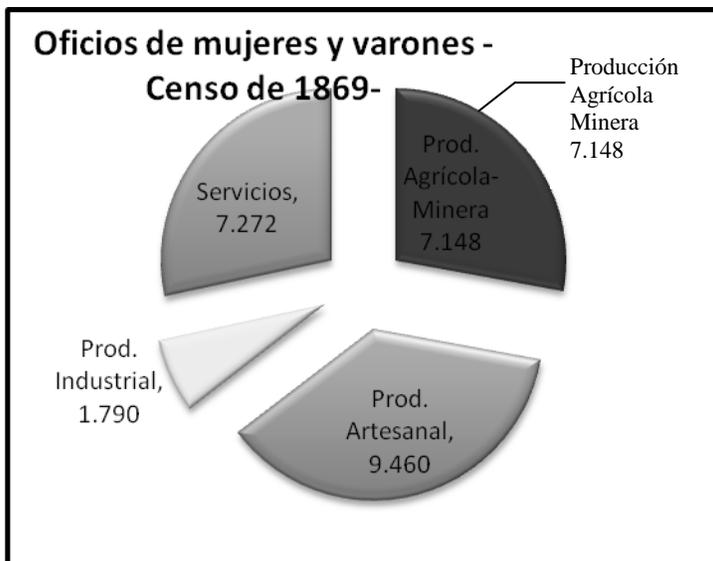
extranjeras. A su vez el índice de masculinidad promedio entre los grupos de edades de 15 a 50 años, en 1869 y 1895 indica que los porcentajes de varones cada cien mujeres en la provincia se mantuvieron durante la segunda mitad del siglo XIX, aunque con un leve descenso en el segundo censo.

Razón de masculinidad 1869/1895

Grupos de edades	SAN JUAN
(1869)15 a 50 Años	79,2%
(1895)15 a 50 Años	75,3%

Ahora bien, resulta difícil realizar una comparación homogénea de los oficios y profesiones de mujeres y hombres entre ambos censos. Esto debido a que el relevamiento de 1869, no diferenció las profesiones por sexo y para el caso de algunas de las actividades realizadas, tanto por mujeres como hombres, da cifras generales sin especificar sexo ni cantidad de personas dedicadas a esas actividades. Además sólo pueden ser identificadas algunas actividades como claramente femeninas, por la manera en que se encuentran listadas, por ejemplo es el caso de las amasadoras, las amas de leche, niñeras, costureras, lavanderas, prostitutas o pelloneras. El censo de 1895 es más completo y claro al diferenciar por sexo y origen-argentinas/os-extranjeras/os-a la población con sus ocupaciones, además éstas fueron aglutinadas por categorías. A pesar de las diferencias manifiestas en cada censo se trató de agruparlas con el propósito de poder analizarlas y extraer conclusiones. Para ello se agruparon las diferentes actividades laborales en cuatro categorías, aquellas relacionadas a la Producción Agrícola- Minera, Producción Artesanal, Producción Industrial y Servicios¹¹.

¹¹ Se aglutinaron todas las ocupaciones en cuatro categorías, utilizando como criterio para diferenciar producción artesanal de producción industrial, al primero aquel trabajo de artesano, o al producto obtenido en el que cada pieza es distinta a las demás, y el segundo aquella actividad de transformación de materias primas en productos manufacturados, o elaborados para su distribución y consumo. (Diccionario de la Lengua española (DRAE) Edición N° 22. Real Academia Española.2001).

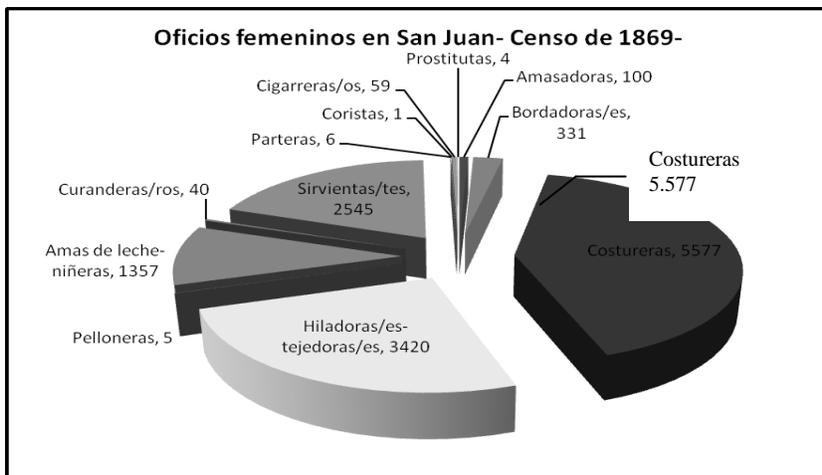


Fuente: Elaboración propia en base a datos censales

El gráfico muestra las ocupaciones de la población en general sin discriminar sexo ni origen de las personas. Prevalcen las producciones artesanales, seguida por una paridad de actividades vinculadas a la actividad agrícola y los servicios y finalmente oficios vinculados a la producción industrial. Entre las producciones artesanales se incluyeron, los artesanos y aprendices, las amasadoras, bordadoras y bordadores, costureras, curtidores, hiladoras e hiladores, las pelloneras y los sastres. Es la categoría que menos cantidad de ocupaciones tiene, pero muy importante en el número de ellas y en las cuales son mayoría las mujeres que lo desempeñaban. En la categoría producción agrícola minera, se consideraron los agricultores, capataces, estancieros y hacendados, jornaleros y peones, labradores, mineros, picapedreros, podadores, regadores y vinícolas. Todos ellas son actividades que se han listado en el censo como ocupaciones masculinas, las mujeres fueron emitidas en esta categoría por el censista, a pesar que participaron y estuvieron involucradas en varias de ellas, ya sea como propietarias, administradoras o como mano de obra en tareas agrícolas. Con respecto a las actividades relacionadas a los servicios, se incluyeron servicios de transporte, como los arrieros,

servicios de salud y cuidados como los enfermeros, parteras, curanderos o curanderas, amas de leche y niñeras, servicios vinculados a tareas administrativas como los empleados o escribientes, servicios educativos entre ellos profesores y maestros, servicios relacionados al culto, servicios domésticos como sirvientes y sirvientas, cocineros y cocineras, comerciantes como los licoristas, carniceros, cigarreros y cigarreras, y las profesiones independientes entre ellos abogados, arquitectos, contadores, ingenieros, procuradores, peñeros, cantores, músicos, coristas, escribanos, militares, entre los más importantes. Si bien la categoría servicios abarca una gran variedad de ocupaciones, su alto número se centra en servicios domésticos. Además en esta categoría las únicas actividades listadas como ocupaciones femeninas son las amas de leche, niñeras, cocineras, sirvientas, parteras, prostitutas y coristas, el resto exclusivas de los varones. Por último en la categoría de producción industrial se incluyeron, los aserradores, albañiles, industriales, ladrilleros, panaderos, zapateros, talabarteros, carpinteros, ebanistas, herreros, plateros, confiteros entre los más importantes, todas consideradas ocupaciones y profesiones exclusivas de la población masculina.

Ahora bien, con el fin de poder identificar y comparar las ocupaciones listadas por el censista identificadas con la mujer se elaboró el siguiente gráfico en el cual puede advertirse en primer lugar la superioridad de las costureras, seguidas por las hiladoras y sirvientas, aunque en ambos casos se incluyeron a los varones en la suma total -de igual manera sucedió con las bordadoras, curanderas y cigarreras-luego las amas de leche y niñeras, las bordadoras y amasadoras y finalmente en menor número las curanderas, las cigarreras, parteras, pelloneras, prostitutas y una mujer corista.



La relevancia de costureras, tejedoras, hilanderas y la mención a 5 pelloneras¹² se relaciona con la importancia del comercio de las telas y prendas tejidas de lana y algodón en el mercado interno, piezas conocidas como “telas del país”, entre ellas ponchos, frazadas, pieles de vicuña, guanaco, y avestruz; también, aunque en menor proporción, piezas de seda. También el alto número de sirvientas y amas de leche y niñeras da cuenta de roles y funciones domésticas y de cuidados familiares y maternos naturalmente atribuidos a las mujeres. Asimismo en algunas había intervención del cuerpo de las mujeres en el trabajo, que debían a menudo vender o alquilar su cuerpo, como ocurría con las prostitutas o amas de leche, aunque también las sirvientas, muy fácilmente expuestas a ser víctimas de abusos y violencias sexuales.

Por otra parte el Censo registra como profesiones aquellas que están remuneradas, sin embargo, como ya lo afirmáramos, debió existir un sub registro de las que elaboraban, solas o junto a sus maridos, variados productos en sus hogares y que luego eran vendidos, que no fueron considerados en el relevamiento censal. Por ejemplo entre las principales producciones artesanales de estos años, se encontraban también la cera de

¹² Mujeres dedicadas a producir pellones, los cuales eran tejidos con lana de oveja, muy usados en las monturas de caballos y mulas.

abejas domésticas, elaboración de miel, algarroba, aceitunas en salmuera, orejones, aguardientes o pasas de uva, que contribuían a incrementar los ingresos para la supervivencia cotidiana. También hay que decir que en la clasificación no se consideraron a las mujeres dedicadas al comercio por ejemplo las almaceneras, tampoco las estancieras o hacendadas, las agricultoras, o bien las pulperas que estaban a cargo y atendían sus pulperías.

El segundo censo nacional es más completo y permite un análisis desde la perspectiva de género al diferenciar las ocupaciones de sus habitantes por sexo y origen. El gráfico muestra la importancia de las ocupaciones de las mujeres nativas en los servicios de carácter doméstico y en la producción artesanal. Luego actividades vinculadas a la producción primaria y sólo 59 dedicadas a actividades industriales. Los varones nativos se concentraron más en ocupaciones vinculadas a la actividad agrícola-minera en primer lugar y luego en los servicios, producciones industriales y sólo 91 de ellos se dedicaba a tareas artesanales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos censales



Fuente: Elaboración propia en base a datos censales

En una comparación general de ambos censos se advierte una continuidad en los oficios de la población nativa aunque con algunas variaciones. Al comparar las actividades desde una perspectiva de género, se advierte que en los oficios desempeñados por las mujeres hay una permanencia que prevalece durante todo el siglo centrada en actividades de carácter artesanal y doméstico.

Mujeres-Actividades principales de cada categoría

Producción Artesanal	
Costureras	6.398
Servicios	
Lavanderas	4.136
S. Domésticos	2.318
Planchadoras	270
Educación	178
Comercio	116
Producción Agrícola-Minera	

Agricultoras	915
Estancieras	122
Jornaleras	92
Producción Industrial	
Panaderas	33
Confiteras	13
Zapateras	5
Jabonera	1
Talabartera	1
Colchonera	1
Fabricante de muebles	2

En efecto, en producción artesanal se destacan las costureras por su gran número, igualmente en la categoría de servicios sobresalen las lavanderas y los servicios domésticos, luego aunque muy inferiores las planchadoras y también hay que destacar las mujeres dedicadas al comercio y a la educación que superaban a los hombres. En cuanto a la categoría producción agrícola-minera sobresalen las agricultoras, las estancieras y las jornaleras. Por último un número pequeño de mujeres se desempeñaron en actividades industriales, entre ellas había panaderas, confiteras, zapateras, una que elaboraba jabones, una talabartera, una colchonera y dos que fabricaban muebles.

Mientras que los oficios y profesiones de los varones se centraron principalmente en actividades relacionadas a la producción agrícola minera, se advierte claramente en la superioridad del segundo censo donde sobresalen los jornaleros, agricultores, estancieros, los mineros y vinicultores. En el primer censo, aunque no está diferenciado por sexo, las actividades están enunciadas como masculinas y sobresalen las mismas que para el segundo censo. Le siguen en importancia las actividades vinculadas a los servicios centrados principalmente en aquellos dedicados al comercio, al transporte, servicios domésticos, los empleados –entre ellos dependientes y de gobierno-luego los profesionales- entre ellos abogados, contadores, escribanos, procuradores, ingenieros entre los más importantes. Con respecto a las actividades relacionadas a la producción industrial, se destacan los albañiles, carpinteros, zapateros, herreros, panaderos y talabarteros.

Hombres-Actividades principales de cada categoría

Producción Agrícola- Minera	
Jornaleros	7.220
Agricultores	5.125
Estancieros	319
Mineros	100
Vinicultores	46
Servicios	
Comercio	1.371
Transporte	1.270
S. Domésticos	261
Empleados	293
Profesionales	74
Producción Industrial	
Albañiles	472
Carpinteros	469
Zapateros	182
Herreros	111
Panaderos	76
Talabarteros	84

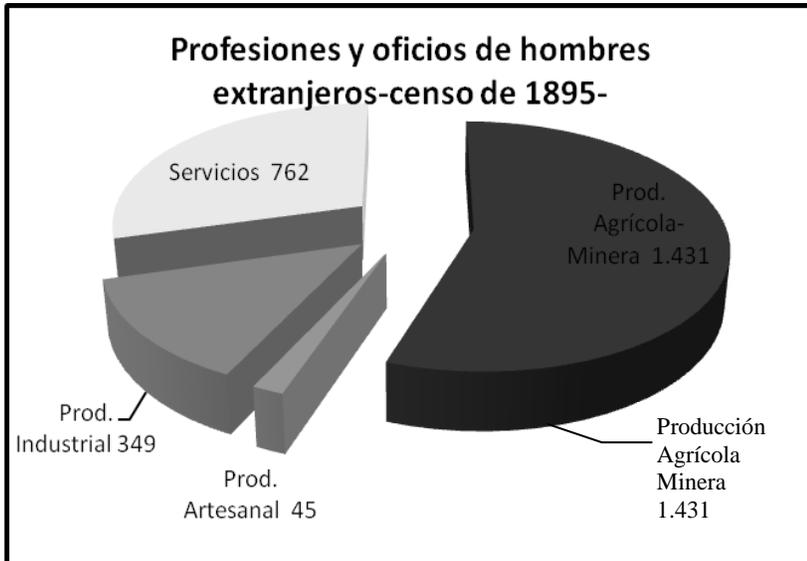
En relación a la población de extranjeros/as el análisis pudo hacerse para 1895, debido a que el censo de 1869 no especifica las ocupaciones de las extranjeras y extranjeros. Los gráficos muestran similitudes en las categorías con la población nativa. En efecto la población extranjera masculina se desempeñaba mayormente en actividades vinculadas a la producción agrícola minera, en su mayoría eran agricultores, jornaleros, luego vinicultores, mineros, horticultores, estancieros, un hacendado y un leñador. Luego en servicios, entre ellos la mayoría eran comerciantes, dedicados al transporte, empleados en general, servicios domésticos, peluqueros, pintores, relojeros, maquinistas, licoreros, vendedores y veinte ingenieros entre los más importantes. Entre aquellos que se dedicaban a la producción de carácter industrial, estaban los albañiles, los carpinteros, los zapateros, panaderos, herreros, los molineros, talabarteros, confiteros y marmoleros entre los más importantes. Finalmente

entre aquellos abocados a oficios artesanales sobresalían los sastres, modistos y costureros y un encuadernador.

Extranjeros- Actividades más importantes por cada categoría

Producción Agrícola-Minera	
Agricultores	803
Jornaleros	486
Vinicultores	72
Mineros	46
Horticultores	11
Estancieros	9
Hacendados	1
Leñadores	1
Servicios	
Comerciantes	510
Transporte	59
Empleados	32
S. Domésticos	20
Peluqueros	21
Pintores	11
Relojeros	10
Maquinistas	8
Licoreros	8
Vendedores	3
Ingenieros	20
Producción Industrial	
Albañiles	90
Carpinteros	82
Zapateros	41
Panaderos	31
Herreros	28
Molineros	23
Talabarteros	11
Confiteros	4

Marmoleros	3
Producción artesanal	
Sastres	37
Modisto costureros	7
Encuadernador	1



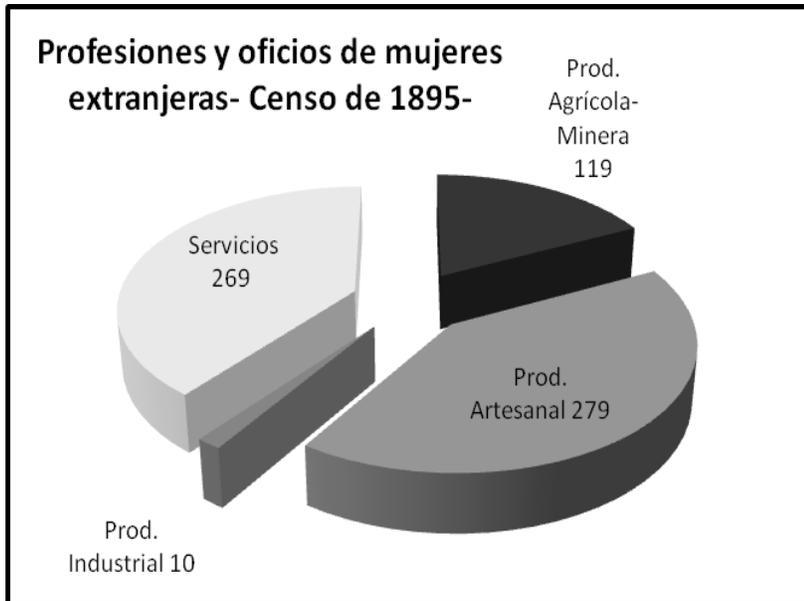
Fuente: Elaboración propia en base a datos censales

En los oficios de las mujeres extranjeras también se dan semejanzas con las mujeres nativas. En efecto, son mayoría las dedicadas a la producción artesanal, destacándose las costureras y modistas, seguidas por las dedicadas a los servicios, entre las más importantes las lavanderas, las contratadas en servicios domésticos, las mujeres comerciantes, religiosas, las rentistas, y las maestras de escuela, una almacenera, una vendedora y una prostituta. En producción agrícola-minera, las agricultoras, estancieras, dos jornaleras, una dedicada a la minería, una horticultora y una pastora. Por último en una cantidad considerablemente menor las mujeres dedicadas a la producción industrial, entre ellas había zapateras, panaderas, confiteras y una dedicada a la albañilería. Se advierte que mujeres nativas y extranjeras tenían oficios

similares, a excepción de las últimas, entre las cuales había una pastora, una mujer albañil, una vendedora, y una almacenera, oficios que no aparecen entre las mujeres nativas.

Extranjeras-Actividades principales por cada categoría

Producción Artesanal	
Costureras y modistas	276
Servicios	
Lavanderas	120
S. Domésticos	119
Comerciantes	80
Religiosas	9
Rentistas	8
Maestras	5
Almacenera	1
Vendedora	1
Prostituta	1
Producción Agrícola-Minera	
Agricultoras	111
Estancieras	3
Jornaleras	2
Minera	1
Horticultora	1
Pastora	1
Producción Industrial	
Zapateras	4
Panaderas	3
Confiteras	2
Albañil	1



Fuente: Elaboración propia en base a datos censales

Lo oficios y profesiones en general, según el censo de 1895, crecieron entre un 60 a 70%, incremento que se sustentó en una continuidad de trabajos domésticos y artesanales, pero también en algunos oficios nuevos- telegrafistas, rentistas en la cual llama la atención la cantidad de mujeres-107-entre nativas y extranjeras, mujeres dedicadas a la educación que superaban ampliamente a los hombres, mujeres confiteras, y cerca de 2000 comerciantes entre varones y mujeres. Actividades relacionadas al proceso de urbanización y multiplicación de funciones de los núcleos urbanos, especialmente en el departamento Capital, el cual concentraba el 90% de la población urbana y al avance de las comunicaciones.

En este sentido hay que considerar que si bien el crecimiento inter censal de la población urbana creció un 12%, más importante fue en áreas rurales de la provincia alcanzando un 31%. Esto reafirma la idea que en el siglo XIX se mantuvo una sociedad con características tradicionales, con mayoría de población habitando en áreas rurales, que justifica la importancia de las actividades domésticas y artesanales y del trabajo

relacionado a la producción de la tierra realizado por hombres y mujeres de la época.

Además al comparar los registros locales con el resto del país se advierten semejanzas, ya que el grupo formado por tejedoras, costureras, modistas, representó para 1869 un 14,6% y un 12,4% para 1895; o las dedicadas a servicios domésticos que representaron un 14,6% para 1869 y un 12,4% para 1895. Por otra parte a pesar de que más del 70% de las ocupaciones siguió centrado en las mismas actividades que aparecían en la primera mitad del siglo XIX, para fin de siglo, la mujer ocupa nuevos espacios y desempeña nuevas funciones, aunque se advierte más en centros urbanos más desarrollados como Buenos Aires, Santa Fe o Córdoba. Sobresalen las mujeres dedicadas al comercio y ocupadas en él, tanto nativas como extranjeras, constituyendo un 5% de la población femenina. Las rentistas, que duplicaban la población trabajadora varonil con un 2% de mujeres dedicadas a ello, lo mismo que la cantidad de maestras de escuela o las enfermeras, que constituyeron el 0,2% de mujeres. Luego aparecen otras profesiones muy inferiores en número, pero que interesa destacar como las artistas, telefonistas, telegrafistas, tipógrafas, empleadas de gobierno, los llamados empleos de “cuello blanco”¹³, que no superaban el 0,1% del total de los oficios femeninos, formando parte de una nueva gama de actividades relacionadas al proceso de transformación sociocultural de fin de siglo.

Ahora bien, si comparamos a San Juan con las provincias de la región de Cuyo, puede verse claramente la permanencia de trabajos relacionados a la producción artesanal y a servicios en especial domésticos, tanto para extranjeras como para nativas. Además en relación a los oficios relacionados a un mayor desarrollo urbano sobre fines de siglo, particularmente se observa más en la provincia de Mendoza y en menor medida en San Juan y San Luis. Sobre todo se advierte en mujeres dedicadas al comercio, las rentistas, que superaban en número a los hombres, las peluqueras, hoteleras, farmacéuticas, artistas, acróbatas, cocheras, empleadas de comercio y de gobierno, prostitutas, vendedoras en

¹³ Varias investigaciones que han abordado esta temática para Europa y Estados Unidos coinciden en afirmar que, durante los siglos XVIII y XIX, el trabajo de aguja es sinónimo de mujer, como así también se refieren a los empleos de “cuello blanco” como típicamente femenino; empleos que surgieron hacia finales del siglo XIX en sectores en expansión del comercio y servicios. Véanse los trabajos de Joan Scott, y Nancy Nash, en Duby G y M. Perrot *“Historia de las Mujeres”*. T4. Págs. 405-435 y 585-596.

general, religiosas y maestras¹⁴. En particular esta última fue una de las profesiones con identidad femenina y así se advierte en el censo de 1895 donde las mujeres son mayoría en nativas y extranjeras. En efecto durante el siglo XIX la madre republicana es el modelo femenino que se le atribuye a la mujer, capaz de educar a los futuros ciudadanos de la nación en formación. Entonces, las mujeres fueron promovidas para ocupar estos espacios, y en ello, el gran impulsor de este siglo fue Domingo Faustino Sarmiento. Sin duda el creyó en eso y consideró que la mujer era quién “prepara los rudimentos de la sociedad en familia”, por lo tanto era necesario que se la educara para realizar esta tarea, así el acceso a la educación se justificó en el deber maternal. Pero la educación para la mujer, concebida por Sarmiento, no sólo debía limitarse para prepararlas para la maternidad y el hogar, también debían formarse como educadoras. Tomando el ejemplo de Estados Unidos, demostraba que la formación de maestras no era un tema de filantropía sino de industria y economía. El magisterio les daba una opción laboral, con él podían obtener su sustento de manera honrosa y a su vez extender la enseñanza de manera más económica para el Estado¹⁵.

En este sentido en San Juan, mucho antes, fue pionero en propiciar una mejor educación para la mujer. Fundó el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa de América en julio de 1839, con un plan de estudios muy innovador para la época, que promovía una educación integral, científica y cultural. Promovió a mujeres de la época como Juana Manso, al confiarle la dirección de los Anales de la Educación, mientras fue gobernador de San Juan en 1862, también a Rosa Pavdlovsky, estudiante de Medicina en París, la cual fue convocada por Sarmiento para dominar la epidemia de cólera producida en Mendoza en 1870. Además Mary Peabody de Mann y Mary O Graham, fueron las educadoras norteamericanas que colaboraron esmeradamente junto a Sarmiento en la capacitación docente de mujeres argentinas. Además, fomentó la participación de la mujer en otros ámbitos, impulsando en San Juan actividades artísticas como el dibujo y la pintura. Un importante número de mujeres contribuyeron a consolidar este

¹⁴ Sánchez, P. Mujer y Ocupación en San Juan durante el siglo XIX. *Mujeres en Escena Actas de las VI Jornadas de la Mujer y Estudios de Género*. Santa Rosa, La Pampa.1998 Pág. 551.

¹⁵ Felitti, Carolina *Sarmiento y la situación de las mujeres de su época*. 2009. Pág..4.

movimiento, entre ellas sus hermanas Procesa Sarmiento de Lenoir y Bienvenida Sarmiento dedicadas, sobre todo la primera, a la enseñanza del dibujo y la pintura en escuelas y academias en San Juan, Mendoza y Chile. Condiciones transmitidas luego y explotadas por la nieta de Sarmiento, Eugenia Belín, quién se convirtió en una importante y conocida retratista. También formaron parte de este movimiento otras mujeres como, Lucila Antepara de Godoy, Corina Videla, Magdalena Bilbao, y Emilia Lima¹⁶.

Conclusiones

En oficios y profesiones de hombres y mujeres que vivieron en San Juan en el siglo XIX se observa una continuidad en las actividades realizadas por ambos. En relación a las mujeres, ellas han trabajado siempre, aunque las categorías del análisis económico y social hayan omitido o negado las actividades femeninas durante largo tiempo. En este sentido la identificación y la cuantificación estadística del número de actividades continúan siendo un problema para el investigador o investigadora interesada por las sociedades del siglo XIX, caracterizadas por actividades mayoritariamente agrícolas y artesanales.

En el caso de San Juan las mujeres tanto nativas como extranjeras se dedicaron a tareas de carácter artesanal y en servicios de tipo doméstico. Esto se relaciona más a la permanencia durante el siglo de una sociedad tradicional, mayoritariamente rural que a la existencia de una división marcada entre producción y domesticidad. Con respecto a los oficios y profesiones masculinas se observa igualmente una permanencia a lo largo del siglo, centrado en actividades vinculadas a la agricultura y la minería y también a los servicios tanto en población nativa como extranjera.

También entre ambos censos se observa un crecimiento y una diversificación de las ocupaciones de hombres y mujeres vinculado al avance de la urbanización y los cambios sociales y económicos de fin de siglo. Aunque leve para San Juan, si se la compara con los datos que arrojan otras provincias con núcleos urbanos más poblados y desarrollados.

Se ha podido advertir, además la influencia del discurso liberal y el modelo "deseable" imperante a fines de siglo, con la identidad de género en

¹⁶ Para ampliar estos conceptos véase la obra de Guerrero, César *Mujeres de Sarmiento*, Bs. As, Artes Gráficas B. Mitre, 1960

la conformación de la cultura del trabajo, en oficios o profesiones determinados para hombres y mujeres. En esto la historia ofrece numerosos ejemplos de cómo algunas profesiones se han construido ligadas a los valores de masculinidad o de femineidad. Esta relación entre identidad de género y cultura o identidad profesional ha reforzado en la larga duración la diferenciación socio profesional, la designación de estatus, la determinación salarial y ha sido fuente de exclusiones en especial para las mujeres¹⁷.

A pesar de lo definido como identidad de género en el contexto del trabajo, con actividades masculinas y femeninas que se han mantenido en la larga duración como “naturalizadas”, cuando se examinan de manera detallada las tareas llamadas “femeninas”, nada resulta ahora tan evidente. En efecto, numerosas tareas asociadas por ejemplo, a la confección es tarea de hombres y varias actividades identificadas hace tiempo atrás como exclusiva de los hombres, han sido conquistadas progresivamente por las mujeres. Es decir, las fronteras de lo masculino y lo femenino se encuentran en un constante proceso de elaboración y se presentan de manera difusa. Aunque, como afirmáramos al comienzo de este trabajo, la mayor participación de las mujeres en el mundo del trabajo no se corresponde todavía con una participación igualitaria para los hombres de las responsabilidades familiares, domésticas y reproductivas, éstas siguen estando todavía en gran parte a cargo de las mujeres.

Bibliografía

ARIAS, HÉCTOR; VARESE, Carmen, “Historia de San Juan”. Spadoni, Mendoza, 1966.

ARIES, PHILLIPPE; DUBY, George. “Historia de la vida privada”. Taurus,

BELLUCCI, M., “Hechos e historia en el mundo femenino”, en *todo es historia* n° 231. 1986. Buenos Aires, 1991. Tomos 6-7.

DUBY, GEORGES Y PERROT, Michelle, *Historia de las mujeres*. Taurus, Buenos.Aires, 1994. Tomos 8-9.

¹⁷ Gil, Silvia L. Repensar el trabajo. Mujeres, trabajo y cuidados. Entrevista con Cristina Borderías. 2011.

INADI - Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo. Informe: Género y Trabajo Ministerio de Justicia y derechos Humanos. 2013

FELITTI, Karina, *Sarmiento y la situación de las mujeres de su época*. Cyber Humanitatis N° 31. ISSN 0717-2869. 2009.

Gil, Silvia L. Repensar el trabajo. Mujeres, trabajo y cuidados. Entrevista con Cristina Borderías. 2011.

MARUANI, MARGARET, ROGERAT, CHANTAL, TORNOS, TTERESA (Dirección), Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo, en *Icaria-Antrazyt*, 2001, pp.35-59.

-Primer Censo de la República Argentina -15,17 y 17 de septiembre de 1869. Dirección: Diego G. de la Fuente (Super intendente del censo). Bs. As. Imprenta del Porvenir 1872. Agrupación del Oeste. San Juan Páginas 371 a 406.

-Segundo Censo de la República Argentina. 10 de mayo de 1895 (Comisión directiva: Diego G. de la Fuente-Presidente- Gabriel Carrasco, Alberto Martínez-vocales-). T. II Población. Bs As. Taller tipográfico de la penitenciaría nacional 1898. Provincias III. Oeste o Andinas. San Juan. Páginas 406 a 443.

SÁNCHEZ, Patricia, *Mujer y Ocupación en San Juan durante el siglo XIX*. Actas de las VI Jornadas de la Mujer y Estudios de Género. Santa Rosa, La Pampa. 1998.

_____ *Mujer y Género en San Juan durante la primera mitad del Siglo XIX*. Tesis de maestría inédita)

SCOTT, J. *La mujer trabajadora en el Siglo XIX*. 1991 (Online /Sin datos bibliográficos).

**MEDIOS GRÁFICOS Y MASCULINIDAD HEGEMÓNICA EN SAN JUAN.
ENTREVISTAS DE DIARIO DE CUYO, ABRIL A MAYO DE 2014***

Alessio Arredondo**

Resumen

El presente trabajo se propone reflexionar a partir de diversas noticias y entrevistas realizadas en un medio gráfico local de la provincia de San Juan, partiendo del supuesto de que los medios de comunicación funcionan como reproductores de discursos y como formadores de opinión de la sociedad, a la par. Debido a la gran difusión y facilidad de adquisición y recopilación para su análisis, los medios gráficos resultan ser más aptos para estudiar los discursos y los modos en los que se presentan en estos las diferentes masculinidades.

Asimismo, el hecho que exista un periódico de gran tirada en una población determinada, como es el Diario de Cuyo en la provincia de San Juan, permite que en caso de reconocer cuáles son las masculinidades propuestas por el mismo, y cuáles son ponderadas y subordinadas –aunque sea subliminalmente-, pueda determinarse la recepción y repercusión de ese discurso en dicha localidad. Por esta razón, se pensó tomar a Diario de Cuyo como objeto de estudio y particularmente las entrevistas realizadas a cantantes, personajes de la farándula, políticos y deportistas entre abril y mayo del año 2014 y algunas noticias donde se manifiestan los discursos de la sociedad o aquellos que el periódico quiere construir.

Palabras Clave: Estudios de Género – Medios Gráficos – Masculinidades – Análisis del Discurso

Calificación JEL: Z0

* Recibido 22/02/14 - Aprobado 30/03/14

** Lic. en Letras – Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes – UNSJ. Correo: alessioarredondo@gmail.com

Abstract

This study focuses from various news and interviews in a local graphic medium in the province of San Juan, on the assumption that the media function as speeches and players as opinion of society, par. Due to the widespread use and ease of acquisition and collection for analysis, print media prove to be more suitable to study the discourses and the ways in which present these different masculinities.

Also, there is a newspaper of wide circulation in a given population, as is the Diario de Cuyo in the province of San Juan, fact allows should recognize which masculinities proposed by it are, and which are weighted and subordinate -even subliminally, can determine the reception and impact of that speech in that locality. For this reason, he thought taking Diario de Cuyo as an object of study and particularly the interviews with singers, characters celebrities, politicians and sports between April and May 2014 and some news where discourses of society manifest or those who want to build the newspaper.

Keywords: Studies - Media Graphics - Masculinity - Discourse Analysis

*“El hombre es ante todo un aventurero
que busca en las situaciones peligrosas
la confirmación de su identidad”
(Kimmel, 1997: p.61)*

Introducción

La senda para ser un hombre con todas las letras es un arduo camino que implica silencio, poder, violencia y dolor. Ser hombre en nuestras sociedades parece casi imposible, especialmente para todo aquel que considere que debe recorrer ese camino. Las publicidades y los discursos sociales dictan desde diferentes instituciones las acciones o las pruebas que debería sortear aquel que considere importante la categoría genérica de lo masculino. Estos discursos inundan las pantallas y los diversos ámbitos sociales educando a los niños hasta su vejez y marcándoles un camino utópico sobre QUÉ ES LO QUE HAY QUE HACER PARA SER UN VERDADERO HOMBRE. Los lugares donde un hombre

puede expresar su masculinidad son tan heterogéneos que permiten formular la idea de que existen diferentes formas de representar lo masculino. En otras palabras, se puede afirmar que hay muchas formas de ser hombre dependiendo del entorno, la cultura y las posibilidades de cada individuo.

El siglo XX, con el avance de la psicología, la antropología, la lingüística y la historia, entre otras ciencias humanas, se inician una serie de replanteos de las estructuras dóxicas de pensamiento (Bourdieu) que se impusieron en el siglo XIX desde los discursos de poder y que buscaban controlar los cuerpos y las conductas, en parte relacionados a los cambios propuestos por la revolución industrial. En gran parte, las luchas por la obtención de reconocimiento dentro de las diversas sociedades occidentales y occidentalizadas del planeta permiten el viraje teórico en la mayoría de las ramas científicas. De este modo, la visión de la realidad que se tenía hasta el momento comienza a ser criticada duramente, como en el caso que nos interesa aquí lo constituye la figura del discurso científico desde la perspectiva de la masculinidad hegemónica que es la visión adoptada desde antaño en varias de las culturas que conforman el espectro de lo occidental.

Asimismo, el siglo XX funciona como motor para las investigaciones de las mal llamadas minorías¹, cuando se avanza en varias ideas relacionadas a los estudios de género. Particularmente, interesa remarcar que en este escrito se considera al sexo y al género como dos elementos disímiles. Dicha diferenciación no es nueva y se basa principalmente en las investigaciones de Gayle Rubin (1975)² quien plantea a la dicotomía entre sexo y género como un sistema.

¹ En otro trabajo (ARREDONDO, Alessio. *Travestismo y Militancia. Pedro Lemebel y La Literatura Comprometida*. Tesina de Grado. UNSJ. 2013) refiero a este término dado que en número de individuos conforman una gran parte de la sociedad.

² RUBIN, Gayle. *El Tráfico De Mujeres. Notas Sobre La "Economía Política" Del Sexo*. Título original en inglés: "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of sex", publicado en: Reiter, Rayana (comp.), Toward an Anthropology of Women, Monthly Review Press, Nueva York, 1975. Traducción de Stella Mastrangelo. Nueva Antropología, Vol. VIII, No. 30, México 1986

El sexo es de origen biológico, por ello constituye tradicionalmente una división que se cree tajante entre lo femenino y lo masculino³. Mientras que se considera género a la categoría que parte de la síntesis de los factores sociales, políticos, culturales, económicos, biológicos, jurídicos y psicológicos, los cuales parten de la noción de sexo pero no agotan ahí sus posibilidades. Rubin afirma:

Un "sistema de sexo/género" es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas

y más adelante, agrega:

El sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente. También toda sociedad tiene un sistema, de sexo / género - un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanos es conformada por la intervención humana y social y satisfecha en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones-. El reino del sexo, el género y la procreación humanos, ha estado sometido, y ha sido modificado por, una incesante actividad humana durante milenios. El sexo tal como lo conocemos -identidad de géneros, deseo y fantasías sexuales, conceptos de la infancia- es en sí un producto social.

Necesitamos entender las relaciones de su producción, y olvidar por un momento la alimentación, el vestido, los automóviles y los radios de transistores⁴.

³ Sobre este tema hay varias investigaciones sobre intersexos y hermafroditismo que tienden a desestructurar la idea de la dualidad sexual, particularmente relacionadas a la acción de la medicina. Se recomienda la lectura de MAFFIA, DIANA (Comp.) *Sexualidades Migrantes.Sexo Y Transgénero*. Ed. Feminaria. Bs. As. 2003

⁴ RUBIN, Gayle. Op. Cit.

Asimismo, respecto al mismo tema de la distinción genérica pero atendiendo a las cuestiones étnicas, Marcela Lagarde⁵ afirma que:

Cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura. Su fuerza radica en que es parte de su visión del mundo, de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares. Forma parte de concepciones sobre la nación y del nacionalismo; cada etnia tiene su particular cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y a la etnicidad, de la misma manera que sucede en otras configuraciones culturales. Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista. Cada quien aprende a identificarse con la cosmovisión de género de su mundo y hasta hay quienes creen que la suya es universal. Como es evidente, la cosmovisión de género es desde luego parte estructurante y contenido de la autoidentidad de cada uno.

Es justamente por el hecho de ser el género una construcción tan compleja que no se puede encasillar como un elemento que pueda ser simplificado con una dicotomía. Reducir el género a la misma distinción biológica de *Femenino / Masculino* constituiría perder la riqueza que posee esta noción y con ello se extraviaría parte del entendimiento de los seres humanos. Sobre este punto cabe de recordar la famosa frase de Simone de Beauvoir respecto a que no se nace mujer, sino que se *hace*; frase que también podríamos aplicar indistintamente a otros géneros.⁶

Gran parte de las luchas que se inician y emprenden en el siglo XX por la clase social, la etnia y/o el género siguen vigentes en diferentes formas y a través de diferentes medios de acuerdo a la cultura en la que nos

⁵ LAGARDE, Marcela. *La Perspectiva De Género*, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Ed. horas y HORAS. España. 1996. Pág. 13-38.

⁶ Como afirma José Ángel Loyoza Gómez, en *¿Qué Es Eso De La Identidad Masculina?*, en <http://www.edualter.org/material/masculinidad03/identidad.htm>. o como en otro trabajo aquí citado alguna vez dije, "no se nace travesti, sino que se hace".

situamos para estudiar. Estas pugnas que se iniciaron hace ya tiempo es importante que, aunque logren sus propósitos, se mantengan durante un tiempo para hacer verdaderos y profundos cambios en las sociedades humanas. También hay que comprender que las luchas sean de clases, de raza o de género no deben ser entendidas como factores separados, sino como partes de un todo que busca la igualdad entre los derechos de los seres humanos y se enfrentan a un poder que llamado de diferentes maneras puede encontrarse bajo los nombres de Patriarcado o Capitalismo.

En este caso lo que se intenta mostrar es la forma en la que se presenta la *Masculinidad Hegemónica* en un periódico local de gran tirada dentro de una sociedad tradicionalista y un tanto impermeable como es la provincia de San Juan en la República Argentina. Asimismo, se pensó en un medio gráfico, como es el caso del DIARIO DE CUYO, dirigido por la familia Montes desde sus inicios, por varias razones. Por un lado, el hecho que posea tanto edición en papel como digital, permite una accesibilidad a las fuentes de manera inmediata y simple.

En segundo lugar, se pensó en este periódico y no otro de los que constituyen las publicaciones locales, por ser el periódico de mayor tirada en la provincia y el que más años lleva publicando sin interrupciones. Asimismo, es pertinente aclarar por qué se seleccionó algo más de dos semanas de publicaciones para el análisis. La razón principal se debe a que este artículo intenta extenderse a lo largo del tiempo para poder rastrear cambios o permanencias en la construcción de la masculinidad, en los medios gráficos de la localidad seleccionada. Por ello, pareció pertinente seleccionar un período breve de tiempo al azar y analizar dentro del mismo las noticias o entrevistas que surgieran. Asimismo, debido a que también en este artículo se quiere indagar sobre la representación de la masculinidad hegemónica en un tiempo relativamente presente, se decidió tomar como punto de partida un mes cercano a la publicación del presente escrito.

Para tal fin, se tomaron todas las entrevistas realizadas por el periódico a diferentes personalidades de la farándula, la política y el deporte, desde el día 26 de abril hasta el día 13 de mayo de 2014. El hecho que se haya pensado en el género periodístico de la entrevista tiene como fundamento que lo que se busca es observar tanto la representación del periódico sobre la masculinidad como la que los mismos individuos que integran la sociedad hacen de lo masculino y lo femenino.

El fin que se persigue, por ende, es encontrar las marcas lingüísticas (o la carencia de éstas), que permitan identificar el estereotipo

de la masculinidad hegemónica, caracterizarlas, a la par que identificar su procedencia de acuerdo a su origen –tanto si parten del entrevistador o del entrevistado-. Asimismo, cabe destacar que además de las entrevistas se seleccionaron algunas noticias y titulares de tapa que por sus características permiten visualizar claramente un planteo patriarcal, junto a manifestaciones altamente sexistas.

Los conceptos que sirven como eje en este escrito se corresponden con dos conceptos generados por los estudios de género: el de *Masculinidad Hegemónica* de Connell, y el de *Doxa* o *Pensamiento Dóxico* y *Estructuras De Dominación* de Bourdieu, que se comentarán y desarrollarán brevemente en líneas posteriores.

Cabe destacar también que el enfoque que se ha adoptado es constructivista, alejado de la postura esencialista, dado que se considera que las conductas humanas, los comportamientos, las formas y lazos que contraen son construidos socioculturalmente. De hecho, las acciones humanas deben ser entendidas no como naturales, sino como comportamientos *naturalizados*. Lo anteriormente afirmado está en íntima relación con la cita de Beauvoir ya referida. A modo de aclaración cabe subrayar que cuando se habla de *poder ser*, *querer ser* y *deber ser* no deben entenderse como posturas preexistentes y esenciales a los individuos. Por el contrario, se corresponden con posicionamientos actanciales y sociales en la construcción de los sujetos como parte de la sociedad.

El deber ser, el querer ser y la utopía del poder ser

Cualquier muchacho que se encuentre en la ciudad de San Juan, al igual que en varias regiones del mundo, sabe desde que se inician los procesos de socialización debe luchar, competir y demostrar la masculinidad en reiteradas y variadas formas ante los demás –sean hombres o mujeres-. Sin embargo, hay que aclarar que dado que se considera a los géneros como construcciones sociales, políticas y culturales no existe una *estructura profunda* de lo masculino. Algunos autores, como Andrew Tolston (1977) y, posteriormente, David Gilmore (1990)⁷ han creído reglas o parámetros

⁷ TOLSTON, Andrew. *The Limits Of Masculinity. Male Identity And Liberated Woman*, en GILMORE, David. *Hacerse Hombre. Concepciones culturales de la Masculinidad*. Paidós. Barcelona. 1994.

universales comparando culturas muy distantes entre sí –desde los andaluces, pasando por tribus del Amazonas, hasta grupos árabes o de la Polinesia-.

Desde el niño que se pelea en la escuela, simplemente porque no le agrada algún otro niño del curso, o aquel muchacho que agrede en grupo a un compañero amañado o más débil que él, o el adolescente que se embriaga o se acuesta con la primera mujer que se le ofrece aunque no la desee, hasta el que intenta ser líder de un equipo amateur de fútbol o se muestra como el jefe del hogar –con todos los atributos que esto significa-, son sólo ejemplos de lo que generalmente se presenta como acciones que se encuentran como obligaciones tácitas que presenta una sociedad. Dichas obligaciones que manifiestan los parámetros de lo masculino son parte del discurso que desciende de las esferas de poder y son exigidas y repetidas por hombres y mujeres que responden al modelo patriarcal -como el caso de muchas de las abuelas o madres de familia en este último caso-.

De algún modo, las conductas de una sociedad y sus integrantes pueden ser vistas desde posturas actanciales, que son estudiadas por la narratología y aplicadas más que nada en la literatura. Así, en lo que atañe a las relaciones de género encontramos sujetos que tienen deseos – muchas veces impuestos por los discursos de poder- y, al mismo tiempo, la imposibilidad de poder cumplirlos –sea por cuestiones que hacen a normas sociales o a situaciones físicas, económicas o educativas, entre otras-.

Lo dicho en el párrafo se podría simplificar atendiendo a las relaciones existentes entre *Deber Ser*, *Poder Ser* y *Querer Ser* dentro de una sociedad determinada. Al comprender estos tres parámetros se podría llegar a entender la razón del dolor y la frustración que se producen en cualquier hombre que intenta representar el modelo de hombre que comunican los discursos de poder, como el dolor de aquél que quiere manifestarse diferente de ese modelo impuesto.

En realidad, el individuo puede llegar sólo catárticamente⁸ a esa imagen ideal o utópica del *deber ser*. A través de la identificación con los héroes de la pantalla, del deporte o de la política el hombre común llega a sentirse alineado con los modos de ser masculinos por excelencia. Aquí el consumismo y la publicidad realizan un gran aporte, dado que son imágenes comunes las publicidades de cigarrillos, autos, perfumes y cuanta

⁸ La Catharsis para los antiguos griegos constituye la identificación con el héroe en una tragedia. Es la razón por la que una persona se pone triste al ver una película u obra de teatro que tenga una trama infeliz.

cosa se venda las que nos marcan cuáles son las características de un hombre varonil y bien masculino. Es decir, el mercado y el capitalismo nos inducen a pensar cómo es el Deber Ser de los hombres. Aunque acá es precisamente que se produce la ruptura entre la ficción y la realidad, la imposibilidad de Poder Ser.⁹

Por esa razón que se consume tanto fútbol, boxeo, política o películas de acción, en cierto modo, para obtener un poco de la masculinidad de la que se carece y absorberla aunque sea de las pantallas que nos rodean o de los sueños.

Masculinidad Hegemónica y No Hegemónica

Uno de los conceptos que se aplicará en este trabajo es el de Masculinidad Hegemónica, propuesto por R. Connell¹⁰ a mediados de los años '80. El mismo surge de los estudios llevados adelante en base a escolares australianos. Luego, fue reformulado hacia el 2003¹¹ a partir de la repercusión del concepto en varias ciencias humanas –como la filosofía, psicología, antropología, lingüística, etc.- y la aplicación del mismo en diversos estudios.

Se entiende por *masculinidad hegemónica* a aquella masculinidad que se presenta como la normativa, aunque en cuestiones estadísticas sólo una minoría de hombres tal vez la adpte. Incorpora, según Conell, la forma más honrada de ser un hombre y exige que todos los demás hombres se posicionen en relación a ella. Esta misma es la que legitima ideológicamente la subordinación global de las mujeres y los hombres. Los hombres que reservan los beneficios del patriarcado sin adoptar una versión fuerte de dominación masculina pueden ser vistos como aquellos que adoptarán una complicidad masculina. Y es gracias a este grupo sumado a la complicidad de las mujeres heterosexuales que el concepto de hegemonía se vuelve más eficaz.

⁹ Algo similar ocurre con las travestis quienes sufren el problema entre el cuerpo deseado y el cuerpo real. Al respecto, Josefina Fernández explica esta cuestión en un apartado de su trabajo titulado *Cuerpos Desobedientes. Travestismo e Identidad de género*. Edhasa. 2004

¹⁰ CONELL, R. *Masculinities*. Berkeley: University of California Press. 1995

¹¹ CONELL y MESSERSCHMIDT. *Masculinidade Hegemônica: Repensando o Conceito*, en *Revista Estudos Feministas. Florianópolis*. 21(1): 424. Janeiro - abril / 2013.

La hegemonía no implica violencia, a pesar de poder ser sustentada por la fuerza en muchos de los casos; sino que la misma encuentra su lugar a través de la cultura, de las instituciones y de la persuasión¹², lo que deriva en la cuestión central de este trabajo sobre el rol de los medios de comunicación y la reproducción modelos de masculinidades.

Lo que el autor intenta presentar con ello son los tipos de masculinidades que se constituyen como hegemónicas. En este punto hay que acotar que no existe una sola masculinidad hegemónica, sino que en diferentes ámbitos y contextos humanos, van a surgir diferentes tipos de masculinidad que se presentarán como hegemónicas.

Las mismas, en todos los casos son las encargadas de mantener el control de dominación en las relaciones de género. Sin embargo, no debe ser entendido esto simplemente desde la perspectiva de la opresión, sino que la Masculinidad Hegemónica es un patrón de prácticas culturales que permite mantener la relación de opresión sobre las mujeres, y sobre otros tipos de masculinidades.

Por lo tanto, no existe una masculinidad unitaria, los patrones varían por clase y por generación, además, agregaríamos que también lo son por región como lo demuestra Valdés y Olavarría en Chile¹³.

En este punto cabe destacar que los hombres que pueden considerarse como representantes de la masculinidad hegemónica no se encuentran en relación a factores estadísticos, sino que son muy pocos los que puedan representarla. Más aún, es una utopía para cualquier hombre poder representar a la masculinidad hegemónica en diversos ámbitos.

De ello se deriva que este concepto no se presenta como universal, dependiendo de la esfera de la actividad humana y de la cultura en cuestión, los patrones de comportamiento que marcan la norma de “lo masculino” serán diferentes en cada caso. Por ende, se puede afirmar que no es lo mismo la masculinidad hegemónica dentro de un deporte como el básquet a la que puede observarse en la política o en el ámbito rural, dado que en el caso de la masculinidad que presenta la política no existe uso de la fuerza física como manifestación de poder.

En tal caso, se puede decir que dentro del ámbito político la masculinidad hegemónica se hace presente cuando un individuo debe

¹² CONELL y MESSERSCHMIDT. Op.Cit.

¹³ En el trabajo que se ha utilizado para el presente escrito, VALDÉS, T y OLAVARRÍA J, comps. 1998. *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO.

mostrar su poder político, económico y cultural, a la par que su liderazgo y su fuerza para poder llevar adelante sus promesas y su visión de municipio, provincia o país.¹⁴

En cambio, la masculinidad deportiva se expresa de un modo más físico, antes que nada. El deportista debe presentarse como la persona que centraliza el juego y dispone las jugadas, en los deportes de equipo como el fútbol, y debe ser un gran anotador, esquivando rivales o derrotándolos a su paso sin que puedan alcanzarlo o derribarlo.

Aun así, las muestras de liderazgo y poder son manifiestas en los dos campos mencionados anteriormente, ya sea un político o un deportista debe presentarse como un gran líder y cargar con responsabilidades que a otros les podrían parecer difíciles.

Al aplicarse en diversos estudios y ciencias, el concepto de masculinidad fue ampliándose. Por ello, es que se pudo determinar cuatro direcciones en las que se aplicó el concepto de Masculinidad Hegemónica: en base a la documentación sobre las consecuencias y los gustos de la hegemonía, el descubrimiento de los mecanismos de la hegemonía, la demostración de la diversidad de masculinidades y el delineamiento de las transformaciones en las masculinidades hegemónicas.

En lo que respecta al medio gráfico que interesa a nuestro estudio, cabe afirmar que el periódico no deja lugar a la visión de masculinidades múltiples. Esto a menos que la idea de multiplicidad se use en descripciones periodísticas de actividades llevadas a cabo por los individuos que genéricamente se constituyen y se ven como hombres. Entonces, tendríamos la masculinidad política, la deportiva, la farandulera o del espectáculo.

En este sentido, hay que notar que la categoría de análisis, lo masculino, resulta un campo muy amplio que hay que acotar, delimitar y entender en qué sentido existen masculinidades diversas.

En 2005, Connell y Messerschmidt (2013 [2005])¹⁵ repiensen el concepto de masculinidad hegemónica y afirman cuáles aspectos deben ser mantenidos y cuáles eliminados en relación al mismo. Entre los elementos que deben mantenerse, se encuentra la multiplicidad de masculinidades y la idea de que cada cultura imprime significancias sobre lo que es masculino y

¹⁴ Quizá sea esta una de las razones por las que una figura femenina, como la de Cristina Fernández al mando del Poder Ejecutivo, resulte tan chocante para una sociedad acostumbrada a que la política sea un lugar sólo para hombres.

¹⁵ CONELL y MESSERSCHMIDT. Op. Cit.

sobre lo que no corresponde a lo masculino. También, la comprensión de que la masculinidad hegemónica no necesita ser el patrón común en la vida diaria de los hombres y niños; sino que la hegemonía funciona a través de la producción de ejemplos de masculinidad –en el deporte, en la política- que conforman el molde –cotidianamente- para la mayoría de los individuos.

Del mismo modo que no existe un solo tipo de masculinidad, debido a la diversidad de ámbitos donde se puede expresar; tampoco existe una sola masculinidad dentro de un mismo ámbito determinado. Esto se debe a que la misma puede ser medida -por los individuos que componen una sociedad- en base a parámetros que permiten observar -dentro de una situación dada- qué individuos serían más representativos de la masculinidad hegemónica y cuáles no. Entonces, la cuestión es que si existe una masculinidad hegemónica existen otras que se encontrarían subordinadas o serían consideradas alternas, como puede suceder con la que puede ser expresada por las comunidades homosexuales.

Estereotipo, Doxa y Cultura.

La masculinidad hegemónica constituye el estereotipo, el modelo, que funciona como regla a seguir y alcanzar para cualquier varón dentro de una sociedad determinada.

De esta manera, lo que se conoce con el nombre de estereotipo¹⁶ se presenta como un conjunto de criterios que en una cultura permiten discriminar a los individuos según el sexo biológico, la edad, la raza, el estatus socioeconómico, el estado civil, la ocupación, la religión, etc.

Esto conlleva que quienes componen la sociedad sean medidos con estos parámetros y sean categorizados en diversos grupos que representan, o no, a la norma. En otras palabras, los estereotipos son los moldes que cada cultura otorga para regular los comportamientos y para catalogar a los hombres según diversos niveles, a través de los que se expresa la masculinidad hegemónica. Según los autores Olavarría, Benavente y Mellado¹⁷:

(...) son expectativas de comportamiento, es decir, no sólo de conductas, sino de habilidades y capacidades, maneras

¹⁶ Valdés y Olavarría. Op. Cit., p. 13-18

¹⁷ Valdés y Olavarría. Op. Cit.

de pensar evaluar, procesos internos cognitivos y afectivos. Tradicionalmente, la masculinidad se ha asociado con el rol productivo, de proveedor económico, y el rol instrumental de mediador entre la familia y la sociedad (...) Los estereotipos entregan contenidos identitarios que permiten determinar la pertenencia a un grupo determinado; constituyen un orden simbólico que indica cuáles son las características que debe tener un hombre para ser reconocido socialmente como tal y así su masculinidad le sea refrendada; entrega un «molde firme» de cómo debe ser un hombre. Podemos entonces, visualizar el aporte que significa para el estudio de la subjetividad masculina la identificación y comprensión de los estereotipos. Estos nos permiten develar la tensión existente entre los mandatos culturales y la subjetividad de cada hombre; entre lo que cada hombre es y lo que su cultura consigna que debe ser.

En términos de Bourdieu, el estereotipo se encuentra relacionado al concepto de Doxa¹⁸. La misma constituye la ideología en ciertas regiones y culturas y se presenta en forma de mandato tácito que los individuos de una sociedad no suelen discutir por ser tradicionales. A través de la doxa se permite que se conformen *habitus* que al insertarse en la costumbre y la tradición, difícilmente puedan encontrarse explicados por los individuos que las practiquen. Sin embargo, para que ello ocurra, es necesario que desde las instituciones y las diferentes esferas de la actividad humana se utilicen discursos que sean repetidos hasta el cansancio hasta que cobren un valor de verdad.

La masculinidad hegemónica halla su espacio gracias a la reiteración hasta el cansancio y la repetición de la misma idea sostenida a lo largo del tiempo; difundiéndola a través de una variedad de representaciones. De este modo, las ideas que rigen el deber ser masculino se convierten en una herramienta retórica que además de controlar y regular las conductas, permite naturalizar muchas de ellas.

¹⁸ BOURDIEU Y T.EAGLETON. *Doxa y vida ordinaria* (transcripción editada de un debate) que tuvo lugar en el Instituto de Artes Contemporáneas, en Londres, el 15 de mayo de 1991, en <http://sociologos.com/2014/04/03/entrevista-pierre-bourdieu-y-terry-eagleton-doxa-y-vida-ordinaria-que-significa-hablar/>

Así, en la provincia de San Juan en Argentina, al igual que en otras regiones latinoamericanas que se presentan como androcéntricas y patriarcales, quizá ligadas a la idea del *macho*. Los hombres deben poseer para ser considerados como hombres en el sentido cabal del término, ciertas características relacionadas con el poder, la valentía, la carencia de miedo o la aceptación pública del mismo, la fuerza física, el liderazgo, la convicción, la virilidad, la heterosexualidad, los logros y otros parámetros que se repiten tanto en los ámbitos políticos, deportivos o, inclusive, de la farándula y el espectáculo. La pregunta que surge en este punto está relacionada al modo en que los medios gráficos, particularmente en este trabajo se habla del de mayor difusión en la provincia de San Juan, muestran las masculinidades y cuáles son las marcas lingüísticas que avalan o demuestran el lugar que ocupa la Masculinidad Hegemónica.

Masculinidad y poder

La relación entre la masculinidad y el poder ha sido tema de variados debates e investigaciones, dado que permite que se adopte una gran cantidad de perspectivas y relaciones. Por un lado, puede entenderse que la masculinidad utiliza al poder como herramienta para presentarse como la norma a seguir y respetar. Por otra parte, el poder puede expresarse física, verbal o simbólicamente.

Otro caso es el de pensar a la relación entre masculinidad y poder desde el concepto del machismo. Sin embargo, en relación a esto último cabe destacar que el término *machismo* como concepto es difícil de abordar y conforma un tipo de manifestación de la masculinidad hegemónica dentro de una cultura determinada, pero –justamente por ser parte de ella- no es un concepto análogo a la misma. Rafael Ramírez considera que, machismo es una categoría que presenta a los hombres, en gran medida, como seres agresivos, opresores, narcisistas, inseguros, fanfarrones, mujeriegos, grandes bebedores, poseedores de una sexualidad incontrolable.¹⁹

Rafael Montesinos critica la perspectiva desde la cual se ha visto muchas veces al machismo; a través del cual se observa que los machos son aquellos seres agresivos, fanfarrones y mujeriegos. Según él, “*el machismo no identifica a los hombres en general, sino a los de clases*

¹⁹ MONTESINOS, Rafael. Los Retos De La Masculinidad. Editorial Gedisa, Barcelona, 2002

sociales subalternas en particular, siendo indispensable, además de la actitud, su correlato corporal, por esto los machos son hombres que trabajan con el uso de su fuerza física, lo que desarrolla su cuerpo. En las canciones mexicanas el macho denota un arraigo a su pueblo, un gran amor a su patria....”²⁰. Además, para el mismo autor, la bibliografía que aborda el concepto de *machismo* generalmente es descriptiva, superficial y repetitiva. El macho representó la cúspide de un pacto presentado como “el arrojito de la especie”. Si el concepto hombre contenía y exhibía la opulencia y la entrega bravía, su vocablo antagónico y complementario afirmó una actitud y la convirtió en herencia social.

Por otra parte, entre los autores que refieren a la relación entre la masculinidad y poder se encuentra Kaufman quien afirma:

“la equiparación de la masculinidad con el poder es un concepto que ha evolucionado a través de los siglos, y ha conformado y justificado a su vez la dominación de los hombres sobre las mujeres y su mayor valoración sobre éstas. (...) Los hombres como individuos interiorizan estas concepciones en el proceso de desarrollo de sus personalidades ya que, nacidos en este contexto, aprendemos a experimentar nuestro poder como la capacidad de ejercer el control (...) la adquisición de la masculinidad hegemónica (y la mayor parte de las subordinadas) es un proceso a través del cual los hombres llegan a suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar de otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes con el poder masculino (...) el poder que puede asociarse con la masculinidad dominante también puede convertirse en fuente de enorme dolor. Puesto que sus símbolos constituyen, en últimas, ilusiones infantiles de omnipotencia que son imposibles de lograr. Dejando las apariencias de lado, ningún hombre es capaz de alcanzar tales ideales y símbolos”²¹

²⁰ MONTESINOS, Rafael. Op. Cit.

²¹ KAUFMAN, M. *Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*, en VALDÉS y OLAVARRÍA, Op. Cit.

De la cita anterior se desprenden varias ideas que se observan a lo largo del presente escrito, como es el caso de la muestra de poder como forma de dominación no sólo hacia las mujeres, sino hacia otras masculinidades que resultan alternas o subordinadas. También refiere a la manifestación del poder del individuo sobre sí mismo, de modo que llega a controlar y reprimir los sentimientos y emociones cuya muestra significaría la pérdida del poder y la dominación.

San Juan, Diario de Cuyo y La Masculinidad

La provincia de San Juan, que constituye la localidad analizada, está ubicada al noroeste de Argentina, limitando al Oeste con la Cordillera de los Andes y Chile, al sur con Mendoza, al norte con La Rioja y al este con San Luis. Esta localidad, que cuenta con un poco más de seiscientos mil habitantes es reconocida por sus actividades paleontológicas, sus vinos y otros productos de la tierra, como así también –más recientemente- por la actividad minera en boga.

Además de lo dicho, es característicamente tradicionalista. Aunque la globalización se ha hecho sentir siempre como sucede con la gran parte de las urbes de nuestro continente.²²

Actualmente, la provincia de San Juan se encuentra bajo el gobierno de José Luis Gioja, quien se ha convertido en un caudillo –por así decirlo- de la política sanjuanina y está en curso su tercer mandato al frente del gobierno. A lo largo de más de diez años, ha sabido mantenerse al frente del Partido Justicialista y ha apoyado las candidaturas del Frente Para La Victoria –partido que se formó con Néstor Kirchner y Cristina Fernández, la actual mandataria nacional-. Para seguir colocando al lector en contexto, cabe agregar que el año 2015 se presenta como año electoral, por lo que hoy por hoy existen varias figuras políticas presentándose y manifestando sus ínfulas de presentarse como candidatos a la presidencia de la nación. Sobre este punto cabe destacar nombres como Macri, Cobos, Randazzo o Massa, quienes serán nombrados en algunos momentos durante este trabajo.

²² Generalmente el paso de un pueblo a una ciudad constituye también un cambio de costumbres y conductas que tienden a la hegemonía que se dispone desde centros económicos. En este caso, la provincia de Mendoza constituye dicho centro, en una primer instancia, para San Juan y luego podría decirse que sucede con Buenos Aires.

En un párrafo anterior se comentó sobre la masculinidad en la política y en el deporte, diferenciándolas una de otra. Se comentó que, quien se presente como parte fundamental de la política sanjuanina o argentina deberá presentar los rasgos de liderazgo y de valor para enfrentar los obstáculos que se le coloquen o el poder para evitarlos, aunque no es una exigencia el uso de la violencia.

De hecho, hay masculinidades en la política, como es el caso del presidente Mujica en Uruguay, que da muestras de liderazgo –característica común en las masculinidades hegemónicas- pero no de violencia.

11-5-14 – POLÍTICA.

POLÍTICA

Gioja le bajó el pulgar a Massa

El Gobernador tildó al precandidato de neoliberalista y le cerró la puerta a su eventual retorno al justicialismo por haber formado otro partido. P/7

Esto es lo que puede observarse en un titular de tapa del día 11 de mayo de este año, donde se presenta al gobernador de San Juan, José Luis Gioja, como un emperador romano, quien con un gesto digno de las películas joligudenses²³ rechaza al precandidato a la presidencia, Sergio Massa. Además, logra observarse que sumado al gesto de la mano -imagen que el periodista cree conveniente utilizar como metáfora con valor argumentativo- el periódico vuelve a

usar figurativamente el lenguaje indicando que le “cerró la puerta”. Ambos casos coinciden en que la noticia utiliza connotaciones sobre la figura de poder del gobernador, quien no se esfuerza demasiado para lograr su objetivo, sino que con un simple gesto logra lo que desea.

El poder aplicado sobre sí y la represión de los sentimientos

Es innegable que la expresión de la masculinidad hegemónica se encuentra ligada al concepto de poder –como se pudo expresar anteriormente-. Por ello es que, un hombre para ser considerado como tal debe tener la fuerza y la valentía para enfrentar cualquier obstáculo y ante la derrota volver a levantarse más sabio y sólido que antes; todo esto, sin

²³ Cabe aclarar que en el diccionario de la RAE no se encuentra un gentilicio correspondiente para designar el origen de una persona u objeto proveniente de Hollywood, de modo tal que se ha escrito así, siguiendo las normas de la academia.

mostrar un ápice de sentimientos, del mismo modo que se expresa en la poesía IF de Rudyard Kipling cuando versa: *... Or watch the things you gave your life to, broken, / And stoop and build 'em up with worn-out tools. // If you can make one heap of all your winnings / And risk it on one turn of pitch-and-toss, / And lose, and start again at your beginnings / And never breathe a word about your loss. / If you can force your heart and nerve and sinew / To serve your turn long after they are gone, / And so hold on when there is nothing in you / Except the Will which says to them: 'Hold on!'*²⁴

El poder se puede expresar desde una persona hacia otras o puede tener una característica reflexiva sobre el mismo individuo que la expresa. Varios autores han demostrado cómo la masculinidad se presenta de modo tal en que los sentimientos son reprimidos al extremo. De hecho, a los varones desde pequeños se les indica que no deben llorar o manifestar ningún tipo de dolor ante golpes de cualquier tipo. Dado que la manifestación de dolor o de temor indica miedo y el miedo es una forma de debilidad, que sería opuesto a la idea de poder que la masculinidad debe expresar.

Sin embargo, éste no es el único caso donde se presenta la posibilidad de muestra del poder masculino por parte del diario y tampoco el único modo de manifestación del mismo. En otros casos, se han encontrado marcas lingüísticas que refieren a la idea de fortaleza física, más recurrentemente en los dichos de diversos deportistas. En la entrevista a Theo Lopes, jugador de vóley de UPCN, puede leerse entre otras cosas debajo de la fotografía principal que él es el "as de espadas" del equipo, con lo que se lo presenta como el "macho" del mismo²⁵. Además, puede leerse ante la pregunta sobre el mundial que el jugador afirma que el temor se acabó, dado que tienen más experiencia; del mismo modo comenta el poderío de su club por sobre los demás de Argentina, junto con el hecho que anotó puntos y logró establecerse en el equipo contra todas las dificultades de ingresar a un equipo ya consolidado. Desde otra perspectiva, alcanzan a notarse marcas lingüísticas referidas a su matrimonio

²⁴ *o ver destruidas las cosas a las que diste tu vida / y agacharte y reconstruirlas con herramientas desgastadas. // Si puedes hacer un hato con todos tus triunfos / y arriesgarlo todo a "cara o ceca"; / y perder y comenzar de nuevo donde empezaste / y no decir nunca una palabra sobre tu pérdida; / y si puedes obligar a tu corazón, a tus nervios y a tus músculos / a servirte en tu camino mucho después de que lo hayas perdido todo, / excepto la Voluntad que les dice "¡Manténganse firmes!"* (traducción propia)

²⁵ En el juego de naipes de Truco, el as de espadas es la carta más importante y se la conoce comúnmente como "El Macho", probablemente por ser es la que tiene más poder.

heterosexual y a las actividades llevadas a cabo con su pareja, cuestión a la que nos referiremos más adelante.

27-04-2014 -

POR WALTER CAVALLI
DIARIO DE CUYO

heo Lopes entrena duro en estos días, como todos sus compañeros. Vive la felicidad de haber ganado el tetracampeonato en la Liga Argentina de Voley para UPCN el fin de semana pasado. El brasileño es consciente que se le viene un objetivo bien complicado al equipo Gremial en el Campeonato Mundial de Clubes, allá en Brasil. Pero el grandote (mide 2,07 metros) se tiene fe. El opuesto fue consagrado como el mejor jugador de toda la Liga Argentina. Además fue el goleador de UPCN. En realidad es el as de espadas del equipo sanjuanino en el Mundial que se viene...

- ¿Qué es el Mundial?

- Es una competencia bravísima. Todos los equipos que juegan son campeones y se merecen respeto. Pero yo he conversado con mis compañeros y esta vez será distinto a cuando fuimos la primera vez. Ahora vamos con más experiencia. Ya jugamos un Mundial y ese temor por no jugar bien en una competencia tan importante se terminó.

- ¿Es tan complicado jugar en Brasil un Mundial?

- Allá todos son tan pasionales como acá. Además el voley es un deporte con muchísimos seguidores, por lo que todo el mundo estará alentando al Sada Cruzeiro, el local.

- ¿Pero ustedes ya le jugaron de igual a igual?

- Sí, en la final del Sudamericano

estuvimos muy cerca de ganarles. Y ahí, en su propio casa. Ahora no sólo los jugadores rivales sino también la gente nos respetará más, porque ellos saben de voley y estarán atentos a que no los volvamos a preocupar.

- ¿Cómo se vive este presente?

- Demasiado bien, porque cuando empezó la temporada teníamos un propósito bien definido. Era mantener al equipo en el nivel que ahora está. Se habían logrado tres títulos seguidos en la Liga Argentina y era una gran responsabilidad salir a luchar para conseguir el cuarto y se logró. Y esto todavía no termina porque ahora se viene el Mundial. Nos vamos a jugar todo. Por ahí se nos da.

- ¿Cómo sentiste tu aporte?

- Yo llegué para eso. Tenía la obligación de sumar en este equipo para que siga en el primer plano. Para que se mantenga arriba. Y ahora que la Liga acabó y que sumamos un nuevo título, es bien gratificante porque conseguimos mantener la alegría de la gente y dejamos en claro que UPCN sigue siendo el mejor equipo de la Argentina.

- ¿Era como un desafío?

- Sí, porque yo me sumé para esta temporada y es difícil acomodarse tan rápido a un grupo que ya estaba consolidado.

- ¿La Liga en sí, fue un torneo difícil para ustedes?

- Diría que la final ante Lomas fue difícil. En la Liga, desde que empezó, regulamos nuestras fuerzas y encaramos siempre los partidos para ganarlos.

- ¿Y por qué se les hizo tan difícil



El poster

Con la edición de mañana lunes 28 de abril de DIARIO DE CUYO será publicado un poster gigante del plantel de UPCN San Juan Voley Club que, tras ganar la edición 2013/14 de la Liga Argentina A 1, se consagró tetracampeón de la competencia más importante del vóleibol nacional.

cil contra Lomas?

- El primer partido de la serie final salió muy apretado y eso nos demostró que teníamos que jugar al máximo nivel de concentración para ganar el título. En el segundo mejoramos, pero ellos (por Lomas) volvieron a jugar bien. Y en el tercero creo que dominamos siempre, a pesar de ese final emocionante que fue punto a punto.

- ¿Te sentís bien en San Juan?

- Es un lugar muy tranquilo. Vivo muy bien. Tengo un departamento maravilloso, se come muy bien y tengo tiempo para ir tranquilo al cine con mi esposa (Bruna). En realidad, lo disfruto.

Los códigos de la masculinidad, el comportamiento de caballero

Tradicionalmente se ha interpretado que un *caballero* es – conceptualmente- aquel hombre que debe a su comportamiento y discreción ante ciertas situaciones que lo hagan merecedor de tal epíteto. Por lo que se entiende comúnmente, los caballeros son educados a la hora de hablar, saben tratar a una dama –ya sea abriendo la puerta de un automóvil o abriendo una puerta para que ella pase- y, fundamentalmente, tienen

códigos de silencio y de rectitud que se respetan fuertemente, ya sea en relación a sus amigos y también a sus enemigos o adversarios.

26-4-2014 –
POLÍTICA

- No, no. Yo me preocupé mucho por su salud, estuvimos siguiéndolo de cerca, lo fui a ver al hospital. Él es un zorro viejo, un político hábil, lo demostró hoy (por ayer) con su discurso, al cual hemos adherido, tiene mucho por aportar a la vida política del país y le desco lo mejor para su gestión. Que no intente un cuarto mandato, que la alternancia es la base de la democracia. La otra vez se lo aconsejé, que disfrute de su familia y a lo mejor en otro cargo.

- Anallzando este mandato de Gioja, ¿sigue pensando igual?

- Sí, porque mi análisis es independientemente de si la gestión es buena. Fíjese en Chile, van alternando. Es más, si fuera presidente, yo volvería a un solo mandato. Mi objetivo es gobernar un solo periodo.

- ¿Lo va a promover, reformaría la Constitución?

- Si llegó a ser presidente y tengo la fuerza para hacerlo, lo voy a promover. Eso es bueno, evita las especulaciones, uno deja todo su esfuerzo en un mandato. Y después tendrá la oportunidad de volver, como Bachelet en Chile.

Para referir a estos casos, nos remitiremos a algunas noticias de la política y el deporte en las que sobresalen ciertas marcas lingüísticas. En ellas se encuentra el comportamiento de varones que son regidos por ciertas normas, que podrían ser catalogadas de *caballerescas*.

En las entrevistas realizadas por el periódico encontramos que tanto en el ambiente de la política, como en el deporte, existen marcas lingüísticas que funcionan como indicios de códigos de personas que los respetan aun siendo enemigos. Puede observarse en la entrevista realizada el 26 de abril al precandidato por la presidencia, Julio Cobos, que se le pregunta por el Gobernador de la Provincia de San Juan, quien es un rival político. Sin embargo, Cobos alude a que preguntó por su salud, lo visitó en el hospital –donde se encontraba éste convaleciente- y, además, lo aconsejó. Finalmente, Cobos se muestra como una persona que si bien no tiene el poder para ejecutar ciertas acciones en este momento, en caso de darse la posibilidad de obtenerlo las llevaría adelante. Con ello, el precandidato se muestra como un caballero y como un elemento activo.

De las entrevistas analizadas, sobresalen al respecto los dichos de los deportistas. En la que se le realizó al entrenador del club de fútbol Sportivo Desamparados, Alejandro Shchiapparelli, se observa cómo un hombre debe ser un individuo que respete la palabra propia y ajena.

Lo dicho debe cumplirse por encima de toda forma escrita. Esta postura personal parecería repetirse en otras personas relacionadas al deporte, como es el caso de Carlos Bianchi, director técnico de Boca Juniors, para quien la palabra empeñada y las acciones a llevar adelante no

permitirán vuelta atrás, como puede leerse en el titular de la sección deportiva. En dicha entrevista sobresale la actitud caballeresca al hablar de la hinchada y de los jugadores, en particular de Juan Román Riquelme, quien es un jugador muy cercano al experimentado entrenador.

27-04-2014 -

<p>"Soy una persona frontal, seria. No me gusta estar con vueltas. Creo que la palabra es mucho más importante que un papel. Y esto que te digo lo he hecho en varios lugares donde estuve".</p>	<p>"Les dije a los chicos el otro día que hay que disfrutar de esto, amar esta profesión y en cada entrenamiento aprender algo porque esto de un momento para otro se termina".</p>
--	---

10-05-2014

BOCA

"Si me voy, no vuelvo"

Bianchi se refirió a los hinchas, pero le mandó un dardo a la dirigencia que lo "evaluará" tras este torneo.

BUENOS AIRES, TELAM ción cuando dijo: "No sé si volvió"



En la entrevista realizada a Florencio Randazzo, quien se desempeña como Ministro del Interior y Transporte de la Nación, puede notarse que el entrevistado se focaliza sobre la idea mantener silencio respecto a ciertos puntos y la necesidad de poder decir lo que se piensa como factor para constituirse como ser creíble. Sin embargo, estos puntos entrarían en conflicto y su discurso resulta antitético, dado que en una primera instancia se muestra como enemigo de la hipocresía y de aquellos que no dicen lo que piensan.

No obstante, a la hora de ser interrogado por las opiniones que guarda sobre Scioli y Urribarri, Randazzo prefirió mantener el silencio como forma de responder al mandato de la caballerosidad.

04 – 05 – 2014 –

Es una deuda que estamos pagando.

- Usted dijo que si este plan le salía bien podía llegar a ser presidente, a un tiempo de haberlo dicho ¿sigue pensando igual?

- Totalmente, soy de los dirigentes que no creo en la hipocresía y mucho menos en aquellos que no se animan a decir ni siquiera lo que piensan. Siento la obligación moral de que el Frente para la Victoria pueda tener más de un candidato y creo que en 2015 se va a confrontar con una dirigencia que cree que el camino son las corporaciones económicas y mediáticas, que de hecho ya tienen candidatos, los potencializan.

- ¿Quiénes?

- Ya se sabe, nos hace falta dar nombres, ustedes ya lo saben.

- Usted está más cerca...

- Mire, de ninguna manera significa no tener diálogo con estos sectores, con el establishment, con los empresarios, sabiendo que uno siempre tiene que tomar

- ¿Scioli y Uribarrí no?

- Eso hay que preguntárselos a ellos.

- Pero usted los conoce, son compañeros suyos...

- Yo no voy a hablar del comportamiento de otros compañeros.

- Desde aquí pareciera que Scioli es el que más lejos está del kirchnerismo, ¿usted hace la misma lectura?

- Eso lo dice usted...

- ¿Lo conciben como propio a Scioli?

- Mire, yo no voy a hablar de otros compañeros. Creo que está claro cuál es el rol que hemos cumplido cada uno de nosotros en los últimos años.

- Usted conoce el tema seguridad, ¿tiene opinión formada sobre el plan de seguridad que lanzó Scioli en provincia de Buenos Aires?

- Me parece que está bien que el Gobernador haga propio algunos de los graves problemas que tiene Buenos Aires.

- ¿Usted tiene un guiño de Cristina para decir que quiere

ñan con la Argentina en la cual condicionaban al poder político”.

puede ser un instrumento útil. Pero tenemos que trabajar y yo puedo exhibir las transformaciones que

hemos logrado en los lugares donde hemos tenido responsabilidad. Hay pocos dirigentes que pueden sostener eso y lo queremos discutir, porque los dirigentes que hemos sido capaces de resolver estos temas seremos capaces de resolver los temas de agenda que vienen de cara al futuro. La nueva agenda la podemos hacer aquellos que hemos demostrado ser competentes.

- Volviendo a la encuesta, hay otros dirigentes muy conocidos que no miden bien y usted, al no ser tan conocido, ¿le quedan más chances de crecer?

- Sí, creo que podemos seguir mejorando la consideración de la sociedad en la medida que seamos capaces de llevar adelante los desafíos que tenemos con la gestión. Siempre y cuando esa gestión esté apuntada a darle:

De esto resulta que, el fragmento extraído del periódico presenta dos contradicciones en relación a la construcción de la masculinidad. Por un lado, se ha visto cómo la doxa dicta que un hombre debe ser frontal, directo, no retractarse de sus dichos, ser valiente, no ser hipócrita —entre otras cualidades— y opinar lo que piensa sin miedos. Sin embargo, por otro lado, la doxa también dicta que un hombre ñe debe guardar para sí las opiniones respecto a sus amigos o enemigos con los que compite. Por ello, el discurso de la doxa que conforma el estereotipo de hombre resulta ser un mandato en extremo contradictorio, ya que dicta a los hombres que digan lo

que piensan a la par que les exige que no opinen lo que piensan y repriman sus palabras.

La suposición de Heterosexualidad, el Matrimonio como bien simbólico y la objetivación de la mujer como factor de muestra del poder simbólico.

En una sociedad patriarcal y capitalista el matrimonio constituye una forma en la que se presentan los bienes simbólicos. De este modo, la mujer pasa a funcionar como un objeto, un bien, que debe ser poseído para aumentar el capital simbólico del que dispone el hombre como ser que responde a la doxa. Bourdieu al opinar respecto al matrimonio y al mercado matrimonial detalla:

El ámbito de las relaciones de producción y reproducción del capital simbólico, del cual el mercado matrimonial es una realización paradigmática, descansa en una suerte de golpe original que hace que las mujeres no puedan aparecer salvo como objetos o, mejor, en tanto que símbolos cuyo sentido está constituido fuera de ellas y cuya función consiste en contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico detentado por los hombres.²⁶

Así es como un hombre necesita marcar y remarcar que se encuentra casado, como se observa en las entrevistas a Schiaparelli y a Lopes, quienes en más de dos veces utilizan marcas lingüísticas que permiten reconocer su matrimonio heterosexual. Las mismas pueden interpretarse de forma en que existe una necesidad de expresar que están casados porque le asignan un valor de patrimonio a la mujer que aumenta el capital simbólico de las relaciones de dominación masculina.

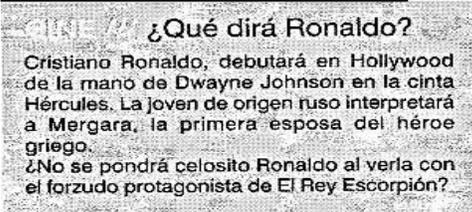
También, ante un conflicto marital, el hombre como sujeto activo puede utilizar su poder para solucionar el problema, como se observa en la noticia que refiere al periodista mediático Luis Ventura, del día 26/04/14.

²⁶ BOURDIEU, P. *La Dominación Masculina*.



De esta forma, esta persona del ambiente de la farándula puede utilizar el verbo "recuperar" refiriéndose a su esposa, como si se tratase de un territorio invadido o de un objeto robado por otros.

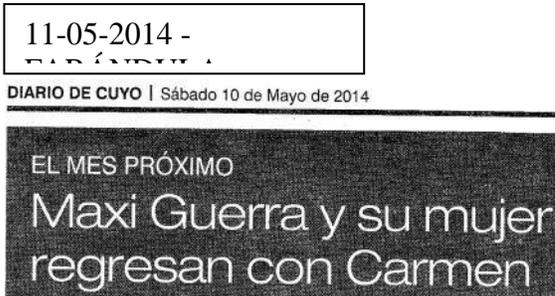
21-04-2014 – FARÁNDULA



Un capítulo aparte lo constituiría el tema de los celos²⁷. Estos oscuros sentimientos constituyen un sentimiento opuesto al amor, en opinión del autor de esta nota, porque el celoso no espera que la persona que funciona como sujeto del deseo sea feliz; todo lo contrario, el celoso está pendiente de la otra persona para sentirse seguro y reconfortado. En pocas palabras, es un sentimiento egoísta, argumento más que suficiente

²⁷ Al respecto se recomienda la lectura de una Aguafuerte Porteña de Roberto Arlt dedicada a este tema, que se titula *Causa Y Sinrazón De Los Celos*. La misma es desarrollada desde una mirada visiblemente androcéntrica.

para oponerlo al amor. En la nota recién expuesta, quien la escribe –muy mal redactada, dicho sea de paso- comenta la aparición en una película de una bella joven, novia del jugador de fútbol, Cristiano Ronaldo. La hipótesis que se plantea es si el jugador sentirá celos debido a que su novia hará el papel de Mergara (sic) junto a un hombre musculoso, representante de la masculinidad hegemónica en otro plano²⁸.



En otro caso, el periodista decide utilizar la mención genérica que corresponde a la pareja femenina en un matrimonio; simplemente con el sustantivo *mujer*. Esta es también una muestra del proceso de objetivación de la mujer, que sólo sirve como acompañante de quien funciona activamente, como si ella no tuviera nombre y no hiciera absolutamente nada. Además, permite la identificación del capital simbólico del hombre.

Por último, a lo largo de la elaboración del corpus que se ha presentado a lo largo del escrito, llama la atención la forma en la que son presentadas las mujeres. Las mismas son descritas de modo tal que sólo se hace alusión a cuestiones, en general, relacionadas con su físico y como objetos del deseo. De este modo, se puede observar que la masculinidad encuentra su definición por la noción de valor, en el sentido saussureano del término²⁹, al relacionarse por oposición con la femineidad.

Asimismo, el periódico el día 26 de abril de 2014 una nota marcadamente sexista.

²⁸ Paralelamente, Dwayne Johnson adquirió su musculatura para acentuar su masculinidad por que de joven era un “alfeñique”. Este ejemplo que usé refleja una “danza” de masculinidades, como bien me sugirió el Dr. en Antropología Alfredo González.

²⁹ En el famoso Curso de Lingüística General, Ferdinand De Saussure comenta que los signos lingüísticos se definen por oposición a los demás signos. Es decir que un signo lingüístico existe porque posee rasgos diferenciales sobre los demás.

Y creció la nena. Candelaria Tinelli (23), la menor del primer matrimonio de Marcelo Tinelli (con Soledad Aquino) hizo una jugada producción de fotos en revista Gente, donde dejó al desnudo no sólo que los años le sientan muy bien, sino también la cantidad de tatuajes con los que marcó buena parte de su escultural figura; uno de ellos al estilo "papá", que cubre todo su brazo incluso la axila. Artista plástica, la muchacha -que compartió algunas de las imágenes en su cuenta de Instagram con el texto "¡Bomba de fotos!"- recibió una catarata de elogios por su belleza y osadía. No era para menos.

En ella pueden leerse, junto con una foto sensual y en extremo sugestiva de la hija del conductor de TV, Marcelo Tinelli, frases como: "Y creció la nena", al inicio del texto, "dejó al desnudo que los años le sientan muy bien"; finalizando con "No era para menos" –en relación a los elogios que recibió luego de mostrar unas fotos suyas-. Es para destacar que, el periodista se encarga de hacer notar la profesión de la mujer como artista plástica. Sin embargo, no es lo importante para la nota, dado que sólo aparece dicha mención en la décimo cuarta línea del escrito y no vuelve a focalizar sobre ese dato. Con ello deja que se lea subliminalmente que no es interesante lo que haga de su vida profesional, pero sí lo es aquello que haga con y sobre su cuerpo.

a la tibia reacción de Yanina Latorre: ¿no se bancó la situación? ¿Se trató de un cacareo mediático, pre Bailando 2014?

En fin, en medio de los dimes y diretes, la esposa del exfutbolista Diego Latorre (con el que está casada hace 20 años y tiene 2 hijos: Diego y Lola) aprovechó la aleteada para preparar su aterrizaje en la edición 2014 del certamen de baile de Marcelo Tinelli, que vuelve a Canal 13, el próximo 28 de abril.

Que fue "una llorona" y que nunca se cruzó con él; fueron algunas de

cuo y la 1 v.

Sin embargo, "Yani" no es solamente una lengua afilada y belicosa... Si señor, así como la ve, a los 43 años, ella sabe explotar su costado más sexy para ponerle sazón a la platea masculina. Y para ponerle más leña al fuego, en el programa Informadísimo (que va por canal Magazine), reveló sus fantasías de "enfiestarse" con su marido y otro hombre más, y hasta con varias chicas y su esposo; y sus ratoneos con carniceros y mecánicos. ¿Es brava o se hace...?

Aun así, la mayoría de las notas sexistas fueron encontradas en aquellas entrevistas o noticias que hacían referencia a temas de la farándula. Las mismas serán comentadas brevemente. En la contratapa del periódico del día 21/04/2014, aparece bajo el título de "¿Se La Banca?", una noticia en relación a una panelista de un programa de espectáculos, quien sale posando en ropa interior en una imagen de gran tamaño que acompaña al texto. Dejando de lado el título que juega con la alusión a la sexualidad, el texto vuelve a presentar la idea del matrimonio como capital simbólico, como se puede observar en el recorte seleccionado.

Sin embargo, un factor que llama la atención del periódico es la forma de presentar la entrevista o la noticia en relación a la idea planteada o a los dichos de los entrevistados. Por ejemplo, una vedette –cuyo trabajo se encuentra íntimamente relacionado con el cuerpo femenino como objeto de deseo–, en este caso Mónica Farro, opina que "La tele nos encasilla como huecas", ello constituye además el título de la entrevista realizada el día 9/05/14.

Entrevista >> **Mónica Farro / vedette.** La exuberante rubia desfilará junto a Andrea Rincón en el Fashion Show organizado por Ernesto Malla, el sábado en Albardón. Antes habló con DIARIO DE CUYO.

POE DÍA, OLINA
DIARIO DE CUYO

Mónica Farro, una de las vedettes más conocidas tanto en Uruguay como en Argentina, será protagonista del Fashion Show que se realizará mañana en Albardón, de la mano de Ernesto Malla, Modelo profesional, conejita Playboy y actriz de comedia, la exuberante artista encabezó varios espectáculos con éxito de taquilla. Sin embargo hoy, temporalmente, está alejada de las mariposinas y sólo tiene eventos privados, ya que atraviesa una difícil situación personal: el procesamiento judicial de Juan Suris, su actual pareja, implicado en una causa de maltrato que se convertirá en un escándalo mediático en el próximo verano. Previo al desfile, la aragonesa habló con DIARIO DE CUYO.

El dato
Ernesto Malla lleva Fashion Show

“La tele. nos engasilla como huecas”

Bahía Blanca. Me molesta que haya gente tan idiota diciendo mentiras en la televisión que no tienen ni idea de lo que dicen.
- ¿Te castigan por ser vedette?
- Es difícil estar en el medio, trabajar,

Sin embargo, es de notar que en el copete se habla de que es “la exuberante rubia” y en el primer párrafo el texto comienza presentándola como una conejita playboy. A esto cabe agregar que, al igual que en el caso anterior se acompaña al texto de una imagen de la vedette en una posición sensual. Con tales estrategias, los dichos de la mujer entrevistada pierden fuerza y funcionan irónicamente.

RIO DE CUYO | Domingo 11 de Mayo de 2014

SOLE TASSI DEBUTA EN RADIO CON "LO QUE ELLAS QUIEREN"

Muñeca Brava

POE ESTELA RUIZ M
DIARIO DE CUYO

Lo que tiene de linda lo tiene de picante. Lo saben quienes la conocen tanto por su agencia de modelos como por algún programa de TV o simplemente por sus contactos. Sin embargo, el gran escenario donde Soledad Tassi exhibe su fuerte personalidad es en su cuenta de Facebook... o mejor dicho en sus cuentas, ya que agotadas las primeras cuatro, ya abrió la quinta -que en los dos primeros días sumó más de 400 "me gusta"-, dedicada a su llamante faceta: "Lo que ellas quieren" se llama el programa de radio online con el que el 14 de mayo debutará como conductora (www.radioshowsanjuan.com.uy), en el que todos los miércoles y viernes de 22 a 23 abordará tópicos como pareja y desengañados, entre otros; acompañada por Bely Alvarez e invitados.

"Envíenos por privado anécdotas o escuchas que quieran que leamos al aire sobre charla con DIARIO DE CUYO Tassi; que asegura no ser feminista y se reconoce como 'una mina sin filtro, aunque no me gusta pelearme en vivo con nadie'.

"Sentí que hacía falta un espacio donde todas estas mujeres pudieran contar, una especie de oreja o hasta hermana de cuernos, si se quiere; y en el que también puedan participar los hombres, por ejemplo para contar por qué son infieles o que sintieron cuando les fueron engañados", agrega la modelo, cuyo segundo envío girará en torno al sexo. Vehemente y con su ojazos acompañando cada palabra, Soledad sabe que muchos critican su costumbre de exponerse en las redes sociales; a lo que responde que compartir las cargas, alivia. Pero si por las dudas alguien no comulga con su idea, tiene otra respuesta: "Yo digo lo que quiero, y si no te gusta, no me sigas. Así fue como me eliminaron de su Face 10 personas y me agregaron 100", dice con una sonrisa la mujer, cuyos 25 años marcaron un antes y un después.

Pese a lo que se podría pensar, las marcas lingüísticas con las que este periódico define o muestra a la femineidad no refieren solamente a aquellas mujeres que viven de su cuerpo como objeto del deseo. Se detectó que incluso a mujeres profesionales e independientes, con proyectos y objetivos, el periódico ha optado -particularmente en el título- por colocar una marca que la objetiviza. Tales son los casos de Soledad Tassi, una mujer que se desempeñará como conductora de un programa de radio, y de Eleonora Cassano, la reconocida bailarina argentina. En el primer caso, el titular del día 11/05/2014 la presenta como una *"Muñeca Brava"*. Este epíteto no resulta inocente y refiere a un tango muy conocido que trata de una mujer joven y bella que se aprovecha de los hombres a los que seduce. Además, la nota se detiene en la edad y los ojos que describe por su belleza como "ojazos". Con esto, la actitud de la mujer queda reducida a la belleza que porta y a la facilidad para seducir hombres, desmereciéndola como emprendedora. Puede notarse que la nota sobre la hija de Tinelli y sobre la flamante conductora de radio poseen la similitud de focalizarse sobre su físico y dejar de lado todo tipo de profesionalismo o inteligencia en ellas.

Por último, el caso que se muestra a continuación presenta la particularidad que la entrevista del día 26/04/2014 que se encuentra en el interior del diario posee un título diferente del que se halla en la tapa del mismo.

26-4-2014 – FARÁNDULA .TAPA

ENTREVISTA
ELEONORA CASSANO, bailarina



"Siempre bailo con la cola tapada"

Previo a su debut el martes en Showmatch, donde bailará por el sueño sanjuanino de la Casa SAHNI, contó las condiciones que puso y qué espera del programa. P.24

La entrevista fue realizada por una periodista mujer a la gran bailarina argentina, Eleonora Cassano. En el interior del periódico el titular es *“Estoy muy comprometida con el sueño de San Juan”* en el que se hace alusión a la participación de la entrevistada en un programa de TV conducido por Tinelli. No obstante, en la tapa del periódico hay un cambio respecto al titular del interior del mismo. En la tapa, entre comillas, se citan los dichos de la bailarina sacados de contexto haciendo referencia a una parte de su cuerpo que podría funcionar como objeto de deseo, sus glúteos. En cierto sentido, es como si la bailarina misma manifestara que dicha parte de su cuerpo puede ser deseada, es decir, como si dejara entrever que un hombre heterosexual se encontrara acostumbrado a mirar siempre esa parte de la anatomía femenina, no importa de quién sea. Pero, lo que llama la atención de esta nota es que puede verse en ella, junto con la discordancia con el título del interior, que existe una mano editorial que selecciona y dispone las palabras que le sean más convenientes; por lo que puede deducirse que la presentación de los estereotipos de mujer y de hombre que se proponen desde el periódico no son inocentes y conllevan una visible intención de control sobre las conductas y los cuerpos de la sociedad en la que se distribuye.

CONCLUSIONES

Los medios gráficos forman opiniones a la par que son ecos de los discursos sociales. En el caso de la repetición recuerda, aunque sea una exageración, a la estrategia nazi y la política propagandística de Goebbels quien basándose en la reiteración de imágenes terminaban aceptándose como verdad. De este modo puede visualizarse que la estrategia de los discursos patriarcales se corresponde con la idea de repetición de estereotipos hasta el cansancio para adquirir el valor de verdad, incluso llegando a naturalizar las diferencias genéricas.

Además, se pudo observar que en la mayoría de los casos son los hombres los encargados de remarcar las características que los unen a la masculinidad hegemónica. Por lo tanto, el concepto de lo marcado y lo no marcado sería aplicable sólo desde el punto de vista de la frecuencia de uso.

Asimismo, la doxa con su mandato resulta presentarse en forma de un discurso antitético que manda a hacer y a no hacer contradictoriamente.

Por lo tanto, es a través de esta antítesis que logra presentarse la imposibilidad de ser un digno representante del estereotipo de masculinidad hegemónica, lo que conlleva al individuo a un profundo dolor por constituir una verdadera utopía poder realizarlo.

También, queda por destacar que los medios gráficos funcionan como medios del patriarcado. A través de ellos la visión de las masculinidades subordinadas y de las mujeres, como objetos sexuales o elementos que no se ajustan a la norma, deriva en la opresión de estos grupos considerados minorías.

BIBLIOGRAFÍA

BAJTÍN, M. *Estética de la creación verbal*. S. XXI. México. 1982

BOURDIEU, Pierre. *La Dominación Masculina*. Anagrama. Madrid. 1998

BOURDIEU, P. y EAGLETON, T. *Doxa y vida ordinaria* (transcripción editada de un debate) que tuvo lugar en el Instituto de Artes Contemporáneas, en Londres, el 15 de mayo de 1991, en <http://sociologos.com/2014/04/03/entrevista-pierre-bourdieu-y-terry-eagleton-doxa-y-vida-ordinaria-que-significa-hablar/>

Lozoya Gómez, J. *¿Qué Es Eso De La Identidad Masculina?* Comunicación presentada en las Jornadas sobre MUJER Y SALUD. Jerez de la Frontera. Febrero de 1999, en <http://www.edualter.org/material/masculinitat03/identidad.htm>

CONNELL, R. *Masculinities*. Berkeley: University of California Press. 1995

CONNELL y MESSERSCHMIDT. *Masculinidade Hegemônica: Repensando o Conceito, en Revista Estudos Feministas. Florianópolis. 21(1): 424. Janeiro - abril / 2013.*

DOMENACH, Jean Marie. *La Propaganda Política*. EUDEBA. BS AS. 1966.

- FOUCAULT, Michel. *Historia De La Sexualidad*. SXXI. Bs. As. 1995. Tomo I
- GILMORE, David. *Hacerse Hombre. Concepciones culturales de la Masculinidad*. Paidós. Barcelona. 1994.
- GUTMANN, MC. *Ser hombre de verdad en la ciudad de México: Ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México y Editorial Paidós. 1998.
- MARTINET, André (director). *La Lingüística. Guía Alfabética*. Anagrama. Barcelona. 1975.
- MONTESINOS, R. *Los Retos de la Masculinidad*. Editorial Gedisa. Barcelona. 2002.
- ROBLEDO, A. I. & PUYANA, Y. (Comps.) *Ética, Masculinidades y Feminidades*. Bogotá: Ces/Universidad Nacional, 2000.
- RUBIN, Gayle. *El Tráfico De Mujeres. Notas Sobre La "Economía Política" Del Sexo*. Nueva Antropología, Vol. VIII, No. 30, México 1986
- VALDÉS, T. y OLAVARRÍA J., (comps.) *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO. 1998.

LAS INTERPELACIONES MENEMISTAS FRENTE A LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ARGENTINA DE LOS AÑOS '90****Hernán Fair******Resumen**

Uno de los problemas irresueltos que debía enfrentar Carlos Menem, una vez asumido el poder, era lograr la subordinación definitiva de los sectores castrenses al orden político e institucional. El presente trabajo analiza este proceso, colocando el eje en un aspecto escasamente estudiado en la bibliografía especializada, vinculado a las interpelaciones presidenciales frente a las Fuerzas Armadas.

Palabras clave: Menemismo, Fuerzas Armadas, Política, Análisis del discurso, Argentina.

Calificación JEL: Z0

Abstract

One of the unresolved issues that had to face Carlos Menem (1989-1999), after assuming power, was to achieve the ultimate subordination of the military sectors to the political and institutional order. The present paper analyzes this process by placing the shaft in one aspect rarely studied in the literature, related to the presidential interpellations addressed to the Armed Forces.

Keywords: Menemism, Armed Forces, Politics, Discourse analysis, Argentina.

* Recibido 20/03/14 - Aprobado 29/04/14

** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Universidad Nacional de Quilmes). Docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: herfair@hotmail.com / hernanfair@conicet.gov.ar

1. Introducción

Históricamente, las Fuerzas Armadas se constituyeron en la Argentina como actores políticos centrales. Desde el Golpe de Estado de 1930 contra el gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen, hasta el régimen de facto que irrumpió el 24 de marzo de 1976, y los sucesivos levantamientos militares durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), los sectores castrenses no han dejado de participar activamente en el juego político y de condicionar la institucionalización del régimen democrático. En ese marco, uno de los problemas irresueltos que debía enfrentar Carlos Menem (1989-1999), una vez asumido el poder, era lograr la subordinación definitiva de los sectores castrenses al orden político e institucional.

Una pluralidad de análisis examinó la relación política entre el menemismo y las Fuerzas Armadas, destacando los factores socio-históricos, económico-materiales e institucionales, de este proceso. En ese sentido, se ha señalado el contexto nacional e internacional en el que accedió al poder Menem, signado por el derrumbe del “enemigo” comunista y el triunfo mundial de las ideas democrático-liberales y el fenómeno de la globalización.

Se ha subrayado, además, que los grupos económicos, que históricamente acudieron a las Fuerzas Armadas para llevar a cabo sus proyectos políticos, ya no requerían de sus “servicios”, ya que podían acumular más ganancias, y con menores riesgos, bajo regímenes democráticos. También se han destacado los cambios producidos a nivel estructural durante los años '90, con la destrucción del complejo de poder militar. En ese marco, se ha mencionado el debilitamiento político e institucional de las Fuerzas Armadas, producto de la privatización de la mayoría de sus propiedades, la reducción relativa del presupuesto castrense y la desactivación de los proyectos de militarización. Entre estos proyectos se encuentran el desarme del misil Cóndor II y la firma del Tratado de Tlatelolco¹.

¹ Mientras que el desarme del Misil Cóndor II, reclamado por los Estados Unidos, desactivó el potencial bélico de la Argentina, la firma de los Acuerdos de Guadalajara y Foz de Iguazú, que concluyeron con la ratificación del Tratado de Tlatelolco, en junio de 1991, consolidaron los acuerdos para desnuclearizar la región y fomentar los fines exclusivamente pacíficos de las Fuerzas Armadas. En 1991, además, se firmó la Declaración de Mendoza, que estableció la prohibición para la fabricación de armas de destrucción masiva en toda la región. La Argentina, a su vez, adhirió al Tratado de Control Mutuo de Transferencia Misilística (MTCR), creado en 1987 para evitar la proliferación y exportación de tecnología misilística (Diamint, 1992).

Por otra parte, se ha señalado la desactivación de las hipótesis de conflictos militares con países vecinos, a partir de la resolución diplomática de los litigios de demarcación fronteriza con Chile (Hielos Continentales, Laguna del Desierto) y la extensión de las alianzas comerciales con los países de la región, que concluyó en la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En la misma línea, la reanudación de las relaciones comerciales y el uso de la vía diplomática con Gran Bretaña, habrían contribuido a apaciguar los conflictos y a evitar posibles confrontaciones militares por el tema de la soberanía de las Islas Malvinas.

En ese contexto, carente de la amenaza interna de la “subversión” y de la amenaza externa de países vecinos y del comunismo internacional, y bajo una serie de transformaciones institucionales (leyes de Defensa y de Seguridad Interior) que reforzaron el consenso al orden democrático, las Fuerzas Armadas reformularían sus funciones tradicionales, para participar en las misiones internacionales de paz.

Finalmente, se ha destacado el estrepitoso fracaso de las Fuerzas Armadas durante el período 1976-1983, que concluyó con una fuerte crisis económica y una humillante derrota militar en la Guerra de Malvinas. En ese contexto -más aún cuando salieron a la luz las atrocidades del Régimen cívico-militar durante el Proceso- los sectores militares se hallaban fuertemente desprestigiados frente a la sociedad. A su vez, la sociedad civil comenzaba a consolidar el cambio de la cultura política autoritaria hacia los valores de la democracia liberal, una transformación que había sido la bandera ideológica del gobierno de Alfonsín y que se extendería al conjunto de la dirigencia política, mediática y empresarial² (Villalonga, 1991; Diamint, 1992, 2008; García Delgado, 1994; Acuña, 1995; Acuña y Smulovitz, 1995; Palermo y Novaro, 1996: 251-256; O’Donnell, 1997; Aboy Carlés, 2001; Basualdo, 2001; Kruijt y Konnings, 2002; Saín, 1999, 2001, 2002; Saín y Barbuto, 2002; Quiroga, 2005a; Bonnet, 2008: 65-81; Canelo, 2008, 2011; Novaro, 2010).

El presente trabajo coloca el eje en otro aspecto de este proceso, vinculado al análisis del discurso de legitimación del nuevo orden. Curiosamente, aunque algunos análisis han destacado el discurso de “pacificación” de Menem (Giussani, 1990; Palermo y Novaro, 1996; Aboy

² El giro político y cultural concluye con la derogación del Servicio Militar obligatorio, luego del asesinato del soldado Omar Carrasco, en abril de 1994, y las autocríticas del General Martín Balza y de las asociaciones de militares retirados, a partir de abril del año siguiente (Canelo, 2011: 151-159).

Carlés, 2001; Canelo, 2002), prácticamente no se han examinado las interpelaciones presidenciales frente a las Fuerzas Armadas (Fair, 2011, 2012, 2013). En ese marco, no se ha analizado, hasta el momento, cómo legitimó el menemismo la profunda reestructuración económica del complejo militar. El siguiente trabajo se centra en este aspecto del proceso político.

1.1. Marco teórico-metodológico

El marco teórico-metodológico se basa en la perspectiva construccionista del discurso de Ernesto Laclau (en parte, junto a Mouffe). En ese contexto, se asume que lo social es producto de una lucha discursiva por la hegemonía. A su vez, se sostiene que el discurso construye, de forma precaria, contingente y parcial, la significación legítima de lo social, siendo capaz de reformular las identidades sedimentadas (Laclau y Mouffe, 1987). De este modo, la teoría del discurso se diferencia de los habituales enfoques instrumentales, racionalistas y funcionalistas, ya sea liberales, marxistas o corporativistas, que examinan la relación entre el Estado y las Fuerzas Armadas (Bustamante, 1986).

Para llevar a cabo el análisis, se ha recopilado un amplio *corpus* de discursos, que incluye la totalidad de las alocuciones presidenciales del período 1989-1995 y los discursos de Menem del año 1988 y de 1993, en la medida en que sus alocuciones son reproducidas en los principales medios de prensa gráfica de circulación nacional como constituyen Clarín, La Nación y Página 12.

2. Contextos de emergencia y formación del discurso menemista

Carlos Menem fue electo Presidente, el 14 de mayo de 1989, en el marco de una hiperinflación inédita en la historia del país, y tasas de endeudamiento externo y déficit fiscal incontrolables, lo que había conducido al gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) a ingresar en una moratoria de hecho de la deuda externa. La situación de caos económico era acompañada, a su vez, por una profunda decadencia socio-laboral de los trabajadores, lo que se expresaba en un incremento de los índices de desocupación y subocupación, así como de un fenomenal aumento de los indicadores de pobreza y precarización social, en parte derivados de los

efectos regresivos del “impuesto inflacionario” (Pucciarelli, 1998). En ese marco, signado por la imposibilidad de hacer frente a la crisis política, económica y social, el 30 de junio de 1989 Alfonsín se vio obligado a renunciar de forma indeclinable al poder. Una semana después, el dirigente del Partido Justicialista (PJ), quien había vencido a Eduardo Angeloz en las elecciones, asumió formalmente como nuevo Presidente.

Mientras tanto sus votantes esperaban el “Salario” y la “Revolución Productiva”, principales propuestas de Menem durante la campaña electoral, una vez en el poder, el dirigente peronista dejó de lado todo rasgo de ambigüedad y se dedicó a aplicar las reformas neoliberales, las mismas que eran promovidas por las principales sectores del *establishment* y que se contraponían a las banderas históricas de su partido-movimiento. Como consecuencia de estas profundas transformaciones, se consolidará en la Argentina un modelo de acumulación -de corte neoliberal- que venía implementándose, con contradicciones, desde mediados de la década del setenta (Basualdo, 2001, 2006).

3. El problema irresuelto de las Fuerzas Armadas y la discursividad menemista de finales de los años '80

En la compleja coyuntura política de finales de los años '80, tres eran los principales problemas irresueltos que el nuevo Gobierno debía solucionar. El más acuciante de ellos era el económico-social, que el menemismo logrará enfrentarlo exitosamente recién a partir de 1991, con la sanción del régimen de *Convertibilidad*, la posterior estabilización macroeconómica y social y la sucesiva profundización de las reformas pro-mercado. El segundo problema, íntimamente ligado al anterior, era obtener credibilidad frente a los actores de poder, que no confiaban en sus credenciales “populistas”, ni en el valor de la moneda nacional (Palermo y Novaro, 1996). Este problema también sería resuelto, en el marco de un particular discurso de legitimación, a partir de la paridad cambiaria fija y la posterior reactivación económica que se inició a mediados de 1991. Finalmente, el liderazgo menemista debía hacer frente al problema de las Fuerzas Armadas, logrando su subordinación al poder político y su disciplinamiento al orden democrático institucional³.

³ La necesidad de garantizar capacidad decisoria se vincula también con la crisis de gobernabilidad política en la que accedió al poder en 1989, en un contexto signado por una

En la coyuntura política de finales de los años '80, aunque las ideas democrático-liberales se iban sedimentando, existía un recelo de una porción de los sectores castrenses para subordinarse al orden constitucional⁴. A fines de 1985, el gobierno de Alfonsín había juzgado y condenado penalmente a los integrantes de la Junta Militar por los crímenes cometidos durante la (mal) denominada “guerra sucia” (1976-1983), lo que había generado un fuerte malestar en los sectores castrenses. A su vez, luego de los levantamientos militares de los núcleos “carapintada” en la Semana Santa de 1987, que concluyeron con la firma de la ley de Obediencia Debida⁵, en diciembre de 1988 y enero de 1989 se produjeron nuevos levantamientos militares⁶, promoviendo un conflicto con el poder político y la institucionalidad democrática, que se mantenía latente.

En ese contexto, comenzarían a hacerse eco desde sectores castrenses y algunos dirigentes políticos conservadores las demandas para solucionar el problema militar. Estas demandas se presentarían por diversas vías, ya sea mediante un indulto, una “amnistía general” o una “ley de pacificación”. Este reclamo era vinculado a la necesidad de promover la “reconciliación nacional”, la “pacificación”, la “unión nacional” y el “reencuentro entre los argentinos”, de manera tal de ir “superando los sufrimientos de sus luchas internas” y “deponiendo antagonismos”⁷.

fuerte conflictividad social y un Congreso notablemente desprestigiado en la sociedad y con bloqueos recíprocos en la toma de decisiones. Ello lo conducirá a potenciar un discurso de orden y gobernabilidad, que se extenderá al plano político-institucional. Al respecto, véanse Novaro (1994), Quiroga (2005b), Baldioli y Leiras (2010), entre otros.

⁴ Así, en el transcurso de los tres primeros levantamientos de la gestión alfonsinista, se incrementó el personal civil que participó en ellas (150 en Semana Santa, 350 en Monte Caseros y 1.000 en Villa Martelli), la duración de la crisis fue mayor (cuatro días en la primera, cinco en la segunda y ocho en la tercera), hubo más cantidad de unidades que intervinieron en los hechos y el nivel jerárquico de quienes lo encabezaron era superior (Saín, 1999: 138-139).

⁵ Pocos días después del levantamiento militar de Semana Santa, liderado por el Coronel Aldo Rico, el gobierno de Alfonsín realizó un acuerdo secreto con los grupos “carapintadas”, que concluyó con la sanción de la Ley de Obediencia Debida (4 de junio de 1987). La norma liberó de toda responsabilidad a los oficiales subalternos, de ser juzgados por haber violado los Derechos Humanos, argumentando que obedecían órdenes de sus superiores (Acuña y Smulovitz, 1995; Aboy Carlés, 2001).

⁶ Nos referimos a la sublevación de Mohamed Alí Seineldín en el Cuartel de Villa Martelli, del 3 de diciembre de 1988 (*Clarín*, 04-12-88) y al intento de *copamiento* del Regimiento 3 de Infantería de La Tablada, de los días 23 y 24 de enero de 1989, por parte de grupos guerrilleros de izquierda liderados por Enrique Gorriarán Merlo (Acuña y Smulovitz, 1995).

⁷ Almirante Ramón Arosa (*Página 12*, 04-03-88, p. 5); Ítalo Luder (“La inserción de las Fuerzas Armadas”, nota en *Clarín*, 11-04-88, p. 13); Alberto Rodríguez Varela (*La Nación*, 17-09-88, p.

Menem, por entonces Gobernador de La Rioja, era el principal exponente político de esta discursividad. En los discursos de 1988, el dirigente peronista hacía referencia, en reiteradas ocasiones, a la necesidad de alcanzar una “pacificación” y “reconciliación nacional” entre “civiles y militares”, lo que contribuiría a “convivir pacíficamente” y, de este modo, a “consolidar” la “democracia”, garantizando la “paz” y el “orden”, frente a los históricos “enfrentamientos” nacionales (*Página 12*, 10-04-88, p. 5).

Además, Menem planteaba la necesidad de “pacificación” social mediante gestos simbólicos, como la propuesta de repatriar del exterior los “restos” de “Rosas”, para que compartieran un espacio con los de “Cámpora” y “Borges”⁸ (*Clarín*, 14-06-88, p. 2). No obstante, pese a mantener invariante el reclamo de “pacificación”, al mismo tiempo se mostraba en sintonía con los sectores “progresistas”, rechazando toda posibilidad de sancionar una ley de amnistía que “perdonara” a las Fuerzas Armadas⁹.

4. El problema militar en la Argentina menemista

Una vez en el poder, Menem debía solucionar el problema militar. Para tener una idea de la relevancia del conflicto, hacia junio de 1989, había un total de 460 miembros de las Fuerzas Armadas afectados por decisiones o procesos judiciales, o por sanciones disciplinarias: 7 condenas y 18 procesamientos vinculados con la denominada “lucha contra la subversión”; 3 condenas referidas a Malvinas y 92 procesos y 340 sanciones disciplinarias relacionadas con los levantamientos “carapintadas”, sucedidos hasta el momento (Canelo, 2008).

4); Almirante Isaac Rojas y Alberto Benegas Lynch (*La Nación*, 21-09-88, p. 6); Arturo Frondizi (*La Nación*, 28-10-88, p. 10); General José Caridi (*Página 12*, 24-12-88, p. 5).

⁸ Juan Manuel de Rosas era un caudillo federal, nacionalista y conservador del siglo XIX, dos veces Gobernador de Buenos Aires, mientras que Héctor Cámpora era un dirigente peronista, que había sido electo Presidente en 1973. Jorge Luis Borges, finalmente, era un famoso escritor argentino, reconocido por sus ideas políticas liberales y anti-peronistas.

⁹ En ese marco, frente a las críticas recibidas, Menem señalaba que “todos los que me conocen saben que en ningún momento he sido, soy, ni seré partícipe de una amnistía para los representantes de la Dictadura, ni para aquellos a los que la Justicia ha castigado con su veredicto implacable” (*La Nación*, 15-05-88, p. 11). Sobre el particular, véanse también los dichos de Menem reproducidos en *Página 12*, 10-04-88, p. 5, 20-08-88, p. 11, 09-12-88, p. 7 y 16-12-88, p. 6; *Clarín*, 14-06-88, p. 2 y *La Nación*, 10-07-88, p. 22.

Para hacer frente a esa compleja situación, y no repetir los errores cometidos durante el gobierno de Alfonsín, poco antes de asumir la presidencia, Menem afirmaba -de manera sugestiva- que “mi idea tiende fundamentalmente a poner paz en el seno de la comunidad argentina, porque necesitamos cerrar heridas y cicatrizar definitivamente un pasado que no le hace bien al país” (*Clarín*, 26-05-89). Y también: “no puedo ver encerrados ni a los pájaros” (*Clarín*, 02-07-89; *La Nación*, 03-07-89).

Una vez en el poder, dejando de lado toda ambigüedad, el Presidente buscó responder a las demandas centrales de los sectores castrenses. Así, el 7 de octubre de 1989 firmó por decreto un indulto que favoreció a 216 oficiales y suboficiales y a 64 civiles procesados por las rebeliones de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli (*Clarín*, 08-10-89). Al mismo tiempo, adoptando la “teoría de los dos demonios”, incluyó también a 60 guerrilleros del Movimiento Todos por la Patria (MTP), quienes habían protagonizado el intento de copamiento del Cuartel de La Tablada, en enero de 1989 (*Clarín*, 28-12-89). Un año más tarde, decretó un segundo indulto, que beneficiaba a las Juntas militares del Proceso (*Clarín*, 29-12-90 y 30-12-90).

El inédito “perdón”, sin embargo, excluía a los jefes “carapintadas” que se habían sublevado durante el gobierno de Alfonsín. Como prueba de esta desafección, en noviembre de 1989 el Gobierno pasó a retiro, además de dictarle 60 días de arresto, al Coronel Mohamed Alí Seineldín, junto con 19 oficiales del Ejército que, como el caso del Coronel Aldo Rico, habían sido protagonistas de los tres alzamientos militares (*Clarín*, 02-11-89).

La decisión del Presidente de no reincorporar al Ejército a los grupos carapintadas que se habían sublevado durante el alfonsinismo, y de eliminar de los mandos a quienes simpatizaban con ellos, llevará a estos sectores a plantear sus reclamos por dos vías diferentes. Mientras que el sector liderado por Aldo Rico fundó el partido político MODIN, intentando recrear los valores nacionalistas del peronismo “verdadero”, que Menem supuestamente había “traicionado”, el sector liderado por Seineldín decidió dejar a un lado el diálogo con el poder político y utilizar la vía armada.

En dicho escenario, el 3 de diciembre de 1990 se produjo un nuevo levantamiento, encabezado por el propio Seineldín, en el Regimiento de Patricios. El alzamiento, sin embargo, sería rápidamente desmantelado, resultando los rebeldes militar y políticamente neutralizados.

En efecto, a diferencia de lo que había ocurrido con Alfonsín, en esta ocasión las fuerzas leales al Estado Mayor cumplieron las órdenes de reprimir a los insurrectos, recomponiendo la cadena de mandos (Acuña y Smulovitz, 1995: 185). A su vez, tras el lanzamiento a la arena política de Aldo Rico, los propios grupos “carapintadas” se hallaban fragmentados, lo que contribuyó a sofocar el levantamiento militar (Leiras, 2009: 99). Finalmente, para complementar su neutralización política, se juzgó sin contemplaciones a los responsables del alzamiento. En dicho momento, Seineldín resultó condenado a reclusión por tiempo indeterminado y se castigó con penas de entre 25 meses y 20 años de prisión, a los otros 14 jefes de la rebelión (*Clarín*, 03-09-91).

Pero además de neutralizar a los sublevados, el Gobierno logró disciplinar al Generalato en su conjunto. Para ello, debemos tener en cuenta, más allá del histórico “perdón” a la Junta militar, la aplicación de una pluralidad de políticas tendientes a debilitar al poder castrense. En este sentido, el menemismo redujo fuertemente el presupuesto de las Fuerzas Armadas, se cerraron algunas unidades militares y se vendieron varios terrenos y edificios que permanecían en manos de las tres Fuerzas. La desestructuración de las empresas del “imperio industrial-militar”, inscripto en un contexto general de reducción del aparato estatal, concluyó por debilitar aún más a las Fuerzas Armadas (Canelo, 2008).

5. El discurso de legitimación política de Menem

Desde la perspectiva posfundacional de Laclau, no existe una realidad que adquiera significación al margen del orden simbólico (Laclau y Mouffe, 1987). De hecho, el discurso, como factor material, es el componente que permite organizar el lazo social y transformar las identidades existentes. En ese sentido, para entender el proceso de disciplinamiento social de las Fuerzas Armadas, debemos considerar el discurso de legitimación de las políticas públicas implementadas.

5.1. El discurso de legitimación de los indultos

La principal demanda de las Fuerzas Armadas en 1989 era el indulto, que contrariaba toda la lucha de los organismos de Derechos

Humanos y los avances que había significado el enjuiciamiento y condena de los altos mandos del Régimen militar, durante el gobierno de Alfonsín¹⁰. Para justificar estas medidas, Menem mantenía su discurso conservador de finales de los años '80, aunque sin las ambigüedades de ese entonces.

En esa circunstancia, el primer mandatario afirmaba que estaba contribuyendo a la necesaria “pacificación” y “reconciliación” y al “reencuentro definitivo de todos los argentinos”¹¹:

Ha llegado el momento de pacificar los espíritus y de proceder con valentía para que se instale la reconciliación en la Argentina. No volverá la Argentina grande si no abrimos los brazos al reencuentro definitivo de todos los argentinos (Clarín, 24-08-89).

Se trataba, en efecto, de “cerrar” aquella “herida” en el “cuerpo social”, que había llevado a una “absurda división” del “Pueblo argentino”, pero que ahora debía quedar en el “pasado”, para lograr el objetivo “patriótico” y “responsable” de la “reconciliación”, el “reencuentro” y la “pacificación” nacional:

Vengo a cerrar para siempre una herida que durante muchos años nos frustró, nos derrumbó, nos lastimó. Vengo a cerrar el capítulo absurdo de la división cruel entre todos los argentinos. Entre los argentinos civiles y entre los argentinos militares. En definitiva, entre todo el pueblo argentino. Entre un pueblo argentino que ya no

¹⁰ Nos referimos a la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y a los juicios y condena a las Juntas militares, de 1985, que fueron posibles debido a que Alfonsín anuló por decreto la Ley de Autoamnistía que dictara a fines de 1983 el General Bignone.

¹¹ Cabe destacar que el mismo discurso conservador de unidad, pacificación y reconciliación nacional, será empleado también por Menem para justificar la necesidad de reducir los conflictos sociales contra la política económica neoliberal, de modo tal de evitar los “enfrentamientos”, el “caos” social y el peligro de “ingobernabilidad” y “disgregación”. Además, será empleado para legitimar las nuevas alianzas con el *establishment* local e internacional (Giussani, 1990; Canelo, 2002). En ambos casos, la pacificación, el orden y la unidad nacional, eran condiciones de posibilidad para concluir con décadas de “aislamiento”, “conflictos inútiles”, “frustraciones” y “decadencia”, y para profundizar la transformación nacional, asociada a la estabilidad, el crecimiento, la modernización, la inserción, el progreso y la evolución social. Al respecto, véanse los discursos oficiales del 08-07-89, p. 14; 11-09-89, pp. 72-74; 30-09-89, pp. 101-102; 28-05-91: 142; 07-11-91: 89-90; 15-09-92: 227; 07-07-93: 46; 08-11-93: 77; 10-11-93: 101-102 y 105; 12-11-93: 12; 10-12-93: 225, entre otros. Para más detalle, véase Fair (2012, 2013).

quiere seguir pagando cuentas con el pasado. Entre un pueblo argentino que ya está harto de la frustración, el rencor, el resentimiento, la anarquía, el caos y la decadencia (...). Yo los convoco al heroísmo de la reconciliación nacional. Yo los convoco a ser soldados del reencuentro entre todos los argentinos. Yo los convoco a compartir el honor más grande que puede compartir un hombre de armas: ser protagonista, responsable y patriótico, de la pacificación nacional¹² (01-11-89: 145-147).

Los indultos, en ese sentido, buscaban “suturar” las “heridas” nacionales:

Esta medida que hemos asumido se inscribe, fundamentalmente, en aquellas acciones que ponen en marcha los hombres cuando les toca conducir o regir los destinos de las naciones, para suturar heridas que siempre quedan abiertas después de enfrentamientos, de guerras, de revoluciones, de luchas fratricidas (Clarín, 11-10-89).

Finalmente, se situaban dentro de la tradición peronista, que buscaba el objetivo trascendental de la “unidad nacional”:

Hubo que indultar y asumí la responsabilidad del indulto, porque yo sigo las enseñanzas de Perón: para un argentino nada mejor que otro argentino. Y le pido al pueblo que me siga, para que vayamos consolidando la unidad nacional (08-07-91: 38).

En ese marco, el Presidente expresaba una ruptura con el gobierno de Alfonsín, que había concluido con la “indignación” de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Su Gobierno, en cambio, se había “jugado” por el país y, asumiendo la responsabilidad política, había sancionado los indultos, poniéndole un “sello” a la “pacificación” y al ansiado objetivo de la “unidad nacional”:

Se hablaba de la pacificación y nadie se animó a ponerle el sello de la pacificación a la República Argentina, y entonces nació una legislación, que fue llamada Obediencia Debida y Punto Final, con

¹² Salvo expresa aclaración, los discursos citados a partir de aquí, corresponden a alocuciones oficiales de Carlos Menem.

resultados que realmente indignaba: personas imputadas por el mismo delito, algunas quedaban dentro de la cárcel y otras fuera de la cárcel. De esta forma no íbamos a pacificar a la República Argentina, y siempre tuve en cuenta las palabras de Perón: 'la unidad nacional'. Me jugué, me jugué el todo por el todo; indulto, para terminar con esta serie de barbaridades que venían poniendo a la Argentina en situaciones realmente límites. Pusimos la cara, no anduvimos con vueltas, y (vino) el indulto (15-09-92: 232).

El Presidente, en ese marco, había logrado generar una “revolución en paz” (06-11-91: 77; 08-07-92: 47), para lograr el objetivo de convivir “como verdaderos hermanos” (10-12-93: 226).

5.2. El discurso de legitimación de las transformaciones en el complejo militar

Si los indultos debían ser legitimados frente a la opinión pública, las políticas de reducción del aparato militar, que representaban “un proceso de desmovilización y desarme de hecho” (Saín, 2002: 224), afectaban directamente el poder de las Fuerzas Armadas. Por esta razón, requerían un fuerte trabajo de interpelación ideológica hacia los sectores militares.

Las transformaciones, en ese medio, serán legitimadas por Menem mediante un discurso de “modernización” y “actualización” a los “nuevos tiempos”, acorde con sus interpelaciones evolucionistas al conjunto de la sociedad (Fair, 2013). El Presidente se refería a la necesidad de realizar una “renovación tecnológica” y una “racionalización estructural”.

Así, en una entrevista, expresaba que “hay que ir renovando material en las tres Fuerzas, material obsoleto, que tiene ya muchos años de uso” (*Ámbito Financiero*, 27-04-93). Al mismo tiempo, prometía que las ganancias obtenidas “serán reinvertidas en la modernización” de las Fuerzas (*Ámbito Financiero*, 08-07-91). Por ello es que las Fuerzas Armadas requerían “una organización dinámica, adaptable a un escenario internacional en constante mutación” (06-07-92: 33).

En la misma línea “racionalizadora”, durante la primera mitad de los años '90 el Gobierno unificó las Escuelas de Infantería, de Marina y Técnicos y Tácticas de Infantería de Marina, redujo los cursos de formación del personal subalterno y unificó las Escuelas de Asociación Naval con la

Escuela de Suboficiales de Aviación Naval. Además, cerró el Liceo Nacional de Necochea, el Buque Escuela ARA y redujo el número de alumnos de las escuelas de formación y perfeccionamiento militar y de la marina mercante. La estrategia de legitimación conservaba la tesis de la transformación cultural y la adaptación a los nuevos tiempos, en consonancia con el contexto de “transformación” del Estado y los imperativos de “modernización” y “eficiencia”:

Las profundas transformaciones que se han desarrollado en el Estado nacional y los cambios que se han producido a partir de una percepción política sustancialmente diferente de la ubicación de la Argentina en el contexto internacional y en sus relaciones con los países de la región, han conducido a que resulte imprescindible un análisis profundo y global del Sistema Nacional de Defensa, para dotarlo de las condiciones de modernidad y eficiencia que lo hagan compatible con las nuevas exigencias que debe afrontar (Anexos al mensaje presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa, 01-03-95: 183).

Sin embargo, estas políticas no dejaron de producir irritación, ya que suponían el desmantelamiento de las estructuras estatales del antiguo orden, en el que las Fuerzas Armadas desempeñaban un papel privilegiado y central (Palermo y Novaro, 1996: 251-252). En ese sentido, no eran suficientes para disciplinar políticamente al sector.

5.3. La reorganización ideológica de las funciones de las Fuerzas Armadas

Durante los años '90, el menemismo no sólo desmantelará el poder material, institucional y simbólico de las Fuerzas Armadas, sino que ofrecerá una “salida” política alternativa, afín con la tesis de la “modernización” y “actualización”. En ese marco, signado por la crisis del Estado, la ausencia de enemigos externos y un contexto interno caracterizado por la reducción de los conflictos políticos, en particular a partir de la estabilización de 1991, les ofrecerá, como contrapartida, una participación efectiva en ejercicios militares conjuntos con otros Estados “amigos” y el envío de tropas a las misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En ese

contexto, bajo el nuevo orden internacional de fin de la Guerra Fría y extensión de la democracia liberal, y actuando en consonancia con las demandas de la “comunidad internacional”, el Gobierno enviará tropas armadas a cada una de las distintas misiones encomendadas por este organismo y por los Estados Unidos (Golfo Pérsico, Yugoslavia, Kuwait, Croacia, Chipre, Somalia, etc.).

Desde el discurso de Menem, estas misiones “humanitarias” mostraban el compromiso de la Argentina para lograr la “armonía internacional” (Discurso oficial del 06-07-93: 31). Así, se trataba de “acompañar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (...) para reestablecer la democracia, la libertad y el respeto a los Derechos Humanos” (Página 12, 11-08-94).

A su vez, el envío masivo de tropas, en las que la Argentina constituía el país más activo del continente (Canelo, 2008: 237), le permitían a Menem situarse como firme garante de la defensa de la “paz”, la “libertad” y la “democracia” a nivel mundial, promoviendo la “inserción” de la Argentina en un lugar “privilegiado” de la “comunidad internacional”. Ello reenviaba al mito del país potencia, que permitía “la reubicación del país en el mundo moderno” (Página 12, 28-09-90).

Finalmente, las misiones ofrecían una participación efectiva a las Fuerzas Armadas en el proceso de transformación¹³. El discurso de legitimación, en ese sentido, instaba a que estos sectores se “actualizaran” a los “nuevos tiempos”, adhiriendo plenamente a los valores democrático-liberales. Ello no implicaba dejar de lado su clásica función “pacificadora”, sino que ahora esta función se redirigía al plano internacional, donde el nuevo mandato consistía en garantizar la “paz entre las naciones” y eliminar los conflictos, promoviendo la consolidación de la “democracia”. En palabras de Menem:

Es claro que el mundo nos requiere en esta hora. Y dentro de la política exterior de la Argentina, las Fuerzas Armadas tienen un rol fundamental, enmarcadas en la decisión de las Naciones Unidas, para contribuir a mantener el mayor bien universal, que es la paz entre las naciones y dentro de ellas (s/f).

¹³ En ese marco, para el conductor de la Armada, Enrique Molina Pico, la participación en las misiones de paz representaba “un cambio trascendente y progresivo en las relaciones internacionales de nuestro país”, ya que permitía “insertarla en el lugar que le corresponde” (Clarín, 14-07-93, p. 10).

Bajo el nuevo contexto internacional, las Fuerzas Armadas debían “aunar esfuerzos para emprender los nuevos desafíos que nos impone este nuevo tiempo: la paz global”¹⁴ (06-07-92: 35). Se trataba, en ese sentido, de “participar” y contribuir activamente para lograr el objetivo de la “armonía internacional”, concluyendo con el “flagelo de las guerras”:

En estas misiones, ya hemos dado las suficientes pruebas de nuestra firme intención de ser partícipes en estas ayudas humanitarias, contribuyentes a la armonía internacional. Pero fundamentalmente, que estamos capacitados para ejecutarlas con la misma calidad profesional que cualquier país civilizado. Esto lo observamos en las misiones del Golfo Pérsico, en la acción actual en la ex Yugoslavia, y en otras tantas naciones del orbe, castigadas por el flagelo de las guerras y la incompreensión entre los hombres, en donde el soldado argentino está presente (06-07-93: 31).

El nuevo rol para las Fuerzas Armadas tenía, en ese sentido, un importante papel simbólico e identitario, ya que retrotraía al tradicional papel de “guardián nacional” (Bustamante, 1986; García Delgado, 1994; Kruijt y Konnings, 2002) de los sectores castrenses. En ese marco, más allá de ser ampliamente satisfactorio en términos salariales (Canelo, 2008: 238), las interpelaciones presidenciales se insertaban dentro de una determinada tradición cultural y dentro de un determinado mandato moral de defensa del Orden, que reenviaba a un aspecto identitario que se hallaba sedimentado en las Fuerzas, pero que ahora debía ser reformulado para “adaptarse” a los nuevos tiempos¹⁵.

¹⁴ Como lo expresará el Jefe saliente de la Armada, Jorge Ferrer: “entre las profundas convicciones que compartimos se encuentra el reconocimiento de la democracia como lenguaje simplificado entre pueblos y naciones. Esta creencia ha definido la determinación histórica de ubicar a la Armada en el justo espacio funcional dentro de la forma republicana de gobierno (...). Las Fuerzas Armadas presentan una clara actitud integradora (basada en) la decisión de proyectar la voluntad nacional a todo aquel ámbito del planeta en que sea menester defender la paz y la justicia (...). El protagonismo preventivo y cooperativo a nivel regional y mundial se hace imprescindible” (Página 12, 18-05-93, p. 8).

¹⁵ Desde una interpretación lacaniana, se puede decir también que este discurso estaba impregnado del “goce” de cumplir con el “imperativo superyoico” de la paz social. Sobre el concepto de goce lacaniano, véase Zizek (1992).

6. Conclusiones

Analizamos en este trabajo las interpelaciones del discurso menemista dirigidas a legitimarse políticamente frente a las Fuerzas Armadas. En primer lugar, el Presidente legitimaba las transformaciones en la estructura de poder, a partir de un discurso de modernización tecnológica, que se articulaba con un discurso de pacificación nacional. En ese marco, asumía una modulación evolucionista, que instaba a la modernización tecnológica e ideológica de las Fuerzas Armadas, un actor que debía adaptarse a los nuevos tiempos y aceptar definitivamente las ideas liberal-democráticas.

En segundo término, asumía una modulación típicamente conservadora, que redireccionaba el histórico objetivo pacificador de las Fuerzas Armadas al plano internacional. En ese entorno, la participación en las Misiones de Paz de la ONU se dirigía al objetivo central de mantener la paz a escala mundial, evitando los conflictos y las guerras inter-estatales. La intervención en estas misiones, a su vez, reenviaba al mito de una Argentina que se insertaba en el mundo como un país potencia, recuperando su histórico destino de grandeza.

Finalmente, con las nuevas funciones de las Fuerzas se recuperaba su desgastada autoridad política, retornando imaginariamente a su histórico rol moral de guardianes del orden público, aunque ahora extendido a nivel internacional.

En el contexto de la ausencia de enemigos internos y externos, fuertemente desprestigiadas frente a la sociedad y sin el poderío económico, las Fuerzas Armadas terminan aceptando las transformaciones estructurales y participando activamente en su nuevo mandato de promotores de la democratización y la pacificación mundial. Materializado en la ausencia de levantamientos militares desde la intentona de diciembre de 1990, se consolida su disciplinamiento al poder político y al orden constitucional.

7. Bibliografía

ABOY CARLÉS, Gerardo. *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.

ACUÑA, CARLOS. "Política y economía en la Argentina de los '90 (o por qué el futuro ya no es lo que solía ser)", en C. Acuña (comp.). *La nueva matriz política argentina*. Nueva Visión, Bs. As., 1995.

ACUÑA, Carlos y SMULOVITZ, Catalina. "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en C. Acuña (comp.), *La nueva matriz política argentina*. Nueva Visión, Bs. As., 1995, pp. 153-202.

BALDIOLI, Alberto y LEIRAS, Santiago. "Argentina en la década de la decisión política. El liderazgo neodecisionista de Carlos Saúl Menem", en S. Leiras (comp.). *Estado de excepción y democracia en América Latina*. Homo Sapiens, Rosario, 2010, pp. 53-79.

BASUALDO, Eduardo. *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. FLACSO, Bs. As., 2001.

_____. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI-FLACSO, Bs. As., 2006.

BONNET, Alberto. *La hegemonía menemista*. Prometeo, Bs. As., 2008.

BUSTAMENTE, Fernando. "Los paradigmas en el estudio del militarismo en América Latina", *Documento de trabajo de FLACSO*, Santiago de Chile, N°320, 1986.

CANELO, Paula. "La construcción de lo posible: identidades y política durante el menemismo. Argentina, 1989-1995". *Documento de trabajo de FLACSO*, 2002.

_____. *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Prometeo, Bs. As., 2008.

_____. "Consideraciones sobre la subordinación de las Fuerzas Armadas argentinas durante los años '90", en A. Pucciarelli (comp.). *Los años de Menem*. Siglo XXI, Bs. As., 2011, pp. 143-176.

DIAMINT, RUTH. "Cambios en la política de seguridad. Argentina en busca de un perfil no conflictivo", *Fuerzas Armadas y sociedad*, Vol. 7, N°1, 1992. URL: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART413627f092774.pdf>

____ "La historia sin fin: el control civil de los militares en la Argentina", *Nueva Sociedad*, N°213, 2008, pp. 95-111.

Fair, Hernán. "Las relaciones políticas entre el menemismo y las Fuerzas Armadas. Un análisis histórico político del período 1989-1995", *Kairós*, Vol. 15, N°27, 2011. URL: <http://www.revistakairos.org/k27-archivos/Fair.pdf>

____ "El discurso neodecisionista de Carlos Menem: del caos económico, político y social, a la estabilidad y la recuperación del orden público (1989-1995)", en S. Leiras (coord.). *Democracia y Estado de excepción: Argentina 1983-2008*. Prometeo, Bs. As., 2012, pp. 87-152.

____ "Interpelaciones discursivas y construcción de hegemonía. El discurso de Menem (1988-1993)", *Cuaderno de H ideas*, Vol. 7, N°7, 2013. URL: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2026/1777>

GARCÍA DELGADO, Daniel. *El cambio de relaciones Estado-sociedad en el proceso de modernización en Argentina*. Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Bs. As., 1994.

GIUSSANI, Pablo. *Menem: su lógica secreta*. Sudamericana, Bs. As., 1990.

KRUIJT, Dirk Y KOONINGS, Kees. "Fuerzas Armadas y política en América Latina", *Iberoamericana*, Vol. 8, 2002.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista*. FCE, Bs. As., 1987.

LEIRAS, Santiago. *El cono sur y sus líderes durante los años '90*. Lajouane, Bs. As., 2009.

NOVARO, Marcos. *Pilotos de tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina. 1989-1993*. Letra Buena, Bs. As, 1994.

____ *Historia de la argentina, 1955-2010*. Edhasa, Bs. As., 2010.

O'DONNELL, Guillermo. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Bs. As., 1997.

PALERMO, Vicente y NOVARO, Marcos. *Política y poder en el gobierno de Menem*. Norma-FLACSO, Bs. As., 1996.

PUCCIARELLI, Alfredo. "¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina", *Sociedad*, N°12/13, 1998, pp. 5-36.

QUIROGA, Hugo. "La reconstrucción de la democracia argentina", en J. Suriano (Dir.). *Nueva historia argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Sudamericana, Bs. As., 2005a.

____ *Argentina, en emergencia permanente*. Edhasa, Bs. As., 2005b.

SAÍN, Marcelo. "Alfonsín y las relaciones cívico-militares", *Argentina reciente*, Vol. 1, N°1, 1999, pp. 125-142.

____ "Las fuerzas armadas, la seguridad interior y las nuevas amenazas: el caso argentino (1983-2000)", 2001. URL: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Las%20Fuerzas%20Armadas%20y%20seguridad%20interior%20en%20Argentina.pdf>

____ "Las Fuerzas Armadas en la Argentina. Los dilemas de la reforma militar en una situación de crisis", *Security and Defense Studies Review*, Vol. 2, 2002, pp. 217-245.

SAÍN, Marcelo y BARBUTO, Valeria. *Las fuerzas armadas y su espacio en la vida democrática*. CELS, Bs. As., 2002. URL: <http://marcelosain.com.ar/pdf/art-en-libros-11-informe-cels-2002.pdf>

VILLALONGA, Julio. "Menem y las Fuerzas Armadas", en AA.VV. *El Menemato. Radiografía de 2 años de gobierno de Carlos Menem*. Letra Buena, Bs. As., 1991.

ZIZEK, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI, Bs. As., 1992.

Fuentes

Diarios *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación*, *Página 12*.

Discursos oficiales del Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, Dirección General de Difusión, Secretaría de Medios de Comunicación, Presidencia de la Nación, República Argentina (varios tomos).

Anexos del Discurso presidencial de apertura del 113 período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, 1 de marzo de 1995, Presidencia de la Nación, República Argentina.

ÉXITO Y FRACASO ACADÉMICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS*

Graciela B. Valle
Juana M. Raiano
Sandra E. García
Martha A. Suligoy
Gladys Gómez**

Resumen

En este artículo se exponen resultados alcanzados en el proyecto de investigación: *“Atribuciones causales del éxito y del fracaso académico en alumnos de la FACSO de la UNSJ”*. El estudio incluye un diseño cualitativo de tipo descriptivo, aplicando entrevistas a estudiantes de Abogacía y Trabajo Social, y procesando la información con el Programa Atlas.ti. Se examinan los factores que inciden y condicionan el éxito y el fracaso académico desde la perspectiva de los alumnos. Esto permite comprender la percepción subjetiva que no siempre coincide con el resultado objetivo, por cuanto el alumno significa de una forma particular su éxito o fracaso.

Las causas identificadas se han clasificado según las dimensiones propuestas por Weiner (1985). En ámbitos académicos, se aplica esta teoría cuando los estudiantes aluden a los factores causales que explicarían sus resultados académicos. Las atribuciones son analizadas según el rendimiento académico de los estudiantes, de modo que se puede apreciar la distinta valoración que unos y otros realizan. Se combina el análisis cualitativo con datos cuantitativos obtenidos de la aplicación de un cuestionario. Se analizan las variables: significado de éxito y significado de fracaso.

* Recibido 23/02/14 – Aprobado 04/04/14

** Licenciada en Trabajo Social. Especialista en Docencia Universitaria. Magíster en Políticas Sociales. Facultad de Ciencias Sociales-UNSJ -gbeatrizvalle@yahoo.com.ar
Docentes e Investigadores del Departamento de Trabajo Social FACSO UNSJ

Se aportan perspectivas de interpretación de los hallazgos acotando conceptos relevantes para el estudio del proceso de enseñanza y aprendizaje universitario.

Palabras claves: rendimiento académico, éxito, fracaso, perspectiva, atribuciones, alumnos universitarios.

Calificación JEL: Z1

Abstract:

The results achieved in the research project: "Causal attributions of success and failure in academic students of the UNSJ FACSO" are analyzed in this paper. The study includes a qualitative descriptive design, using interviews to students of Law and Social Work, and a further processing of the information using the program Atlas.ti. The factors influencing and determining the academic success and failure from the perspective of the students are examined. This makes it possible to understand the subjective perception that does not always coincide with the objective result, because the student gives a particular meaning to his success or failure.

The identified causes were classified according to the dimensions proposed by Weiner (1985). In academic circles, this theory applies when students refer to causal factors that explain his academic results. The attributions are analyzed according to the academic performance of students, so that their different assessments can be appreciated. Qualitative analysis is combined with quantitative data obtained from a survey. The following variables were analyzed: meaning of success and meaning of failure.

Perspectives of interpretation of the findings are reported, delimiting relevant concepts to the study of the academic teaching and learning processes.

Keywords: academic performance, success, failure, perspective, attributions, university students.

I. INTRODUCCIÓN

En la UNSJ ingresa cada año un importante número de alumnos, sin embargo las dos terceras partes desertan pronto o permanecen pero prolongando considerablemente el tiempo de cursado, incluso tornándose crónica su estadía. Vemos esta situación reflejada en algunas cifras proporcionadas por la Dirección de Censos y Estadísticas de la UNSJ.

Al analizar el comportamiento académico de los estudiantes, se observa que en el año 2010 se registraron en toda la Universidad 19.714 alumnos, de los cuales el 28,9% (5.703) no tuvo actividad académica. Si a ese total se le suman los alumnos que no aprobaron exámenes en ese mismo año, un 14,8% (2.916) se obtiene un total de 8.619 alumnos, es decir el 43,7% del total de alumnos. Similar situación se observa en la Facultad de Ciencias Sociales en donde de un total de 7.557 alumnos, el 31,6% (2.386) no registró en el año 2010 actividad académica y el 17,9% (1.350) no aprobaron exámenes, lo que suma un total de 3.736 alumnos, es decir el 49,5% de los estudiantes muestran un rendimiento académico altamente deficitario, teniendo en cuenta el elevado número de estudiantes que desaprueban los primeros parciales, que quedan libres tras el cursado, no logran aprobar los exámenes finales, o lentifican en extremo su permanencia en la universidad.

Por otro lado, se observa que estos valores indican que la matrícula mantiene un porcentaje de aproximadamente 30% de “alumnos fantasmas”, es decir figuran en las estadísticas como alumnos, pero no cursan ni rinden, deteriorando significativamente los índices de rendimiento académico y egreso.

Como vemos, estos análisis estadísticos de la matrícula universitaria dan cuenta del rendimiento académico de los alumnos. Sin embargo la información que proporcionan estas lógicas cuantitativas es global y no ahonda en las condiciones reales de evolución de la matrícula ni de la compleja situación de los estudiantes. Por cierto, la importancia de los valores que arrojan estos estudios hace necesario que se investigue acerca de cuáles son los factores que propician esas tendencias, más aún teniendo en cuenta que la realidad descrita se repite históricamente, tal como lo muestran las estadísticas que periódicamente publica la UNSJ.

Actualmente se asume la necesidad de superar los reduccionismos en la explicación de los problemas del rendimiento académico, el cual no se refiere solamente a resultados cuantitativos expresados en las

calificaciones, exámenes aprobados o reprobados; sino también y fundamentalmente, debemos saber que pasa con aquellas variables propias del individuo. Es decir con el conjunto de transformaciones operadas en el estudiante, a través del proceso enseñanza - aprendizaje, y que se manifiesta mediante el crecimiento y enriquecimiento de la personalidad en formación. De esta afirmación se puede sustentar, que el rendimiento académico, no sólo son las calificaciones, sino que se manifiesta en las adquisiciones de conocimientos, experiencias, hábitos, destrezas, habilidades, aptitudes, aspiraciones, ideales, autoestima, motivación, metas, etc.

En este marco, el proyecto de investigación: *“Las atribuciones causales del éxito y el fracaso académico en alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ”*, pretende examinar los factores que inciden y condicionan el éxito y el fracaso en los estudios desde la perspectiva de los alumnos, haciendo de esta forma un aporte al protagonismo de los mismos. Entendemos que las mejoras en los niveles de rendimiento académico de los alumnos, deben fundamentarse en el análisis de los procesos de aprendizajes y de los factores o mecanismos que pueden favorecer o entorpecer los mismos.

El análisis que efectuamos es interpretativo porque se consideran las significaciones que le otorgan los estudiantes a los factores que inciden en su rendimiento académico. Las cadenas explicativas dadas por los alumnos nos ayudan a clarificar la interrelación de factores en juego. En este sentido, consideramos que el sujeto pedagógico alumno deviene desde un sujeto social, atravesado por su propia experiencia socializadora, y tensado entre las exigencias institucionales y sus propios condicionamientos intelectuales, afectivos, económicos y socio-culturales.

El diseño metodológico del proyecto mencionado incluyó la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas, lo que permitió captar las significaciones particulares de los estudiantes pero también prevalencias. La primera técnica empleada fue una entrevista estandarizada abierta aplicada a “casos” (84 estudiantes de 3er y 5to año pertenecientes a las carreras de Abogacía y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales), seleccionados según el rendimiento académico que presentaban.

Los resultados del análisis cualitativo fueron sometidos a una medición cuantitativa, mediante la aplicación de un cuestionario auto-administrado con preguntas de respuestas pre-categorizadas basadas en los ejes temáticos identificados en el análisis cualitativo. El mismo fue

aplicado a todos los alumnos de ambas carreras de 3ero a 5to año. Esto permitió corroborar los hallazgos e identificar prevalencias en cada carrera.

II. CONCEPTUALIZACIONES

Éxito y fracaso en la universidad. Una perspectiva para su análisis

Aproximarse al éxito y al fracaso universitario como objeto de estudio, plantea entender su complejidad y su comprensión como un fenómeno multifactorial. En el sistema educativo, el éxito académico, particularmente en la universidad, se vincula a la posibilidad de aprobar exámenes con buenos resultados y recibirse en el tiempo establecido para la carrera que se ha elegido. En este contexto el éxito académico, parece estar asociado a criterios de excelencia. Así un alumno exitoso será aquel que cumpla con las expectativas de la institución educativa al interior de la cual dichos juicios de excelencia se fabrican (Perrenoud Ph., 2008)¹. Sin embargo, el éxito, tal como se define y evalúa desde el punto de vista institucional respecto a todos los alumnos, no puede ser identificado en todos los casos con el éxito de un proyecto de formación propio del alumno. Como bien señala Perrenoud (2008), al atribuir sistemáticamente el éxito y el fracaso al alumno, independientemente de cuales sean sus proyectos y deseos de instruirse, los adultos tratan de convencer al alumno de que se trata de su éxito o su fracaso y, por tanto, de su proyecto de formación. Esto enmascara la naturaleza real del éxito o fracaso académico, los que son el resultado de juicios de excelencia automáticos, a los que no puede sustraerse el alumno. En este sentido, entendemos que es fundamental considerar el protagonismo de los alumnos y sus percepciones respecto de los procesos de aprendizaje, lo cual permitirá comprender los determinantes que inciden en el comportamiento académico de los mismos.

¹ Aunque pensada para otros niveles de enseñanza, la metáfora empleada por Perrenoud sobre la fabricación de los juicios de excelencia, se aplica a la enseñanza superior. Al respecto, el autor sostiene que sólo es posible comprender tales juicios desde su relación con la organización de la escolaridad y con los contenidos de la cultura escolar; con las prácticas pedagógicas y con el trabajo escolar. Así, los juicios y las jerarquías de excelencia –como todas las representaciones- son el resultado de una *construcción intelectual, cultural y social*. En este sentido, Perrenoud explicita que "(...) esta metáfora pretende llamar la atención sobre el hecho de que las organizaciones tiene el poder de *construir una representación sobre la realidad e imponerla a sus miembros y usuarios como la definición legítima de la realidad...*" (Perrenoud, 2008:18).

Las perspectivas “subjetivistas” han contribuido a poner en primer plano “el punto de vista del actor”. La importancia de estos abordajes reside en que el actor aparece interpretando, significando o resignificando normas y situaciones. El interaccionismo simbólico, la etnometodología, el análisis situacional y aún algunos estudios de psicología social intentan revelar las claves mediante las cuales los sujetos elaboran sus percepciones, construyen y mantienen una visión de las cosas tratando de establecer cuáles son los códigos internos que guían la acción y sirven al actor para definir la situación.

Este enfoque teórico es utilizado desde los campos de la Sociología y la Psicología, en cuanto considera que la institución universitaria constituye una organización con unas reglas determinadas y en la que se crea un clima de relaciones específico que influye en el rendimiento académico. Es decir la principal fuente de influencia sobre la actividad estudiantil se encuentra en la situación que la Universidad crea o constituye. Sin embargo, es imposible analizar los sistemas sociales sin esforzarse por comprender el comportamiento de los agentes, sin los cuales estos sistemas no existirían. En última instancia, la situación es en gran medida lo que los actores creen que es. Al adoptar determinados modos de ver la realidad y actuar en consecuencia contribuimos a que la realidad se configure de acuerdo a lo que suponemos que es (Berger, P. y Luckmann, T., 1998).

El proceso individual implica el contexto y el contexto implica conocer las motivaciones individuales. Es así que en nuestro análisis indagamos a los estudiantes respecto de sus perspectivas sobre las causas asociadas al éxito o al fracaso en sus estudios: motivos, comportamiento y declaraciones de sus vivencias, con el fin de comprender cómo se articulan los factores desde el punto de vista del actor. Desde este enfoque no pretendemos llegar a establecer regularidades, ni leyes, sino más bien comprender la percepción subjetiva que no siempre coincide con el resultado objetivo, por cuanto el alumno significa de una forma particular su éxito o fracaso, y es precisamente esta visión la que nos interesa rescatar en esta investigación. Esto es, hacer hablar a la situación en términos de los individuos y a los individuos en términos de la situación.

III. RESULTADOS

Perfiles académicos

Tal como ya se señaló en este trabajo, el objetivo de nuestra investigación fue identificar la forma particular en que los alumnos significan su éxito y fracaso académico. En este sentido, observamos que dentro del marco de construcción y reconstrucción del mundo de la vida, el joven universitario ubica su singular experiencia académica con sus sentidos y significados propios, concordantes o al margen de los oficiales, y dentro de esta última, va a situar su proceso de apropiación de los contenidos, según la forma o el modo en que se apropie del oficio de alumno.

Surge como principal hallazgo de esta investigación, la relación encontrada entre el tipo de rendimiento académico y la perspectiva que tienen los estudiantes de las atribuciones asociadas al éxito y fracaso en sus estudios. Estas perspectivas responden al concepto señalado por Becker, quien señala que: *las perspectivas compartidas por un grupo son "...las formas de pensar y actuar que los miembros del grupo entienden como naturales y legítimas. Surgen cuando los individuos se enfrentan a los mismos problemas, en situaciones que todos valoran del mismo modo."* (Becker, citado por Coulon, 1995:11). Al respecto, observamos que existen básicamente dos grupos diferenciados de alumnos con perfiles académicos plasmados por trayectorias distintas, las cuales muestran que los aspectos referidos a la relación con los profesores, la forma en que fueron evaluados, el abordaje del sistema de cursado, los tiempos programados para cursar y rendir, la formación previa, así como los estilos de enseñanza y aprendizaje, entre otras experiencias, operan como mecanismos inclusivos o excluyentes. Estos grupos han sido identificados como: **a) Alumnos con rendimiento académico alto y medio**, y **b) Alumnos con rendimiento académico bajo**.

Por otro lado, se detecta la existencia de una estructura de sentido estructurante de las percepciones que tienen los alumnos respecto de las causas asociadas al éxito y fracaso académico; en la misma se identifican: a) *Factores inherentes al alumno universitario*, b) *Factores inherentes al profesor*, y c) *Factores inherentes a la estructura curricular de cada carrera*. En relación al estudiante universitario surgen factores personales, escolares y pedagógicos-cognitivos, tales como: aspectos vinculados con sus capacidades de autorregulación (regulación del tiempo y el esfuerzo,

dedicación, continuidad y perseverancia, asistencia a clases, programación del cursado y los exámenes, etc.) autoeficacia, autoconcepto académico y capacidad percibida, vocación, saber rendir examen, método de estudio empleados, estilos de aprendizaje. Surgen asimismo, los condicionamientos escolares (formación previa) y la situación personal, fundamentalmente cuestiones de índole económica, laboral, familiar, o de salud que impactan en la actividad académica del alumno.

En cuanto a los factores inherentes a los profesores, las explicaciones de los alumnos se organizan en torno a la figura de los docentes, especialmente en lo referido a actitudes, competencia y sesgos de los mismos, al sistema de enseñanza, la capacidad pedagógica de los profesores y los criterios de evaluación.

En lo que respecta a la estructura curricular, los estudiantes de Abogacía mencionan el desfasaje que existe entre la extensión y complejidad de los contenidos y el tiempo de dictado de las materias, la ausencia de asignaturas promocionales y el sistema de correlatividades. Por su parte los estudiantes de Trabajo Social, marcan la necesidad de integración y coordinación de materias teóricas y prácticas y el plan de correlatividades.

Relaciones entre los tipos de rendimiento académico presentadas por alumnos y atribuciones identificadas en el análisis cualitativo. Particularidades

En nuestra interpretación de las perspectivas mencionadas por los estudiantes, se incorpora las dimensiones atribucionales de Weiner (1985)².

Las atribuciones se definen como las explicaciones que el sujeto se da sí mismo de sus éxitos y fracasos o de la conducta de los demás. En ámbitos académicos, se aplica esta teoría cuando los estudiantes aluden a los factores causales que explicarían sus resultados académicos. Es importante destacar que las atribuciones causales, de acuerdo a la conceptualización de Weiner, no influyen por lo que tienen de específico, sino que lo hacen por las distintas características que presentan los factores explicativos. Estas características o propiedades refieren al carácter de la causa a la que se atribuyen los resultados. Al respecto, Weiner propone tres

² La Teoría de la atribución es una teoría de la psicología social desarrollada por Fitz Heider en 1958, y aplicada al ámbito académico por Bernard Weiner en 1979.

dimensiones para describir las atribuciones que los sujetos realizan a fin de explicar su éxito o fracaso en una tarea:

Dimensión de estabilidad (atribuciones estables/inestables): Según sea la persistencia y modificabilidad de la causa. Cuando más estable e incontrolable es el factor que se percibe como causa del propio fracaso, menos esperanza se tiene en poder resolverlo y más se paraliza la motivación para continuar esforzándose.

Control de la situación (causas controlables/incontrolables por el sujeto): Ésta dimensión refiere al grado de control que posee el individuo para modificar las consecuencias o efectos de las causas. En este punto, cuanto mayor control se percibe sobre la causa, mayores resultan las expectativas de éxito y la motivación para seguir esforzándose.

Foco de dimensión de causalidad (atribuciones internas/externas o endógenas/exógenas): Aluden al origen de la causa. Esta puede generarse en el interior del sujeto o proceder del entorno o los acontecimientos exteriores que lo rodean.

Esta clasificación nos permite inferir la valoración que realizan los estudiantes de las causas de éxito y fracaso y el impacto que tiene a nivel cognitivo y motivacional. Así, la atribución del éxito a causas internas produce emociones positivas, en tanto que la atribución del fracaso a causas internas produce emociones negativas. Por el contrario, si el éxito o el fracaso se atribuyen a causas externas, las emociones sufrirían escasos cambios. Según Weiner, cuando el sujeto atribuye el éxito o el fracaso a causas estables tenderá a generar expectativas de que en el futuro continuará experimentando éxito o fracaso. Sin embargo, si las causas se consideran inestables, tanto en caso de éxito como de fracaso, el sujeto albergará dudas sobre lo que ocurrirá en el futuro, ya que podría darse tanto éxito como fracaso. Por último, la atribución del éxito y el fracaso a causas controlables por el sujeto (Ej. el esfuerzo, la dedicación al estudio) produce motivación y persistencia, lo que contribuye a incrementar el rendimiento. No ocurrirá así en el caso de adscribir los resultados a factores incontrolables.

Teniendo en cuenta el análisis cualitativo efectuado³, se exponen a continuación las atribuciones percibidas por los alumnos de Abogacía y

³ La estrategia para analizar los datos cualitativos fue el proceso de codificación. Los códigos sirvieron luego como criterio de clasificación para el análisis de los textos seleccionados, y se transformaron en categorías teóricas emergentes del análisis de los datos cualitativos. De esta

Trabajo Social de acuerdo al tipo de rendimiento académico que presentan. Las atribuciones se clasifican según las categorías teóricas propuestas por Weiner.

En esta investigación se ha considerado el rendimiento académico a partir de los criterios empíricos establecidos en la universidad, y por ser el que nos permite calcular los datos disponibles en la institución. Hemos definido el rendimiento académico como el cociente entre el número de materias aprobadas y el tiempo desde que el estudiante comenzó la carrera.

Atribuciones internas – controlables – inestables: Esfuerzo y dedicación; forma de organización y programación del cursado y/o exámenes; aprendizaje comprensivo vs. aprendizaje memorístico; método de estudio; perseverancia.

Alumnos con rendimiento Alto y Medio	Alumnos con rendimiento Bajo
Atribuyen su éxito a causas endógenas, siendo las de mayor importancia las que se refieren a los procesos de autorregulación: regulación del tiempo y del esfuerzo, dedicación, continuidad y perseverancia en el estudio.	Atribuyen sus resultados académicos a factores referidos a la autorregulación, pero con una connotación negativa: falta de dedicación y esfuerzo, despreocupación y falta de perseverancia en el estudio, inadecuado manejo del tiempo, etc.
Su disposición motivacional se vincula con la concepción de la inteligencia, el autoconcepto y la capacidad percibida.	Expresan tener dificultades en la aplicación de estrategias de aprendizaje, lo cual no les permite resolver exitosamente las tareas académicas.
Utilizan estrategias de logro. Planifican con vistas a alcanzar estándares de excelencia.	Se limitan a cumplir con los requisitos mínimos exigidos en la actividad académica
Poseen un alto nivel de autoexigencia.	Valoran la dedicación y la perseverancia en el estudio por sobre la inteligencia o capacidad (<i>“uno se recibe por perseverante no por inteligente”</i>).

forma, se logró acceder a las distintas atribuciones a las cuales los alumnos entrevistados refieren cuando explican los motivos o causas del éxito o el fracaso en sus estudios.

Atribuciones internas – incontrolables – estables: Capacidad, vocación

Alumnos con rendimiento Alto y Medio	Alumnos con rendimiento Bajo
Poseen una alta valoración de su capacidad.	Tienen una concepción de la inteligencia como un rasgo estable y diferenciado del esfuerzo
Se identifican con la norma de excelencia que impone la institución.	Se sienten relegados en los grupos de alumnos y estigmatizados por los docentes por su nivel de rendimiento académico. Su orientación motivacional es extrínseca.
Expresan una motivación hacia tareas académicas relacionada con la creencia acerca de su competencia y sus expectativas de autoeficacia	Persiguen aprobar. Tienen dificultades con el manejo de ciertos recursos que les demanda la actividad universitaria .
El fracaso lo ven como algo que afecta a otros, no a ellos.	Ven al fracaso como un aprendizaje, un desafío que con esfuerzo se puede revertir. No hacen referencia a la calidad de los aprendizajes realizados.
Sentimiento de confianza en las propias capacidades, autonomía y control.	Perciben el entorno académico como inestable e imprevisible.
Eligieron la carrera libre de conflictos económicos y familiares.	Eligieron la carrera porque les gustaba, por el prestigio social que tiene y las posibilidades laborales que ofrece (Abogacía). En Trabajo Social algunos señalan que eligieron la carrera por descarte al no poder costear estudios en una institución privada y otros por sentir una vocación por lo social.
La experiencia exitosa en la carrera reafirma su vocación.	Abandonar la carrera surge como una posibilidad ante los reiterados fracasos en los exámenes.

Atribuciones internas – incontrolables – inestables: Miedo a rendir; actitudes en relación a auto-concepto, auto-estima y creencia sobre la auto-eficacia

Alumnos con rendimiento Alto y Medio	Alumnos con rendimiento Bajo
La auto-eficacia percibida es coincidente con experiencias previas de éxito, una realidad que refuerza la confianza y motivación que experimentan.	Debido a sus repetidas experiencias de fracaso, tienden a desconfiar de su capacidad y desarrollar bajas expectativas de auto-eficacia
Valoran tanto su conducta como su capacidad para el logro de sus metas académicas.	Sus metas no se ubican en alcanzar la excelencia, sino en esforzarse por obtener un cierto logro académico que les permita avanzar en la carrera.
Poseen una alta auto-estima, la cual refuerzan con la aprobación y el reconocimiento social que obtienen de los “otros significativos” como son los profesores y su familia.	Tienen bajos niveles de autoestima la que se expresa en vergüenza, culpa y depresión cuando fracasan en los exámenes. Justifican sus fracasos percibiéndolos como éxitos, de esta forma piensan que los problemas son entrenables y modificables por la propia acción. El hacerse cargo de sí mismo es vivido como un proceso personal y en soledad, el cual les exige poner en juego sus competencias y capacidades.
Se sienten confiados en sus competencias y recursos personales y cognitivos lo que les permite enfrentar con éxito el miedo que experimentan a rendir.	Se sienten inseguros ante las situaciones de evaluación debido a las dificultades que expresan tener en el dominio de estrategias cognitivas y metacognitivas. El miedo a rendir los paraliza y bloquea.

Atribuciones externas – incontrolables – estables: Actitudes de los profesores; didáctica y sistema de enseñanza; criterios de evaluación; base del secundario y ritmo universitario; Plan de estudio y/o características de las asignaturas.

Alumnos con rendimiento Alto y Medio	Alumnos con rendimiento Bajo
No consideran que la figura de los docentes o la suerte sean	Le otorgan un significativo protagonismo a la figura de los docentes,

determinantes en sus resultados académicos.	especialmente en cuanto a las actitudes, competencias y sesgos de los mismos
Se sienten seguros y exitosos en su oficio de alumnos, en cuanto manejan las habilidades estratégicas que les permite salir airosos de las instancias de evaluación.	Expresan vivir la relación pedagógica como un permanente combate en donde se trata de sobrevivir y funcionar ante las exigencias de los docentes. Cuestionan la forma de evaluación imperante, la cual, según la perspectiva de los alumnos, funciona como un método de control basada en una concepción estática y mecánica reducida a la acreditación.
Afirman haber tenido una formación previa que los preparó para desempeñarse con éxito en la universidad	Mencionan que la escuela no los preparó con hábitos de estudio para desempeñarse exitosamente en la universidad. Expresan haber vivido una situación de shock ante las dificultades que tuvieron para adaptarse a los códigos de la enseñanza superior.
Expresan no tener mayores dificultades para sortear las exigencias de la estructura curricular.	Expresan que la estructura curricular les dificulta el aprendizaje debido al desfase que existe entre la complejidad y extensión de los contenidos y el tiempo de dictado de las materias.
Cuestionan la capacidad didáctica de algunos docentes. Sin embargo sostienen que compensan las falencias en el sistema de enseñanza con el trabajo y esfuerzo personal que le dedican al estudio.	Interpelan el sistema de enseñanza y la capacidad pedagógica de los docentes. Afirman que se les exige estudiar de memoria una gran cantidad de contenidos que son dictados en escaso tiempo; que no se relacionan los contenidos teóricos con ejemplos; que las clases son tediosas; no hay trabajos prácticos y no hay materias promocionales. Consideran que estos factores inciden negativamente en su rendimiento académico.
Expresan autonomía ante los profesores para definir las estrategias de aprendizaje más exitosas.	Expresan necesitar de la orientación y acompañamiento de los docentes para transitar con éxito las instancias del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Atribuciones externas – controlables – inestables: Situación personal.

Alumnos con rendimiento Alto y Medio	Alumnos con rendimiento Bajo
Señalan que el nivel cultural, profesional y económico de sus padres les permite transitar la carrera sin preocupaciones y dedicarle tiempo completo al estudio.	Expresan tener dificultades económicas, familiares y laborales que les impide la dedicación al estudio. Aquellos que dependen de sus padres, afirman tener dificultades económicas, debido a los bajos ingresos que poseen los mismos.

Atribuciones externas – controlables – inestables: Situación de examen, suerte

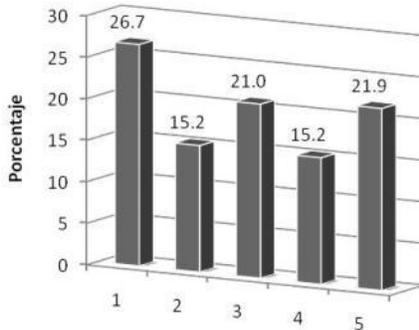
Alumnos con rendimiento Alto y Medio	Alumnos con rendimiento Bajo
Viven la situación de examen como un desafío.	Viven la situación de examen como una amenaza, una realidad incierta e incontrolable en la cual se sienten indefensos e impotentes frente al poder de los docentes.
Se sienten seguros y confiados en sus capacidades y habilidades para sortear los obstáculos del examen y la subjetividad de los docentes.	Consideran que lo determinante es saber rendir un examen más que saber lo que se va a rendir.
No consideran que la suerte incida en los resultados académicos.	Le otorgan una importancia relativa a la suerte en los resultados.

El éxito y el fracaso académico analizado desde una perspectiva cuantitativa

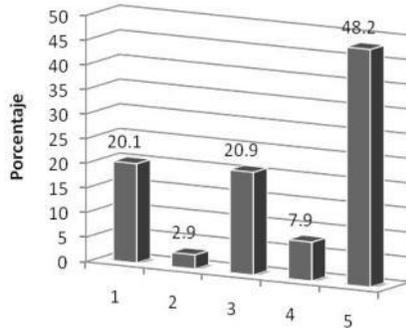
Los datos recabados en las encuestas, revelan que existe un amplio consenso entre los estudiantes de ambas carreras al valorar como un factor de éxito, el poder cumplir con los tiempos establecidos en el cursado de las carreras y lograr incorporar los conocimientos para tener una buena formación profesional. Sin embargo la atribución que se expresa en la opinión de los alumnos, como el eje central que determina el éxito y fracaso académico, son los resultados obtenidos en los exámenes. Al respecto son los estudiantes de Abogacía quienes le otorgan una relevancia mayor a las evaluaciones, y asocian el éxito a: “no fracasar en los exámenes” y el fracaso a: “reprobar reiteradamente” y “estudiar y no aprobar”;

Gráfico 1- Distribución de los porcentajes obtenidos en ambas carreras en la variable: ¿Consideras que tener éxito en los estudios tiene que ver con: *no fracasar en los exámenes?*

Trabajo Social



Abogacía

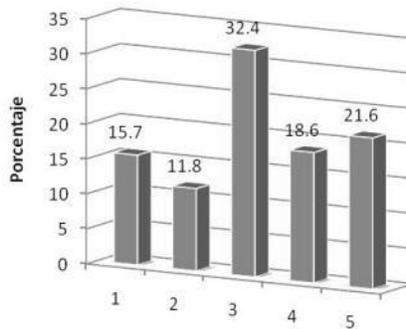


Escala: 1: Falso 2: Casi siempre falso 3: A veces falso, a veces verdadero 4: Casi siempre verdadero 5: Verdadero

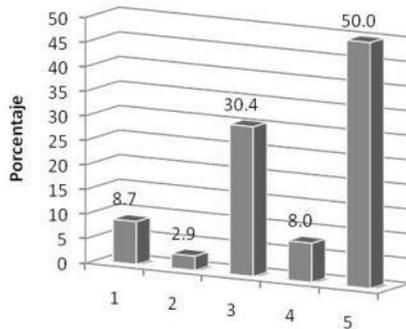
Fuente: datos obtenidos del cuestionario aplicado a alumnos de Abogacía y Trabajo Social. Año 2012.

Gráfico 2- Distribución de los porcentajes obtenidos en ambas carreras en la variable: ¿Consideras que tener fracaso en los estudios tiene que ver con: *reprobar reiteradamente?*

Trabajo Social



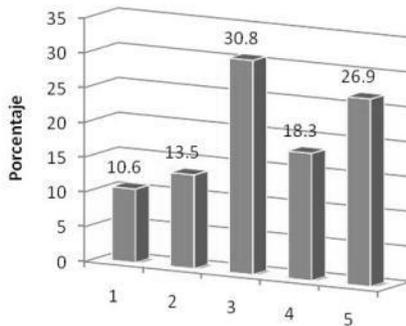
Abogacía



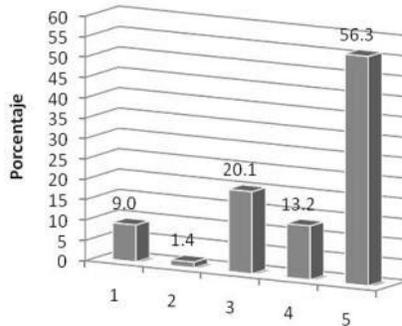
Escala: 1: Falso 2: Casi siempre falso 3: A veces falso, a veces verdadero 4: Casi siempre verdadero 5: Verdadero. Fuente: datos obtenidos del cuestionario aplicado a alumnos de Abogacía y Trabajo Social. Año 2012.

Gráfico 3- Distribución de los porcentajes obtenidos en ambas carreras en la variable: *¿Consideras que tener fracaso en los estudios tiene que ver con estudiar y no aprobar?*

Trabajo Social



Abogacía



Escala: 1: Falso 2: Casi siempre falso 3: A veces falso, a veces verdadero 4: Casi siempre verdadero 5: Verdadero. Fuente: datos obtenidos del cuestionario aplicado a alumnos de Abogacía y Trabajo Social. Año 2012.

La valoración del tiempo y esfuerzo invertido en el estudio, tanto como el compromiso con la propia formación, (conforme los altos porcentajes obtenidos en esas atribuciones), contrastada con la importancia otorgada al resultado de las evaluaciones, puede interpretarse como demostrativa de la frustración que provoca el fracaso, y su percepción desde los alumnos como una falta de valoración de sus esfuerzos por parte del docente que los evalúa. En este sentido, las entrevistas realizadas revelan que el fracaso se atribuye a no saber desenvolverse en un examen, no conocer al profesor con el que se rinde o no entender lo que él realmente quiere.

El valor obtenido en la variable referida a “*reprobar reiteradamente*” merece especial atención, en tanto fue construida, como las demás variables, en función de la frecuencia observada en la información cualitativa. En efecto, un alto porcentaje de alumnos de Abogacía, señalaron en las entrevistas que habían rendido (o cursado) más de una vez varias materias.

En principio, la diferencia de los resultados obtenidos en los exámenes entre alumnos de ambas carreras, podría situarse, entre otros factores, en los distintos regímenes de evaluación de las asignaturas (con mayor vigencia del régimen promocional en Trabajo Social, y su casi

ausencia en Abogacía, con evaluaciones parciales escritas y exámenes finales orales).

En este sentido, puede afirmarse que la *situación de examen*, la cual es vivida por los alumnos como una realidad incierta e incontrolable, genera cierto nivel de ansiedad. Desde la Teoría Cognitiva, ese estado emocional surge de las ideas que el alumno tiene acerca del examen, en tanto lo enfrenta a una situación en la que *será evaluado* sobre lo que ha aprendido. Así, conforme a la Teoría de la Atribuciones de Weiner, que considera que la motivación es el resorte básico de la acción, puede sostenerse que cuanto menor es la tendencia a considerar el fracaso en el examen como algo controlable, mayor será el nivel de ansiedad ante el mismo.

También se puede confirmar la pertinencia de la motivación de logro en relación con el aprendizaje (ya que éste ocurre mediante un proceso activo que supone un esfuerzo del sujeto que aprende), en los altos porcentajes obtenidos cuando se indaga a los estudiantes respecto de si: *“consideran que tener fracaso en los estudios tiene que ver con estudiar de memoria sin aprender”* (habiendo elegido la categoría verdadero un 63% en Abogacía y un 53,3% en Trabajo Social). En este punto puede establecerse que una de las razones que pueden influir en los alumnos para no esforzarse o intentar aprender, en el sentido de comprender y relacionar sus materiales de estudio, puede ser que relegan al aprendizaje como fin de su esfuerzo, dirigiéndose en cambio la búsqueda de éxito en estudiar para aprobar, para acreditar, más que para entender o saber. Esto podría suceder porque han aprendido, a través de la experiencia del fracaso académico, que las respuestas que han considerado correctas, si carecen de correspondencia literal con lo que les han enseñado – o “dado” – no son válidas para los profesores⁴.

Finalmente, partiendo de que los calificativos éxito/fracaso, y aprobado/reprobado, constituyen valoraciones construidas culturalmente por alumnos y profesores (esto últimos, en tanto evaluadores y por tanto decisores de los requisitos exigidos para acreditar los contenidos apprehendidos), los datos obtenidos – particularmente en Abogacía –

⁴ Cuando la experiencia de fracaso se hace crónica, genera **falta de confianza** en las **propias capacidades para aprender**. Esta atribución a un factor personal (interno) hará que el alumno ante una nueva tarea de aprendizaje, prevea un nuevo fracaso y no esté en disposición por encontrar un nuevo sentido a la tarea. Centrará sus esfuerzos en lograr retener en su memoria los conceptos que son válidos para el profesor, aunque no los comprenda. (Ausubel, 1976)

confirman la necesidad de indagar las causas a las que los alumnos atribuyen sus resultados académicos.

IV. REFLEXIONES FINALES

Los buenos y los malos alumnos: un desafío institucional.

Podemos definir varios tipos de fracasos: un tipo de fracaso “académico” imputable a la institución (carrera, facultad), y existe un tipo de fracaso que supone un escaso compromiso con el estudio por parte de los estudiantes. Pero también hemos comprobado que existe un fracaso en los procesos de enseñanza y aprendizaje que conjuga dos realidades: la del estudiante y la de la institución. Entendemos que es lógico considerar simultáneamente las aspiraciones y expectativas que tienen los estudiantes respecto al éxito en sus estudios, y las posibilidades que ofrece la institución (carrera, Facultad) de que se cumplan. Al respecto vemos que existe en muchos estudiantes, sobre todo los que poseen bajos niveles de rendimiento, una descompensación entre lo esperado y lo encontrado. Esto les genera fuertes sentimientos de decepción, incompetencia y frustración con la consiguiente pérdida de interés y motivación en los estudios. Es decir, el rendimiento académico que presentan los alumnos no depende solamente de las características individuales o de la voluntad de los mismos, depende también de las características estructurales y funcionales de la institución (Facultad, carrera), entre los que se incluyen: los mecanismos de selección, la formación pedagógica de los docentes, los factores curriculares, los sistemas de evaluación, la cantidad de alumnos, la relación profesor-alumno, el clima o medio institucional (competitividad, privilegiar los aspectos intelectuales o la formación humana), entre otros.

Así, el estudiante que ingresa en la universidad tiene un cierto poder de decisión que no depende solo de su voluntad, ni está solamente condicionado por sus características individuales, familiares y escolares. Depende también de los mecanismos de filtro y selección empleados por la Facultad y cada carrera en particular. En realidad hay que considerar al sujeto, y las estructuras en las que se inscribe. En este sentido, consideramos que la institución universitaria constituye un condicionante decisivo para el desempeño y permanencia de los estudiantes, fundamentalmente en lo que concierne a la forma y estilos de enseñanza.

Como hemos descripto en este trabajo, no podemos hablar de un comportamiento académico típico conducente al éxito o al fracaso, por el contrario lo que observamos es la existencia de trayectorias atípicas, e implican que los estudios superiores para un sector de la población estudiantil, no suponen su actividad exclusiva, ni la consecución de un título se lleva a cabo de forma “típica”, entendiendo como tal la realidad del alumno que asiste a clase todos los días, aprueba las asignaturas en los cursos correspondientes, y se recibe en los tiempos estipulados por cada carrera. Por el contrario, existen estrategias, actitudes y trayectorias académicas muy dispares entre los alumnos universitarios. Estos recorridos diferenciados dependen, como hemos analizado, de la conjunción de factores personales, socioculturales, escolares, pedagógicos-cognitivos e institucionales. Esta realidad ubica a nuestros estudiantes en condiciones de partida desiguales y se plasma en los distintos niveles de aprendizaje alcanzados.

Como señala Coulon, si la afiliación es garantía de éxito, debemos pensar que nuestro estudiante universitario tiene que demostrar su competencia social, lingüística, comunicativa y cognitiva que le permita el acceso al nuevo universo. Es así que el estudiante competente es aquel que sabe identificar los códigos implícitos del trabajo intelectual, “...*cuando oye lo que no se ha dicho y ve lo que no ha sido indicado...*”, esto es, cuando ha interiorizado lo que en un principio parecía externo a él mismo (Coulon A., 1995:161).⁵

Ahora bien, este proceso de afiliación institucional e intelectual, debe hacerlo, en un contexto académico que se maneja con el imaginario de la homogeneidad, en cuanto considera que el estudiante que ingresa es porque posee las capacidades para desempeñarse y responder competentemente ante las demandas que exige el nivel universitario. Sin embargo, como lo expresan los propios estudiantes, esto no es así, ya que el alumno queda librado a su suerte, apropiándose como puede del conocimiento, sujeto sujetado por sus condiciones socioeconómicas, formación secundaria, hábitos de estudios adquiridos o no, la propia percepción de dificultades personales o sentido de los propios límites, que le facilitan o entorpecen el desempeño académico, la gran cantidad de la matrícula, la peculiar forma de enseñanza del docente universitario y un sin

⁵ El autor define a la afiliación como un aprendizaje por el que debe transitar el alumno para adquirir el rango de estudiante. Esto exige descubrir y asimilar la información tácita y adaptarse a los códigos y rutinas de la enseñanza superior.

número de factores provenientes tanto del contexto como de la propia historia personal del alumno. Esta realidad nos ubica ante una segmentación creciente entre dos sectores de alumnos: un sector, selectivo, protegido, con alumnado de elite, con altos niveles de autoexigencia, con una sólida formación previa, bajas tasas de fracasos y abandono, con buena inserción profesional; y un sector abierto, no protegido, con dificultades en el manejo de recursos cognitivos, producto de una deficiente preparación en la secundaria, donde las estrategias y trayectorias académicas son muy variadas, la mayoría caracterizada por un significativo rezago en los estudios, un elevado nivel de fracaso en las evaluaciones y altas tasas de abandono.

Sin ser un objetivo buscado o deseado, lo cierto es que la estructura organizativa y funcional de la institución universitaria, está pensada para privilegiar lo privilegiado y asegurar lo asegurado. Vemos por ejemplo que las estructuras curriculares y las demandas académicas están orientadas más bien para el *alumno esperado*, y no el alumno real (Ezcurra, Ana M., 2013).⁶

El acceso de jóvenes de distintas procedencias sociales a la Educación Superior ha originado, sin duda, una heterogeneidad de las características del estudiantado y por consecuencia, de las estrategias y demandas que se hacen de la educación. El ingreso irrestricto que caracterizó a la universidad argentina desde el ciclo democrático posdictatorial, devino en los noventa en una universidad masiva. Al respecto vemos que este proceso de masificación que caracteriza al sistema universitario argentino, hoy es visto, por una corriente de pensamiento crítica, como la fuente de todos los males: desorganización, mala calidad de la enseñanza, ineficacia del sistema, que se manifiesta en elevadas tasas de retrasos y abandonos. La solución que dan a estos problemas consiste en volver al modelo de la Universidad de elite, excluyente, con una organización ideológica positivista que considera que lo importante es el conocimiento que vierte el profesor y que la función del alumno es aprender, sin preocuparse por comprender si éste posee o no las condiciones para

⁶ La autora refiere al alumno esperado como aquel que respondería a las expectativas docentes y a los parámetros de evaluación institucionalizados, en contraposición con el alumno real, portador de un capital cultural desigual, sujeto a su condición de clase. Ezcurra enfatiza que el sistema tiende a excluir a los alumnos que no poseen el capital cultural esperado.

hacerlo. Estaríamos frente a lo que Ana M. Ezcurra (2013) denomina: *una inclusión excluyente*.⁷

Es normal en tiempos de crisis buscar los modelos que han funcionado en el pasado, pero creemos que existen otras respuestas para afrontar la crisis. Se trata de una segunda corriente y que se declara defensora de la Universidad abierta, capaz de diversificar sus funciones y adaptarse a la nueva demanda. Los defensores de esta posición afirman que la masificación por sí sola no es la causa de la mala calidad de la enseñanza y mucho menos de la deserción universitaria. Otros factores, como el mejoramiento de la capacidad pedagógica de los docentes, la creación de gabinetes de asesoramiento a los alumnos, la implementación de sistemas de tutorías que asistan y acompañen a los estudiantes con dificultades, la implementación de un sistema de becas que estimule el rendimiento académico en aquellos estudiantes que tienen dificultades económicas, la coordinación con el nivel medio, la revisión de las estructuras curriculares (materias, contenidos, correlatividades, etc.), son necesarios para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En suma, creemos que el desafío que debe enfrentar hoy la institución universitaria, es ser capaz de atender y ocuparse de las necesidades sociales y pedagógicas de los alumnos. Esto implicaría cumplir con la necesaria función social de la universidad, relativa tanto a la igualdad de posibilidades de ascenso social de diferentes grupos sociales, como a la igualdad de oportunidades para acceder a un mercado de trabajo, en el que las credenciales universitarias se convertirían en la principal condición para lograr un empleo.

⁷ La noción de inclusión excluyente pretende dar cuenta de una contradicción empírica, en cuanto el ingreso a la universidad no es garantía de éxito sino existen las condiciones que garanticen la permanencia y egreso de los alumnos.

V. Bibliografía

ANTONI, Elsa (2003). *Alumnos universitarios: el por qué de sus éxitos y fracasos*. Ed Miño y Dávila, Bs As.

AUSUBEL, E. (1976). *Psicología Educativa: un punto de vista cognitivo*. Trillas. Mexico.

BERGER, L. Peter y LUCKMANN, Thomas (1998): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores, Bs. As.

COULON, Alain: (1995). *Etnometodología y educación*. Ed. Paidós, Bs As.

CORRAL de ZURITA, Nilda, VEIRAVÉ, Delfina y otros (2000). *Aprendizaje y enseñanza en el aula universitaria*. Instituto de Ciencias de la Educación- Facultad de Humanidades – UNNE –<http://www.unne.edu.ar/cyt/2001/9-Educación/D-010.pdf>

EZCURRA, Ana M. (2013). *Igualdad en educación superior. Un desafío mundial*. IEC, Bs. As.

GOETZ J.P., LE COMPTE, M.D. (2010). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Ediciones Morata, S.L. Madrid.

LATIESA, Margarita (1992): *La deserción universitaria*. Siglo Veintiuno de España Editores, SA. Madrid.

MONEREO, Carles y POZO, Juan I. (2003) *La universidad ante la nueva cultura educativa*. Editorial Síntesis, Madrid.

PERRENOUD, Philippe (2008) *La construcción de éxito y del fracaso escolar*. Ediciones Morata, S.L., Madrid.

WEINER, B. (1985): *An attributional theory of achievement motivation and emotion*. Psychological review. En GARCÍA LÓPEZ, JUAN. *Aportaciones de la Teoría de las Atribuciones Causales a la comprensión de la motivación para el rendimiento escolar*. Ensayos, 2006-UCLM.

Documentos e informes:

Documento de la Dirección de Censos y Estadísticas. Rendimiento Académico 2010-Universidad Nacional de San Juan.

Valle, Graciela; Gimenez, Mónica; Suligoy, Martha; Raiano, Juana; Gómez, Gladys; García, Sandra; Aciar, Mariela; Bazán, Alejandra; Fierro, Silvina. Informe Final del proyecto de investigación: *“Atribuciones Causales del éxito y fracaso académico en alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ”*, 2011-2013.-

EL DIAMANTE DE PORTER APLICADO AL DESTINO TURÍSTICO, SAN JUAN***Lidia Adela García**
María Irene Marinzalda****RESUMEN**

El modelo del Diamante de Porter, parte de la premisa que la competitividad es el resultado de una combinación de factores que propicien la capacidad de innovación y la integración de los agentes del destino. Tener recursos turísticos abundantes es una condición necesaria pero no suficiente para ser competitivos. En el modelo juegan un papel importante otros factores presentes en el destino, tales como el liderazgo que ejerza el Sector Público, la competitividad de los propios factores productivos y empresas del sector, la calidad de la demanda turística y la sinergia que se produzca entre todos los agentes para lograr un nivel de calidad superior en el desempeño colectivo.

El modelo es especialmente útil para elaborar una estrategia de integración en clústeres turísticos.

El presente trabajo es una aplicación del modelo a la Provincia, tratando de visualizar las estrategias empresariales, gubernamentales y la formación de clústeres turísticos en el Destino San Juan

Calificación JEL: Z1

PALABRAS CLAVE: Competitividad – Estrategias - Condición de los factores – Demanda - Industrias relacionadas - Clústeres

* Recibido 12/02/14 - Aceptado 07/04/14

** Docentes investigadores del Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ. Email de contacto: lidia.garcia26@speedy.com.ar ; mimarinzalda@gmail.com

ABSTRACT

The Porter Diamond model, based on the premise that competitiveness is the result of a combination of factors that foster innovation and the ability to integrate the agents of destiny. Having abundant tourism resources is a necessary but not sufficient to be competitive. In the model play an important role other factors present in the target, such as leadership exercised by the public sector , the competitiveness of the productive factors and companies themselves, the quality of tourism demand and the synergy that occurs between all agents to achieve a higher level of quality in the collective performance.

The model is especially useful to develop an integration strategy on tourism clusters.

This work is an application of the model to the province, trying to visualize business strategies, government and the formation of clusters in the tourist destination San Juan

KEYWORDS: Competitiveness – Strategies - Condition factor – Demand - Related industries - Clusters

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), un clúster turístico es el espacio geográfico en el que tiene lugar la totalidad de la experiencia turística, condición que justifica que sólo con la acción coordinada de todos los agentes del sector se logra satisfacer la experiencia turística más plena a los visitantes. Asimismo, el clúster de turismo, la prosperidad de una nación no es consecuencia inevitable de la abundancia de sus recursos naturales. Por el contrario, la abundancia de recursos naturales ha evitado que muchos países en el pasado sintieran la necesidad de desarrollar destrezas competitivas reales. La prosperidad de una nación depende del nivel de productividad y competitividad de sus empresas. En un mundo globalizado, las ventajas comparativas son fácilmente copiadas y mejoradas por los competidores; por ello, la ventaja competitiva se determina por la habilidad de una empresa o grupos de empresas de innovar y mejorar continuamente sus productos y servicios.

La investigación empírica de Michael E. Porter a finales de los años 80 sobre la ventaja competitiva de diferentes naciones evidenció que las empresas líderes en cualquier campo tienden a agruparse en áreas geográficas relativamente pequeñas. Esas agrupaciones se han denominado conglomerados o clusters competitivos. De esta forma, dentro de un país o una región se van creando grupos completos de industrias relacionadas o clusters, altamente eficientes, que permiten crear una ventaja competitiva sostenible.

El fenómeno de los clusters competitivos se presenta en todo el mundo: insulina en Dinamarca, flores en Holanda, corcho en Portugal, autos de carrera en Inglaterra, calzado y prendas de vestir de alta moda en el norte de Italia, etc.

En turismo, también la competitividad se genera en lugares focalizados. Hawái y Orlando, en los Estados Unidos; la Costa del Sol, en España; Punta Cana, en República Dominicana; y la Riviera Maya, en México, son ejemplos de clusters turísticos altamente competitivos.

Para que un cluster de turismo en un país llegue a ser competitivo a escala mundial se requiere de acciones conjuntas de empresas privadas individualmente, de ellas actuando en cámaras conjuntas, de sectores relacionados y de los gobiernos locales y centrales.

Según el marco conceptual propuesto por Michael E. Porter, la competitividad de una empresa o grupo de éstas está determinada por seis dimensiones fundamentales. Estos atributos y la interacción entre ellos explican por qué innovan y se mantienen competitivas las compañías ubicadas en regiones determinadas.¹

¹ Sección tomada de: Segura, Gustavo e Inman, Crist. "Turismo en Honduras: el Reto de la Competitividad". CLACDS/INCAE, agosto de 1998.

Figura N° 1: Diamante de Porter aplicado al Destino Turístico San Juan



El Diamante de Porter contempla los aspectos mencionados más abajo que permiten efectuar el Análisis, Diagnóstico y Evaluación de la Competitividad del Destino Turístico San Juan.

1. Condiciones de los factores

a) Aspectos Positivos:

La localización geográfica del destino San Juan podría cobrar relevancia cuando se abra el Paso de Agua Negra, hasta tanto se presenta como un destino terminal. Además, San Juan dispone de escasa infraestructuras de transporte y comunicaciones, y con problemas de accesibilidad para algunos productos turísticos.

La Provincia de San Juan posee grandes embalses, Cuesta del viento, Dique Ullum, Caracoles Y Punta Negra, entre otros, que permiten la realización de actividades relacionadas al turismo aventura.

El Ministerio de Turismo y Cultura cuenta con competencia y recursos importantes para impulsar el Turismo en la Provincia de San Juan.

Desde el punto de vista de los recursos San Juan cuenta con capacidad de desarrollo para convertirse en un destino multi-experiencial: existen recursos (gastronomía, patrimonio, naturaleza, paisaje y cultura

entre otros) con atractivo turístico en el conjunto del territorio (capital, interior, ríos y embalses).

Existe un fuerte potencial de desarrollo del turismo interior (rural, naturaleza y aventura) en un contexto de demanda creciente de este tipo de turismo en los principales mercados nacionales e internacionales.

Se han llevado a cabo iniciativas interesantes de puesta en valor de recursos turísticos y creación de productos en distintos ámbitos o segmentos como:

- Rutas (Vino, Olivo, Gastronómica, Ruta del Inca).
- Primeros pasos en la creación de la ruta gastronómica en el Departamento de Albardón estableciendo una red coordinada de restaurantes con servicios de calidad regional con apoyo de las autoridades municipales.
- Fiestas Religiosas: Sierras Azules, San Expedito, La Difunta Correa.
- Fiesta Nacional del Sol, entre otras.
- Dentro del Turismo Aventura se ha efectuado un trabajo importante senderismo y escalamiento de Cerros organizado por el Club Andino Mercedario, creando circuitos Turísticos en el Cerro Tres Marías.
- En el mismo sentido hay excursión muy promocionada a nivel Nacional como “El Cruce de los Andes”, realizada a lomo de mula con vaqueanos de la zona.
- En cuanto a la realización de Eventos y Congresos, San Juan se ha convertido en la segunda Provincia del país en la realización de los mismos.

b) Aspectos Negativos:

San Juan tiene dificultades en la comunicación interna, ínter conectividad que no facilita el recorrido turístico por la zona destino. Además, no hay una correcta señalización en rutas y caminos. Hay limitaciones en la infraestructura aérea y escasas frecuencias vuelos diarios. Por otro lado, tiene un destino competitivo, la ciudad de Mendoza que además de tener alta frecuencia de vuelos, posee conexiones Internacionales.

A pesar de los avances, aún no se ha explotado suficientemente el potencial turístico del destino San Juan. Así por ejemplo, el entorno natural

y el paisaje rural, de gran riqueza, está poco utilizado desde el punto de vista del turismo. A pesar de los numerosos recursos, existe un bajo nivel de desarrollo de productos

Se puede apreciar una escasa oferta formativa adecuada a los nuevos retos de la competitividad turística. Además hay una escasez de recursos humanos con capacitación turística, específicamente en áreas gerenciales e idioma.

La población local considera que el sector turístico es poco atractivo (fundamentalmente algunas profesiones ligadas a la hotelería) lo cual genera rotación elevada y escasa profesionalidad.

2. Condiciones de la demanda

a) Aspectos Positivos:

Durante los últimos años, se ha observado un continuo crecimiento de la demanda de turistas (medida en términos de entradas y sin incremento de las pernoctaciones).

Se verifica un crecimiento del Turismo científico al producto Ichisgualasto.

La "Fiesta Nacional del Sol", ha incrementado el número de turistas y promocionado el conocimiento de la provincia a nivel Nacional.

El Ministerio de Cultura y turismo de la Provincia de San Juan se hizo cargo de la promoción del Destino San Juan en lugares de alta concurrencia turística (Mar del Plata, Capital federal, Córdoba), con alta presencia en Ferias y Eventos Nacionales e Internacionales.

Se ha observado que el destino San Juan, ha logrado penetración en las principales redes sociales y espacios de Internet.

Es de destacar que la inseguridad que afecta al destino Mendoza y San Luis, no se presenta de igual manera en la Provincia de San Juan.

b) Aspectos Negativos:

Puede observarse en el Destino San Juan, cierto desequilibrio territorial en la distribución de la demanda, en razón que se presenta una fuerte concentración de la misma en la ciudad capital de San Juan (82%).

En cuanto al gasto medio de turistas en el destino San Juan, está en retroceso. En este sentido, existe un escaso aprovechamiento del potencial del mercado extranjero con mayor capacidad de compra y por ende de incrementar el gasto promedio por turista.

El destino San Juan posee un promedio de pernoctaciones que oscila entre dos y tres días, que es inferior a la media nacional y a la de las comunidades linderas como la Provincia de Mendoza y San Luís.

Cabe destacar la existencia de una alta estacionalidad en la Demanda turística, (meses de Enero, Febrero, Semana Santa y Vacaciones de Invierno).

Si se considera los niveles de satisfacción de los turistas que visitan San Juan, se manifiestan como altos. Para mantener estas posiciones de liderazgo hay que tener en cuenta la permanente y fuerte competencia de Mendoza y San Luis. La población de San Juan que es donde geográficamente se radica la mayoría de la demanda, considera necesario mejorar los precios y calidad del servicio.

En cuanto a la Certificación de Calidad en los servicios de hotelería, se constata que un número limitado de establecimientos posee la misma.

Respecto al uso del servicio de Internet por parte de los turistas, es escaso comparativamente con el uso en otras comunidades autónomas de destino, también de nuestro entorno. Este hecho está relacionado no sólo con la procedencia de los y las turistas que eligen San Juan como destino, sino también con la escasa utilización de TICs desde la propia oferta turística (Sector privado y organismos públicos).

Se esta tratando de afianzar la marca del Destino San Juan: "La Estrella de Los Andes", la cual es utilizada en promoción turística coordinada y unificada desde el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan.

3. Estrategia y rivalidad de las empresas

a) Aspectos Positivos:

La oferta de plazas hoteleras es importante, la cual se ha incrementado desde el año 2006 en un 238 %. Se ha logrado una progresiva evolución hacia políticas de diferenciación y especialización en torno al servicio y sus atributos (imagen, prestaciones complementarias...).

Hay una creciente preocupación por la diferenciación y la calidad entre las empresas turísticas en general y entre las distintas tipologías de alojamiento en particular. Esta mayor preocupación viene acompañada de apoyos a la inversión y mejora de establecimientos y a la planificación del turismo desde el ámbito regional, territorial, local.

Existe el aporte brindado por la Universidad Nacional de San Juan y algunas Instituciones particulares en relación a la formación de profesionales en Turismo, Idioma y Gastronomía. Además, se dispone de una infraestructura de primer nivel en el ámbito de la I+D+i aplicada al sector turístico, (Investigadores de la Universidad Nacional de San Juan - Facultad de Ciencias Sociales-FACSO- Instituto de Investigación Administrativo Contable- IIAC-). De igual manera en la Facultad de Filosofía Humanidades y Arte, de la mencionada Universidad, existe la carrera de Licenciatura en Turismo, con títulos intermedios.

Desde el punto de vista de la calidad, hay una cultura creciente en relación con la necesidad de avanzar en la implantación de modelos de gestión que orienten a las organizaciones hacia la Excelencia. Para ello, se observa una importante cooperación público-privada, así como una estructura organizativa orientada a apoyar la competitividad de las empresas del sector y la calidad de manera específica.

Los Programas de Buenas Prácticas en Destino, orientados a mejorar la profesionalización del sector turístico y a alcanzar conciencia de destino son un elemento clave del sistema y han comenzado a utilizarse.

b) Aspectos Negativos:

A pesar del alto involucramiento y conciencia por parte del Estado para realizar la promoción turística, no se ha logrado un incremento del producto bruto geográfico (PBG).

La industria turística en San Juan se caracteriza por la fuerte fragmentación y escasa dimensión de los establecimientos turísticos repercutiendo en la capacidad de generación de empleo, por tratarse de empresas familiares.

La cooperación entre agentes y actividades es insuficiente, apreciándose una falta de articulación de la cadena de valor.

Carencia de cultura innovadora en el sector. Este aspecto se visualiza en la falta de interiorización –aunque creciente- de la importancia

de la innovación. La atomización y la falta de dimensión repercuten en el desarrollo de proyectos e iniciativas innovadoras.

Existe una percepción de lejanía entre la actividad de I+D+i desplegada y las necesidades de innovación de gran parte de las empresas de la industria turística de San Juan en el corto-medio y largo plazo.

Escaso uso de las TICs y nivel básico en el uso de Internet por parte de las empresas del sector (páginas Web, correo electrónico, búsqueda de información). Se aprecia además ausencia de coordinación de sistemas e iniciativas para la promoción y comercialización on line en el destino y carencia de sistemas de gestión integral de empresas (habitaciones, clientes, contabilidad, recursos humanos, calidad, gestión de stocks,...).

Insuficiente notoriedad y un cierto desconocimiento por parte de la ciudadanía en relación a los sistemas de gestión de la calidad turística y el significado de la Calidad (Q Turística).

Aunque está mejorando de forma creciente, aún se detecta falta de sensibilidad de las propias empresas hacia la calidad, considerando esta como un costo que, al parecer, el cliente no percibe.

Este hecho, unido a la débil y, en algunos casos, incipiente estructura organizativa en el destino para el impulso de las buenas prácticas y, en definitiva, de los sistemas integrales de calidad en el mismo, hacen que la excelencia turística tenga amplio margen de posibilidad de mejora.

4. Sectores e industrias relacionadas

a) Aspectos Positivos:

Existen centros de formación de profesionales en el sector de hotelería y también una oferta de ciclos de grado superior en otros subsectores y actividades (Agencias de Viajes, Información y comercialización turística, entre otros). Además, la provincia dispone de proveedores de conocimiento vinculados al sector y a segmentos prioritarios para el turismo en San Juan en el ámbito universitario (Universidad, Institutos de Idioma, etcétera).

Se visualizan agrupaciones, clúster e industrias relacionadas, por ejemplo en el ámbito del Transporte y las Agencias de viajes que pueden favorecer la competitividad de la industria turística.

Desde la perspectiva del desarrollo de San Juan como destino turístico son importantes las políticas de desarrollo rural y de turismo aventura, así como su implementación en el territorio a través de diversas organizaciones, Asociaciones de Desarrollo Rural con una apuesta por el desarrollo turístico de los municipios del entorno rural y de aventura. Se visualiza una oferta comercial con capacidad de atracción y potencial turístico.

b) Aspectos Negativos:

Pese a lo anteriormente comentado, San Juan no cuenta con una oferta de formación profesional en ciertos perfiles, ni una relación suficiente, en general, de los centros formativos con la administración turística y otros agentes del sector para orientar la oferta formativa a los nuevos retos.

La visión sectorial y actuación departamentalizada de las administraciones en general choca con la transversalidad del turismo.

Se percibe un desaprovechamiento de posibles oportunidades de mayor desarrollo y de diversificación que podrían derivarse de una mayor interrelación entre sectores y actividades económicas diversas y del aprovechamiento del Know how, competencias y habilidades existentes.

La falta de cooperación en general repercute en la estructuración de la cadena de valor del destino.

5. Gobierno**a) Aspectos Positivos:**

A nivel país, San Juan está inserto en el Plan de Desarrollo Estratégico 2016 y ampliación 2020, implementando en coordinación con el Gobierno Nacional: políticas de capacitación, administración y promoción turística.

Se desarrollo una marca del destino San Juan: “la Estrella de los Andes”.

La Ley N° 25997 Nacional de Turismo, constituye una pieza angular en la legislación del turismo a nivel nacional y provincial, en cuya exposición de motivos, entre otras cuestiones, se señala que el sector turístico

se concibe como un sector económico estratégico con gran capacidad de crecimiento en términos de empleo y renta.

Se constata una importante trayectoria de planificación turística en el país en el que se encuentra incluida la Provincia de San Juan (zona Cuyo), siendo importante el salto cualitativo hacia la competitividad desde la etapa anterior (Plan de Competitividad del Turismo sustentable 2016). Se ha avanzado desde una política diseñada exclusivamente en función de la demanda (política turística = promoción turística), hacia una política turística que empieza a ocuparse también de la oferta y del territorio y progresivamente de las empresas y de su competitividad e innovación.

Se cuenta con un “Plan de Estrategia, Competitividad y Gobernanza en Turismo para la Provincia de San Juan”.

Existe una nueva política en materia de Marketing turístico para el conjunto de los Municipios de la Provincia de San Juan y un Plan de Competitividad e Innovación turística en desarrollo que deben servir de guía al conjunto de agentes turísticos, públicos y privados.

b) Aspectos Negativos:

Hay una insuficiente comunicación y coordinación entre administraciones en los distintos estamentos (falta de foros o cauces de coordinación a nivel político y técnico) y desarrollo de programas conjuntos, ayudas económicas (programas de ayudas) con efecto multiplicador.

También resulta insuficiente el nivel de relación y cooperación entre Municipios e Instituciones Públicas y Privadas que impactan en la competitividad y la innovación del turismo y su desarrollo sostenible.

Se aprecia un cierto desajuste (desde el punto de vista de distribución de recursos) entre las aspiraciones (Visión del turismo) y la política a desarrollar. Es necesario adecuar (cuantitativa y cualitativamente) los recursos humanos de las instituciones a las políticas y objetivos en materia turística.

Existen asimismo desarrollos reglamentarios, todavía pendientes para la ordenación del sector con impacto en la competitividad del destino y de las empresas (guías, camping, alojamientos rurales, empresas de turismo activo...).

También se observa cierta inadecuación de los programas de ayudas existentes en la Provincia y la Nación en cuanto al comercio y

turismo, y no coinciden con los retos y ejes estratégicos que perfila el Plan de Competitividad.

Para el sector de las micro- pymes, el acceso al crédito se obstaculiza en razón de que la mayoría son monotributistas.

El impacto de la crisis económica y las restricciones presupuestarias de las administraciones que afectan al sector, son también una desventaja que obliga, a la cooperación entre los agentes orientados a una mayor eficacia y eficiencia dirigidos a integrar el proceso de evaluación de las políticas y programas públicos.

6. Instituciones y organismos para la colaboración

a) Aspectos Positivos:

Un elemento clave para la industria turística es el Consejo Nacional de turismo. Al respecto, existe la posibilidad de impulsar y adecuar toda la planificación por parte del Estado e Instituciones del Turismo a las necesidades de la industria turística considerando las prioridades de la demanda y programas que se orienten a la competitividad e innovación.

Esto posibilitaría apoyar con un instrumento de promoción económica y soporte a la competitividad e innovación al sector de las micropymes específicamente, las que tienen escasa cultura de gestión empresarial e innovación.

Un elemento también importante es la existencia de una infraestructura de primer nivel en el ámbito de la I+D+i aplicada al sector turístico y en pleno proceso de consolidación, con importante actividad investigadora en diversos proyectos, alineada con el país en cuanto a los ámbitos científico tecnológicos de investigación y con participación en redes internacionales de I+D.

La existencia de una red incipiente, de entes de cooperación turística de ámbito local que tienen su alcance para todo el territorio de la Provincia, es un activo muy importante para la dinamización y la gestión turística del territorio.

Asimismo, no hay que olvidar el importante papel de la Red de Asociaciones Empresariales en desarrollo y consolidación a medida que se desarrolla el destino y la industria turística sanjuanina.

b) Aspectos Negativos:

La incertidumbre que ha podido generarse ante los cambios que se están produciendo, plantea la necesidad de una mejora de la comunicación, cauces de relación y cooperación con los agentes turísticos públicos y privados.

Las líneas de trabajo relacionadas con la creación y el fortalecimiento de las empresas del sector y desarrollo empresarial no han tenido un crecimiento importante.

Se aprecia cierta debilidad del entramado organizativo público-privado, a pesar del crecimiento del sector turístico, y una escasa dotación de recursos (humanos sobre todo) de los entes gestores existentes.

La articulación y actuación conjunta entre los entes gestores provinciales y municipales, así como la participación e implicación del sector privado es insuficiente.

Se Destaca la desigual fuerza y heterogeneidad de asociaciones profesionales y organizaciones públicas y privadas del sector.

7. Factores Clave de Competitividad de la Industria Turística del destino San Juan

Los Factores Clave de Competitividad (FCC) de una industria son aquellos aspectos que más afectan a la capacidad de los miembros de la misma para tener éxito en el mercado; es decir, los elementos particulares de la estrategia, los atributos del producto/servicio, los recursos, las habilidades competitivas y los resultados que marcan la diferencia entre ganar y perder.

Por su propia naturaleza, los FCC son tan importantes que todas las organizaciones de la industria les deben prestar una gran atención, debido a que son los requisitos previos para el éxito. Los FCC son las reglas que determinan que una organización sea exitosa en el entorno competitivo global.

Los FCC varían de una industria a otra, e incluso a lo largo del tiempo dentro de la misma industria, a medida que cambian las fuerzas impulsoras y las condiciones competitivas.

Sobre esta base, a tener del marco de referencias y el propio diagnóstico realizado en el marco de este Plan de Competitividad Turismo Sustentable 2016-2020 de la Industria Turística son:

a. Accesibilidad del destino

El turismo se sustenta en la movilidad, en los viajes o desplazamientos que realizan las personas hacia lugares distintos al de su entorno natural por diferentes motivos. Es por ello, que las facilidades de acceso son en su mayoría terrestres, dado que hay escasa cantidad vuelos desde Buenos Aires.

No existe transporte aéreo que conecte otras zonas del país con la Provincia. Esto dificulta el acceso al destino de los turistas internacionales, y también de los nacionales que están en destinos alejados (Tierra del Fuego, Patagonia, Norte Argentino entre otros).

Es necesario mejor dicho imprescindible crear una red de transporte ínter modal y sostenible desde los diferentes mercados emisores, que posibilite la movilidad de los turistas por todo el territorio, esto repercute de forma importante en la competitividad del destino y de la industria turística.

b. Imagen positiva y presencia en mercados objetivo

La imagen turística constituye uno de los elementos más influyentes para la competitividad de los destinos turísticos ya que condiciona de forma considerable el comportamiento de las personas durante el proceso de selección de un destino turístico. El turismo es además uno de los principales vehículos de la imagen de un territorio en el exterior. En este sentido, desde el turismo se puede contribuir a generar una imagen de San Juan capaz de atraer, no sólo nuevos clientes que generen ingresos por la vía del gasto turístico, sino también inversión y talento (nuevas actividades económicas de futuro, proyectos empresariales, centros generadores de conocimiento,...) mostrando nuestro potencial económico e innovador.

c. Diferenciación y calidad del destino y de la oferta de productos y experiencias turísticas

Los mercados avanzan hacia productos con vivencias de experiencias y cada vez más segmentados. Los turistas, independientemente de su condición social y capacidad adquisitiva, viajan para satisfacer sus motivaciones y esperan como resultados disfrutar de

experiencias memorables. Esta realidad impone como factor de competitividad el diseño de una oferta con un portafolio de productos turísticos diferenciales y asociados a motivaciones diversas, definir un posicionamiento del destino que permita atraer, satisfacer y fidelizar los segmentos y perfiles de turistas objetivo. Para competir con otros destinos turísticos, captar turistas que generen ingresos y mantener el nivel de precios es necesario desarrollar una oferta diversificada y diferenciada con un alto nivel de calidad.

d. Conectividad y acceso a servicios en movilidad

Hasta hace no mucho tiempo el concepto de Territorios Inteligentes (SmartLands) se ajustaba a aquellos espacios que eran capaces de dar una respuesta coherente a los cambios que impone el reto de la globalización, de equilibrar la trilogía urbana: estrategia económica, desarrollo social y calidad medioambiental.

En la actual economía basada en el conocimiento, el concepto de territorio inteligente – extensible a los destinos turísticos, no podría entenderse sin la incorporación de la dimensión de conectividad que aporta el mundo de la red, de lo digital.

e. Calidad del medio ambiente y del entorno natural y urbano

Los temas medioambientales, la lucha contra el cambio climático está presente como uno de los asuntos prioritarios en la agenda política, en los medios de comunicación y en las preocupaciones y demandas de las sociedad y de los consumidores que, cada vez más, incorporan la sostenibilidad ambiental y los factores ecológicos en la toma de decisiones y la elección de un lugar, de un territorio como destino turístico. De una buena conservación del medio y de un uso eficiente de los recursos dependerá el futuro del sector.

f. Profesionalidad y orientación al cliente

Las personas constituyen la fuente del conocimiento, de la creatividad y de la productividad de las empresas pero, además, en el caso del turismo el comportamiento y el buen hacer de muchos de los profesionales del sector que están en contacto directo con el cliente final, con la persona turista, e incluso la actitud de la población receptora tienen un efecto directo sobre la valoración de la experiencia turística, la satisfacción con el destino, la prescripción del mismo y la fidelización.

g. Articulación de la cadena de valor

La cadena de valor de la industria turística involucra a los proveedores de todos los productos y servicios que forman parte de la experiencia del turista. Representa todo aquello que le pasa a los turistas desde que empiezan a planificar el viaje hasta que regresan a su entorno habitual de residencia. La competitividad del destino y de la industria turística pasa por la satisfacción de las necesidades y expectativas de cada integrante de la cadena de valor y/o de cada consumidor final-turista desde los distintos componentes o eslabones de la cadena. La falta de conexión entre eslabones de la cadena de valor, la carencia de una calidad diferencial de las empresas de los distintos subsectores en relación directa con el turista o la deficiente prestación de un servicio, la falta de provisión, la inadecuación de las infraestructuras, la falta de atractivo de los espacios turísticos, los sistemas de recepción, las políticas institucionales de diversa índole que afectan al destino y a la industria turística, o la falta de determinadas ofertas o servicios (espacios no ocupados) repercute directamente en la contribución de valor y la percepción del valor por los turistas que acceden al destino, restándole competitividad.

En el escenario actual con consumidores más informados, más exigentes y con más alternativas donde elegir, la satisfacción integral del turista depende de los modelos de gestión, alineación y consistencia de cada uno de los eslabones de la cadena de valor.

h. Dimensión de las asociaciones frente a los desafíos (alianzas y cooperación)

El tamaño de la empresa condiciona su capacidad para afrontar los nuevos retos en un entorno crecientemente competitivo (cooperación ínter empresarial: alianzas de cooperación, conformación de grupos empresariales,...). La industria turística sanjuanina está conformada en su mayoría por empresas de pequeño tamaño (pymes, micropymes y empresas familiares) con serias dificultades para afrontar los retos de competitividad e innovación del turismo en el entorno competitivo.

i. Inteligencia competitiva

La inteligencia competitiva tiene como objetivos la búsqueda de información del entorno externo de las organizaciones convirtiéndola en un producto o recurso para la dirección estratégica y la toma de decisiones. La

competitividad de la industria turística requiere de la puesta en marcha de un proceso sistemático y pro activo de recolección de información precisa y fiable.

Es también necesaria su diseminación para facilitar una mejor respuesta a las exigencias del mercado y avanzar en el logro de los objetivos de competitividad e innovación. La gestión inteligente de la información y el conocimiento, a través de tecnologías adecuadas, es la clave para el logro de ventajas competitivas en el sector turístico, que está sufriendo importantes cambios estructurales a nivel mundial por el aumento de la oferta de destinos, bienes y servicios, el cambio de hábitos de los consumidores y la irrupción de las nuevas tecnologías.

j. Alineamiento y cooperación de todos los agentes vinculados al turismo

La sostenibilidad del turismo y la mejora de los niveles de competitividad del destino en la industria turística de la Provincia de San Juan pasa por una masa crítica de agentes coordinados e integrados (cooperación pública en sus diversos niveles – Nacional, Provincial u Municipal y además la cooperación público-privada).

La transversalidad del turismo, la complejidad del sistema turístico y la estrecha vinculación de la actividad turística con el territorio sitúan el enfoque transversal de la política turística como un factor de competitividad clave. En este contexto es deseable facilitar el mejor marco de entendimiento entre los agentes implicados que permita la convergencia de intereses, el compromiso y la corresponsabilidad en la gestión de los nuevos retos individuales y colectivos en torno a una nueva visión de futuro, sin menoscabo de las múltiples competencias administrativas existentes.

BIBLIOGRAFÍA

CAMISÓN ZORNOZA, C. *"Dirección estratégica de empresas y destinos turísticos: balance del estado de la cuestión y propuesta de un marco integrador orientado a la competitividad"*, Actas del VII Congreso Nacional de ACEDE, Las Palmas de Gran Canaria. 1998.

CONEJOS SANCHO, J.; FONTRDONA, J.; HERNÁNDEZ, J.M.. *Cambio estratégico y clusters en Cataluña*, Ed. Gestión 2000 SA, Barcelona. 1997

FAYOS-SOLÁ, E. *"Competitividad y calidad en la nueva era del turismo"*, Estudios Turísticos, núm. 123, pp. 5-10. 1994

MEDINA MUNOZ, D.R.; GARCÍA FALCON, J.M. *"El turismo como instrumento de desarrollo: estrategias de los destinos turísticos"*, Actas del VII Congreso Nacional de ACEDE, Las Palmas de Gran Canaria. 1998

PORTER, Michael E. *Estrategias Competitiva- Técnica para el Análisis de los Sectores Industriales y de la Competencia*. México. Editorial CECSA. 1991

_____ *Ventaja Competitiva- Creación y Sostenimiento de un Desempeño Superior*. Décima Reimpresión México 1998 Editorial CECSA

_____ *Ser competitivo. Nuevas aportaciones y conclusiones*, Ed. Deusto. 1999

RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, M.M. *Competitividad y análisis estratégico del sector turístico: Una primera aproximación a la potencial creación de un cluster institucional para la mejora competitiva de la zona Rías Bajas*. Tesis Doctoral. Universidad de Vigo. 2000

RODEO: EL CRECIMIENTO EN LA DÉCADA 2000 A 2010

Laura Jaime **
Vicente Ibiza ***
Nancy Rodríguez ****

Resumen

En este trabajo se investigan los cambios socioeconómicos producidos como consecuencia del incremento de las actividades minera y turística en la localidad de Rodeo, Departamento Iglesia, San Juan en el periodo 2000-2010. Se analiza además, el comportamiento de las actividades económicas de los sectores industrial, comercial y de servicios en ese período.

Para observar la evolución de los indicadores socioeconómicos se utiliza el método *ex – ante* y *ex – post*.

Resultados

Desde el punto de vista social se observa un mayor nivel de instrucción y empleo y el establecimiento de empresas proveedoras de servicios relacionados en gran parte con la minería. Se detecta un notable crecimiento demográfico.

En el aspecto económico se manifiesta un importante desarrollo en el área de infraestructura debido a la construcción de nuevas viviendas, como así también un crecimiento en el parque automotor.

Recibido 27/02/14 - Aprobado 14/04/14

** Ingeniera Química. Especialista en Ingeniería Ambiental. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de San Juan. Correo electrónico: bettinajaime@hotmail.com

*** Licenciado en Administración de Empresas. Contador Público Nacional. Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan. Correo electrónico: vicenteibiza@hotmail.com.ar

**** Magister en Gestión de Organizaciones. Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan. Correo electrónico: nancyrodriguezavila@outlook.com

En cuanto a la ocupación y empleo existe una transferencia importante de la actividad tradicional, agrícola-ganadera, hacia las nuevas propuestas como las actividades minera y turística.

Palabras clave: Desarrollo – Variación - Indicadores socioeconómicos.

Calificación JEL: Z1

Abstract

In this work the socioeconomic changes are studied as a result of the increase in mining and tourism activities in Rodeo town, Iglesia Department, San Juan, in the period 2000-2010. It also analyzes the behavior of economic activity in the industrial, commercial and service sectors in that period.

To observe the evolution of socioeconomic indicators the method ex - before and ex – post is used.

Results

From the social point of view a higher level of education and employment and the establishment of service providers largely related to mining are observed. A remarkable population growth is detected.

In the economic aspect manifests an important development in the infrastructure area due to the construction of new homes, as well as growth in the vehicle fleet.

In terms of occupation and employment, there is a significant transfer of traditional agricultural and livestock activity, towards new proposals such as mining and tourism activities.

Keywords: Development – Variation - Socioeconomic indicators.

Introducción

El presente artículo es un análisis objetivo del impacto socio-económico producido en una pequeña localidad cordillerana, por dos hechos que marcaron su historia. Uno de ellos es el impacto turístico del dique Cuesta del Viento y el otro el desarrollo de la mega minería que surgió a partir del año 2005.

Este trabajo se basa en el Proyecto de Investigación *Análisis de las variaciones socioeconómicas en la Localidad de Rodeo San Juan, en el periodo 2000 – 2010*, dirigido por la Ing. Laura Jaime.

El análisis de las causas del desarrollo económico de una zona requiere del estudio comparativo de los indicadores que reflejen una situación pasada y su presente.

Las actividades minera y turística se consideran un factor que permite el desarrollo económico del territorio donde se lleva a cabo. Su relación es causa- efecto porque lo hace posible, aunque no lo provoque directamente. Esa transformación induce a la generación de cambios en los patrones de distribución de la población, posibilitando el surgimiento de múltiples actividades.

La minería y el turismo propician, desde el punto de vista socioeconómico, mejores salarios, mayor cantidad de empleo, establecimiento de empresas proveedoras de servicios relacionados, incrementos en el transporte, adelantos en la estructura vial, avances importantes en las comunicaciones y, en general, favorecen la mejora de la calidad de vida de la población de la localidad.

Se analizan los cambios socioeconómicos producidos como consecuencia del incremento de las actividades mineras y turísticas en la Localidad de Rodeo, Departamento Iglesia, San Juan, en el período 2000-2010.

Se tienen en cuenta los datos del censo 2001 para el inicio de la década motivo del análisis y los datos del 2010 para su comparación. También se toman en cuenta los datos recabados en las encuestas realizadas en la localidad de Rodeo por el equipo de investigación que proporcionan información primaria no considerada en los censos indicados.

Localización Del Área Bajo Estudio

El departamento Iglesia está ubicado al noroeste de la provincia de San Juan. Limita al sur con los departamentos de Calingasta y Ullum, al este con Jáchal, al norte con la provincia de La Rioja y al oeste con la República de Chile. Su superficie es de 19.801 Km². Rodeo es su villa cabecera y junto a los distritos de Bella Vista, Iglesia, Pismanta, Las Flores y Tudcum concentra la mayor densidad poblacional.

En los últimos años dos acontecimientos originaron cambios importantes desde el punto de vista social, económico, cultural y geopolítico. En primer lugar la construcción del Dique Cuesta del Viento y en segundo lugar la radicación de grandes emprendimientos mineros internacionales dedicados a la extracción de oro y plata. Estos constituyen los motivos que dan lugar a este análisis comparativo.

El Embalse Cuesta del Viento se convirtió, en los últimos tiempos, en uno de los principales atractivos turísticos de San Juan. La enorme presa ha dado lugar a un importante lago artificial. La belleza del sitio y la presencia de fuertes vientos han creado el entorno ideal para quienes disfrutan de la aventura y los deportes náuticos.

La minería es, en la actualidad, una de las actividades económicas con mayor desarrollo en el departamento. La existencia de importantes recursos auríferos y argentíferos en la región cordillerana de Iglesia motivaron la instalación del emprendimiento minero Veladero, que comenzó su producción en el año 2005, y el inicio del proyecto binacional Lama Pascua para la extracción de los mismos minerales.

Debido a los encadenamientos productivos como los que genera la minería, la expansión de la actividad no sólo se dio en el rubro minas y canteras propiamente dicho, sino que tuvo un fuerte impacto sobre la industria manufacturera y particularmente sobre el desarrollo de las PYMES.

La puesta en marcha de la Mina Veladero generó oportunidades para favorecer el desarrollo sostenible en los factores socioeconómico, el desarrollo humano y el incremento del Capital Social.

Es importante promover un trabajo en conjunto entre la empresa, el gobierno y la comunidad para el mejor aprovechamiento del desarrollo regional, la creación y consolidación de servicios y la generación de nuevas fuentes de ingresos.

Metodología

Para realizar el estudio y comparar los resultados del efecto socioeconómico inducido por las actividades minera y turística, se emplea el método *ex – ante* y *ex – post*, a través del cual se observa la evolución de diversos indicadores socioeconómicos a partir del año 2000 hasta el 2010, etapa en la que se incrementaron dichas actividades.

Se tienen en cuenta aspectos tales como:

- 1) el demográfico, para analizar la evolución de la población;
- 2) los adelantos en la infraestructura de la localidad;
- 3) el económico, con el que se analiza la evolución de las actividades productivas, de consumo y de demanda, entre otras.
- 4) el laboral, considerando la evolución de la ocupación por sectores.

En este trabajo de investigación la población en estudio es de 3.307 habitantes. Para efectuar el análisis se determina estadísticamente una muestra representativa de 185 habitantes.

El trabajo se lleva a cabo mediante un estudio de carácter exploratorio, descriptivo, que combina técnicas cuantitativas y cualitativas, con encuestas, entrevistas, observación directa y análisis de contenido, aplicados a la población de Rodeo a través de la muestra representativa.

Las encuestas son estructuradas, semi-estructuradas y libres, y observación directa de aplicación repetitiva. También se utiliza la técnica de entrevistas a informantes claves.

Los datos referidos al año 2000 tienen como fuente el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2001 y brindados por el INDEC.

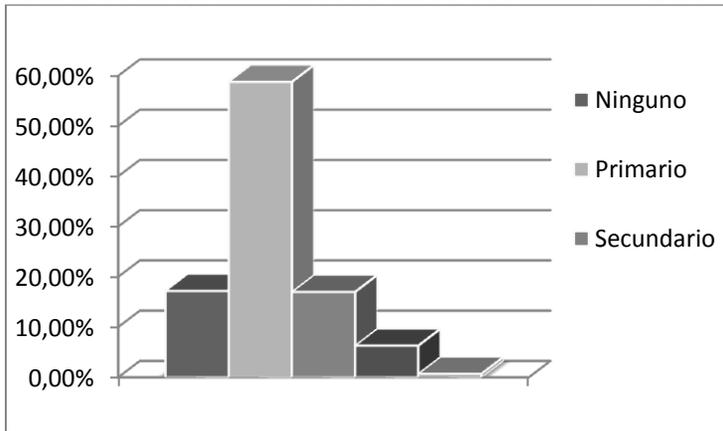
Con respecto al año 2010, la información se obtiene a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en ese año.

Resulta necesario aclarar que algunos de los datos se logran aplicando la metodología descrita anteriormente para este trabajo de investigación, extrapolando los mismos al total de la población bajo análisis ya que la mayor parte de la sociedad reside en la localidad de Rodeo.

Resultados

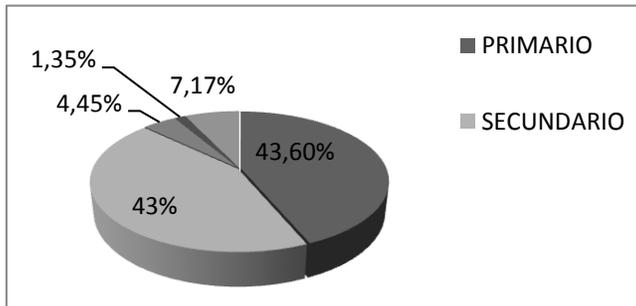
En el periodo analizado se determina que la localidad de Rodeo experimentó un gran desarrollo por la aparición de nuevas actividades no tradicionales, como la minería y el turismo, lo que provocó cambios de hábitos, costumbres y modificaciones en la forma de vida de la población. Del estudio realizado se obtiene la siguiente información:

Nivel de Instrucción de los Padres de familia año 2001



Fuente: INDEC- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Nivel de instrucción de los Padres de Familia año 2010



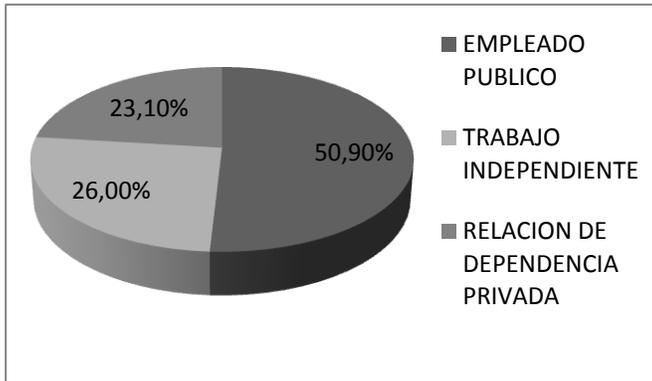
Fuente: Trabajo de Investigación

A partir de los gráficos se concluye que, en el año 2000 el 17,2% de la muestra corresponde a padres de familia sin instrucción, mientras que en 2010 es del 7,17%; con nivel primario en el 2000 es del 58,8% y en 2010 del 43,6%. Resulta importante destacar el notable incremento del nivel secundario ya que asciende de 17% en el año 2000 a 43,43% en el 2010. También existe un aumento, respecto del año 2000, de 1,85% de padres de familia con nivel terciario, y de 0,65% con nivel universitario.

Del análisis surge que en el periodo considerado el nivel de instrucción de la población adulta cambió en los diversos ítems, ya que se observa disminución en las personas sin instrucción y de nivel primario, mejorando considerablemente los niveles secundario y universitario. Esto evidencia uno de los aspectos del desarrollo de la zona.

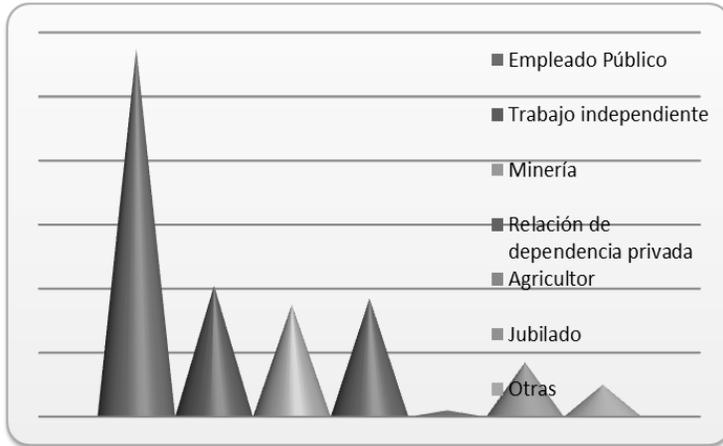
Nivel de Ocupación y Empleo

Tipo de Trabajo de los Integrantes de una Familia en el Año 2000



Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Tipo de Trabajo de los Integrantes de una Familia en el Año 2010



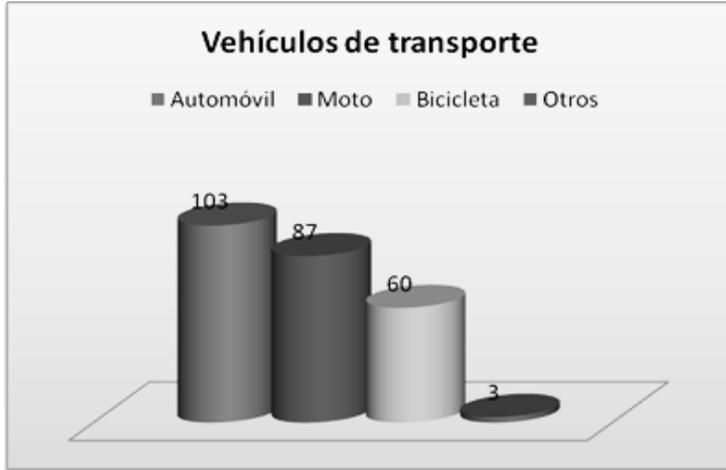
Fuente: Trabajo de Investigación

De acuerdo a los datos obtenidos en el año 2000, un poco más de la mitad de la población trabajaba en el sector público; el resto desarrollaba sus actividades en el sector privado y por cuenta propia.

Analizando la muestra en el año 2010, de las personas entrevistadas se concluye que el 28% se desempeña en el sector privado, de los cuales un 13,62% trabaja en el área de la minería y el 14,38% en otras actividades privadas como comercio, servicios, transporte, entre otras. El sector público absorbe el 51,4%, entre empleados públicos y jubilados y el 20,6% restante se desempeña en el sector de cuenta propia, sector independiente y agricultores.

El sector público se ha mantenido, mientras que del sector que trabaja por cuenta propia se evidencia una importante transferencia hacia el sector privado, y dentro de éste, básicamente hacia la minería.

Tipo de Vehículos Particulares Utilizados

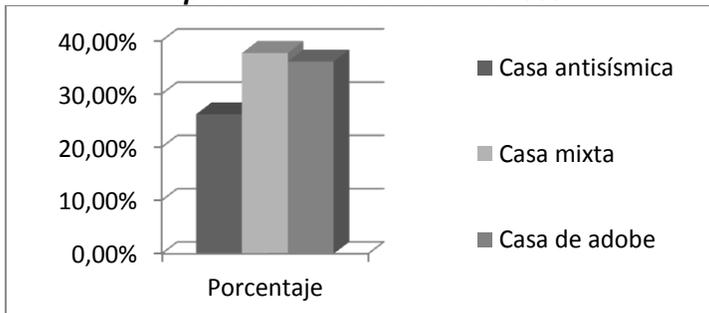


Fuente: Trabajo de Investigación

Los resultados obtenidos surgen de la observación directa y de las respuestas de los entrevistados. No es posible efectuar una comparación al no registrarse datos del año 2000 sobre este ítem. Se observa que un porcentaje muy elevado de la población utiliza vehículos particulares.

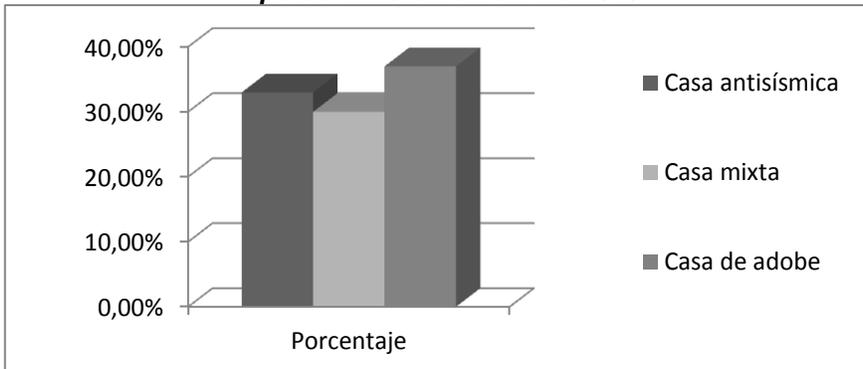
Tipo de Vivienda

Tipo de Vivienda en el Año 2000



Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

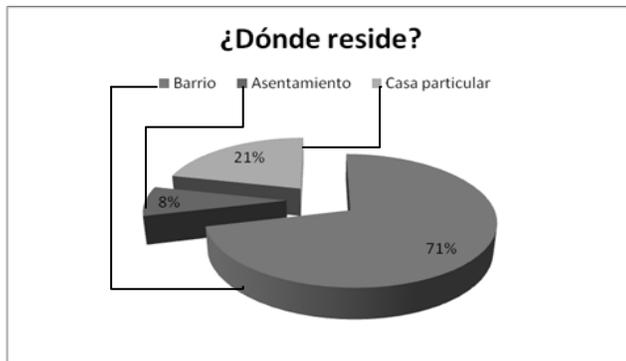
Tipo de Vivienda en el Año 2010



Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Del análisis de los gráficos anteriores se observa un incremento en las construcciones antisísmicas y una disminución en las mixtas, pero cabe destacar que el incremento en la población ha sido altamente significativo y la construcción de viviendas antisísmicas, si bien ha crecido, no ha acompañado al crecimiento demográfico. Por lo tanto se concluye que gran parte de las viviendas construidas en este periodo no responden a las características más apropiadas.

Lugar de Residencia

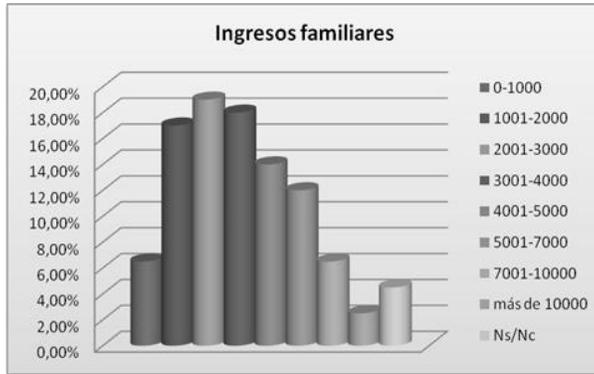


Fuente: Trabajo de Investigación

Los datos que se muestran en este gráfico corresponden al año 2010 y se refieren al lugar de residencia de las familias. Son datos actuales que no tienen comparación con datos del año 2000 y surgen de la observación directa.

Ingresos Familiares

Monto Aproximado de Ingresos del Grupo Familiar en el Año 2010



Fuente: Trabajo de Investigación

El mayor rango de ingresos se encuentra en las franjas que van de los 2000 a los 4000 pesos, correspondiendo a un 35% de los entrevistados. Existe una marcada desproporción monetaria entre los años 2000 y 2010 por lo que el análisis comparativo no brindaría resultados útiles.

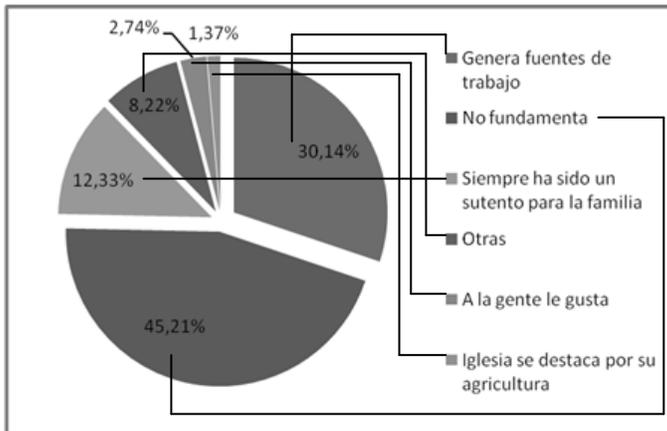
Importancia de la actividad agrícola – ganadera

Para obtener los datos que se presentan en los gráficos subsiguientes, la cuestión central fue: ¿Considera que la actividad agrícola - ganadera es una fuente importante de ingresos para el distrito de Rodeo?



Fuente: Trabajo de Investigación

Si la respuesta es positiva, ¿cuál es su fundamento?

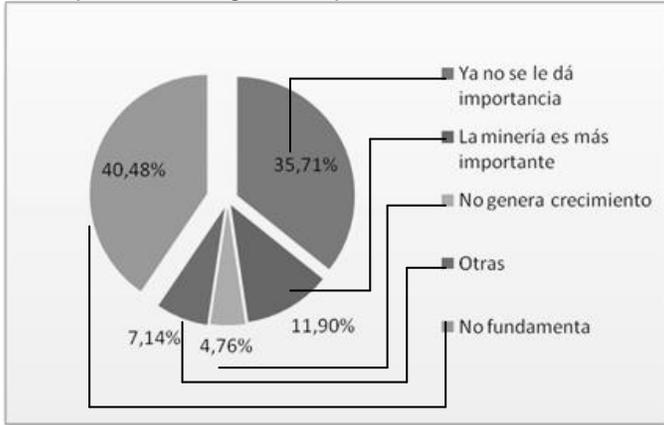


Fuente: Trabajo de Investigación

Como conclusión de la encuesta se observa que un porcentaje importante de la población considera que la actividad agrícola ganadera fue

una de las actividades productivas básicas de la zona, constituyendo una fuente importante de generación de empleo e ingresos.

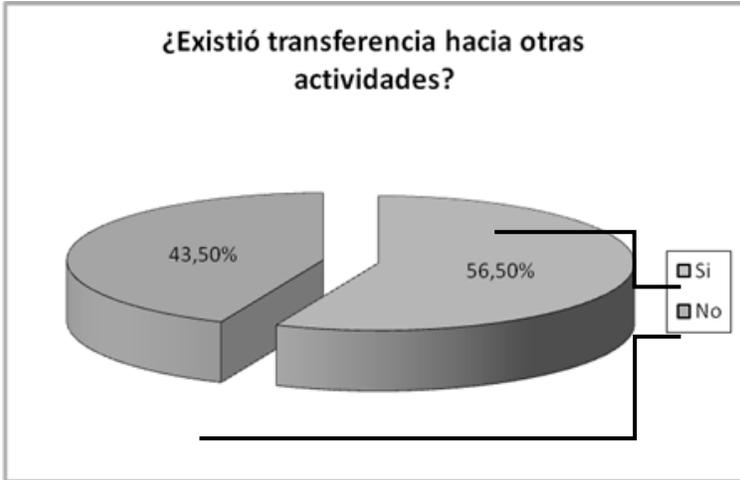
Si la respuesta es negativa exprese un fundamento:



Fuente: Trabajo de Investigación

De los habitantes de Rodeo que participaron de la encuesta y que expresaron que la actividad agrícola-ganadera no es una fuente importante de ingresos, el 35,71% considera que la causa es la falta de importancia que actualmente se le da a la actividad. Por otro lado, el 11,90% manifestaron que la actividad minera ha logrado mayor relevancia que las relacionadas con la tierra, y el 4,76% opinó que estas actividades no generan crecimiento.

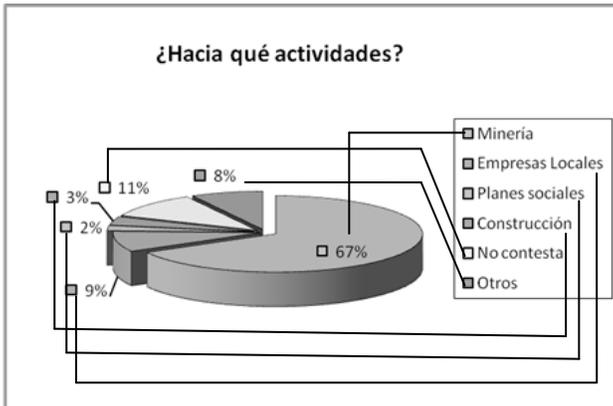
Las respuestas fueron las siguientes:



Fuente: Trabajo de Investigación

Como se puede observar en el gráfico más del 50% de la población considera que si existió transferencia hacia otras actividades productivas.

Consultados hacia qué actividades consideraba que había existido traspaso, las respuestas fueron las siguientes:

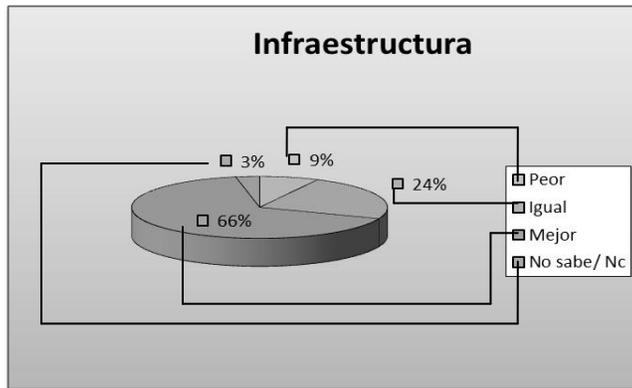


Fuente: Trabajo de Investigación

Un elevado porcentaje de los encuestados considera que la transferencia se produjo hacia la actividad minera y en menor proporción hacia empresas locales y otras actividades, como la construcción y los planes sociales.

Evolución En La Infraestructura

Ante la consulta de qué condición de cambio percibió en la infraestructura de la localidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

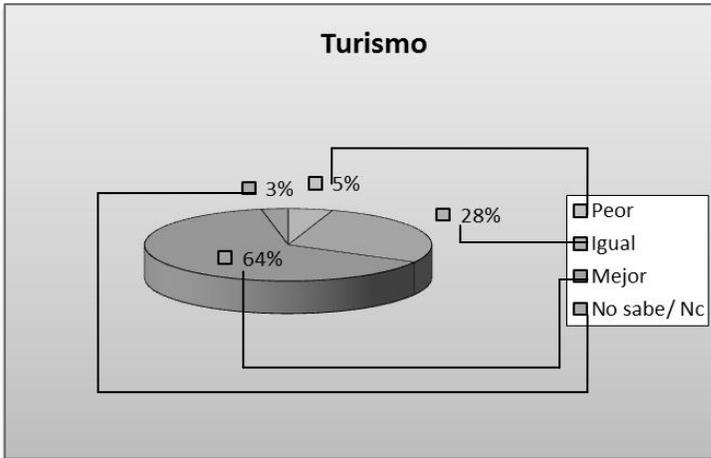


Fuente: Trabajo de Investigación

Se percibe que existió una considerable mejora a nivel de infraestructura en el período bajo estudio.

Evolución Del Turismo

Ante la pregunta de qué condición de cambio percibió en el turismo de la localidad se obtuvieron los siguientes resultados:

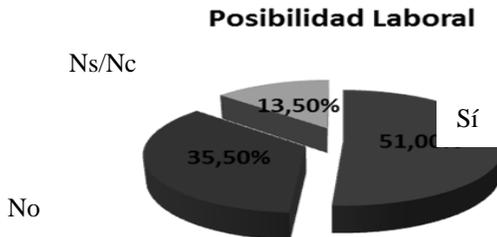


Fuente: Trabajo de Investigación

Un elevado porcentaje de la población encuestada considera que hubo una evolución favorable en la actividad turística con respecto al año 2000, el 28% no percibió cambios, un 5% opinó que empeoró y el 3% restante no dio respuesta.

Posibilidad de Inserción Laboral

Ante la pregunta de qué condición de cambio percibió en la posibilidad de insertarse laboralmente en la localidad, se obtuvieron los siguientes resultados:



Fuente: Trabajo de Investigación

El 51% de los entrevistados opinaron que sí hubo cambios en lo que respecta a la posibilidad de inserción laboral, durante el periodo 2000-2010; el 35,50% sostuvo que no hubo variaciones y un 13,50% no dio respuestas.

Conclusiones

Desde el punto de vista social se observa una mejora en el nivel de instrucción de la población, como así también en el empleo.

Se percibe que el establecimiento de empresas proveedoras de servicios, relacionadas en gran parte con la minería, provoca una necesidad de mayor inversión en el transporte y de una estructura vial adecuada, como así también requieren mejoras importantes en las comunicaciones. El desarrollo de estos aspectos favorecería aún más la calidad de vida de los habitantes de Rodeo.

En el aspecto poblacional resulta notable el crecimiento demográfico. Analizados los datos, se concluye que existe una situación particular en la localidad bajo estudio, debido a que se produjo un importante incremento en su población, ya que en el año 2001 se censaron 2.393 habitantes y en el 2010 alcanzaron los 3.307, siendo la variación del 43.3%.

No sucede lo mismo en la totalidad del departamento, ya que en el año 2001 el resultado del censo indicó 6.737 habitantes y en el año 2010 la cifra fue de 9.099 habitantes, siendo el incremento del 35.06%.

En el aspecto económico se observa un desarrollo notable en el área de infraestructura debido a la construcción de nuevas viviendas, ya que se produjo un incremento del 106%, pasando de 501 en el año 2001 a 1.032 en el 2010.

Cabe destacar que el 85,6% de esas viviendas tienen buenas condiciones de habitabilidad.

También se determina una mejora en las vías de comunicación y un crecimiento del parque automotor. Esta situación se debe a que no existe en la localidad un servicio de transporte público local, lo que motiva que los habitantes deban trasladarse por cuenta propia.

En cuanto al nivel de instrucción y, de acuerdo a la muestra bajo estudio, se observa un aumento importante de la población con nivel educativo secundario y universitario y una reducción notable de la población sin instrucción.

Como fuente de empleo se comprueba la existencia de una transferencia importante desde la actividad tradicional, que es la agrícola-ganadera, hacia las nuevas propuestas.

Se observa que, de las personas ocupadas en el sector privado, aproximadamente el 50% han sido absorbidas por la actividad minera.

En lo que respecta a la actividad turística, el 64% de los encuestados perciben un crecimiento de la misma, aunque expresan que no hubo mejoras en el nivel de ocupación en actividades relacionadas con el rubro. El resto manifiesta no estar conforme con la política turística del departamento y fundamenta esa opinión en la ausencia de propuestas vinculadas a esta actividad y en la falta de promoción de la misma.

Bibliografía

BUENDÍA EISMAN, L.; COLÁS BRAVO, M.P. y HERNÁNDEZ PINA, F.: *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. McGraw-Hill. Madrid. 1998.

BUGEDA, J.: *Manual De Técnicas De Investigación Social*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1974.

JIMENEZ FERNÁNDEZ, C: *Población y muestra*. El muestreo. 1983.

KERLINGER, F. N.: *Investigación del comportamiento. Técnicas y Metodología*. Interamericana, México. 1975.

_____ *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. Interamericana. México. 1985.

LOHR, S. L.: *Muestreo: Diseño y Análisis*. International. Thomson Editores. Madrid. 1999.

SIERRA BRAVO, R.: *Técnicas de investigación Social. Teoría y Ejercicios*. Paraninfo. Madrid. 1998.

LEVIN, RUBIN, BALDERAS, DEL VALLE, GOMEZ.: *Estadística para Administración y Economía*. (7ma. Edición) Pearson Prentice Hall. México. 2004.

JIMÉNEZ HERRERO, L.: *Crisis Ambiental y Desarrollo Sostenible: Hacia una Economía Ecológica*. Debates. 1997.

ACERENZA, MIGUEL ÁNGEL: *Efectos Económicos, Socioculturales y Ambientales del Turismo*. Ed. Trillas. Méjico. 2006.

PAUTAS EDITORIALES

REVISTA DOS PUNTAS

Publicación de las Universidades Nacional de San Juan –Facultad de Ciencias Sociales- y Universidad de La Serena –Facultad de Ciencias Sociales y Económicas-

Esta revista tiene el propósito de difundir producción académica referida a modos de vida, a comportamientos sociales y culturales, propuestas y a avances en políticas de desarrollo regional -de manera especial que concurren con el proyecto del corredor bioceánico. También pueden ser admitidos aportes referidos a otras problemáticas de interés científico, incorporando contribuciones multidisciplinares de Ciencias Sociales y Humanísticas.

Los artículos deben ser inéditos y una vez recibidos serán enviados a miembros del Consejo Evaluador Internacional de la Revista para su consideración.

Las contribuciones deberán ser enviadas, antes del 31 de Marzo para la primera Edición semestral y 31 de Julio para la restante en el año considerado, en soporte papel e informático (programa Word o Word Perfect, PC compatible) a la Dirección de la Revista: Lic. Jorge O. Arredondo, Facultad de Ciencias Sociales-UNSJ, Av. Ignacio de La Roza N° 590 (oeste) Dpto. Rivadavia- C.P. 5406-San Juan (Argentina) o a las direcciones electrónicas:

jarredondo@unsj-cuim.edu.ar

jorge.arredondo@uv.es

jarredondo19@yahoo.com.ar

Los originales serán evaluados por el Comité de Referato internacional, y, eventualmente, por otros especialistas de prestigio reconocido, quienes tendrán en cuenta, para su aprobación, la novedad del aporte, el estilo de redacción y su ajuste a las pautas editoriales, así como la seriedad de la bibliografía y fuentes utilizadas. Luego de su aceptación, los trabajos serán publicados de acuerdo con las disposiciones que las razones editoriales permitan.

En cuanto al cuerpo del trabajo, deberán seguirse las siguientes normas editoriales

1. El texto deberá presentarse en papel tamaño Carta o A4, tipo de letra Arial, tamaño 12, a espacio 1,5 de un solo lado, con márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho en 3 cm. Todas aquellas palabras que deseen destacarse (citas textuales, palabras en idioma extranjero) irán en cursiva.
2. La extensión de los trabajos no superará las 20 carillas, incluyendo notas y bibliografía, y las reseñas bibliográficas tendrán como máximo 5 carillas.
3. Los gráficos y mapas deberán presentarse en su versión final para facilitar su reproducción.
4. Toda colaboración deberá estar precedida de una hoja que contenga título del trabajo, clasificación JEL y datos personales del autor (Apellido y nombre, institución, dirección, fax, teléfono y correo electrónico). Además, un resumen del trabajo con una extensión máxima de 200 palabras –en español e inglés- con las correspondientes palabras claves en ambos idiomas.
5. Los trabajos escritos en portugués serán admitidos en su lengua original, precedidos por los resúmenes (español e inglés) como se expresa en el punto anterior.
6. Para las notas, que deberán ir al pie, se utilizará el tipo de letra Arial 10.
7. Las referencias bibliográficas se atenderán a la siguiente secuencia:
APELLIDO/S del autor/es, nombre: *Título de la obra*, Lugar, editorial y año de edición.
Cuando se trate de artículos de revistas o de obras colectivas, el artículo en cuestión irá entrecomillado, *título de la revista u obra colectiva*, tomo (año de edición) y páginas.

La revista no se compromete a devolver los originales recibidos, aún en caso de no ser publicados.

Los autores al presentar sus aportes ceden los derechos autorales para la publicación en formato físico y electrónico (Internet), aceptando que puedan ser modificados para adecuarlos al formato editorial.

Publicação das Universidades Nacional de San Juan - Faculdade de Ciências Sociais - e Universidade de La Serena - Faculdade de Ciências Sociais e Econômicas-

Esta revista tem como objetivo divulgar a produção acadêmica referente a modos de vida, comportamentos sociais e culturais, propostas e avanços em políticas de desenvolvimento regional, em especial que contribuam com o projeto do corredor bioceânico. Também podem ser aceitas colaborações referentes a outras questões de interesse científico, incorporando contribuições multidisciplinares de Ciências Sociais e Humanas.

Os artigos devem ser originais e, uma vez recebidos, serão enviados aos membros da Comissão Internacional de Avaliação da Revista para sua apreciação.

As contribuições deverão ser enviadas antes de 31 de março para a primeira edição semestral e 31 de julho para a edição restante do ano em curso, em versão impressa e digital (programa Word ou Word Perfect, PC, compatível) para a Direção da Revista: Lic. Jorge O. Arredondo, Facultad de Ciências Sociales - UNSJ, Av. Ignacio de La Roza N° 590 (oeste) Dpto. Rivadavia – C.P. 5406 – San Juan (Argentina) ou nos endereços eletrônicos:

jarredondo@unsj-cuim.edu.ar

jorge.arredondo@uv.es

jarredondo19@yahoo.com.ar

Os trabalhos serão avaliados pela Comissão Avaliadora Internacional, e eventualmente por outros especialistas de prestígio reconhecido, os quais levarão em conta, para sua aprovação, a originalidade da colaboração, o estilo de redação e sua adequação as normas editoriais, assim como a

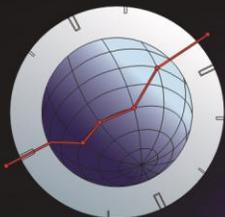
seriedade da bibliografia e fontes utilizadas. Após a aceitação, os trabalhos serão publicados de acordo com as deliberações editoriais. Quanto ao conteúdo, o trabalho deverá seguir as seguintes normas editoriais:

1. O texto deverá ser apresentado em tamanho carta ou A4, fonte Arial, tamanho 12, espaçamento 1,5 em um lado, com margens superior, inferior, direita e esquerda de 3 cm. Todas as palavras que forem destacadas (citações, palavras estrangeiras) vão estar em itálico.
2. A extensão do trabalho não deverá exceder a 20 páginas, incluindo notas e bibliografia, resenhas bibliográficas terão no máximo 5 páginas.
3. Os gráficos e mapas deverão ser apresentados no final para facilitar sua reprodução.
4. Toda colaboração deverá estar precedida de uma folha contendo o título do trabalho, classificação JEL e dados pessoais do autor (nome e sobrenome, instituição, endereço, fax, telefone e e-mail). Além disso, um resumo do trabalho com uma quantidade máxima de 200 palavras em Espanhol e Inglês e, com as palavras-chave correspondentes em ambos os idiomas.
5. Trabalhos escritos em Português serão aceitos em sua língua original, precedido por resumos (Inglês e Espanhol) como indicado no item anterior.
6. Para as notas, que deverão estar no rodapé, usar a fonte Arial 10.
7. As referências bibliográficas deverão estar na seguinte sequência: SOBRENOME/S do/s autor/es, nome: Título do Trabalho, lugar, editora e ano da publicação.

No caso de artigos de revistas ou obras coletivas, o artigo em questão irá entre aspas, título da revista ou obra coletiva, volume (ano de publicação) e páginas.

A revista não se compromete a devolver os originais recebidos, mesmo que não seja publicado.

Os autores apresentam as suas contribuições para ceder os direitos autorais para publicação em forma física e eletrônica (Internet), aceitando que eles podem ser modificados para se adequar ao formato editorial.



Facultad
de Ciencias Sociales
y Economicas
Universidad de La Serena



Universidad Nacional de San Juan

